EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

# LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 28 de Abril de 1921 — Núm. 1,566

# UNA MODERNA CENICIENTA

## Las penurias de una joven esposa. — Un paria dentro de la familia. — Una mujer casada pasa a ser propiedad de la familia con que vive. — Combates diarios con el perro. — Hidalguía del enemigo

A principios del corriente año, una Corte de Justicia de los Estados Unidos pronunció sentencia de anulación del matrimonio celebrado entre Federico B. Helm, hijo de padres alemanes radicados desde mucho tiempo atrás en Nueva York, y Emma Smith, joven norteamericana. Esta, durante el juicio seguido, hizo una relación de las penurias que tuvo que sufrir y en las cuales, en medio de detalles dolorosos, hay puntos verdaderamente divertidos, como la declaración del marido respecto a que una mujer casada pasa a ser propiedad de la familia con la cual se va a vivir.

—Tenía sólo quince años, dice Emma, cuando conocí a Federico Helm, quien me acompañó en repetidas ocasiones a teatros y espectáculos a donde yo iba en compañía de mi hermano Juan. Partido éste a la guerra, fué gravemente herido, noticia que causó la muerte de mi madre.

Encontrándome sola, acepté casarme con Federico. En el acto del matrimonio, declaramos tener mayor edad que la verdadera, para evitar las dificultades inherentes al consentimiento de los padres o tutores. Esto fué más tarde mi salvación, pues en ello se basó la justicia para anular el matrimonio.

El primer detalle que me dió a conocer cuán diferente era mi nueva posición de la atmósfera en que hasta entonces había vivido, fué la exigencia de mi suegra para que dejara de usar en casa los vestidos que tenía, obligándome a llevar un delantal ordinario. Mis hijas, dijo mi suegra, usan los delantales, y ellas no son menos que tú.

Mis cuñadas eran dos mujeres de 27 y 30 años, a las cuales detesté desde el comienzo. En casa había trabajo durante el día entero y ellas echaron sobre mí la peor parte. Se apoderaron de mis vestidos y me fueron dejando únicamente lo inservible. En cerca de dos años que viví en aquella casa, lo único que tuve nuevo fué un abrigo y un sombrero.

Al cabo de algún tiempo, mi marido comenzó a manifestar inclinación hacia una joven que visitaba a mis suegros. Como yo manifestara a una de mis cuñadas mi mala impresión al respecto, ésta me golpeó, dejándome casi sin sentido.

En una ocasión, conversando con mi hermana, le relaté los sufrimientos que estaba pasando. Cuando se fué, sentí un ruido extraño en la ventana; la abrí y averigüé la causa. Era una de mis cuñadas que había estado escuchando, y que más tarde me abrumó de improperios.

De mi casa había llevado un catre, con sus respectivas ropas. Mi suegra me lo quitó, dándome en cambio uno viejo, lleno de remiendos, y que aun así pasaba desarmándose, y con él una frazada que tenía que pasarme parchándola, tal era el estado en que se encontraba. La familia de mi marido se repartió todo lo que yo tenía.

Era despreciada y tratada con todo el mal modo posible: era una especie de Cenicienta en aquella casa. Mi marido, que tenía un magnífico empleo, me entregaba siempre su sueldo íntegro, pero era para que yo lo llevara a su madre. Como yo un día le preguntara para qué hacía eso, me contestó que los hijos pertenecían a sus padres y que todo lo que ganaran debería entregárseles.

En otra ocasión mi suegra, para castigarme por algo, me encerró en mi cuarto. Cuando Federico llegó, me quejé, y obtuve por toda contestación: "Cuando una mujer se casa, pasa a ser propiedad de la familia con la cual vive".

Poco a poco fuí convirtiéndome en una verdadera prisionera en mi cuarto, sin permitírseme tomar parte en la vida de la familia. Cuando nació mi hijita, una de mis cuñadas dijo que el llanto la ponía nerviosa; adquirió un perro y le enseñó a ladrar cada vez que la pequeña lloraba.

Ya a los seis meses de matrimonio no se me dejaba comer con la familia. Mis alimentos, pobres y escasos, eran dejados en un plato a la puerta de mi pieza. Cuando el perro llegó a la casa, todos los días había un verdadero combate para ver quién lograba llegar primero al plato: algunas veces era el perro, otras veces yo. Pero, en obsequio de los perros, debo reconocer que mi enemigo siempre luchó caballerosamente, sin morderme jamás. Era menos duro que mis parientes.

Por fin un día no pude soportar más y huí a la casa de mi hermana. La justicia se ha encargado de terminar con esta pesadilla que duró dos años.

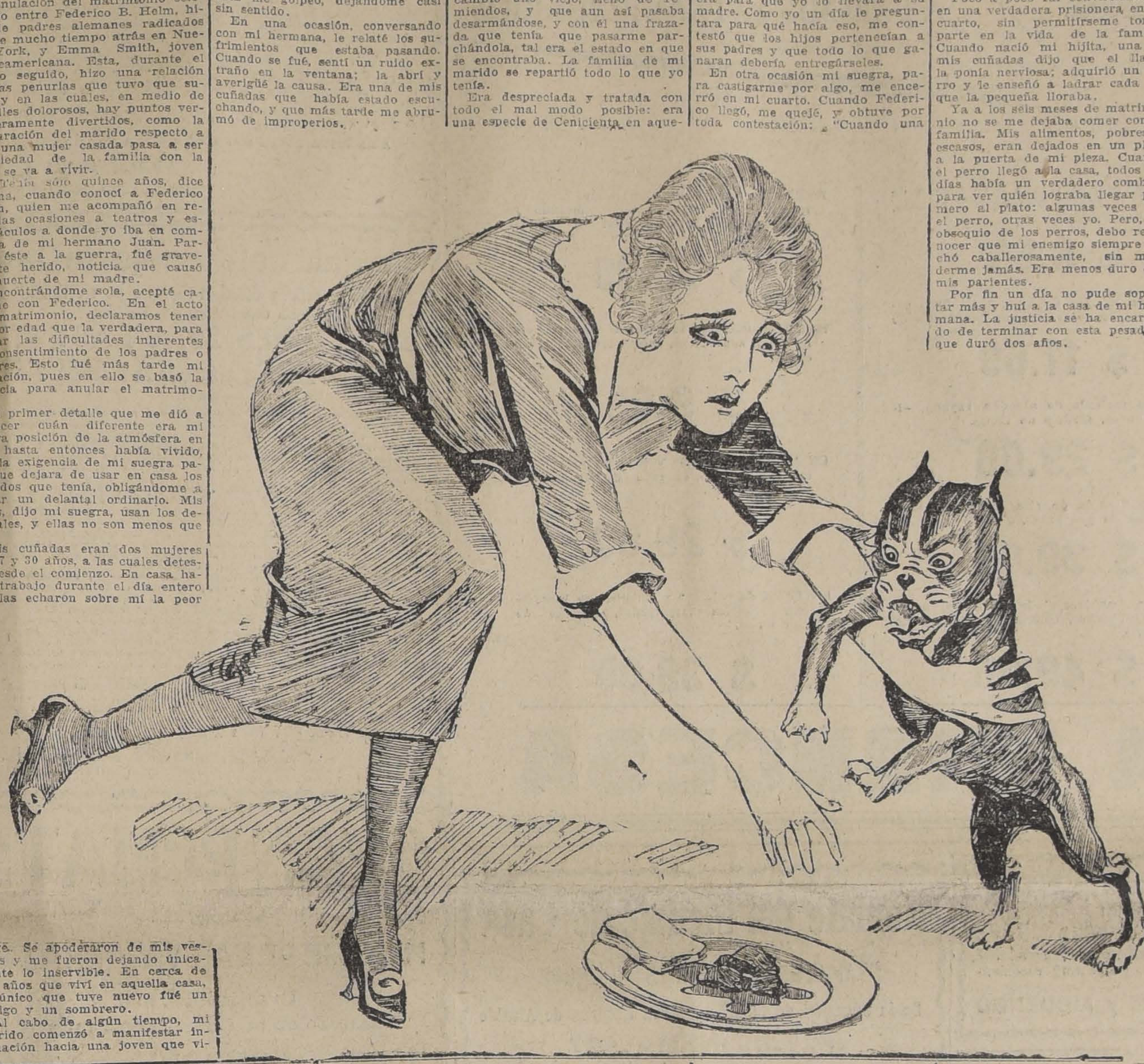

# LA MAYORIA MUNICIPAL SE HABRIA AFIANZADO

## "EL BAUTIZO" DE ANOCHE EN CASA DE UN DIRIGENTE CONSERVADOR

### Un brindis por la buena administración de los futuros Alcaldes

### Un numeroso grupo de dirigentes demócratas prepara las armas de combate para la reunión de la Agrupación del Partido que debe ratificar los pactos

Tema de variados comentarios es la formación de la mayoría municipal, que ha de dirigir los intereses locales de la capital.

En ediciones anteriores, habíamos dado cuenta de la formación de una mayoría que parecía estable, a juzgar por los comentarios que se oían en los círculos interesados al respecto. Esta combinación estaba formada, como se sabe, por tres conservadores, tres demócratas, el liberal democrático, el nacional y el independiente. Sin embargo, en estos últimos días, el block sufrió modificaciones de importancia con la resolución del señor Quiroga, regidor demócrata, de no formar parte de él, asegurándose, además, que los señores Silva Espic y Ramírez también habrían desistido de sus propósitos.

### EL REGIDOR SEÑOR QUIROGA

Por los corrillos se decía que el señor Quiroga, habría desistido en forma terminante a ingresar a la combinación aludida y se daba como razón de esta actitud desavenencias de carácter privado con sus colegas de mayoría. Por otra parte, en los círculos edilicios favorables a la nueva combinación, se agregaba que la actitud del señor Quiroga podría sufrir modificaciones después de la sesión que la agrupación demócrata debe celebrar mañana.

### EL REGIDOR SEÑOR SILVA ESPIC

En cuanto al señor Silva Espic, se corría de boca en boca, que no era efectivo su retiro de la proyectada mayoría, asegurándose que sólo mediaba una carta que este caballero habría dirigido a los organizadores de dicha combinación, manifestando que deseaba ciertas aclaraciones al pacto que había firmado. Hechas estas aclaraciones, el señor Silva Espic, se decía, continuaría formando parte de aquella combinación.

### EL PACTO

Se nos asegura que en el pacto a que hemos hecho referencia en otras ediciones y que habría sido firmado por los regidores aludidos más arriba, se estipula que la primera Alcaldía se daría a un conservador y la segunda a un demócrata. Los firmantes se comprometen a mantener esta situación por el período municipal, estableciendo que, en caso de cualquiera emergencia que produjese la vacante de algunos de estos cargos, aquélla sería llenada por un regidor del mismo color político.

### EL BAUTIZO DE LA NUEVA MAYORIA

En la noche de ayer, se reunieron en casa del Presidente de la Asamblea Conservadora, señor Ezequías Alliende, los firmantes del pacto de mayoría municipal, a excepción del señor Silva Espic, cuya ausencia a esta reunión ha sido comentada en diversa forma.

Se nos dice que entre los asistentes se hicieron promesas en forma calurosa de no quebrantar la nueva mayoría, agregándose que el señor Ramírez, de quien se pensaba pudiera desistir, era uno de los más entusiastas.

Un informante que encontramos oportunamente con todo el entusiasmo adquirido entre promesas y esperanzas de que la nueva situación no se alteraría en ninguna forma, nos agregó a lo que habíamos podido obtener del desarrollo de esta reunión, que pasados los momentos de expectación en que cada regidor debía ratificar su firma, el dueño de casa destapó varias botellas de champaña que dieron origen a entusiastas brindis.

### ¿SE BEBIO POR EL FUTURO ALCALDE?

Se nos aseguró también que más de alguno de los asistentes levantó su copa por la buena administración que podrían hacer a su juicio los señores Luis Alberto Cariola y Diego Escanilla, desde los cargos de primero y segundo Alcaldes, respectivamente.

De la veracidad de esta predicción, hecha en el calor de la champagne y el humo de los cigarrillos, no hemos podido obtener una confirmación autorizada.

### LA CORRIENTE CONTRARIA

Mientras en este campo de acción se bautizaba la formación del block de los 7 regidores de la mayoría, algunos dirigentes demócratas y radicales preparaban las armas para el combate.

Estos dirigentes estimaban que no podían los regidores demócratas pactar con los conservadores porque en los estatutos del partido se establece una prohibición expresa para tales combinaciones.

Nos aseguraban, además, que en la Asamblea Demócrata que se efectuará mañana, los señores Escanilla y Retamales no obtendrán el pase reglamentario.

Varios de estos dirigentes con el objeto de fundar sus apreciaciones, nos han dejado para su publicación las siguientes líneas:

"El artículo 67, en su inciso 1.o dice: "Los representantes del Partido en el Congreso o en los Municipios no podrán pactar alianzas con la representación de otros partidos **sin autorización** previa del Directorio General los primeros y de sus Directorios respectivos los segundos.

Pues bien, representantes demócratas en la Municipalidad de Santiago gestionaron y llegaron a una combinación con representantes de otros partidos. Para la validez de esta combinación o pacto se requería la autorización previa del Directorio de la Agrupación de Santiago. Reunido ese Directorio autorizó a los tres regidores demócratas para pactos un acuerdo o combinación con los regidores de otros partidos sobre ciertas bases de honorabilidad, pero no autorizó a los regidores para aceptar el pacto que ya se había suscrito con representantes del Partido Conservador, especialmente. El Directorio de la Agrupación fué atinado, discreto y respetuoso del Reglamento General al no aceptar el pacto con los conservadores y al dejar a los municipales demócratas en libertad de gestionar una combinación cualquiera sobre la base de la honorabilidad y de la justicia. Podía, entonces, cada regidor demócrata hacer uso de su derecho dentro del marco del acuerdo del Directorio, sin que el derecho de dos pudiese tener fuerza sobre el derecho del otro sino respetando y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento, que dice: "Los representantes del Partido están obligados a proceder siempre de acuerdo en el ejercicio de sus funciones y a prestarse toda la adhesión moral necesaria, de modo que nunca aparezcan en desacuerdo".

El desacuerdo nace de lo siguiente: Dos regidores estiman que puede pactarse con los conservadores. El otro regidor que no puede pactarse con éstos.

Un acuerdo de la Convención de Talcahuano, de 1913, en plena vigencia, dispone:

"La Convención condena toda coalición en que tenga participación directa o indirecta el Partido Conservador. El Partido Demócrata podrá pactar alianza con los partidos liberales sobre la base de algunas de sus aspiraciones doctrinarias y salvaguardiando claramente sus principios e intereses electorales. **Toda resolución contraria a esta declaración es nula y no compromete a los miembros del Partido".**

El artículo 3.o del Reglamento dice:

"El Partido forma una entidad política inseparable. **Los acuerdos de la Convención son estrictamente obligatorios para el Directorio General y para todas las agrupaciones y miembros del Partido. Son igualmente obligatorias** para las agrupaciones y miembros del Partido, las resoluciones del Directorio General".

El artículo 50 dispone:

"El Directorio General obra en representación de la Convención, y en receso de ésta reviste toda la autoridad necesaria para hacer obligatorias sus resoluciones a todos los miembros del Partido. Son, además, atribuciones especiales del Directorio General: 4. Fijar la actuación política del Partido en receso de la Convención: 7. Suspender en caso urgente y por tiempo limitado la vigencia de cualquiera disposición reglamentaria para lo cual el acuerdo debe ser aprobado por una mayoría de los dos tercios de los concurrentes. **Se exceptúa terminantemente de esta disposición lo estatuido en el artículo 28, cuyos efectos no podrán ser suspendidos".** El artículo 28 dice: **"La Convención fijará la norma de conducta que debe seguir el Partido, y el Directorio General, procederá en todo caso, conforme a las instrucciones que aquélla acuerde".**

En consecuencia, ningún miembro del Partido, ninguno de sus representantes, ni las agrupaciones ni siquiera el Directorio General, podrían aceptar ni sancionar nada contrario al acuerdo terminantemente obligatorio de la Convención de Talcahuano, que condenó "toda coalición en que tenga participación directa o indirecta el Partido Conservador". Solamente una nueva convención podría anular el acuerdo vigente de la de Talcahuano, que fué, sin duda, tomado con el noble espíritu de enrielar al Partido en un camino recto, definido y sin encrucijadas.

Y mientras este acuerdo esté en vigencia, cualquiera que pretendiese violarlo, caería en la sanción que contempla el inciso 2.o del artículo 67 del Reglamento que estatuye: "Los representantes del Partido o miembros de sus directorios que no hubieren ajustado su conducta a las prescripciones del programa, que infringieren el presente reglamento o que de cual quier modo comprometieren la autonomía, la unidad o la independencia del Partido, **será desautorizados por la Convención o por la Agrupación respectiva y serán suspendidos de sus derechos como miembros del Partido".**

FERIA URETA y Cía.
Remate de Productos Agrícolas
LOCAL: DELICIAS 3410.—OFICINA: BANDERA 185.—CASILLA 1340.—TELEF. 995, CENTRAL
Para el remate de hoy Jueves 28
HABRA, ENTRE OTROS ARTICULOS, LOS SIGUIENTES:
Afrecho
Afrechillo
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Cebada
Frejoles
Granzas
Leña gruesa por cargas y ensacada.
Mostaza
Huesillos
Papas
Pasto
Paja
Maíz
Nueces
Quillay
Sal de costa
Trigo
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, debilidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecisco Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE
Casilla 882. — Teléfono 1830. — Claras 149. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

Feria Ureta y Cía.
Delicias 3410
Para el remate de hoy, de 2 a 6 P. M., se venderán:
Papas Cazuela y Amarilla
Por grandes y pequeñas partidas.
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente

CIGARRILLOS
FARO
20 centavos paquete.

Solicite Ud. en Delicias 422 1/2 botella de
SIDRA "SOL DE ASTURIAS"
(Producto natural de puro jugo de manzanas) y se convencerá de su calidad.

REUMATICOS USAD
SALISOL
LABORATORIO INTERNACIONAL

Colle
CALZADO SIN RIVAL

CALZADO COLLE
El mejor y más durable que existe, lo halla Ud. en **LA FLOR DEL DIA.**

Nada superior a los incomparables nuevos corsés de **LA FLOR DEL DIA**, San Antonio 98, esq. Moneda.
A-28

90 $ SOBRETODOS 90 $
"RAGLAN"
110 $ - SOBRETODOS DE MEDIDA - 110 $
Casimires de pura Lana - Corte inmejorable
THE NEW - ENGLAND
Delicias 2933, frente al Portal Edwards

Loza Dinamarquesa
La más alta novedad recibió la
COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL
IMPORTADORES DIRECTOS:
MORANDE 350

¡LLEGO!
La Casa E. TURRI paga desde ya los billetes premiados, según el EXTRACTO OFICIAL del Sorteo verificado el Jueves 21 de Abril de 1921, en Buenos Aires por la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina, con premio mayor de $ 80,000, y que han sido adquiridos en la misma Casa E. TURRI.
Compre los billetes de la famosa
LOTERIA
Nacional Argentina, la más equitativa, en la reputada Casa de suerte
E. TURRI - SANTIAGO
PASAJE BALMACEDA 10, HUERFANOS, FRENTE A GATH & CHAVES :-: CASILLA 3217

PROXIMO SORTEO: DIA JUEVES 28 DE ABRIL 1921
$ 80,000 Arg.
BILLETE ENTERO: $ 60 CHILENOS — CADA QUINTO: $ 13 CHILENOS
En este sorteo juegan 37,000 números, con $ 388,500 argentinos en 7,300 premios.
¡Nadie falte, aún es tiempo! ¡Pruebe Ud. su suerte:
CASA EN VALPARAISO: PRAT 118 — CASA EN BUENOS AIRES: GALERIA GÜEMES 356

Nous avons la douleur de faire part de la perte de Madame

**Antonia Altissen**

decedee le 8 Avril a Villeneuve S. Lot, France a l'age de 76 ans.

**Ernest Farrell.— Eugenia Altissen de Farrell.— Marcelo y Jorge Farrell.**

---

Ha dejado de existir nuestra querida hija y prima

**María Luisa Elías Fernández**

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, donde serán sepultados en el mausoleo de la Sociedad Española de Beneficencia.

El cortejo saldrá de la calle Manuel Montt N.o 2639, hoy a las 9 1|2 A. M.

**Manuel Elías, Ramos Fernández y Juan Fernández.**

---

El 26 del presente ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, doña

**María Goessling de Schramm**

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

---

## EMPRESA FORLIVESI

**Unica en el ramo**

Atiende al público con el mismo esmero, tanto por servicios de lujo como por servicios modestos.

**Calle Compañía**

**1037 - 1041**

**Edificio del PALACIO ARZOBISPAL**

**Juan Forlivesi**

TELEFONO INGLES 377

---

## POMPAS FUNEBRES

— DE —

## Juan A. Zenteno V.

**Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio**

TELEFONO INGLES 2724

**SERVICIOS ECONOMICOS**

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 150 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.

**SERVICIO NOCTURNO**

---

## Mantequilla de Colina

Hacienda Chicureo, el pan $ 1.60, fresca del día.

DEPOSITO: STO. DOMINGO 979

---

## SEMILLA DE ALFALFA PERUANA

de la Alta Sierra al precio más bajo de plaza, ofrece

**CASA GIORDANO**

CALLE PUENTE 686|692, CASI ESQUINA DE ROSAS

A-28

---

TINTAS IMPRENTA
**ALEMANAS**
Marca "Wunder"
Ofrece:
AUG. O. BOHME, SANTIAGO
HUERFANOS 710

---

## PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **FRANK CHARLES MARQUARDT** para "Un mecanismo registrador para la impresión de planchas, registradores de máquinas de imprenta".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

**El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.**

---

## Recién llegado de Talcahuano

Congrio Colorado, Congrio Negro, Corvina, Pejerreyes y Pescada.

**San Antonio 774 — Teléfono 2002**

Sociedad de Pesca y Frigoríficos

---

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE

## BLUSAS Y BATAS

PARA SEÑORAS

2.o PISO-ASCENSORES

## CONFECCIONES DE ABRIGO

ESPECIALMENTE PARA LA CASA

A PRECIOS EXTRAORDINARIOS

**BLUSAS** en franela rayada o en género de fantasía, adornadas con sesgos y botones, corte elegante.

**$ 8.50**

**BLUSAS** en viyellas de lana, clase fina, colores de todo gusto, cuellos adornados de bordados.

**$ 11.50**

**BATAS** en moletón de algodón rayado, dibujos nuevos, modelo de moda.

**$ 29.00**

**BATAS** en franela de rica clase, o ratine, adornadas de pespuntes, modelo elegante.

**$ 39.00**

**BATAS** en "nubienne" buena clase, adornadas de botones, colores de moda, corte elegante.

**$ 49.00**

**BATAS** en terciopelo aborlonado fino, en blanco, verde, gris, azulino, morado y marino, modelo alta novedad.

**$ 59.00**

**REFAJOS** moletón de algodón rayado, buena clase, con festón, muy abrigadores, réclame.

**$ 9.90**

**UN LOTE** de chombas y paletóes para señoras y señoritas, en lana tejida, modelos recién llegados.

**$ 29.00**

**UN LOTE** de paletóes y chombas en lana tejida, modelos importados, colores de gran moda.

**$ 39.00**

# CASA FRANCESA

---

## FERIA San FERNANDO

Sucesora de la Feria Regional

REMATES TODOS LOS VIERNES

Especial esmero en el inmediato embarque del ganado.

La Feria cuenta con buenos talajes y con muy recomendados arreadores.

AGUIRRE y AIDUENGO

# AVISOS DE REMATES

## REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de la Sucesión de doña Nieves Montt de Doll se rematará el

**16 DE MAYO PROXIMO, A LAS 3 P. M.**

en el estudio del Compromisario don Aníbal Letelier, Santo Domingo 566,

**la Casa N.o 2305 de la calle Compañía**

por el **MINIMUM REBAJADO DE $ 180,000**, pagaderos reconociendo por su valor comercial una hipoteca por $ 100,000, recién contratada en el Banco Hipotecario de Chile, en bonos del 8 o|o con 1 o|o y el resto la mitad al contado y el saldo a seis meses de plazo con el interés del 8 o|o anual.

Datos y títulos en el estudio del Compromisario, señor Letelier.

**ROBERTO CRUZ**, ACTUARIO.

---

# REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rogers se rematarán ante el compromisario don Horacio Fabres, en su estudio, Compañía 1818, hoy

## 28 DE ABRIL, A LAS 3.30 P. M.

las siguientes propiedades situadas en Santiago:

I.—Calle de Las CLARAS N.o 56, frente al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

**MINIMUM: $ 250,000**

El precio se pagará reconociendo el subastador, por su valor comercial, el día del remate, una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile del 8%-1%, de $ 135,000 primitivos, reducida a $ 132,892.92, y el resto la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con intereses del 8% anual

II. — Calle SANTA ROSA N.o 92.

**MINIMUM: $ 45,000**

El precio se pagará la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con intereses del 8% anual.

III. — Calle FARIÑA N.o 464.

**MINIMUM: $ 30,000**

El precio se pagará la mitad al contado y el resto a seis meses plazo con intereses del 8% anual.

El mismo día y hora se rematarán, también, las siguientes propiedades situadas en San Bernardo:

I. — Calle Covadonga N.o 119.—MINIMUM: $ 45,000.

II.—Calle Covadonga N.o 139.—MINIMUM: $ 15,000.

El precio de estas dos últimas propiedades se pagará la mitad al contado y el resto a seis meses plazo con intereses del 8% anual.

Bases y antecedentes en la Notaría Melo Egaña.

---

## Remate del Menaje de Casa

### Cuadros y Muebles Antiguos

De la sucesión de la señora Rosa Lecaros de Alcalde

## 627-MONEDA-627

## HOY A LA 1.30

— HAY: —

Piano antiguo, muebles de salón y cortinajes de raso amarillos, espejos grandes, mesas doradas, 2 lindas mesas de juego boul, cuadros al óleo, estampas antiguas con marco de plata, lindas mesas de centro y de arrimo de jacarandá, un escritorio antiguo Luis XV español, muebles de medallón de jacarandá, dos juegos de comedor, uno de encina tallado y otro de caoba antiguo, mesas de correderas, sillas talladas, rico servicio de cristal tallado antiguo, cubiertos de plata, servicios de porcelana, bandejas y diversos útiles de plaqué antiguo y plata, juego de dormitorio de caoba, un amoblado francés de nogal estilo Luis XV, sillas talladas para vestíbulo, muebles para despensa, etc., etc.

A la vista hoy desde las 9 de la mañana.

**JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,**
MARTILLEROS DE HACIENDA.

---

## Remates de prendas de plazo vencido.

**El Jueves 28 de Abril, a las 9 A. M.,** el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,881 a 94,953.

HAY: pañuelos de rebozo, sobretodos, sobrecamas, gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, catres, colchones, sommiers, cortes de casimir y retazos de géneros, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

**El Jueves 28 de Abril, a las 10 A. M.,** el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,596 a 89,244.

HAY: máquinas de coser, manteles y servilletas, armas de fuego, figuras de mármol, relojes y cadenas de oro y plata, maletín de plata, anillos con brillantes, cortes de casimir, retazos de géneros, bolsa de plata, anillos con brillantes, etc., etc.

**El Jueves 28 de bril, a las 2 P. M.,** el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "La SAN FRANCISCO", calle G. Mackenna N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,601 a 68,820.

HAY: mantos de seda y velo, armas de fuego, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, muebles de dormitorio y comedor, máquinas de coser, anillos con perlas, cortes de casimir, anillos con brillantes, sillas de Viena, etc., etc.

**El Jueves 28 de Abril, a las 4 P. M.,** el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,618 a 32,104.

HAY: gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro, anillos con brillantes, servicio de mesa de plaqué, y muchas otras especies

**El Viernes 29 de Abril, a las 9 A. M.,** el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,350 a 21,188.

HAY: Gran surtido en retazos de géneros, mesa escritorio con paño, sillones estilo inglés con cojines, muebles de dormitorio y comedor, manteles y servilletas, ponchos y mantas, relojes y cadenas de oro y plata, colleras con brillantes, etc., etc.

**El Viernes 29 de Abril, a las 10 A. M.,** el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego N.o 980,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,300 a 14,101.

HAY: Relojes y cadenas de oro y plata, prendedor con brillantes, anillos con brillantes, sobretodos, maletas de cuero, par de rosas con brillantes y diamantes, máquinas de coser, violines en caja, pulseras con perlas, sillas de Viena, etc., etc.

**El Viernes 29 de Abril, a las 2 P. M.,** el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Avenida Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,001 a 98,433.

HAY: Anillos con perlas y diamantes, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, prendedor con brillantes, 3 pares de cortinas de felpa, medio amoblado tapizado, cortes de casimir, muebles de comedor y dormitorio, etc., etc.

**El Viernes 29 de Abril, a las 4 P. M.,** el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Bascuñán Guerrero N.o 698,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,286 a 20,860.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, pañuelo de rebozo, máquina de coser, gran surtido en retazos de géneros, ropa interior y de cama en gran cantidad, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

**EL INSPECTOR.**

---

## Remate de las Instalaciones

muebles de oficina, Dos automóviles Overland nuevos modelos N.os 85 y 90, del Almacén de Automóviles y Accesorios

## ESTADO N.o 137

## El Viernes 29 del presente

**A LAS 9.30 DE LA MAÑANA**

POR ORDEN DE LOS SEÑORES GRACE Y Cía.

— HAY: —

Amoblado de roble americano y cuero estilo Misión, escritorio Ministro estilo americano, escritorios parados, prensas de copiar, CAJA DE FONDOS, mesas de escritorio, mostradores, gran estantería apropiada para accesorios de automóviles con casilleros y cajonerías. Vitrinas de cristal y metal para muestrarios, estantes para libros, esquineros para muestrarios, porta-papeles, escaleras, altillo con balaustrada para oficinas, UNA ROMANA DE PLATAFORMA de 500 kilos, estufas a parafina, máquina de escribir Royal, un aparato telefónico, máquina de escribir Continental y sus mesas, etc., etc.

Dos automóviles Overland sin uso de 5 asientos modelos No 85 y 90, garantidos en perfecto estado.

**A LA VISTA DESDE HOY DE 2 A 6 P. M. PAGO AL CONTADO.**

**VICTOR ARAYA L.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

---

## Remate del Menaje de Casa

De la señora CECILIA GOMEZ de HURTADO

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

## EL VIERNES 29, A LAS 2 P.M. 2513 SAZIE pasado Av. ESPAÑA

— HAY: —

**SALON.— Auto piano americano con sus piezas,** alfombra de una pieza triple cortado, amoblado estilo inglés tapiz lana de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, consolita dorada y espejo Luis XVI luna cortada, cuadros al óleo, **mesa centro, 2 pedestales** y 2 sillas **doradas,. lindo escritorio de nogal tallado para señora,** reloj y 2 candelabros bronce, estatua porcelana de Bohemia, adornos de vitrina, etc.

**ESCRITORIO.—** Alfombra de una pieza, **rico escritorio cortina de roble americano,** otro id. ministro, 1 sofá y 2 sillones cuero estilo Maplé, cuadros al óleo, tintas, pedestales, grabados, etc.

**COMEDOR.— Gran aparador tallado** y un aparador y 1 trinches estilo inglés, mesa de correderas, 12 sillas junco respaldo alto, y otras estilo inglés, servicio de loza y cristales, jarros, bandejas, alcuzas y servicio té de plaqué, carpeta mesa, manteles, cuadros al óleo, reloj de colgar, columnas, etc.

**1.er DORMITORIO.—** Alfombra de una pieza, **amoblado estilo americano compuesto de:** 2 veladores con cristal, 1 cómoda alta con espejo, 1 mueble toilette y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos lunas cortadas, **2 bonitos catres de bronce modernos,** 2 colchones, amoblado asiento tapiz y seda, 1 servicio lavatorio y cuadros, etc.

**OTROS DORMITORIOS.— 2 amoblados estilo inglés con roperos de un cuerpo,** amoblado de asiento, catres de bronce y al laqué, 2 marquesas angostas con sommiers y otra Luis XV; **un lindo peinador antiguo de caoba,** y otros muebles sueltos, colchones, servicios de lavatorio, cuadros, etc.

**VARIOS.—** Cocina a carbón y útiles, **muebles de vestíbulo con espejo luna cortada,** plantas finas en macetero, un lavatorio de desagüe, un gran guardarropa, 1 diván tapiz seda, **madera suelta, puertas y mamaparas,** etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6.

**ENRIQUE MANDIOLA E.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

---

# GRAN REMATE

— DEL —

## MENAJE DE CASA Y ALHAJAS

Un automóvil N. A. G.

TRASLADADO DE LA AVENIDA PEDRO VALDIVIA A

## 3046 - COMPAÑIA - 3046

POR CUENTA DE LA SUCESION DEL SEÑOR FRANCISCO J. URZUA R.

## HOY Jueves 28, de 10 a 12

## Y DE 2 ADELANTE

— HAY: —

**SALON LUIS XVI.— Rico** piano 1|2 cola alemán, gran lámpara a gas Luis XVI con lágrimas, amoblado Luis XVI de nogal **tapiz seda de:** 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 cortinas seda con barras de bronce, un juego de: 1 mesa centro y 2 boules con mármol y bronce, **2 columnas giratorias y 2 estantes de mármol,** cuadros al óleo por R. Tretién, J. Alarcón, Errázuriz Urmeneta, E. Lynch, Müller y otros pintores; **2 bonitos trumeaux con espejos lunas cortadas, vitrina dorada con cristales, 4 sillas centro antiguas con** nácar, 2 mesitas doradas, **lámpara pie ónix y bronce,** jardineras, etc.

**SALON DORADO.— Lámpara eléctrica,** alfombra de una pieza, **rico amoblado dorado estilo Morisco tapiz seda de:** 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 1 banqueta y 2 pisos, **linda mesa centro dorada, 2 pedestales y una vitrina, espejo y consola dorada,** cuadros al óleo, grabados, **2 cortinas felpa de seda con barras de bronce,** lindo **chal de seda bordado en colores,** estatuas de bronce y porcelana, y **un rico piano vertical G. Otto.**

**SALITA.— Lámpara veneciana,** alfombra de una pieza, amoblado estilo inglés tapiz felpa, **linda vitrina caoba y bronce,** mesita centro caoba y bronce, estatuas, cuadros, jarrones, pedestales, reloj y 2 candelabros bronce, **2 consolitas doradas y espejos lunas cortadas,** y 2 boules de jacarandá.

**ESCRITORIO 1.o—** Lámpara pantalla, alfombra de una pieza, **gran escritorio ministro de cedro,** y 2 estantes, **1 sofá y 2 sillones Chesterfield, de cuero;** 2 cortinas, un gramófono, cuadros, etc.

**ESCRITORIO 2.o—** Lámpara 3 luces, alfombra de una pieza, **escritorio roble americano de cortina,** 1 sillón giratorio roble, 1 estante y **1 gran sofá con cojines y 2 sillones de felpa y roble americano,** 2 archivadores, prensa de copiar, máquina de escribir, cortina paño lacre con barra bronce, cuadros al óleo, grabados, 2 rifles, 1 mesa roble para lectura, y algunos libros.

**COMEDOR.— Gran lámpara de 6 luces,** alfombra de una pieza, **lindo amoblado estilo inglés con bronce compuesto de:** 1 aparador y 1 trinche con espejos lunas cortadas, 1 vitrina, 1 mesa ovalada de correderas y 12 sillas tapiz cuero, **rico sofá y 2 sillones de cuero,** reloj de colgar, 2 mesitas trinches sueltas, 2 jardineras, **servicio de porcelana para 12 personas, rica cuchillería plaqué Christofle,** 2 servicios de té, piezas de centro, paneras, gran bandeja y canastillos de plaqué, manteles, carpetas, silla guagua de roble, cuadros, **lindo servicio para té de porcelana en estuche,** etc.

**1.er DORMITORIO.—** Lámpara eléctrica, **gran amoblado Luis XVI caoba y bronce de:** 2 veladores, 1 mesa toilette, 1 chiffonier, 1 ropero de 3 cuerpos con espejos lunas cortadas y 1 mesita centro ovalada, amoblado asiento estilo inglés, **rico servicio lavatorio de plaqué, 2 catres de bronce modernos** y 2 colchones.

**2.o DORMITORIO.—** Lámpara de 3 luces, alfombra de 1 pieza, **gran amoblado roble americano de:** 2 veladores con cristales, marquesas y peinador, 1 cómoda con espejo y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos lunas cortadas, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapiz seda, servicio lavatorio, 2 colchones, mesa centro, cuadro, etc.

**OTROS DORMITORIOS.—** Lámparas a gas y eléctricas, alfombras de una pieza, 3 amoblados de dormitorio en estilo inglés color natural y al laqué, amoblados de asiento, catres de bronce, de fierro y bronce y al laqué, colchones, servicio de lavatorio, etc.

**HALL.— Lindo mueble de vestíbulo con espejo luna cortada, rico sofá y 2 sillones de nogal tapiz cretona,** jardineras de caoba, otro sofá, 2 sillones y 1 mesa de arrimo antiguos de caoba, grabados sport, pedestales y **plantas finas en maceteros como ser** helechos, begonias, cocus plumosos, kentias, cicas, y **una linda mesa redonda de caoba antigua en perfecto estado.**

**VARIOS.— 2 tinas de baño de fierro esmaltado,** otras 2 de fierro, **lavatorio desagüe,** orinario, 2 espejos al laqué, **dos grandes guarda-ropas,** roperos, cómodas y peinadores sueltos, 1 aparador y 1 trinche antiguo, 1 amoblado al laqué para jardín, 1 cocina inglesa a carbón y otra a gas, **batería de cocina con 17 piezas de fierro enlozado en perfecto estado,** madera suelta, 2 grandes tarimas, 2 puertas, 2 mamparas, tarros lecheros, lavaplatos, **una cañería de una pulgada de 80 metros de largo,** 2 sofáes madera y fierro, diversidad de plantas finas en maceteros, **una cuna de bronce casi nueva y 1 coche para guagua.**

**UN AUTOMOVIL N. A. G. de turismo de 7 asientos,** garantido en perfecto estado.

**ALHAJAS.**—Pendentif con brillante, anillo con brillantes finos, relojes de oro para señora, cadenas de oro, un par de solitarios, etc.

**ENRIQUE MANDIOLA E.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

**Se vende la casa. Tratar: MORANDE 412.**

## LA NACION

Santiago, 28 de Abril de 1921

### EL TRASANDINO DEL CARBON

Se encuentra de regreso en Santiago la comisión de ingenieros que se ocupó el último verano en hacer los estudios definitivos del trazado para el ferrocarril transandino por el valle de Lonquimay.

Los datos que esa comisión ha entregado a la prensa son por demás halagadores, respecto de las facilidades técnicas de construcción. El largo del ferrocarril entre Curacautín, estación terminal de la Red Sur de los FF. CC. del Estado, y Las Lajas, estación de término del Ferrocarril Sur Argentino, alcanza sólo a 250 km., de los cuales 152 kilómetros corresponden al tramo de Curacautín a la frontera. El trabajo más importante de la obra será un túnel que atraviese la cordillera de las Raíces. Habrá además otros túneles pequeños y algunos puentes de escasa luz. El terreno, en general, es plano y los faldeos son suaves. La artura máxima no llega a los 1,800 m., cifra insignificante si se la compara con los 4,257 m., 3,696 m. y 3,205 m., a que alcanzan, respectivamente, los ferrocarriles de Arica a La Paz, Antofagasta a Bolivia y Valparaíso a Mendoza.

La continuidad de este ferrocarril quedará asegurada por la sola trocha 1,68 m., desde el puerto chileno de Lebu hasta el gran puerto argentino de Bahía Blanca. La longitud total del ferrocarril entre los puertos mencionados alcanza a más o menos 800 kilómetros, quedando descompuesta en los tramos Lebu a Los Sauces (particular); Los Sauces a Traiguén, Traiguén a Púa, Púa a Curacautín (FF. CC. del Estado); Curacautín a Las Lajas (250 km. en estudio) y Las Lajas a Bahía Blanca, tramo en explotación del F. C. Sud Argentino.

El costo de la parte por construír es estimado por la Comisión de Ingenieros en 35 millones de pesos de nuestra moneda, la mitad más o menos de lo que costaría la construcción de los 140 kilómetros del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

Este ferrocarril transandino constituye la más urgente e importante de las necesidades económicas de la frontera. Por la riqueza virgen de algunas regiones en que se desarrolla su trazado, por la seguridad de su vía abierta todo el año y por la importancia comercial de los puertos terminales que pondrá en contacto, el transandino por Lonquimay está llamado a ser una vía de gran tráfico.

Aun hoy día el transporte de mercaderías y maderas es intenso desde Chile a la Argentina. Construído el ferrocarril, la carga agrícola y ganadera del Neuquén buscaría su salida hacia los centros chilenos de consumo. Por la inversa, la carga industrial o manufacturada saldría de Chile hacia el Neuquén, continuando el mismo sentido del transporte que se hace hoy día por medio de carretas. Pero la verdadera importancia económica y nacional del transandino por Lonquimay reside en su contacto con la zona chilena productora de carbón y la provincia consumidora de Buenos Aires. Si se toma en cuenta que Lebu queda a la misma distancia de Santiago y Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires) y que la República Argentina consume anualmente 20 millones de toneladas de carbón, en su totalidad extranjero, puede entonces decirse que el ferrocarril por Lonquimay será el **transandino del carbón.**

Desgraciadamente, las buenas previsiones jamás se cumplen entre nosotros por falta de comprensión sintética de los problemas económicos. La prueba más clara de la falta de criterio definido con que los Poderes Públicos han mirado los problemas transandinos está, en nuestro caso, en la adquisición por una Empresa particular del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, ofrecido antes en venta al Gobierno en inmejorables condiciones. Sin ese ferrocarril, el Gobierno construiría el transandino por Lonquimay contrariando todas las condiciones económicas a que debe satisfacer la explotación de cualquiera empresa de esa índole. Todo el fruto económico que el Estado debiera obtener de esa vía transandina quedaría en manos de los propietarios del ferrocarril de término en el puerto de Lebu.

El ferrocarril por Lonquimay es, seguramente, la más conveniente de las vías transandinas. Pero esa conveniencia debe asegurarse con una sola administración desde la zona de producción al puerto de término en el Pacífico.

**VENDEMOS**
**SITIOS PARA EDIFICAR**

**BARRIO DEL CERRO SANTA LUCIA, a una cuadra de la Alameda,** bonito sitio de 300 m. c. más o menos.

(167)

**Precio: $ 85 el metro cuadrado**

**Calle EJERCITO, a la entrada de la Alameda,** bonito sitio de mil metros cuadrados más o menos, muy apropiado para construir una residencia de lujo o casas de arriendo.

(76)

**Detalles en nuestra oficina**

**FREUDENBURG Y BALMACEDA**
**330 — MORANDE — 330**

## La viruela y su llegada al país

En la sesión de anteayer del Honorable Senado se hicieron a propósito de la petición de auxilios para combatir la viruela, algunas observaciones que con el debido respeto, conviene recoger y analizar.

Se expresó, entre otros conceptos, que careciéndose de una organización sanitaria administrativa y científica, era imposible evitar que la viruela no se propagara de países vecinos.

No me corresponde ocuparme del pie en que se encuentran nuestros servicios sanitarios; pero aunque éstos fueran modelos en el mundo, la epidemia podría llegar siempre de los países vecinos sin que nadie fuera capaz de evitarlo, y ello, por la naturaleza propia de la génesis de la enfermedad.

La viruela tiene un período de incubación de 10 a 15 días, y durante ese período el enfermo no revela síntoma alguno de que lleva oculto en su organismo los gérmenes del mal.

En tales condiciones, una persona puede salir en pleno goce de salud de Lima, de La Paz o de Buenos Aires, y al llegar a Valparaíso, a Santiago, o a otra ciudad de la República, caer víctima de la viruela y constituir un foco de contagio.

¿Cómo podría evitarse hecho semejante?

Imposible, mientras no se descubra algún síntoma o característica que haga ver la enfermedad en el período de incubación.

Loco sería aquel que ante el temor de la viruela exótica, máxime en un país como el nuestro en que es endémica, propusiera detener a todos los pasajeros en las fronteras amagadas para someterlos a observación médica durante 15 días!

Se agregó en la referida sesión, que no se habían tomado medidas de profilaxis con los procedentes de Bolivia.

Tal afirmación en lo que pueda referirse a la vía Arica a La Paz, de la cual hablo con cabal conocimiento, es equivocada.

En Bolivia, como nadie lo ignora, la viruela es endémica. En ninguna época del año dejan de presentarse casos en La Paz, en Sucre, en Cochabamba, etc., y sin embargo, y a pesar del intenso tráfico entre la capital boliviana y Arica, nunca han llegado enfermos de viruela de aquella procedencia. Que haya podido venir alguno en el período de incubación, es posible por las razones que he expuesto ya.

Y no han llegado enfermos de viruela, o sea en el período de invasión, porque los jefes de estaciones, tuvieron siempre instrucciones severas de fijarse en los individuos que solicitaban pasajes y cuando lo hacían por segunda mano no podían sustraerse a la estricta vigilancia que el conductor y el practicante ejercían con todos los pasajeros durante la marcha.

Al arribo del convoy a Arica, los pasajeros de segunda clase, que allí son particularmente peligrosos, eran conducidos a un sitio apropiado para ser vacunados sin excepción alguna.

No se hacía lo mismo con los pasajeros de primera, porque siendo en Bolivia obligatoria la vacuna, las clases dirigentes por razón y convencimiento, no escapan como lo hace el indio y el campesino, a los beneficios de aquella medida salvadora.

Terminada la vacunación, se procedía a desinfectar por completo todo el equipo: con sustancias gaseosas los coches de primera clase y con líquidos los de segunda. Esta desinfección se repetía en la frontera boliviana y en La Paz.

Ante los hechos expuestos, es equivocado decir que no se ha tomado medida de profilaxis con los procedentes de Bolivia.

He atendido el servicio médico de aquel ferrocarril desde sus comienzos, durante tres administraciones sucesivas, y estoy cierto que lo iniciado hace ocho años y que se ha mantenido con tenaz perseverancia, habrá de perdurar.

Dr. CONRADO RIOS.

**"La Flor del Día"**

BOTAS

De la gran marca "Colle", hemos recibido un selecto surtido en rica cabritilla negra lisa; también en lindas zapatillas de diversos estilos.

CORSES

Nuestro surtido actual es espléndido, compuesto todo de corsés muy durables y muy cómodos.

SEGUIMOS

realizando varios saldos de calzado fino para señoras.

"LA FLOR DEL DIA", SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

## AL PASAR

### LA PROTECCION A LAS AVES

Cuando las aves migratorias regresen en la próxima primavera a las hermosas regiones del norte de los Estados Unidos, encontrarán 175,000 casitas nuevas construídas exprofeso para sus errantes personas por los miembros del Junior Ausubon Clubs que existe en aquel país.

Estos clubs son organizados en los kindergartens y escuelas primarias, y tienen en la actualidad 1.500,000 miembros.

Los miembros de esta gran institución aprenden por medio de figuras, excursiones a los bosques, a distinguir las diferentes especies de aves, sus diversos plumajes y todo cuanto con ella se relaciona. Se explica, además, a los niños, las leyes locales y nacionales reguladoras de la caza.

Los cazadores han encontrado en los pequeños miembros de estos clubs unos diestros e incómodos vigilantes, que impiden eficazmente la trasgresión de las ordenanzas protectoras de las aves.

A nuestros niños las aves les sirven como medio para ejercitar sus punterías... Hay diferencia.

### LOS MAESTROS DEL HUMORISMO Y SUS REFLEXIONES FILOSOFICAS

Las mujeres sólo saben lo que nadie les enseña.—**Commerson.**

* * *

Cuando se ve algo bello se lo desea. Es una inclinación natural que las leyes se han encargado de prohibir.—**Anatolio France.**

* * *

El primero de los Twain fué un amigo de la familia apellidado Higgins.—**Mark Twain.**

* * *

La característica de los débiles está en desplegar una gran energía cuando no hay necesidad.—**Rabelais.**

* * *

Lo útil de la filosofía consiste en que sirve para consolarnos de su misma inutilidad.—**Commerson.**

* * *

Un filólogo ateo diraí que Dios es un diptongo.—**Commerson.**

### RECOGIMIENTO.

Creemos de interés publicar a continuación dos juicios recaídos en el nuevo libro de poesías de Carlos R. Mondaca C., uno del distinguido poeta mexicano don Enrique González Martínez y el otro del profesor del Queen's College de Cork, en Irlanda, Mr. Guillermo Carlos Cooke:

"Gracias, mi querido poeta, por el valioso don de su libro. Lo había leído antes de que usted me lo enviara; lo he vuelto a leer, y he descubierto, como en toda la obra de un poeta de verdad, nuevos tesoros espirituales. La "Oración" al hijo, una de las joyas del volumen, me trajo la reminiscencia inefable de la noche en que usted tuvo la bondadosa galantería de recitarla durante una fiesta que no olvidaré nunca.

"Si no fuera usted un poeta consagrado, este libro sería una consagración. Usted lo sabe porque ha de tener la plena conciencia de su creación artística. En las páginas de "Recogimiento" palpita un alma noble, dolorosa, sincera y profunda, llena hasta los bordes de "sentido humano".

Debe quedar satisfecho el poeta que hace un libro así.

Reciba un abrazo de su admirador y amigo.

(Firmado).—**Enrique González Martínez."**

... ... ... ... ... ... ... ... ...

"Las antologías de poetas chilenos las encuentro muy a gusto. (Y yo, como sabe usted, soy de un gusto difícil). Claro está que los escritores de su tierra de usted no les van en zaga a los de ningún otro país de habla española.

"Ese libro de Carlos R. Mondaca es una gloria, y celebro poseerlo. Se titula "Recogimiento". Es una colección de poemas breves, relatos de cosas vistas y soñadas, en los que la musa de Mondaca aprisiona con arte soberano un... no sé qué... un **grito del alma** ¡Eso sí! Singularmente bellos son los poemas titulados **Elegía, Cuando el Señor me llame,** y las **Letanías de la buena muerte.** Están éstos llenos de hondas intuiciones, presentimientos y vislumbres. Agradezco a usted vivamente este precioso libro, libro que ha de darme en lo futuro muchos ratos de verdadero placer...

... ... ... ... ... ... ... ... ...
... ... ... ... ... ... ... ... ...

(Firmado). — **Guillermo Carlos Cooke."**

### LA ENFERMEDAD DEL SUEÑO

Las autoridades de higiene de Nueva York y otras ciudades de la costa del Atlántico, están haciendo grandes esfuerzos para detener los alarmantes progresos de la enfermedad del sueño o encephallitis letárgica.

Varias teorías existen respecto del origen y consecuencias del mal, y el comisionado de higiene, Mr. Copeland, cree que la enfermedad no es contagiosa, en la forma ordinaria. "Esto queda probado, dice, por el hecho de que en el número total de casos ocurridos en la ciudad de Nueva York, sólo en dos la enfermedad apareció en el mismo lugar por segunda vez"

El Dr. Simon Flexner estudiaba recientemente los orígenes de esta enfermedad y expresaba: "Es posible encontrar la huella de los casos de letargia o epidemia encefalítica en Viena y otros sitios de Austria en el invierno de 1916. Hubo luego casos en Inglaterra y en Francia, en los primeros meses de 1918 y en América al año siguiente".

La característica de esta enfermedad es la siguiente:

El paciente se convierte en apático y pesado, se pone ofuscado y torpe, las horas de sueño aumentan y le cuesta trabajo levantarse en las mañanas. Además puede quedarse dormido a horas irregulares, como durante el trabajo o las comidas. La duración de la letargia es variable, una semana, un mes y hasta cuatro meses; pero el restablecimiento puede sobrevenir aun después de largos períodos.

**MAÑANA VIERNES**

a las 4½ en los salones de "El Mercurio" se sortearán
$ 4,000 divididos en 456 premios del delicioso

**TE RATANPURO**

## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

### EL DEBATE POLITICO EN EL SENADO

### El senador señor Errázuriz Lazcano terminó ayer sus observaciones. — Hoy hablará el Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda

### El Senado despacha el proyecto que faculta al Ejecutivo para invertir cinco millones de pesos en los gastos de la ley de instrucción primaria obligatoria

### La Comisión de Hacienda de la Cámara informó favorablemente ayer el proyecto que reforma la ley sobre auxilios salitreros

### La Cámara acuerda sesiones nocturnas para el aumento de sueldos al Poder Judicial

### El Congreso Nacional se ocupará, después de aprobados los presupuestos, en algunos urgentes proyectos económicos y sociales

#### EN EL SENADO

El senador por Curicó señor don Ladislao Errázuriz Lazcano, puso término ayer a sus observaciones relacionadas con la carta dirigida por el Presidente de la República a los Secretarios de Estado, y contestó los cargos hechos en ese documento al Honorable Senado.

El señor Errázuriz Lazcano, al terminar su discurso, fué felicitado por los senadores de la Unión Nacional.

Para hoy está inscrito el Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda.

#### DESPACHO DE LEYES ECONOMICAS Y SOCIALES

En la reunión celebrada ayer en el Ministerio del Interior por varios dirigentes políticos, a invitación del Jefe del Gabinete señor Aguirre Cerda dominó el propósito de que el Congreso Nacional se ocupe en los primeros días de Mayo, de algunos proyectos que crean recursos al Estado y de otras leyes de carácter social.

#### EL SENADOR SEÑOR TOCORNAL

En pocos días más se dirigirá a Buenos Aires el senador por Ñuble señor Ismael Tocornal.

El señor Tocornal permanecerá unos quince o veinte días en la vecina República.

#### LOS PRESUPUESTOS

La Cámara de Diputados despachó definitivamente ayer los presupuestos de Guerra y de Relaciones, Culto y Colonización.

Despachó en globo, después, el presupuesto correspondiente al Ministerio de Industria y Obras Públicas, pudiendo presentarse indicaciones hasta las 2 de la tarde de hoy.

La Comisión Mixta se reunió extraordinariamente ayer y saldó los presupuestos de los Ministerios de Marina y de Ferrocarriles, respectivamente. El primero de éstos había sido despachado con un saldo en contra de 1 millón 500 mil pesos.

#### TRIBUNAL REVISOR DE PODERES

Este Tribunal terminó ayer el estudio de la elección de diputados por Quillota y Limache, quedando en acuerdo su resolución. Acordó poner visto bueno al poder de senador por la provincia de Valparaíso, don Luis Garnham.

Procedió en seguida, al estudio de los poderes de diputados por la agrupación de Santa Cruz y Vichuquén y acordó su visto bueno a los de los señores Francisco Garcés Gana y Francisco Vidal Garcés.

Finalmente entró a ocuparse de las reclamaciones de don Augusto Smitsmans sobre las elecciones de Angol y Traiguén, cuyo estudio quedó pendiente.

#### AUXILIOS SALITREROS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha informado favorablemente, en sesión de ayer, el proyecto del Gobierno sobre reforma de la ley vigente de auxilios salitreros.

Hoy se dará cuenta en la Cámara del informe de la Comisión.

#### INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

El Senado ha despachado en sesión de ayer el proyecto de ley, aprobado por la Cámara, que faculta al Ejecutivo para invertir cinco millones de pesos durante el presente año en los gastos de aplicación y cumplimiento de la ley de instrucción primaria obligatoria.

#### COMISION DE RELACIONES

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado habría acordado informar favorablemente, se nos dice, los proyectos sobre obras públicas para la provincia de Tacna.

#### SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

La Cámara ha acordado sesiones nocturnas, a contar desde hoy, destinadas al proyecto que mejora los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial.

Con este motivo se ha dirigido por Secretaría a los miembros de la Cámara la siguiente circular:

"Santiago, 27 de Abril de 1921.—De orden del señor Presidente tengo la honra de poner en conocimiento de US. que la Cámara de Diputados ha acordado celebrar sesiones especiales los días Jueves 28 y Viernes 29 del presente, de 10 a 12 de la noche, a fin de tratar del proyecto que mejora los sueldos de los empleados del Poder Judicial.

Pongo también en conocimiento de US. que la Cámara ha acordado suprimir las sesiones de 3 a 4 P. M.

Dios guarde a US.—**Alejandro Errázuriz M., Secretario".**

#### SOLICITUDES PARTICULARES

La Comisión de Presidentes de la Cámara de Diputados ha acordado ayer un solo dictamen para doscientas solicitudes particulares que estaban informadas desfavorablemente por las comisiones respectivas.

En ese dictamen se propone el archivo de dichas solicitudes.

#### COMISION ESPECIAL

Ayer se constituyó la Comisión Especial nombrada por la Cámara para estudiar la renovación de la concesión a la Compañía Carbonífera de Lebu, para la construcción del ferrocarril a Los Sauces.

Fué elegido presidente el señor Eduardo Opazo.

#### ASCENSO

El Senado prestó ayer su acuerdo para que sea ascendido a capitán de navío el de fragata, señor Calderón Cousiño.

**Damas Elegantes!**

La gran moda es poseer una linda cabellera rubia, cosa fácil de obtener usando la tintura **"ROSA DE ORO"**, única en el mundo que tiñe el cabello negro en rubio oro.

De venta en Casa Daube y Cía., Boticas y en casa del agente:

LIRA 635

**La Flor de Cabañas**
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

ALQUILERES

**LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION**

**DARDIGNAC.** — Casa en bajos, compuesta de siete piezas habitación, cuatro piezas de servicio, dos patios, gas. **Canon: $ 260 pesos.**

**HUERFANOS.** — Casa en bajos, salón, corredor, tres dormitorios, pieza de baño y de toilette, dependencias etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 500.**

**ESPERANZA.** — Casa en bajos, compuesta de cinco piezas habitación, pieza de servicio, cocina, etc. **Canon: $ 140.**

**SANTA LUCIA.**— Casa en bajos, ocho dormitorios, salones, comedor, escritorio, dos piezas de servicio, repostero, cocina, dos piezas de baño, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: 900 pesos.**

**CATEDRAL.**— Departamento independiente, en bajos, con puerta independiente, cuatro piezas, pieza de baño, agua, gas. **Canon: $ 350.**

**LASTARRIA.** — Casa en bajos, compuesta de once piezas habitación, tres patios, dos de ellos con árboles, galerías, piezas de servicio, dependencias, etc. **Canon: $ 650.**

**BRASIL.**— Altos, cinco piezas habitación, pieza de servicio, dependencias. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 250.**

Horas de oficina: de 9 a 12 A. M. y de 1 1|2 a 5 P. M.

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

**MYLORD**
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

**CARLOS RUSIÑOL**
CASA DE CAMBIO DE MONEDAS
Se pagan los números premiados de la
**Lotería Argentina**
ESTADO 251

**HOTEL DE FRANCE-Santiago**
530 - CALLE PUENTE - 530 :-: TELEFONO INGLES N.o 2128

A 20 metros de la Plaza de Armas, frente al Correo Central

Casa recomendada por su limpieza y su buena comida.

ESPECIAL PARA FAMILIAS Y VIAJEROS

**Servicio Esmerado-Precios Módicos**

Especialidad en Banquetes, Bailes, Tertulias, Matrimonios.

Atendido por su propio dueño.

HENRI BOUTHEGOURD,
PROPIETAIRE.

**NO DEJE DE VISITAR**

la Casa de Novedades del PASAJE MATTE NUM. 41, encontrará Ud. artículos de verdadero gusto y recién llegados de París, en

CONFECCIONES, SEDAS, GENEROS PARA ABRIGOS Y VESTIDOS, COLLARES, GUANTES, PARAGUAS

**- HOY -**

Exhibirá hermosas
BATAS TEJIDAS, CAPAS Y PALETOES

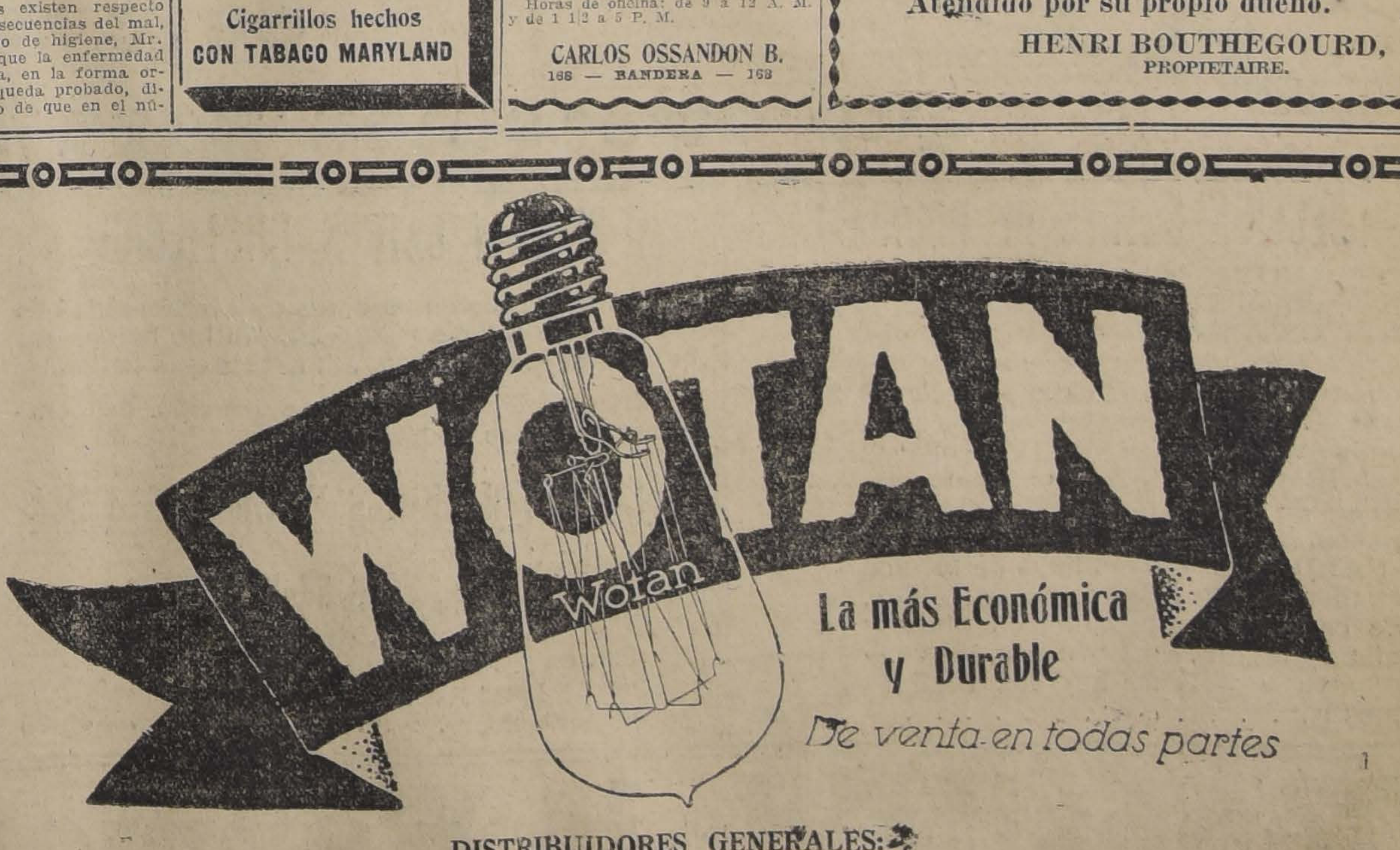

La más Económica y Durable

De venta en todas partes

DISTRIBUIDORES GENERALES:

**Siemens - Schuckert Ltda. - Santiago - Huérfanos 1025**

## Señor Hacendado

**OFRECEMOS A UD.:**

Sacadoras de Papas "P. & O."
Destroncadoras "Perfecta".
Tractores "Case".
Sembradoras "Jumbo" y "Santa Lucía".

Todo de excelente fabricación y a precios muy equitativos.

**GRACE y Cía. (Chile) S. A.**

**Huérfanos 1087**

Los mayores importadores de la mejor maquinaria agrícola.

A-29

**AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO**

Se ha citado a esta agrupación a asamblea extraordinaria para mañana Viernes, a las 9 P. M., a fin de tratar de política municipal, en el local del Centro Francisco Bilbao, Avenida La Paz número 8.

Será requisito indispensable para tomar parte en esta asamblea la presentación del carnet respectivo.

**SOBRE LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE RIO BUENO**

A las anteriores informaciones que se han hecho sobre el particular, hay que agregar la presentación del presidente de la Asamblea Nacional de Río Bueno señor Selim Carrasco, a la Municipalidad de esa localidad.

En dicha presentación el señor Carrasco enumera detalladamente las irregularidades cometidas en la elección, y agrega:

"En mérito de los antecedentes a que se ha hecho referencia, y en ejercicio de la acción popular que me confiere la ley, formulo reclamación de nulidad de la elección municipal verificada el diez del actual mes de Abril en la comuna de Río Bueno y en la Junta Receptora correspondiente a las secciones primera y segunda de la subdelegación sexta Filuco, fundándome en que esa junta no funcionó, ni produjose votación y en que la falta de funcionamiento influye para que la elección dé un resultado diferente del que debía ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores. Se funda también esta reclamación en la circunstancia de que en la hipótesis inadmisible de haberse producido votación en esa Mesa, ésta habría funcionado en local distinto al designado por la junta de mayores contribuyentes.

En el caso propuesto se trata de una audaz falsificación, pues se ha cometido falsedad fingiendo firma y rúbrica de los ciento setenta y siete ciudadanos que se hace aparecer sufragando en la mesa de la primera y segunda sección de Filuco, se ha supuesto en la elección la intervención de esas personas, y se ha faltado a la verdad en el acta suscrita por los tres vocales anteriormente nombrados y los tres sujetos anónimos que se hace aparecer como apoderados sin serlo.

Los hechos, defectos e irregularidades cometidas que deben ser apreciadas por la I. Corporación en su carácter de jurado, demostrarán que tienen influencia decisiva en el resultado de la elección por haberse adulterado la manifestación de los ciudadanos, que debe declararse nula esa elección que se dice verificada en la referida mesa, ya que tienen también una influencia decisiva en el resultado general. Además, debe hacerse la declaración de nulidad, aún en el supuesto inaceptable de haberse verificado dicha elección, pues la Junta Receptora habría funcionado en lugar distinto al designado por la Junta de Mayores Contribuyentes.

Declarada la nulidad solicitada, queda don Aníbal Ríos con mayor número de votos válidos que don Teobaldo Ríos y, por consiguiente, mientras se repita la elección, en en la mesa anulada, no podrá éste último ser simultáneamente miembro de la Municipalidad por haber obtenido menor número de sufragios que don Aníbal Ríos.

Conforme a lo establecido en los Artículos 59 (58), 112 (109), 113 (110), 114 (111), 120 (117), 121 (118), y 130 (127) de la Ley de Elecciones y 7, 9 y 10 de la Ley de Municipalidades vigentes, solicito a la I. Municipalidad se sirva:

1.o Declarar nula la elección practicada el diez del actual mes de Abril en la junta receptora de las secciones primera y segunda, subdelegación sexta de Filuco, de la Comuna Río Bueno;

2.o Declarar que han resultado electos municipales los señores Juan Fuentes, Aníbal Ríos, Teobaldo Ríos, Alberto Schleef, Augusto 2.o Essmann, Eliecer Negrón, Agustín Pérez, Moisés Lafuente y Alfredo Duhalde, por haber obtenido las nueve primeras mayorías de votos válidos;

3.o Declarar que don Teobaldo Ríos no puede ser miembro de la Municipalidad por haber obtenido menor número de votos válidos que su primo hermano carnal don Aníbal Ríos;

4.o Comunicar, una vez trascurridos los plazos y requisitos legales, a S. E. el Presidente de la República la declaración de nulidad, a fin de que ordene repetir la elección en la mesa correspondiente a la primera y segunda secciones unidas de la subdelegación sexta de Filuco, Comuna de Río Bueno;

5.o Declarar que lo resuelto respecto de las peticiones primera, segunda y tercera és sin perjuicio de los cambios que puedan ocurrir a consecuencia de la nueva elección en la mesa anulada, debiendo los electos entrar desde luego en el ejercicio de sus funciones."

**MANIFESTACION A UN REGIDOR**

Mañana Viernes, a las 8.30 P. M., en calle Blanco Encalada N.o 2820, se llevará a efecto la comida que un grupo de electores y amigos personales ofrecerán al regidor don Horacio Manríquez.

**CENTRO LIBERAL ALIANCISTA**

Esta institución política celebrará reunión hoy Jueves 28, a las 9.30 P. M., en el Club Liberal.

El Directorio se reunirá a las 6.30 P. M. de hoy en el mismo local.

**MANIFESTACION A LOS SEÑORES MALAQUIAS CONCHA Y ARTEMIO GUTIERREZ**

El próximo Sábado se efectuará la comida que los demócratas dedican a los sobrevivientes del primer Directorio General que tuvo el Partido Demócrata y que estuvieron presos desde el 29 de Abril de 1888, señores Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez.

Las personas que deseen adherir a esta manifestación pueden pedir sus tarjetas en el Centro Demócrata, Rosas 1049, y en el Centro Nicasio Retamales, Chacabuco 14 A.

**CENTROS POLITICOS**

Se ha citado a los miembros del Club Radical de la 10.a Comuna a sesión, para hoy Jueves, a las nueve y media de la noche, a fin de ocuparse de los asuntos pendientes.

El Centro de Propaganda Radical Juventud de Yungay, celebrará junta general hoy Jueves 28, a las 8.30 P. M. en San Pablo 4019. Se tratarán los siguientes asuntos:

1.o Nombramiento de la junta electoral; 2.o Admisión de nuevos socios; 3.o Designación de miembros honorarios.

Esta noche, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el local del Centro de Propaganda Demócrata la conferencia del doctor señor A. Ulloa, con el siguiente sumario:

I. La locura a través de los tiempos; II. Diversos sistemas de curación; III. El Open-Door de Buenos Aires; IV. La Casa de Orates de Santiago; V. Política estacionaria y período de reformas; VI. El trabajo en los alienados; VII. Kilográmetros de fuerzas perdidas y millones de pesos gastados; VIII. Conclusiones.

Se ha invitado a los parlamentarios y regidores del Partido y a todas las personas que se interesen por asuntos de esta trascendencia.

El señor Honorio Henríquez Pérez ha declinado el cargo que se le había designado en la mesa directiva del nuevo Centro Demócrata en formación por estimar que su carácter de presidente del Centro de Propaganda Demócrata de Santiago le impide aceptar aquel cargo.

### PARTIDO RADICAL

**ASAMBLEA DE SANTIAGO.**— En la sesión celebrada anoche por esta asamblea, se presentaron los siguientes proyectos de acuerdo que serán votados en la próxima sesión:

"La Asamblea Radical de Santiago estima que la Embajada del Gobierno de Chile a la República del Brasil debe reflejar la intelectualidad del país y el valor de los elementos populares que dieron el triunfo a la Alianza Liberal.

'La Asamblea Radical de Santiago, acuerda: Pedirle a la Junta Central recomiende a la representación parlamentaria del Partido, se abstenga de figurar en el personal de la Embajada que irá a Brasil y que ha sido formado por miembros de la Unión Nacional como un acto de reconciliación del Gobierno con el Senado después del último conflicto entre estos dos poderes".

### PARTIDO DEMOCRATA

**CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.** — El Domingo próximo pasado llevó a efecto este Centro la manifestación que se había preparado en honor del socio señor Bernardo Quiroga, regidor electo por Santiago.

Asistieron numerosos demócratas y ofreció la manifestación el vicepresidente señor Luis A. Muñoz, contestando el festejado.

Hicieron uso de la palabra, además el diputado señor Luis Correa Ramírez, y los socios Julio Velasco, Félix Méndez, Luis A. Mardones y el secretario señor Aniceto Sánchez.

La Estudiantina La Unión amenizó la fiesta.

**COMITE ADRIAN-TORRES LUCERO.** — Se ha resuelto postergar hasta la próxima semana la asamblea acordada para mañana Viernes. Se ha tomado esta resolución con el objeto de facilitar a sus miembros su asistencia a la asamblea que la Agrupación celebrará mañana para tratar de política municipal.

## JOVENES ACTIVOS

Se necesitan para encomendarles un trabajo muy bien remunerados

SE EXIJEN RECOMENDACIONES

Bandera N.º 154 - Ofic. 24 altos
DE 9 A 10 A. M.

A-28

## BOTICARIOS, ofrecemos:

Cepillos para los dientes.
Cueros de ante.
Píldoras Holloway.
Pastillas Evans.
Sal de Carlsbad.

Jabón Kinsol
Jabón Pears.
Jabón para afeitar.
Sal de Fruta Cerebos.

Aceite Castor.
Cacao Peptonizado Savory & Moore.
Agua Colonia Atkinson.
Etc., Etc., Etc.

**WEIR, SCOTT & Co.**
SAN ANTONIO 248

## LOS DENUNCIOS DE GRAVES IRREGULARIDADES

### OCURRIDAS EN LA MUNICIPALIDAD

**El Alcalde señor Marín contesta al Presidente de la Excma. Corte Suprema el oficio por el cual se le denunciaban algunas incorrecciones en la lista de patentes de abogados**

Nuestro diario ha venido informando de los denuncios de graves irregularidades ocurridas en la Municipalidad respecto a la nómina que aparecía incompleta de patentes de abogados para alegar ante la Corte Suprema.

El Alcalde señor Marín ha contestado con fecha de ayer la nota que la Corte Suprema le remitiera con ese motivo.

La nota-respuesta de la Alcaldía dice como sigue:

"Al Presidente de la Excma. Corte Suprema.—Santiago, 26 de Abril.—Acuso recibo a la nota de US. número 126 de fecha 18 del actual, por la cual solicita se le remita la lista de los abogados que estén habilitados para ejercer la profesión ante ese Excmo. Tribunal en el semestre vigente; y en la que, además, hace presente US. que ha observado esa Excma. Corte que la lista mencionada no se remite con la debida puntualidad y que no figuran en ella todos los abogados que han satisfecho en Tesorería Municipal el valor de la patente respectiva, como se acredita en Secretaría con la presentación de recibos expedidos por dicha Tesorería con fechas anteriores a la lista correspondiente.

En cuanto a la remisión de la lista citada, me es grato manifestar a US. que, con fecha 20 del presente, ha sido remitida por el Tesorero Municipal a ese Excmo. Tribunal.

Por lo que hace a las observaciones contenidas en la nota que contesto, a juicio del Alcalde infrascrito, quedan explicados los hechos denunciados por US. con las razones expuestas por el señor Tesorero Municipal que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Al ponerlo en conocimiento de US. me permito hacer presente que si hasta ahora no se había dado estricto cumplimiento al artículo 22 de la ley 3165 enviando las listas en las fechas indicadas, no era por ignorancia o lenidad sino en consideración a la inconveniencia de su practicabilidad derivada de diversas circunstancias.

Cuando la comisión clasificadora de patentes, por distintas razones, no informa todas las solicitudes de clasificación dentro del plazo que fija la ley, ocurre que la matrícula de patentes llega atrasada a la Tesorería y en ese caso sin culpa de los profesionales no puede cobrárseles su patente en el plazo legal.

En el caso actual, con el acuerdo de US. se ha prorrogado el plazo hasta el 30 del presente, a fin de dar facilidades al público, al cual el atraso de las patentes había disminuído el tiempo en que podían pagar. Por otra parte, las patentes actuales rigen desde el 1.o de Marzo y siendo así serían dar tiempo suficiente al público y excluir a muchos profesionales, si se enviara la lista a la Iltma. Corte en la primera quincena del mes, como dice la ley en su artículo citado.

También me permito recordar a US. que la ley para el caso que comentamos, favorece a los abogados en el trimestre que comienza el 1.o de Setiembre, pues ordena que la lista debe pasarse en la primera quincena de Octubre, es decir, hasta mes y medio después de la fecha en que comienza a regir y que en el otro semestre no da el tiempo suficiente para hacer el cobro".

Dios guarde a US.—Pedro A. Marín".

## EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

### SE ACUERDA AUTORIZAR AL MINISTRO DE RELACIONES PARA QUE PATROCINE EN BUENOS AIRES LA CONSTRUCCION DE DOS FERROCARRILES TRASANDINOS

**Se autoriza asimismo al Ministro de Ferrocarriles para que firme el referendum de fusión de los Trasandinos por Uspallata**

En la mañana de ayer se efectuó en la sala presidencial, un interesante Consejo de Ministros, presidido por el Presidente de la República.

En primer lugar se ocupó el Consejo de la visita que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Matte, debe hacer próximamente al Brasil, Uruguay y Argentina, acordándose que a su paso por Buenos Aires gestionara, en nombre de nuestro Gobierno y ante el argentino, la suscrición de un tratado patrocinando la construcción de dos ferrocarriles transandinos: uno por Antofagasta y otro por Lonquimay, con el objeto de intensificar el intercambio comercial con la vecina República.

A continuación, se acordó facultar al Ministro de Ferrocarriles, señor Torrealba, para que en nombre del Gobierno, suscriba el referéndum que trata de la fusión de los ferrocarriles transandinos chileno-argentino por Uspallata.

En seguida, el Consejo entró a ocuparse del estudio de diversos proyectos económicos y financieros, cuyo despacho, a juicio de los Ministros, debe activarse en el Congreso Nacional, a fin de contrarrestar la difícil situación económica creada al Fisco y al país en general, debido a la disminución de exportaciones de salitre, lo cual ha traído también una disminución considerable en las rentas públicas.

Sobre este particular, se estimó por algunos de los Ministros presentes en el Consejo, la conveniencia que habría de aprovechar el actual período de sesiones extraordinarias del Parlamento, una vez despachados los presupuestos del presente año.

Por último, el Consejo continuó estudiando la proyectada alza de tarifas de ferrocarriles hasta un 30 por ciento sobre las actuales, es decir, un 10 por ciento más sobre el 20 por ciento acordado en atención a que así lo exige el aumento de jornales acordado últimamente por la Empresa.

## ¡SALDOS! EN CATRES Y COLCHONES

**Sorprendente es la rebaja de precios que ofrecemos para HOY JUEVES**

### SECCION CATRES DE BRONCE

| | |
|---|---|
| RICOS CATRES de bronce de una plaza, que valían $ 260, los liquidamos a $ | 212.00 |
| RICOS CATRES de bronce en formas muy elegantes y modernas, de espléndida calidad, de plaza y media, $ | 225.00 |
| UN LOTE de finos Catres de bronce de lo más grueso que se fabrica en opacos y brillantes, de todo los anchos, modelos de última novedad, valían 350. pesos, hoy los liquidamos a. . . . $ | 275.00 |
| UN SALDO de Catres finos de bronce cuadrados, modelos recién recibidos, de calidad insuperable, en plaza y plaza y media, muy gruesos, los vendíamos a $ 550, hoy los realizamos a. . . . . . . . . . . . . . . $ | 375.00 |

### SECCION CATRES DE FIERRO

En esta Sección tenemos una inmensidad de modelos en colores y negros que los hemos rebajado todos en un 30% del precio que valían.

Realizamos también una partida de sommiers a precios insignificantes.

### SECCION COLCHONES Y ROPA DE CAMA

| | |
|---|---|
| COLCHONES de estopa de una plaza, liquidamos una partida a. . . . . $ | 22.50 |
| COLCHONES "Royal", de lana y algodón, muy llenos y en buen cotí, de plaza y plaza y media, valían $ 65, los liquidamos a. . . . . . . . . . . $ | 49.00 |
| COLCHONES muy llenos de rica lana lavada y en muy buen cotí, de una plaza y plaza y media, a $ 88 y. . . . . $ | 73.50 |
| COLCHONES llenos en rico crin, con muy buen cotí, de una plaza, los realizamos al ínfimo precio de. . . . $ | 92.00 |
| FRAZADAS de pura lana blanca con guardas de colores, tamaños grandes. . . . . . . . . . . . . . . . . $ | 26.00 |
| FRAZADAS de rica lana de los Pirineos, tamaños muy grandes, en calidad extra superior, a. . . . . . . . . . $ | 42.00 |
| COLCHAS DE PIQUE blancas, tamaños para plaza y plaza y media, al ínfimo precio de $ 55, 42, 35, 27 y. . . . $ | 19.50 |
| COLCHAS blancas y de colores con flecos, de todos los tamaños, liquidamos unos saldos a $ 34, 27, 18 y. . $ | 13.50 |

**Depósito de la Fábrica de Catres**

Delicias Esquina Avenida España

# VIDA SOCIAL

**BANQUETE EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.—**

Esta noche, a las 8.30 P. M., se efectuará en la Moneda el banquete que el Presidente de la República y señora darán en honor del Embajador de los Estados Unidos, señor Shea, y del Ministro del Brasil, señor Cardoso de Oliveira, distinguidos diplomáticos que próximamente se dirigirán a sus respectivos países, haciendo uso de licencia que sus Gobiernos les han concedido.

**EN LA DIPLOMACIA.—**

El Excmo. señor don Carlos Uribe, Ministro de Colombia, ofreció anoche un banquete en la Legación, al Excmo. señor don J. M. Cardoso de Oliveira, con motivo de su próximo viaje al Brasil. Asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor don Carlos Uribe, Excmo. señor don J. M. Cardoso de Oliveira y señora de Cardoso; Excmo. señor John C. T. Vaughan, Ministro de Gran Bretaña; señor don M. Tomás Tocornal y señora de Tocornal; señoritas Virginia, Carlota, María Clara y Lydia Cardoso; señor Salvador Izquierdo S. y el señor A. de M. Calvet, secretario de la Legación del Brasil.

Se excusaron el señor Pedro I. Reyes, secretario de la Legación de Colombia, y señora de Reyes, por duelo reciente.

—Usando de un permiso especial de dos meses que le ha concedido su Gobierno, próximamente partirá a su país el secretario de la Legación de México, don Francisco Borja Bolado.

Para despedirlo, el señor don Pedro de la Sota, primer secretario de la Legación mexicana, le ofrecerá hoy en el Club de la Unión, un almuerzo al cual será invitado también el señor don Carlos Nieto del Río, últimamente designado secretario de nuestra Legación ante el Gobierno de México.

**COLONIA BRITANICA.—**

Se nota grande entusiasmo en asistir al baile que tendrá lugar el Sábado próximo en los salones del Teatro Municipal.

Las entradas sobrantes se encuentran en poder de las siguientes personas: señores Salmon, MacAuslane, Juan Hudson, Cordner y señoritas Denham y Unwin.

**EN EL CLUB DE SEÑORAS.—**

Ayer tarde se efectuó, en el Club de Señoras, la interesante conferencia que sobre "El amor en las literaturas desconocidas", leyó el señor Pedro Prado.

En frase galana y fluída, el autor de "Alsino" evocó ante su selecto auditorio poetas y trozos líricos admirables, ambientes y países desconocidos, dando así un marco artístico al tema, de suyo interesante.

**—Clases del Club de Señoras.—** Hoy Jueves, de 3 a 4, clase de inglés, de 6 a 7 clase de historia literaria por el señor Hernán Díaz Arrieta (Alone). Mañana Viernes, de 3 a 4, clase de inglés; de 5.30 a 6.30, clase de francés, y de 6 a 7, clase de recitación castellana por la señora Polanco de Hoffmann (Clary).

**ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—**

Hoy, a las 6 P. M., tendrá lugar una reunión de todos los miembros de la Asociación Cristiana Femenina en su local, Delicias 2017.

**AL EXTRANJERO.—**

El Domingo partirá en viaje de recreo a Estado Unidos y Europa, el señor John H. Loveday y señora Leonor Martínez Velarde de Loveday.

**COLONIE FRANCAISE.—**

Monsieur le Ministre de France prie les Membres de la Colonie de vouloir bien assister a l'Assemblée Générale qui aura lieu Jeudi 28 Avril a 21 heures 1|2 au Cercle Francais, a l'effet d'elire le nouveau Comité des Fêtes du 14 Juillet.

**UNION NATIONALE DES COMBATTANTS.—**

L'Union Nationale des Combattants a l'honneur d'inviter la Colonie Française a une soirée dansante qui aura lieu le 30 courant, a 22 heures dans son local San Diego 178. Tenue de ville.

Prix des cartes $ 3, sont en vente aux Cercle Français et aux Foyer des "Poilu".—**Le Comité des Fêtes.**

**NACIMIENTOS.—**

Ha nacido un hijito del señor Aurelio Castilla H. y de la señora Lidia Geisse de Castilla.

**MATRIMONIO.—**

El 9 del presente se efectuó el matrimonio de la señorita Berta Núñez Cuevas con el señor Oscar Reyes V.

**NUEVAS OBRAS DE PEREZ FREIRE.—**

Han sido dadas a la circulación cinco nuevas obras del aplaudido compositor don Osmán Pérez Freire, tan ventajosamente apreciado por nuestro público.

Las nuevas obras editadas por la Casa Amarilla son: "La Danza de Venus" (Vals); "En el Molino" (Leyenda); "Como agoniza la Flor" (Estilo); "Castellanita Hermosa" (Serenata); y "Dog and Cat" (Shimmy Fox-Trot).

## Consejos de la Comtesse Ivon

### SOPAS DELICIOSAS Y BARATAS.

Ahora que las familias están sometidas a una triple crisis: escasez de dinero, carestía de la vida y pésima servidumbre, será especialmente bien acogida la recomendación que hacemos de las **Sopas Duval**, cuyo único representante son los señores **Simón Hermanos, Bandera esquina de Santo Domingo.** Estas sopas, de gran poder nutritivo, vienen en forma de cubos, como la azúcar y sólo necesitan agregar el agua hirviente indicada, para tener un plato delicioso, de las clases más variadas y agradables y a un costo ínfimo de unos veinte centavos. Se recomienda especialmente para los viajeros, niños y personas delicadas. También se puede pedir en todas las casas de comestibles y buenos almacenes.

### TONICO INDISPENSABLE

Es muy penoso ver niños enclenques, débiles, enfermisos, que crecen deformes, con las piernas torcidas, la espalda encorvada, siempre sufriendo. También es triste la situación de las jóvenes anémicas, cloróticas o neurasténicas, cuya vida se tronchará en flor.

Son millares los que sufren esas consecuencias del debilitamiento del organismo, causada, por herencia o defectuosas condiciones de vida o de alimentación.

Todo puede evitarse usando un tónico reconstituyente que ayude al organismo a eliminar los elementos mórbidos y le dé los principios vigorizantes. Tal es la **Recalcine**, que contiene todas las substancias minerales para la formación de los huesos, los dientes y los músculos; regenera las fuerzas y hará lucir los frescos colores de la salud en las mejillas. Su uso es muy cómodo y agradable, se toma alejado de las comidas y no exige un régimen alimenticio especial.

Lo vende su único importador: **la Botica Italiana, Huérfanos 1020, de los señores Weinstein y Cía.**

### CONSEJOS A LAS MADRES

Muchas madres, sobre todo cuando tienen sus primeros hijos, se encuentran en graves dificultades para atender debidamente a sus guaguas, a causa de su inexperiencia y a la ninguna enseñanza recibida sobre el particular; esto es causa de tantas graves enfermedades y muertes, cuyo número horroriza. Los yanquis, con su espíritu práctico, vienen a remediar este vacío con su **Cura Umbilical de Seabury**, que no debe faltar en ninguna casa; **es** una caja que contiene todo el material aséptico para recién nacido, como vendajes, seda, gasas, jabón aséptico, polvos de talco, tijeras, alfileres, etc., junto con instrucciones muy completas y útiles. Hay cajas de **4, 5 y 6 pesos.** Le importan los señores **Wenborne y Spearing** y lo venden también la **Botica Vial, Alameda 1344,** y la **Botica Central, Estado 349,** al lado de Gath y Chaves.

### EL ARTE DE TEÑIR

El enorme precio de las telas hace que toda persona económica se preocupe en prolongarle su duración, y de aquí que ha nacido el arte de teñir las diferentes prendas del vestuario, para darle otro aspecto nuevo o para transformar las ropas claras en luto. Hasta ahora todo se reducía a enviarla a una buena tintorería, que a veces echaba a perder todo y cobraba siempre muy caro; pero con el maravilloso **Jabón Dyfoam**, que importa el señor **E. Cano Peel, Agustinas 1320**, y se vende en todas partes, se puede teñir a la perfección en casa, con un costo insignificante y sin mancharse las manos.

### CHIC PARISIENSE

El gran éxito de la estación, la característica de la moda, son las pieles que alcanzan uña boga extraordinaria hasta el punto de no concebirse una toilette chic y elegante, sino se luce muchas pieles en adornos, capas, abrigos, cuellos, manguitos y en sombreros. Las pieles más buscadas son las finas y legítimas, de skung, nutria, topo, armiño, zibelina, petit gris, kalinsky, que aun siendo muy valiosas resultan económicas por su gran duración. **La Peletería Colón, calle Ahumada 226**, acaba de recibir los últimos modelos y novedades de París, elegidos personalmente por su dueño y que se venden a precios excepcionales.

### LOS TEJIDOS PARA CABALLEROS.

Ya se han impuesto en nuestros hábitos domésticos y sociales los trabajos a palillo y crochet, que toda persona chic está obligada a hacer en sus reuniones de confianza, al aire libre o viajes, si no quiere verse criticada y con justicia, en este caso. Mientras se teje, se conversa, se pololea, haciendo y contando puntos que a menudo son únicamente puntos suspensivos, con grave perjuicio para el progreso de la obra.

No solamente están de moda los tejidos para señoras y niñas, están en todo su apojeo los tejidos para caballeros y jóvenes, tales como chalecos, bufandas, camisas de sports, polainas y gorros para niños, etc., con los cuales se obsequia a los amigos y se compromete a los pololos rehacios; es algo tan grato que siempre se recuerda a la gentil tejedora y sirve de tema para ensalzar sus méritos como mujer hacendosa. La moda exige el uso de colores discretos y agradables, en contraste de los vivos usados en colores femeninos, el color más estimado es el **arena** o sea el **sable** de las revistas de moda.

Para estas obras se necesitan lanas especiales y de muy buena calidad, como la ovillada marca **Fleisher**, que importa la **Casa Otto Fuhrimann, calle Las Rosas 1123 a 1127** y que también se vende en todas las casas de novedades.

### SPORT FEMENINO

Este elegante sport se ha incorporado ya definitivamente en nuestra sociedad, hasta el punto de considerarse su práctica tan indispensable a las jóvenes como el baile o la música. Y con razón, porque es el mejor ejercicio para desarrollar la belleza femenina, para dar gracia y desenvoltura a los movimientos, para vigorizar el cuerpo y avivar la inteligencia. Una niña aficionada al tennis siempre se lucirá en sociedad. Para tomar gusto a este hermoso sport, es necesario proveerse de raketts, pelotas, redes, etc., de la mejor clase y presentarse a la cancha con los trajes especiales que la práctica aconseja con tal objeto para lucir toda la elegancia y desenvoltura necesarias al éxito del juego. La casa Gath y Chaves tiene una sección especial donde pueden elegir los trajes y los elementos necesarios al juego, dentro de la variedad de su gran surtido y precios.

### REVISTA DE MODA

Toda persona que desee vestir con elegancia y buen gusto, necesita crearse un criterio, propio para elegir sus toilettes, adornos, telas y la combinación de colores que más le convienen; esto sólo podrá conseguirlo consultando revistas de moda, que la ilustren. Para esto recomendamos a nuestras lectoras subscribirse al **"Tesoro de las Familias"**, que presentan hermosas labores de mano y los últimos modelos en trajes elegantes, tailleurs y abrigos. Pueden pedirla en todas **las librerías** o dirigirse al agente señor **Alfredo Sánchez A., calle Santa Mónica 2141, Casilla 3536.** Acaba de llegar el número de Mayo.

### CUIDADO CON LA TOS

El cambio de estación produce muchas afecciones bronquiales que conviene combatir desde sus primeros síntomas. El **Antitox del doctor Ritchter**, que vende la **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure y Merced**, es un remedio soberano que puede usarse con resultado siempre seguro.

### LA FELICIDAD EN EL HOGAR

Si preguntamos en cuánto puede de valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarlos, y sin embargo, muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión de una familia depende muchas veces de una sirviente. En efecto, las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades producidas por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios o falta de honradez, contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo, se las mantiene, temerosas de quedar sin servicio por dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cunatos centavos, como dijimos antes, puede solucionarse este problema, publicando avisos en "La Nación", en la sección económica, por ser este diario el más leído y el más popular.

Las dueñas de casa encontrarán también en sus secciones clasificadas, avisos de todo lo que pueden necesitar: arriendos de casas, ofertas de mercaderías, de muebles, modistas, profesionales, etc., y su atenta lectura les dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

### MODAS DE OTOÑO E INVIERNO.

En las próximas estaciones continuarán usándose con furor las pieles, especialmente el **Skungs, Oposun, Skngs, Martas, Zibelinas, Mink, Astrakán, Nutria, Colinsky, Petit-gris**, etc., en forma de capas y capitas para señoras y señoritas y corbatas para las niñitas. La **Peletería Blanco Encalada número 1617-1619, entre Castro y Dieciocho,** ofrece el mejor surtido en esta materia, siendo su especialidad las pieles legítimas garantidas y sus precios excepcionalmente ventajosos. Otra comodidad es el pago por parcialidades, que favorece tanto a las personas de entradas fijas.

La Casa tiene sección especial con los mejores maestros para ejecutar toda clase de transformaciones.

### MAQUINAS DE COSER

Muchas veces se vacila para elegir una buena máquina de coser, cuyo precio no sea excesivo y que resulte verdaderamente útil por sus cualidades y resistencia; nos permitimos recomendar las reputadas marcas, tan conocidas por las familias, "La Reina", "La Precisa", "Original Victoria", que importa **la Casa L. Falconi, Ahumada 147**, donde también encontrarán constantemente un completo surtido de repuestos, accesorios y agujas, para éstas y toda clase de máquinas de coser, bordar o tejer.

COMTESSE IVON.

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

**Mme. Jeanne**
Recién llegada de Europa, jefa de grandes casas de
París - Londres - Buenos Aires
Hace trajes sobre medida:
FANTASIA - ABRIGOS
SASTRE
Atiende pedidos de provincia.
**Sto. Domingo 576**

**Francisco Mujica Diez de Bonilla**
ARQUITECTO
de la Universidad de Chile. Oficina de 5 a 6 P. M. Carrera 100.

**Laboratorio Clínico**
— DEL —
Dr. LEONIDAS CORONA T.
Delicias 868. Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

Cigarrillos
**CASINO**
con tabaco hebra y boquilla
Abré.

**Para Luto**
es inapreciable nuestro trabajo.
Los ternos de caballeros; id. de niños; los abrigos; sobretodos; trajes ricos de seda, lana o algodón; blusas; guantes piel, etc., los devolvemos listos para usarlos teñidos en hermoso negro-luto sin que pierdan sus formas y sin que encojan.
También desmanchamos solamente y teñimos en azul marino, café oscuro y verde oscuro toda ropa delicada.
TINTORERIA "EL ARTE"
Agustinas 851, frente al templo San Agustín

**BAILES**
Shimmy Fox, Tango liso, Hesitation Wals, One Step y otros, aprenderá usted con toda facilidad y rápidamente con el profesor práctico y de más actualidad en Santiago. Sus sencillos bailes han tenido gran aceptación en las elegantes reuniones sociales del "Savoy Hotel". Los cursos los efectúa en su sala de enseñanza, **EGAÑA 570** (entre San Isidro y Carmen). **PROFESOR M. AGUILAR.**

**INSTITUTO DE BAILES MODERNOS**
**Moneda 1011 esq. Ahumada**
El establecimiento más serio, en su género, que existe en la capital. Honorarios moderados. Está abierta la matrícula de 9 a 11 P. M.
Profesores: LUIS A. ESCOBAR y MALVINA DE ESCOBAR.
Hoy Jueves baile con orquesta, de 9 a 12 P. M.
Tarjetas abono para ex-alumnos.

No tire sus ropas usadas. Use **"DYFOAM"**
Jabón que tiñe y lava, las renueva cualquiera que sea la tela.
No diga mando teñir, diga uso el DYFOAM.
De venta en Boticas y Almacenes. **ENRIQUE CANO PEEL**
Concesionario. **Agustinas 1320**

Nada más irritante y molesto que una tos pertinaz. Las
**PILDORAS PECTORALES DEL DR. SCOTT**
la disipan en un santiamén

CUPIDO DIRIGE SUS FLECHAS
Solo a la muger de cutis hermoso
USE CREMA IRIS

**HOY SE INAUGURA LA SUCURSAL N.o 22**
EN
**SAN DIEGO 1745**

Donde podrá Ud. comprar las acreditadas anilinas "RECORD", 2 pesos la caja con la receta fácil teñir, siguiendo las instrucciones. También la casa tiene instalado los talleres más importantes que existen en Chile, con técnicos diplomados, garantizándose los trabajos y devolviéndolos al público con mucha prontitud. Lutos en 4 horas

**PRUEBE UD. Y SE CONVENCERA**

**La Suc. 16 de Viña del Mar**
VALPARAISO 511
RECIBE ROPA PARA TEÑIR

Sucursales
en toda
la República

**SE TIÑE TODA CLASE DE ROPAS, CORTINADOS, ALFOMBRAS, ETC., ETC.**

**SUCURSALES EN SANTIAGO:**

Casa Central: Delicias 2025
Sucursal T Ahumada 369
" 1 San Diego 730
" 2 San Diego 11
" 3 Moneda 843

Sucursal 4 Alameda 51
" 5 Independencia 289
" 18 San Pablo 2816
" 22 San Diego 1745

CASAS QUE VENDEN LAS ANILINAS RECORD
Galería de Novedades
Botica Porteña, Botica Santo Domingo, Botica Luis Brand
SANTIAGO

# CAMARA DE DIPUTADOS

## LA SESION DE AYER

**El diputado por Valparaíso, señor Cubillos Pareja, expone a la Cámara la forma en que se desarrolló la gestión administrativa para conseguir la subvención fiscal de $ 100,000 para la Asociación de Foot-ball de Chile, y da el nombre del gestor.— Se despachan los presupuestos de Guerra, Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.—También se aprueba en globo el Presupuesto de Industria y Obras Públicas, y se deja un plazo hasta mañana a las 2 de la tarde para formular indicáciones. (Presidieron los señores Ruiz, Vargas y Paredes)**

**Municipalidad de Antofagasta**

Se aprobó después de breve debate un proyecto que ordena al Fisco devolver a la Municipalidad de Antofagasta cierta suma de dinero.

**Gendarmería de Prisiones**

Continuó la discusión del proyecto sobre Gendarmería de Prisiones y quedó avanzado hasta el artículo 6.o.

**Proyectos sociales y sobre estabilidad de la moneda**

El señor GUMUCIO.— Quiere que el señor Secretario le conteste una pregunta que le formuló hace días, a saber ¿cuántos proyectos ha enviado la actual Administración sobre cuestiones sociales y sobre estabilidad del cambio?

El señor SECRETARIO.— En la carpeta de la Cámara hay dos proyectos: uno sobre auxilios salitreros y otro sobre arrendamiento de servicios a operarios en las oficinas salitreras.

El señor SIERRA.— Sabe que vendrán en breve plazo 8 proyectos sobre cuestiones sociales y sobre cuestiones económicas.

El señor GUMUCIO.— Pide que quede constancia de la declaración del señor Secretario.

**Caminos**

El señor SIERRA.— Llama la atención de la Cámara hacia la forma en que se están construyendo últimamente los caminos.

Sin preparación, sin estudios técnicos, y pagando jornales desproporcionados se están haciendo caminos sin las condiciones necesarias para construir caminos definitivos.

Además ha visto que los directores de estas obras son mayordomos, no sólo sin conocimientos, sino hombres de tendencias subversivas que invitan a sus subordinados, a las gentes de los campos, a la huelga y a la revuelta.

De esta manera vamos a votar los dineros que tanto trabajo nos ha costado conseguir para estas obras.

Solicita los siguientes datos:

Jornal medio de los obreros que trabajan actualmente los caminos de Santiago a San Bernardo, al Carrascal, a Colina y a Melipilla, a Puente Alto y Santa Rosa.

Los tratos que hay, de qué clase son, sus precios y planillas de pago de estos tratos.

Antecedentes e informes de conducta y de tecnicismo de que se ha valido el Gobierno para seleccionar y designar los mayordomos, camineros y demás personal de inspección de los obreros que trabajan en los caminos.

**Sueldos del Poder Judicial**

El señor LISONI.— Hace indicación para que se agregue en primer lugar de la tabla de las sesiones que celebra la Cámara los Lunes y Sábados, de 4 a 7 P. M., el proyecto que mejora los sueldos del Poder Judicial, y para que se celebren sesiones especiales de 10 a 12 de la noche los días Miércoles, Jueves y Viernes de la presente semana con el mismo objeto.

—Fué aprobada.

**Petición de datos**

El señor BAÑADOS.— Pide que se oficie al señor Ministro de Industria para que envíe a la Cámara todos los antecedentes relativos a la suspensión de sus puestos del sub-Director y del ingeniero de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

**Subvención a la Asociación de Foot-Ball.— Gestores administrativos**

El señor CUBILLOS PAREJA.— Prometió en días pasados dar el nombre del gestor administrativo que obtuvo el pago de una subvención para la Asociación de Foot-Ball. Hoy quiere cumplir con este compromiso contraído, porque es su deber, y porque se ha formado cierta atmósfera de malevolencia alrededor de los diputados que se interesaron por el despacho de este proyecto.

Comienza por dar lectura al recibo firmado por el gestor que dice:

**"Recibí del Tesorero de la Asociación de Foot-Ball de Chile, la suma de diez mil pesos ($ 10,000) comisión convenida por las gestiones ante el Supremo Gobierno para conseguir la subvención de $ 100 mil, concedida por mi mediación a dicha institución.**

Santiago, Setiembre 25 de 1920. —**C. García Vidaurre".**

En seguida da lectura a numerosos documentos y cartas para manifestar que esta subvención la pidió al señor Sanfuentes el señor Latorre Moreno, en calidad de presidente de la Asociación, y que ordenada la redacción del mensaje por el señor Sanfuentes en Enero de 1919, no salió del Ministerio el mensaje hasta que no pagaron los 10 mil pesos al gestor, apremiados por el tiempo y la necesidad.

El Ministro señor Montt prometió abrir una investigación sobre esta materia en vista de los denuncios llevados al Honorable Senado; y por este motivo, atemorizado ante el escándalo, el gestor quiso y prometió devolver el dinero; pero ante la inactividad del Gobierno para iniciar la acción criminal, volvió sobre sus pasos y se negó a la devolución.

Esto hecho no necesita comentarios; y se limita a pedir al Gobierno un esclarecimiento serio sobre el particular.

**Banco Garantizador de Valores**

El señor CUBILLOS PAREJA.— Continúa haciendo extensas observaciones sobre la existencia en circulación de 6 millones de pesos en bonos del Banco Garantizador de Valores, cuyas hipotecas han sido canceladas.

Examina el balance para hacer ver que se han cometido allí graves irregularidades. Se han hecho subir artificialmente las acciones, dando espléndidos dividendos, situación que aprovecharon muchos accionistas para salvarse en buenas condiciones y cuando las acciones descendieron, vino la ruina de los que no alcanzaron a salvarse. Advierte que ha tenido la escrupulosidad de ver la lista de accionistas y que ha constatado que el 50 por ciento es de señoras, que hoy lamentan como perdido los capitales que invirtieron en esa institución.

Don Valentín Magallanes presentó un informe sobre el balance, confirmando los cargos que ha hecho.

Quiere saber cuál es la opinión del Gobierno, porque se hace necesario esclarecer la situación legal del Banco.

Volverá a ocuparse de este asunto, una vez que examine con mayor detención el balance.

ORDEN DEL DIA

**Presupuestos**

En la Orden del Día se continuó la discusión de los presupuestos.

—Se despacharon los presupuestos de Guerra, Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, devueltos por el Honorable Senado en su segundo trámite, en la forma que primitivamente los aprobó aquella Corporación.

Se aprobó en seguida, en globo, el presupuesto de Industria y Obras Públicas, en la forma enviada por el Honorable Senado, dejándose plazo hasta mañana a las 2 de la tarde, para formular indicaciones.

—Se levantó la sesión a las 6.45.

PIDASE
Agua de Vittel

LA MEJOR AGUA MINERAL DE MESA

Además tiene propiedades verdaderamente curativas y medicinales: antireumática, para las enfermedades de los riñones, bígado, etc.

CASA AUGUSTO MEYTRE
AGENTES EXCLUSIVOS

# TEATROS - MUSICA - CINES

## Beneficio de Helene D'Algy

**SE ESTRENA "EL YERNO ENJAULADO"**

Conforme se había anunciado, el beneficio de la tiple Helena D'Algy se efectúa hoy y para esta función se ha escogido una obra que da más realce a la función por tratarse de un estreno absoluto. Nos referimos a la opereta en tres actos "El yerno Enjaulado", obra que nos ha sido muy anunciada y cuya reclame responde con toda propiedad a los méritos de la pieza. Hemos tenido oportunidad de asistir al ensayo de esta obra y la impresión que nos ha sugerido es grata, lo que nos inspira a augurar un optimista resultado en el gusto del público. La opereta vale. Su argumento y música responden a todo el entusiasmo que se pueda tener de antemano, cuando se trata de un estreno.

HELENE D'ALGY

Esta opereta es de corte moderno. Su asunto está tomado de la vida actual. En él actúa la D'Algy con un relieve genial.

Se trata de un matrimonio que hace una vida feliz salvo ciertas prolongadas ausencias del marido, las cuales las justifica él diciendo que el sport le obliga a ello. La mujer, algo celosa, decide instalarle en casa todo un gimnasio, a fin de que el caballero no abandone su hogar. Pero hace falta un profesor, y en esto se presenta un muchacho encantador que dice ser maestro de la cultura del músculo: éste no es más que el motivo que retenía en la calle al esposo, o sea la D'Algy, vestida de hombre. Y el lío se inicia aquí.

La música es del maestro Dalla Argy, compositor moderno. Ha consultado el gusto predominante en el público para trazar su partitura, y así vemos números de cierto sabor norteamericano, que parece ser éste el corte de música que más gusta por hoy y que se halla en plena moda.

"El yerno enjaulado", tiene un argumento dedicado a la D'Algy; fué escrito expresamente para ella, y por esta razón se explica que la protagonista resulte genial en su interpretación.

En la interpretación intervienen las primeras partes del conjunto.

A fin de dar facilidades al público, la empresa nos ruega comunicar al público que la boletería funcionará desde las primeras horas de la mañana.

## Teatro Comedia

Mucho ha gustado la comedia de costumbres.

"Un drama vulgar", original de don Carlos Barella que sube a escena hoy por la noche. Los dos días anteriores esta comedia ha sido aplaudida con entusiasmo por el numeroso público que asiste a las funciones de esta Compañía que es el único conjunto chileno.

Por la tarde se reprisa la comedia cómica en tres actos: "La suegra ideal".

Mañana por la noche se reprisa la aplaudida comedia de costumbres, original del director artístico de la Compañía Armando Moock, "Pueblecito", obra que se ha dado con gran éxito en Argentina, Uruguay y Chile, alcanzando ya a más de doscientas representaciones. Obra que fué estrenada hace tres años por los mismos intérpretes que hoy la llevan a escena.

El Sábado estreno de "La canción rota", de Antonio Acevedo Hernández.

## Teatro Santiago

Como era de esperarlo, el anuncio de la repetición del programa con las obras de Linares Rivas "Cristobalón" y "La Garra", llevó anoche al Teatro Santiago, una concurrencia numerosa.

Las bellezas de estas dos producciones han sido comprendidas por nuestro público, como también la acertada interpretación que de los roles principales hacen Concepción Olona, Manuel Salvat, Juan Catalá, Carreras, Carrasco y Renato, y las señoras Díez, García y Escribano.

En la vermouth de ayer se puso nuevamente en escena el drama de Benavente: "Por ser con todos leal, ser para todos traidor" en el que tanto se distingue el señor Salvat.

En la sección de la tarde de hoy irá nuevamente el precioso drama de Linares Rivas titulado: "Cristobalón", que se presta admirablemente para las condiciones del actor Juan Catalá. En la nocturna se repetirá la obra de gran éxito: "La Pasionaria", inspirada producción de Leopoldo Cano y Masas, en la que la señora Olona, Manuel Salvat, Renato y la señora Díez, logra aplausos muy merecidos.

## Próximos estrenos de Salvat

El Director de la Compañía de dramas y comedias del Teatro Santiago no descansa en su deseo de presentarnos dos o tres estrenos por semana, tomando para su repertorio las mejores producciones del teatro español, francés e italiano.

Entre las obras que nos dará a conocer en breve podemos citar "La Cenicienta", obra de magia de Jacinto Benavente; "Fantasmas", de Linares Rivas, el genial autor de "La Garra" y de "Cristobalón"; "Buena Gente", de Santiago Rusiñol; "La Virgen loca", de Henri Bataille, obra que ha constituído un éxito en el Teatro Régane, de París.

## Compañía Báguena-Bührle

**EL ESTRENO DEL PRIMER SAINETE NACIONAL**

**"Solo el amor es fecundo", letra y música originales de Julio Argain Mateluna**

Tenemos que suministrar a nuestros lectores la noticia del próximo estreno en Santiago del primer sainete nacional que se haya escrito en el país. Es decir, con letra y música original de autor chileno, y que bajo el título de "Sólo el amor es fecundo" ha compuesto el periodista y autor Julio Argain Mateluna, trascripción de Roberto Retes.

Este sainete, que viene a marcar nuevas actividades en el teatro chileno, ha sido entregado ayer a la Compañía Báguena-Bührle, la que inmediatamente ha procedido a su preparación con el entusiasmo e interés que le son característicos.

Sus decorados ya han sido encargados a los aplaudidos escenógrafos Durán y Cifuentes.

En nuestra próxima edición daremos mayores noticias sobre este verdadero acontecimiento del teatro chileno.

## Debut del Circo Codona

Como está anunciado, esta noche debutará en el Teatro Politeama el Circo Codona. A las referencias que hemos tenido de esta Compañía debemos agregar las que anoche nos ha suministrado el propio señor Codona, quien nos declaró categóricamente que no había omitido sacrificio alguno para escoger entre los mejores circos del mundo, el conjunto artístico con que recorre actualmente las principales capitales de Suramérica.

## MUSICA

**CONCIERTO TRITINI**

Ayer por la tarde, conforme se había anunciado, se efectuó en el Teatro Unión Central el concierto organizado por el prestigioso profesor Américo Tritini.

La audición en referencia constituyó un lleno absoluto, recordándonos así las mejores épocas musicales. El público mostróse entusiasta y aplaudió con insistencia los varios números del programa. Creemos, en suma, que el señor Tritini del mismo modo que los numerosos artistas que lo secundaron en esta ocasión, deberá encontrarse satisfecho por el éxito alcanzado.

El programa fué interesante. Desde luego pudo llamarnos la atención la parte dedicada a los preludios, de Listz, que fueron ejecutados a dos pianos, pudiendo aplaudir aquí la labor sugestiva y artística desarrollada por el señor Tritini y la no menos interesante de su discípula señorita Corina Sanhueza. El señor Tritini no es un desconocido de nuestro público, y desde estas mismas columnas en anteriores ocasiones, hemos ya aplaudido sus incontestables cualidades de artista y de virtuoso. En cuanto a la señorita Sanhueza, nos dejó vislumbrar con certeza cada vez más creciente sus bellas cualidades pianísticas y su vigoroso impulso interpretativo. Vaya, pues, un aplauso elocuente para estos dos distinguidos artistas.

El hermosísimo concierto a dos pianos de Schuman constituyó también una verdadera atracción. Sobre producir esto las cualidades propias de la obra, para ser justos debemos decir que la forma cómo fué interpretado contribuyó también a ello.

La audición terminó con la Sinfonía Heroica de Beethoven, dirigida irreprochablemente por el maestro Giarda. El público le tributó insistentes y nutridos aplausos, a la obra (por demás está decirlo) y al maestro.

## Teatro Brasil

**DESPEDIDA DE TOMMY THOMSON**

Hoy tarde y noche dará sus últimas audiciones en este teatro el pianista y barítono holandés Tommy Thomson, que tan halagadora temporada ha hecho en este teatro. Por ser despedida y para dar oportunidad a que asista el máximum de público, hoy se cobrará solamente dos pesos por platea. Thomson hace con esto una encomiable labor de divulgación artística.

El programa es muy atrayente. El cine exhibirá la preciosa comedia Paramount: "El poder de una viuda". Thomson ejecutará lo siguiente:

1.—Felise Weingastner—Fiesta de amor.
2.—Gustavo Mahler—Una leyenda.
3.—Uzielli—Danza africana.
4.—Cuatro nuevos foxtrots cantados.

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

**"LA MALA COSTUMBRE" — Por Mildred Harris de Chaplin.** —A propósito de la producción del "First National Exhibitors Circuit de los Estados Unidos": "La mala costumbre", que está anunciando el Splendid para estrenar en sus funciones del Sábado de la presente semana, podemos adelantar que es de toilettes lujosas y espléndidas. En una de sus escenas se asiste a la exposición de toilettes ante numeroso público en una de las casas de modas de Nueva York, y en la que mannequins vivants, lucen originales y hermosas creaciones de la moda de 1921.

Además de ello la encantadora esposa divorciada de Chaplin, que como se sabe, se viste en París, luce elegantísimas toilettes de la gran moda francesa.

Como se comprenderá, una obra como lo es ésta, de un lujo soberano, y cuyo argumento y tesis están dedicadas a servir de lección a las niñas elegantes y aristocráticas, será un verdadero suceso entre la clientela del Splendid. Las localidades para las funciones del Sábado son numeradas y se encuentran desde hoy a la venta en la Boletería del teatro.

**HOY ESTRENA EL SPLENDID "El gran Chasco", por Tom Moore y la linda Jane Novak.** — Tanto en la especial como en la nocturna de hoy Jueves será estrenada la bellísima producción de la manufactura americana "Goldwyn", titulada "El gran chasco", graciosísimo y poético idilio de amor, obra de lujo y extraordinaria originalidad, cuyo argumento cuenta la historia de un joven que tiene el defecto de emborracharse muy a menudo, y que es hijo precisamente del candidato a alcalde de la ciudad, en cuyo programa se encuentra como la más grande obra que hará, la supresión del alcohol en dicho Estado. Pero los enemigos del padre deciden hacerle una mala jugada y hacen que los votantes pongan en las cédulas el nombre del hijo, quien sale elegido alcalde, comenzando entonces una serie de complicaciones y de aventuras de la grande originalidad, que acompañadas por un bellísimo idilio de amor, hacen de ella una de las más hermosas producciones de la cinematografía yankee. Hace en esta obra la mejor creación de toda su brillante carrera Tom Moore, uno de los más grandes favoritos del mundo femenino, secundado por la linda y elegante Jane Novak. La mise en scene es elegantísima, los paisajes encantadores y la obra en conjunto merece verse.

**MAÑANA ESTRENARA EL SPLENDID LA HERMOSA ARTCRAFT "SU CASA EN ORDEN", por Elsie Ferguson.** — Mañana Viernes estrenará el Splendid, una obra lindísima, producción extraordinaria de la acreditada manufactura Artcraft", titulada: "Su casa en orden", emocionante y sublime drama pasional, argumento desarrollado sobre escenas de la vida matrimonial, ofreciéndo curiosas comparaciones y elocuentes lecciones de la vida.

Hace en esta obra una creación admirable la encantadora Elsie Ferguson.

**E. K. LINCOLN Y LA LINDA AGNES AYRES EN "LA VOZ INTERIOR".** — En las funciones del Domingo del Splendid será estrenada una bellísima producción American-Pathé, obra extraordinaria de gran belleza, cuyo argumento está basado en la vida de sacrificio de un hombre noble que vendido por sus amigos llega a ocupar los más altos puestos en la vida y que una vez en ellos, se venga cruelmente de los que tanto mal le hicieron. Crea el principal rol el varonil E. K. Lincoln, (Elmo el Invencible), y Agnes Ayres, esta obra se titulada "La voz interior."

**"SU CASA EN ORDEN". — Cinta Artcraft por Elsie Ferguson —Mañana se estrena en Santiago** — Esta creación de Elsie Ferguson que estrena mañana en el Splendid Theatre The South Pacific Paramount Company tiene un tema que empieza diciéndonos que "la mejor esposa no es aquella que tiene la casa ordenada, como un cuartel, sino aquella que convierte el hogar en un nido de amor".

Es también un drama que apasiona sobre un punto de muestra sociología moderna, profundamente real y efectiva: el problema de la "segunda mujer", a quien todo el mundo compara siempre con las supuestas perfecciones de la primera.

Es esta "segunda mujer", — que a nadie satisface, — la que, requerida a una lucha desesperada por mantener el cariño de su marido, se ve en este caso obligada a exhibir al mundo las pruebas de la perfidia de la primera y decirles entonces: "seré locuela, seré demasiado aficionada a las sanas alegrías; pero no soy mala". . .

**"CORAZON MUERTO"** — Mañana se estrena en el "Avenida", esta magnífica producción Republic, por el gran actor dramático Ralph Lewis, Viola Vale y Tedy Wok, el perro prodigioso Como hemos anunciado, se trata de una producción de méritos dentro de la intriga mora y el desarrollo trata de un asunto nuevo basado en problemas del corazón humano

Además la acción se desarrolla entre los pintorescos paisajes de los Estados Unidos. Viola Vale, la protagonista, es una de las más hermosas mujeres americanas y Ralph Lewis su actor, de género dramático, el perro es sorprendente

**"JUAN CENTELLAS** — Los tres primeros episodios de esta gran serial se titulan: "El rayo se descarga", "Ocho contra uno" y "Galopando por La vida". Como se ha publicado, los protagonistas son: Marina Sais, la mejor emana del cine y Jack Hoxie, célebre intérprete de "Corazón de león".

**"EL PENSADOR".**—Un poco tiempo más se entregará al público esta gran producción francesa Gaumont, basada en la historia que crea la famosa obra del mismo título, del gran Rodin.

**TEATRO SETIEMBRE — "El León manso".** — En las dos funciones de hoy se repite la película italiana "El león manso", que tan notable éxito tuvo en su estreno. Es una novela de aventura muy bien desarrollada y en la cual campean la fuerza y destreza extraordinarias de Juan Raicevich, campeón mundial de lucha romana y de levantamiento de pesos

Estas exhibiciones se harán a 1.50 platea.

**"GENIO ALEGRE". — Por la Bertini** — Una de las mejores pruebas de que los editores italianos han entrado por un camino de franca rehabilitación, es el hecho que han abandonado los argumentos de anónimos escribidores para preocuparse de adaptar obras famosas no solamente de la literatura italiana, sino también de la española. La primera de estas cintas es "Genio alegre", la popular comedia de los hermanos Alvarez Quintero, y su rol principal ha sido entregado a la Bertini

La Mundial Film, concesionaria exclusiva de las mejores casas latinas para Chile, ha cedido los derechos de estreno a los teatros Setiembre y Brasil, quienes la anuncian para los primeros días del mes entrante

**EL ESTRENO DE HOY EN EL GARDEN THEATRE.**— El estreno que presenta hoy este cine en sus dos funciones pertenece a las ediciones extraordinarias de la acreditada manufactura World y está interpretada por un núcleo de los afamados artistas del elenco de esta casa. La pieza se titula "Ladrona de dichas", y es delicado y sentido romance, muy humano e interesante.

**MACK SENNETT EN EL TEATRO ALAMEDA.**— Las dos funciones que da hoy esta sala, serán cintas cómicas. En efecto estrena el tercer programa cómico de Mack Sennett, compuesto por tres comedias en las que intervienen, el Turnio, el Bigotes de Manubrio, las esculturales Chicas Atléticas y otros "frescos". Este programa va mañana en el Garden.

**HOY ESTRENA "LOS AMORES DE LITTY" EL TEATRO IRIS.— (Castro 130).**— En las funciones de tarde y noche de hoy, pasa este teatro el estreno Goldwyn, titulado: "Los amores de Litty", creación de Paulina Frederick una de las más hermosas de las actrices de la escena americana.

Tema: ¿Debe una mujer, sacrificar su amor por casarse con un hombre cuya única cualidad son los millones que posee?

**TEATRO DE LA AVENIDA.— La reprise de "Macho y hembra".**—En sus funciones de hoy Jueves, esta sala presentará a precios rebajados esta producción.

La obra no vale comentarla, la abonan éxitos obtenidos en todos los países del mundo.

Mañana: "Corazón muerto", estreno.

**TEATRO COLON.— Eddie Polo en su primera función.**— Hoy corresponde "La daga que desaparece", interpretada por Eddie Polo, el popular actor y el más querido intérprete de las novelas episódicas.

## PROGRAMAS DE HOY

**COMEDIA.** — Vermouth: "La suegra ideal". Noche: "Un drama vulgar".

**SANTIAGO.**—Vermouth: "Cristobalon". Noche: "La Pasionaria".

**UNION CENTRAL.**—Noche: "El yerno enjaulado".

**POLITEAMA.**—Estreno del Circo Codona.

**SPLENDID.**—Hoy especial y noche: estreno Goldwyn, "El gran chasco", por Tom Moore y Jane Novak, y además el "Pathé Journal N.o 658".

**SETIEMBRE.**—Tarde y noche: "El león manso", por Raicevich.

**BRASIL.**—Tarde y noche: despedida de Tommy Thomson y película "El poder de una viuda", por Julián Eltinge. Platea: $ 2.

**TEATRO IRIS.**—Especial y noche: "Los amores de Letty", por Paulina Frederick.

**NOVEDADES.**—Hoy, especial y noche, estrena: "Ladrona de dichas", Universal por Luisa Hu Frank Mayo.

**AMERICAN CINEMA.**—(A. P 98).—Especial y noche: "La cherrilla", por Perla White.

**ODEON.**—(A. Barroso 1).—Especial y noche: "El lirio ro por Suzanne Delve.

**ATENAS.**—Tarde: "La Pesc dora", por Enid Bennett. Noche: Series 7, 8 y 9 de "La mano Inv ble".

**EXCELSIOR.**—La hermosa película "La Princesita", por la mosa Mary Pickford.

**ELECTRA.**—Hoy, especial y noche: "Como se hace un film ce", por Ossi Osvalda.

**DIECIOCHO.**—En las dos ciones: Wallace Reid en la "Miguel Morán".

**GARDEN.**—En ambas funciones: "La ladrona de dichas".

**ALAMEDA.**—En ambas funciones, programa cómico Mack Se nett.

**IMPERIAL.**—En ambas funciones: "Cenizas de un anhelo".

**AVENIDA.**—En ambas funciones: "Corazón muerto".

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
HOY JUEVES 28 ABRIL, HOY
Vermouth a las 6.15. Exito grandioso.
CRISTOBALON
Noche a las 9.15. Exito estruendoso
LA PASIONARIA
Emocionante drama en 1 acto
Domingo: BUENA GENTE
En breve: LA CENICIENTA, Gran espectáculo.

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esquina Morandé
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Chilena de Comedias y Sainetes BAGUENA-BUHRLE
HOY JUEVES 28 ABRIL, HOY
Vermouth a las 6.15, a pedido general, la comedia de BRANTE,
LA SUEGRA IDEAL
Platea: $ 2.00.
Noche, a las 9.30.
8.a representación del último éxito
UN DRAMA VULGAR
Mañana: PUEBLECITO.
Estreno de la comedia de Acevedo Hernández LA CANCION ROTA
Lunes y Martes: DESPEDIDA DE LA ARGENTINITA.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
Compañía de Operetas Española HELENE D'ALGY
HOY JUEVES 28 ABRIL, HOY
Gran función extraordinaria en honor y beneficio de la aplaudida soubrette,
Helene D'Algy
con el estreno para Chile de la opereta en 3 actos
EL YERNO ENJAULADO

SPLENDID, HOY
Especial y noche, lindísimo estreno "Goldwyn".
"EL GRAN CHASCO"
graciosísimo idilio de amor, obra de situaciones de formidable hilaridad y suprema elegancia, creación suprema del gentil y distinguido T. MOORE.
Sábado: MILDRED HARRIS, EX-ESPOSA DE CHAPLIN, en "LA MALA COSTUMBRE", obra de tesis que se refiere a los malos hábitos de las niñas aristocráticas.

PROXIMAMENTE
Conciertos del genial pianista chileno
CLAUDIO ARRAU
considerado como uno de los más notables del mundo
Toca en piano: STEINWAY and SONS
Concert Direction FRIEDEMANN Hnos.

ALAMEDA - Tarde y Noche
(Mañana GARDEN). Estreno del
3er. Programa Cómico MACK SENNETT
Tres divertidísimas comedias por el TURNIO, el CARECALLO y las CHICAS ATLETICAS.

GARDEN
Especial y Noche: Notable estreno:
Ladrona de Dichas

SETIEMBRE
HOY - Tarde y Noche:
RAICEVICH
en la colosal película:
EL LEON MANSO
(No es serie).

PLATEA $ 2.
Ultimos conciertos de música clásica y de moda por el eminente piani
TOMMY THOMSON
Cine: EL PODER DE UNA VIUDA.
TEATRO BRASIL

HOY Tarde y Noche Teatro Avenida MACHO Y HEMBRA

TEATRO NOVEDADES
Viernes 29 - Estreno
LA PERLA DEL CINEMA
La más suntuosa y genial creación de la bella, elegante y seductora FRANCISCA BERTINI

TEATRO POLITEAMA - Hoy Jueves 28 de Abril de 1921
Debut del GRAN CIRCO CODONA
La mejor Compañía Ecuestre que ha venido a Chile
¡LOS CODONAS! y ¡LOS RODRIGUEZ! Son únicos en el mundo

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

## (VERSION OFICIAL)

### Sesión 96.a extraordinaria en 27 de Abril de 1921

### PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Edwards, Errázuriz, Feliú, Freire, Ochagavía, Ovalle, Quezada ,Rivera, Tocornal, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes en que el Presidente de la República propone:

El proyecto que aumenta a diez mil pesos la gratificación de que gozan los intendentes de Taracapá, Antofagasta y Valparaíso.

Y el que lo autoriza para contratar la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, pasando por Curacaví y Casablanca, como asimismo la contratación de un empréstito que produzca hasta $ 40.000,000 oro de 18 peniques, en la ejecución de esta obra.

Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado el proyecto que incluye en los beneficios que acuerda la ley 3029, de 9 de Setiembre de 1915, al ex-coronel asimilado don Hans Bertling. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

**Nombramientos consulares**

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Con motivo de las vacantes que últimamente se han producido en algunos de los consulados más importantes de Chile en el extranjero, se dice que serán llenados con personas extrañas al servicio. Como se comprende, esta noticia ha causado alarma en el personal del servicio consular, sobre todo en aquellos cónsules que tienen largos años de servicios y que aspiran a un merecido ascenso.

Como sería muy inconveniente que ésto sucediera, me permito hacer estas observaciones en la esperanza de que llegaran a conocimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no dudo proveerá las vacantes producidas atendiendo únicamente a los años de servicios y a la competencia de aquellos cónsules a quienes sería justo ascender.

Sería de desear también que el Gobierno ordenara hacer un escalafón del personal del servicio consular, como se ha hecho respecto de los empleados de otros servicios administrativos. Una medida de esta especie sería un poderoso estímulo para el personal del servicio consular, que actualmente teme verse postergado a cada momento por personas extrañas a él .

**Preferencia**

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — En la sesión de ayer se dió cuenta de un mensaje del Presidente de la República en que se solicita autorización legislativa para invertir en el presente año, en lugar de la suma de 3 millones de pesos en conformidad a la ley de instrucción primaria obligatoria, y a fin de poder aplicar sus disposiciones, la cantidad de cinco millones de pesos en los fines que indica dicha ley.

A primera vista parece que ésto significara un mayor gasto, pero en realidad el proyecto sólo trata de autorizar una nueva emisión de bonos por valor de dos millones de pesos a fin de obtener a más breve plazo los frutos que habrá de producir la aplicación de esta ley. El mensaje a que me refiero ha tenido origen en una petición que ha hecho al Ministerio de mi cargo el Consejo de Educación Primaria, en que manifiesta que si no se conceden estos fondos casi podría decirse que la ley fracasaría.

Yo rogaría al Senado se sirviera destinar unos diez minutos en la primera o segunda hora de esta sesión a la discusión de este proyecto, que, repito, no importa un mayor gasto, sino que permitirá hacer una más oportuna inversión del dinero que la ley de instrucción primaria autoriza al Gobierno para gastar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del señor Ministro.

**A Comisión**

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —En la sesión de ayer se dió cuenta de un interesante proyecto del honorable senador por Valdivia sobre reglamentación de las Bolsas de Comercio, y el Senado acordó enviarlo a Comisión conjuntamente con un proyecto sobre la misma materia presentado con anterioridad por el honorable senador por O'Higgins. Entiendo que hay todavía otro proyecto referente al mismo asunto presentado por el señor Presidente del Senado en 1918, y creo que habría conveniencia en que la Comisión informante al hacer su estudio, tomara en consideración también este proyecto.

Con este propósito formulo indicación para que se acuerde enviar a la Comisión que debe estudiar este asunto el proyecto a que me refiero, presentado por el señor Presidente, a fin de que se sirva tomar en consideración las ideas en él contenidas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que se ha referido el honorable senador por Maule, está informado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y no figura entre los asuntos pendientes en el Senado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —En todo caso, conviene que la Comisión pueda tomarlo en consideración al estudiar el asunto.

**Debate político**

El señor ERRAZURIZ. — Decía ayer, señor Presidente, que no necesita un poder justificar su actitud ni dar excusas por haber obrado dentro del marco que la Constitución le fija, y añadía que no obstante la inexpugnable situación en que coloca al Senado su proceder en el caso en debate, son tan nítidos los motivos que le llevaron a proceder como lo hizo, que no hay inconveniente en abandonar la amurallada ciudadela constitucional para bajar al llano de la discusión parlamentaria amplia y minuciosa.

No nos lleva al proceder así el temor a las amenazas, ni la fuerza de los argumentos que en contra nuestra se esgrimen. Nos mueve sólo el deseo de ilustrar a la opinión mostrándole que son errados no pocos de los hechos que en la carta presidencial se contienen; que son injustas las apreciaciones hechas en ella sobre nuestra labor parlamentaria; que trata de presentarse como acto de buen gobierno la exoneración de uno de nuestros mejores diplomáticos por rendir homenaje, esta vez injustificado, a la llamada oligarquía que se finje despreciar; y finalmente, para no citar más, que con palabras que no son más que sonidos se quiere llevar el alivio a las clases necesitadas que esperan el día prometido, pero siempre lejano, en que el Gobierno traduzca en proyectos de ley los propósitos que dice tener en favor de su mejoramiento.

El honorable senador por Santiago no ha podido menos de reconocer lealmente la patriótica y absolutamente desinteresada cooperación prestada por el Senado al Ejecutivo. Hizo su señoría, sin embargo, una salvedad, y debo referirme a ella: manifestó que dos mensajes sobre nombramientos diplomáticos habían sido rechazados por esta corporación, y si bien no censuró su actitud, que no podía censurarla, llegó tras minuciosa y razonada busca a concluir en que habían sido estos actos políticos de la mayoría de esta Cámara.

Creo, señor Presidente, que conviene precisar los términos.

¿Se entienden por actos políticos los frutos de una consigna cerrada que lleva a una combinación de partidos a proceder en forma corporativa en sus actividades parlamentarias?

Parece que fuera ese el concepto y que debiera contraponerse al procedimiento que sólo se inspira en la apreciación de las ventajas administrativas que la medida propuesta puede comportar.

Pues bien, saben mis honorables colegas, y no falto al secreto de la sesión en que se debatió el mensaje sobre nombramiento de Ministro en Francia, ya que se trata de un hecho notorio, que hubo dos de los miembros de la mayoría que favorecieron el proyecto con su voto, y que otros dos se abstuvieron voluntariamente de concurrir a la sesión para no sufragar en contra, sin que se tratara de presionarlos con acuerdos obligatorios que no existían.

Pero, si lo dicho no hace ver bien claro la falta de aspecto político del asunto, ¿quedará alguna duda al considerar que, como se sabe, hubo también un miembro de la minoría que rechazó el mensaje?

Ignoramos su nombre, oculto tras el secreto del voto, pero su acción, como la del soldado desconocido que los países belijerantes en la última guerra han glorificado, vino a servir al par que de robustecimiento de la buena causa, de testimonio de que no reconocía fronteras políticas el deseo de ver al país dignamente representado ante una de las grandes potencias del mundo.

No deseo limitarme a esto que pudiéramos llamar demostración indirecta, de la tesis. Quiero referirme a la actitud del Senado, no ya sólo frente a los mensajes diplomáticos, sino también a los demás actos salientes de la cancillería empezando por el caso de Francia.

No han sido pocas, señor Presidente, las batallas que el partido a que pertenezco ha librado por la estabilidad ministerial.

La administración recién pasada vió a políticos liberales eminentes resistir, por la firme voluntad de sus correligionarios, a las sucesivas recomposiciones ministeriales a que la inquietud política de sus aliados dió repetidos motivos.

Los señores Claro Solar, Barros Borgoño y Bermúdez, vieron desde sus puestos renovarse kaleidoscópicamente el personal de sus colegas y divisaron apenas a algunos que no alcanzaron a durar un día.

Ha hecho suya el Presidente de la República esta bandera de su partido y ha sabido agitarla, más que defenderla, conquistándose los aplausos de la opinión.

Tiene razón el Presidente de la República como la tuvo el Partido Liberal. Sólo en la continuidad de la acción administrativa, puede fundarse el progreso. Pretender que en tres meses de labor, que son el término medio de la vida ministerial entre nosotros, pueda un Ministro de Estado dominar las complejas y delicadas materias de su departamento es desconocer la evidencia, cerrar los ojos ante uno de los mayores males que han afligido al país.

La vida moderna hace necesarias las especialidades en todos los órdenes de sus manifestaciones, y no sería perdonable sostener que deban escapar a ella las más difíciles por su complejidad y las de mayores responsabilidades por tratarse de los graves asuntos del Estado.

Y si esto ocurre en el país, dentro del verdadero marco técnico que forma en torno del Ministro un personal numeroso y especializado; si pasa esto donde es fácil encontrar consejeros capaces e inspirados en los mismos patrióticos deseos del Secretario de Estado; si es éste un anhelo sentido aún frente al numeroso grupo de políticos que por su anterior vida administrativa o parlamentaria no son extraños a las materias que deberán resolver en el Ministerio, con cuanta mayor razón debe clamarse por la estabilidad de los Ministros Diplomáticos.

No existe entre nosotros la carrera, y no son, a menudo, razones de interés público las que presiden el nombramiento de nuestros diplomáticos.

Sin preparación especial, sin otra cooperación que la de su joven secretario que asume a menudo el puesto con él y que posee aún menos luces relacionadas con el desempeño del cargo, debe el Ministro asumir las delicadas funciones que le hacen depositario de la dignidad y de la seguridad nacional en el extranjero.

Todo le es hostil, desde el idioma que con frecuencia no posee o posee mal, hasta sus relaciones con quienes carece de todo vínculo, de toda causa de simpatía.

Razones de gravedad tales, se acrecientan aún en época de crisis económica cuando los gastos de pasajes e instalaciones muy cuantiosos de la hora presente, van a aumentar el enorme déficit que amenaza consumir nuestra Hacienda Pública.

Más que otra alguna tenía la Legación en Francia importancia especial para Chile, bajo muchos conceptos.

No somos nosotros el país de Suramérica más favorecido con las simpatías oficiales de la gran República.

Una misión francesa preside las actividades militares de nuestros vecinos del norte, una campaña de prensa activa e inteligentemente llevada en contra nuestra, perturba el criterio público frente a nuestros problemas internacionales, y como si esto fuera poco, para hacer nacer una corriente de simpatía entre Francia y nuestros tradicionales adversarios, es el ex-Presidente de ese país, que rigió con acierto singular sus destinos durante la guerra, el abogado del Perú en el litigio que pretende entablar en contra nuestra.

Es Poincaré, el presidente de la comisión del Exterior del Senado de Francia, sin cuya venia nada puede concluir el Gobierno en las delicadas materias que tiene en manos del Supremo Consejo Interaliado.

¿Necesitaré estenderme en elogios sobre la persona de nuestro Ministro en París, si digo que a pesar de la grave tarea que le corresponde ha sabido mostrarse a la altura de ella?

Abogado eminente, conocedor profundo de la cultura y del idioma francés que adquiriera al permanecer no pocos años de su juventud en aquel país perfeccionando sus estudios económicos sobresalientes; ocupa en los círculos gubernativos y diplomáticos de París la situación más envidiable.

No necesito invocar testimonios para acreditar mi acierto, ya que el notorio prestigio de nuestro representante es de todos conocido, y no son pocos aquellos de mis honorables colegas que, recientemente regresados de Europa, dan público testimonio de la acción inteligente y eficaz para los intereses nacionales que desarrolla en Francia nuestro distinguido representante.

¿No es bastante muestra de su labor eficiente el haber logrado consignar en el reglamento de la Asamblea de la Sociedad de Las Naciones, cláusulas que resguardan nuestros derechos provenientes de tratados anteriores, y, entre otras atinadas reformas más, la del establecimiento de un plazo de desahucio para retirarse de la Sociedad?

Y esto no es de extrañar, señor presidente, no en balde puede decirse confundidas la vida del Ministro Ibáñez y las actividades políticas y parlamentarias del país, en que tan prominente papel le ha correspondido desempeñar durante más de un cuarto de siglo.

Es un ciudadano sobresaliente que dentro y fuera de nuestros límites territoriales dejará a debida altura el nombre de Chile.

Residía en Europa desde 1889, donde había ido, según lo recordábamos, a completar sus estudios, cuando le sorprendió la revolución de 1891, y ya entonces fué para los señores Augusto Matte y Agustín Ross—que formaban parte de la delegación revolucionaria—el secretario de cuya ayuda no habrían podido prescindir.

Fué miembro del Congreso desde 1893 hasta 1917, y no hay ley de la República discutida en esos años, ni debate parlamentario interesante que no registren su ilustrada manera de pensar, o sus elevadas ideas de fiscalización patriótica.

Y no se crea que hay asomo de pasión en mi juicio si sostengo que si hay un acto administrativo de desacierto notorio, es el que aleja del puesto que honra con su ilustrado desempeño en momentos en estremo difíciles, el ciudadano eminente cuyos servicios he esbozado en forma incompleta ante el Honorable Senado.

El señor Ibáñez ha sido toda su vida un aliancista de vanguardia, y no es seguramente la simpatía política por tal actitud lo que ha movido a la mayoría del Senado a prestarle su apoyo.

Pero no es sólo la mayoría del Honorable Senado la que ha reconocido los méritos del señor Ibáñez. Triste situación sería para los hombres públicos el que sólo en los altos cuerpos legislativos se reconocieran sus virtudes y merecimientos.

La prensa, la prestigiosa prensa radical del país, ha cantado loores en honor del señor Ibáñez; y voy a referirme a un artículo editorial publicado en "El Sur de Concepción el mismo día 12 de Abril en que celebró sesión el Senado para resolver la cuestión que ha dado origen a este debate.

Dicho artículo, intitulado "El partido Radical y el Gobierno de la República", entre otros párrafos dice lo que sigue:

"El Excmo. señor Alessandri supo aprovechar de nuestra fuerza doctrinaria el máximum de sus energías, cuando, candidato a la Presidencia de la República, pregonero de un programa liberal digno de las aspiraciones radicales, hizo vibrar nuestras asambleas para sostener las avanzadas del combate cívico electoral de mayor trascendencia que se haya librado en el país."

Y agrega más adelante:

"Entonces, como siempre, el Partido Radical no defendió la persona de don Arturo Alessandri, ni propició una campaña de carácter individual o fetiquista. Las cualidades de un hombre pueden aprovecharse al servicio de una idea. La actuación de este hombre podrá fallar o culminar, según sus actitudes; pero, a pesar de todo, no logrará, por mucho que sea su poder y su talento, que la idea que inspiró su encumbramiento se amolde o acondicione a su propia voluntad, estimulada por gages o prebendas oficiales."

Los "hombres-banderas" no existen. El caudillaje se ha escudado siempre bajo este hipócrita rubro, para caer después descubierto en el frágil envoltorio de sus miserias personales.

Se imponen estos breves comentarios sobre política radical, en estos momentos en que el Gobierno piensa exonerar de sus cargos al embajador en Estados Unidos y al Ministro en Francia, señores Mathieu e Ibáñez, radical el primero y liberalísimo el último, para reemplazarlos por un conservador al primero y por un liberal al segundo."

Y concluyo en ésta parte mis observaciones, señor presidente, diciendo: que bastan las razones anteriores para justificar la resolución de la mayoría del Senado al rechazar el mensaje del Gobierno.

Cambiar en momentos difíciles a un hombre de talento por su gemelo en condiciones pero a quien sorprenderá su cargo como cosa nueva, no es práctica administrativa recomendable. Cambiarle por otro que no pueda merecer iguales elogios sería, no ya imprudente, sino grave y justificadamente censurable.

No se pida más razones, que, por su naturaleza misma, tienen para darse debate y votación secreta dentro de nuestros Reglamentos.

Conténtese la opinión con lo ya dicho y piense que aunque el Presidente de la República diga otra cosa, el senador por Tarapacá de 1917 está de acuerdo con nosotros. Ya lo he recordado a la Cámara: el señor Alessandri, en aquella fecha, echaba la responsabilidad de la acefalía de nuestras legaciones a "los gobernantes que retiran agentes diplomáticos sin razón alguna."

¿Cuánto más grave es el cargo cuando, no sólo no hay razón alguna para el retiro, sino que sobran para el mantenimiento?

Estamos en buena compañía y no dudamos que la calma llevará al Presidente de la República a pensar como lo hiciera antes y a elogiar, en vez de censurarla, nuestra eficaz cooperación a su campaña pro-estabilidad ministerial y diplomática.

Paso ahora a ocuparme de otro mensaje sobre nombramiento diplomático a que ha aludido el honorable senador por Santiago: el de la China.

Se ha dado como un buen argumento en pro del favorable despacho del mensaje que pretendía acreditar al honorable señor Robles como Ministro ante la República asiática, el hecho de existir nuestra legación siquiera en el papel, desde 1905.

Pues bien, pocas razones más adversas han podido aducirse.

No son las relaciones internacionales, actos que escapen a las reglas generales de la cortesía, que por el contrario se estreman dentro de ellas.

Se comprende hasta qué punto una atención no correspondida, un desaire hecho puede tener graves y aún irreparables consecuencias.

Figura entre las más elementales consecuencias de tal cortesía la de retribuir celosamente el envío de las misiones diplomáticas, cuyo menosprecio se estima con justicia comprometer la dignidad nacional.

¿Habría, después de lo dicho, razón para pedir el nombramiento de Ministro en China, no habiendo sido retribuída nuestra atención desde 1905, a pesar de existir desde hace tiempo un Ministro chino en el Perú?

Ahora mismo, después de cerca de tres meses en que no han faltado las gestiones de nuestra parte (el mensaje se trató el 21 de Enero) el 15 del presente se anunció que la China nombraba un Encargado de Negocios ante nuestro Gobierno.

¿Puede sostenerse todavía que debimos nombrar un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario?

Retribuya ahora el Gobierno la atención de análoga manera y asunto concluído, pero entre tanto no se extrañe que parodiemos el socarrón consejo del famoso canciller francés diciendo: "No tanto celo, señor Ministro."

Pero, como hacía notar el honorable senador por O'Higgins, el propio señor Ministro de Relaciones Exteriores asintió a que el nombramiento no era indispensable por el momento.

Y no podía ser de otra manera; no tenemos relación alguna con la República asiática, y no parece el mejor momento para iniciarlas aquel en que una penuria economía nunca vista debe obligarnos a realizar más penosas economías que el gasto superfluo que la aludida legación representaba.

Pero, para rechazar los cargos de oposición a la política exterior del Gobierno, no debemos de tener nuestro examen en los mensajes diplomáticos.

No es que hayamos ignorado la absoluta falta de rumbos de nuestra cancillería si no hemos atacado su política. En ésta, como en las demás actividades del Gobierno, hemos querido dejar abierto el campo a su iniciativa propia, permitirle que cumpla sus promesas, que haga la felicidad del país que ofreció realizar a plazo fijo.

Si hemos salido de nuestra actitud espectante lo hemos hecho sólo en los casos que requerían nuestra intervención directa, y cuando no podíamos escusarnos de que se nos tratara como cómplices de los actos de mal gobierno que se ejecutaban.

Rechazamos los mensajes contrarios a las conveniencias nacionales para salvar nuestra responsabilidad de legisladores; no nos hemos opuesto a los demás actos de política externa y hemos olvidado casi que también es nuestra misión la de fiscalizar.

Es fácil demostrarlo.

Todo el mes de Marzo del presente año se ocupó la prensa americana del proyectado viaje del Presidente de la República a los países del Atlántico.

Excuso aludir a los comentarios, no siempre benévolos, generalmente poco discretos a que se prestó el viaje en perspectiva. Fueron tantos que el Ministro de Relaciones Exteriores creyó del caso declarar a la prensa el 17 de Marzo que la visita presidencial se haría y que perseguía sólo móviles de cortesía internacional.

Ni una palabra, ni una crítica se produjo en el Senado ante el anuncio de un viaje del Presidente de la República que se proponía retribuir con creces la atención de la visita de un canciller; ni una pregunta se hizo al Gobierno sobre los posibles móviles secundarios de este acto que de voz en cuello gritaban los periodistas. Se dejó que el Gobierno asumiera por entero la responsabilidad de su resolución.

Pero pasaron seis días desde la declaración del canciller a la prensa, y el 23 de Marzo expresaba el mismo señor Ministro ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado que el viaje no se realizaría.

¿Qué había ocurrido en aquellos seis días? Ningún hecho nuevo; nada que no hubiera debido ser tomado en cuenta antes de alarmar al mundo y mantener en tensión nerviosa a la opinión durante cerca de un mes.

Ha habido de nuevo un exceso de celo y ni siquiera lo hemos anotado.

Llego ahora, señor presidente, al último de los casos que deseo apuntar al honorable senador por Santiago, que pareció negar nuestra mansa complacencia con los actos del Gobierno en materia internacional. Si digo que es el más grave de todos, comprenderán mis honorables colegas que me refiero al de la Sociedad de las Naciones.

Debía reunirse el Consejo de la Liga y no hubo nación adherente que no aguardara con especial preocupación el desarrollo de sus deliberaciones. Como siempre fueron nuestros vecinos del norte solícitos en preparar sus armas para combatirnos y en enviar como representantes a sus más expertos polemistas internacionales.

Quiso sin embargo la suerte que un exuberante espíritu de ca cambatividad, que no fué orientado debidamente, produjera tras discusiones internas la destitución del delegado jefe señor Cornejo; y no hago agravio al reconocido talento de nuestros delegados si digo que su tarea para defender los fueros de la patria perdió después del incidente algo de su aspereza.

Fué armónica y prestigiosa la acción de nuestros delegados. Iguales ante la ley que les diera idénticas prerrogativas, pasó el señor Huneeus por deferente insinuación del señor Rivas a ocupar el sitio, sino de jefe, de cabeza aparente de la delegación. distinciones y elogios merecidos cayeron sobre ellos y sobre el resto del personal y fué el señor Huneeus investido con el cargo honrosísimo de presidente de la Comisión de Admisibilidad.

BRINDAMOS HOY 3 GRANDES OCASIONES

En el Primer Piso: = La Sección "BLANCO" ofrece MANTELERIA A PRECIOS DE GRAN RECLAME.
En el Tercer Piso:-Ropa blanca para Señoras, Señoritas y Bebés, en las Secciones "Ropa Blanca y Layettes"

A PRECIOS BAJOS

APROVECHE UD. ESTAS ESPECIALES OPORTUNIDADES DE GATH & CHAVES

En Blanco

| | |
|---|---|
| **MANTELES** de damasco, blancos, muy buena clase, varios dibujos, en las medidas 150\|150 a 200\|400 desde . . . . . . . . . $ | 12.90 |
| **MANTELES** de damasco de hilo fino, blancos, en las medidas 165\|165 a 165\|500 y 200\|200 a 200\|400 ctms., desde $ 37.00 y . . . . . . . . . . $ | 34.00 |
| **MANTELES** de granité de hilo, vainillados, blancos, en las medidas 190\|200 a 190\|450 ctms., desde. . $ | 79.50 |
| **MANTELES** de crepé blanco, vainillados, desde. $ | 29.80 |
| **MANTELES** de crepé blanco, bordados a cadeneta, en lindos colores y dibujos, de 185\|185 ctms., cada uno . . . . . . . . $ | 49.50 |
| **MANTELES** festoneados y con aplicaciones, de 200 ctms., redondos, desde $ | 88.00 |
| **SERVILLETAS** de damasco para mesa, muy buena calidad, la docena . . $ | 26.50 |
| **SERVILLETAS** adamascadas para mesa, artículo de hilo, la doc., desde $ | 38.00 |
| **SERVILLETAS** para té, blancas y en colores, clases finas, la docena, desde. . . . . . . . . . $ | 14.00 |
| **JUEGOS** bordados para mesa, surtido en tamaños, el juego, desde . $ | 210.00 |
| **JUEGOS** para té, desde . $ | 24.00 |
| **UN PRECIOSO** surtido de cubre teteras, pintadas y bordadas, desde . . . $ | 7.90 |

| | |
|---|---|
| **REPASADORES** grandes, muy fuertes, la docena, $ 34.00, $ 26.00 y . . . $ | 19.80 |
| **CENTROS** y caminos para mesa, blancos, finamente bordados, calados y festoneados a mano, varias formas, desde, c\|u. . . $ | 1.80 |
| **DAMASCO** blanco, fino, ancho, el metro $ 14.00 y $ | 9.80 |
| **GRANITE** de hilo en 200 ctms., el metro . . . . $ | 31.50 |
| **CREPE** blanco para manteles, ancho 190 ctms., el metro . . . . . . . . . $ | 21.50 |

En Ropa Blanca

| | |
|---|---|
| **CAMISAS** en género de algodón lavado, con orilla de tira bordada y pequeños grupos de alforcitas, a . . . . . . . . $ | 5.80 |
| **CAMISAS** en la misma clase que las anteriores, forma Imperio, los breteles en fino entredós y puntillas de broderie inglés, a . . . . . . . . $ | 7.80 |
| **CAMISAS** en fina batista francesa, artículo importado, completamente cosido a mano, adornadas con encajes de hilo o valenciana y pasacintas, desde . . . . . . . . $ | 12.80 |
| **CAMISONES** en buen género lavado, forma kimono, con adornos de broderie y encajes, mangas largas, con calados a máquina, desde. . . . . $ | 9.80 |

| | |
|---|---|
| **CAMISONES** en batista francesa, cosidos a mano, con adornos de encajes de hilo o fino broderie y pasacintas, artículo importado, desde . . . . $ | 19.80 |
| **CALZONES** en lienzo lavado, con ancho vuelo de vistosa tira bordada, a $ | 5.80 |
| **CUBRE** corsés en género lavado, con adornos de tira bordada, con o sin media manguita, desde $ | 2.80 |

| | |
|---|---|
| **CALZONES** y cubre corsés en batista francesa, adornados con encajes y pasacintas, cosidos a mano, artículo importado, desde . . . . . . . . . . $ | 11.90 |
| Ofrecemos ropa interior de abrigo a precios de oportunidad. | |
| **CAMISOLAS** en moletón de algodón afelpado, en blanco, rosa y celeste, artículo liviano y de mucho abrigo, desde . . . . $ | 12.80 |
| **CAMISONES**, desde . . . $ | 17.80 |

| | |
|---|---|
| **CALZONES** en moletón de algodón, forma derecha, con filete hecho a mano, desde . . . . . . . . $ | 8.80 |

En Layettes

| | |
|---|---|
| **TRAJECITOS** marinero en lana azul y blanca, adornados de bordados de lana, para niños hasta de 3 años, a . . . . . . $ | 27.50 |
| **VESTIDITOS** en lanilla blanca, rosa y celeste, adornados con nidos de abejas y pespuntes de seda color, para bebés hasta de 3 años, a . . . . . $ | 19.80 |
| **MANTILLAS** en moletón blanco, rosa y cielo, a . $ | 3.20 |
| **PAÑALES** en bramante de 1 metro de largo, a . $ | 1.95 |
| **OMBLIGUEROS** en lienzo, modelo práctico, a . . $ | 0.75 |
| **BOMBACHAS** en piqué afranelados y festoneadas, a . . . . . . . . . $ | 5.90 |
| **BOMBACHAS** en bombasi, a . . . . . . . . . $ | 4.90 |
| **TRIANGULOS** en bombasi festoneado, a . . . . $ | 3.95 |
| **CHAMBRITAS** en bombasi y piqué festoneado, a $ 4.20 y . . . . . . . $ | 3.20 |
| **VESTIDOS** en bombasi, colores claros, muy bonitos colores para bebés hasta de 3 años, a . . . $ | 7.50 |

CONTINÚA LA RECLAME INTERESANTE EN EL 4o. PISO -:- ARTICULOS DE BAZAR PARA ADORNOS Y REGALOS

EN LIBRERIA hemos recibido los últimos números de las siguientes revistas:
ESPAÑOLAS: La Esfera, Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico y Raza Española.
FRANCESAS: L'Ilustration Francaise, Je Sais Tout, Lectures pour tous, La Sciense et la vie.
ITALIANAS: L'Illustrazione, La Lettura, Il Secolo XX.

GATH & CHAVES, Limited

OFRECEMOS LAS OBRAS DE LA BIBLIOTECA SOPENA, EMPASTADAS, A $ 1.95 EL TOMO.
CUENTOS DE SALGARI Y OTRAS OBRAS A PRECIOS REBAJADOS.

No es de extrañar así que pudieran esgrimir con ventaja las armas de nuestro excelente derecho y obtener en la Asamblea una victoria que ha comprometido para con ellos la gratitud de la patria.

Nada aconsejaba alterar tan favorable situación como no fuera para añadir a la delegación un miembro más que le llevara el auxilio de sus vastas vinculaciones europeas. El Ejecutivo y el Senado estuvieron de acuerdo y nuestro Ministro en Londres fué nombrado miembro de la Delegación.

No se detuvieron, sin embargo, aquí, las inquietudes gubernativas. Sin derecho alguno, ya que la ley que creó la Delegación no estableció preeminencia entre sus tres miembros que debían tener calidades iguales, el Gobierno dictó un decreto nombrando al último de los designados, al señor Edwards, presidente de ella.

Tan clara se vió la falta de derecho, tan a la vista estaba la inconveniencia de la verdadera destitución que ésto importaba para el señor Huneeus, de tal modo se debió temer la desorganización inmediata de la Delegación, que con táctica infantil se ocultó el decreto dictado el 17 de Febrero, hasta el 1.o de Abril, cuando el torpedo había estallado ya en Ginebra.

Los resultados del nombramiento no se hicieron esperar y, aunque la cancillería ha mantenido en cuidadosa reserva el asunto, han llegado a transparentarse los textos de las renuncias que los señores Rivas y Huneeus, creyeron de su deber presentar en el acto.

Leo lo que "La Nación" de Buenos Aires atribuye al último de los nombrados:

"Hasta ahora, dice el señor Huneeus, y aún cuando no existía la presidencia de la delegación chilena ante la Liga de las Naciones, ha ejercido una especie de jefatura debido a la cortesía de mi colega, señor Manuel Rivas Vicuña.

"Esta jefatura había sido reconocida en actos públicos por mis colegas de delegaciones ante la Liga.

"La resolución del Gobierno que nombra jefe de la delegación al señor Agustín Edwards, me deja en una desagradable situación, qué podría interpretarse como una desaprobación a mi actitud.

"De consiguiente, por los motivos expuestos, presento mi renuncia".

En cuanto a la del señor Rivas, en virtud de cuya sola deferencia aparecía como Presidente el señor Huneeus, expresa, según noticias fidedignas, que se presenta como acto de solidaridad por el agravio hecho a su colega, y por haber desaparecido la igualdad con que fueron nombrados, y en vista de la cual aceptó el cargo.

No era esto bastante, y como una de las represalias a que dió lugar el rechazo del mensaje para Ministro en Francia, se exoneró de su puesto al consejero de la Delegación, señor Subercaseaux Aldunate.

El elogio de este joven funcionario, de discreción y talento excepcionales, no necesita hacerse en detalle. Tomó parte y secundó eficazmente, dentro de su esfera de ación, en la obra brillante de los delegados, y habría sido difícil encontrar un motivo para pedirle su renuncia que no fuera el de declarar desembozadamente que se castiga en él a la mayoría del Senado, que aplaude sus virtudes de empleado modelo.

Llegamos, pues, por obra del Gobierno, a encontrarnos inermes ante el Consejo de la Liga en momentos históricos para la defensa del país, y cuando todo hacía presumir que fuera más necesaria para realizar la acción valerosa y constante de nuestros personeros ante ella.

Ha salido triunfante nuestro Gobierno en el parangón que involuntariamente se hace entre él y el del Perú. Nuestros vecinos destituyeron a uno de sus hombres; nosotros deshicimos nuestra Delegación.

Se anuncia que el Gobierno ha reaccionado y que, vuelto a la legalidad, no tendremos en la Delegación otro presidente que el que sus miembros quieran voluntariamente darse. Así debió haberse procedido desde un principio.

Y para terminar esta parte de mis observaciones, señor Presidente, apelo a la lealtad del honorable senador por Santiago.

Cuatro asuntos de relaciones exteriores de particular importancia ha tenido en manos, en breve espacio de tiempo, la actual administración; y no hay uno que no se preste a las más severas y justificadas críticas.

Hemos guardado sobre algunos de ellos un silencio que parece no ser debidamente apreciado, y si no pudimos menos de tomar resoluciones adversas en otros, lo hicimos sólo en resguardo de claras conveniencias nacionales, que estábamos obligados a pesar porque pendían de nuestra resolución, so pena de complicidad con actos que abiertamente las contrariaban.

¿Cabe, después de ésto, sostener que hemos contrariado la política exterior del Presidente de la República por consideraciones de política interna?

Nuestra actitud, señor Presidente, ha sido clara, y en todo momento hemos velado por la correcta y conveniente representación de Chile ante una de las grandes potencias europeas, que tiene, si no la hegemonía, uno de los más altos puestos dentro de la Liga de las Naciones. No parece que haya sido esa misma la actitud del Gobierno en este caso.

No se apagaban aún los ecos de censura a la llamada oligarquía, causa de todos los males del país, según las enseñas electorales triunfantes en la última campaña, cuando la sinceridad de tales ideas fué rudamente puesta a prueba.

Era necesario reemplazar, cuanto antes, a quienes se suponía usufructuando indebidamente los cargos públicos, por los hombres abnegados y puros de la democracia triunfante: regenerar al país de los malos hábitos implantados por la corrompida oligarquía.

Pero llegó el momento de las realidades, y frente a la responsabilidad de acometer la empresa, el Gobierno se detuvo.

Lejos está de mi ánimo formular cargos por tal motivo.

En el campo diplomático encontró el Gobierno representantes que, sin más retribución que poner muy alto el nombre de Chile, desempñaban con laboriosidad y celo sus cargos; vió a otros a quienes su exiguo sueldo no era obstáculo para representar con brillo al país, aunque con grave mengua de sus propias fortunas; y, por fin, a algunos que suplían con su talento y preparación singulares, los prestigios de una representación más brillante, por los de otras de más modesta apariencia pero de más sólidas ventajas.

Todo esto vió el Gobierno y no me extraña que olvidando la banderola electoral de guerra a la oligarquía, mantuviera en sus puestos a esa pléyade de funcionarios diplomáticos, retoños de las familias que por selección en el servicio público, forman la democrática aristocracia de esta tierra si se me permite la paradójica expresión.

Y fué así cómo continuaron en sus puestos de Ministros diplomáticos: Cruchaga Tocornal, Errázuriz Urmeneta, Irarrázaval Zañartu, Fernández Blanco, Edwards, Mac-Clure, Rivas Vicuña, y otros; y cónsules como Amunátegui, Edwards Bello, Ortúzar Bulnes, Echeverría Larraín e innumerables más.

No pretendo, tampoco hacer cargos de falta de sinceridad a un Gobierno que encontró prestigio donde creyó encontrar podredumbre y buen servicio donde creía existir prebendas malamente usufructuadas.

Las cosas cambian a menudo de aspecto según la distancia a que se les mira.

Pero, si no hay cargos que hacer a la Administración ni a la sinceridad del Gobierno en cuanto al mantenimiento de funcionarios que honran sus cargos; hay el derecho de preguntarse ¿por qué se escogió entre ellos al que se creyó de menos blasones y talvez al más meritorio para arrebatarle un puesto en el cual resultaría irreemplazable?

¿Se escogió al señor Ibáñez entre tantos por no llevar alguno de los brillantes nombres que ostentaban sus colegas ya que no había otra causa para exonerarle?

Es éste un cargo grave a la actual Administración y el Senado ha debido denunciarlo ante el país manifestando que hay igual distancia en considerar como delito el tener una serie de antepasados que sirvieran a su patria, que admitir tales servicios pretéritos como única base de mérito personal.

Ha debido, también, denunciar que lo que no se pretendió hacer antes por conveniencia pública se haga ahora como enconada represalia contra los actos que ejercitó el Senado dentro de sus atribuciones. Que sólo por ser parientes, amigos o correligionarios de los miembros de su mayoría se les exonere de sus cargos con más desmedro del prestigio de la acción del Gobierno y de los intereses de la República que de los que les son propios y personales.

Se ha hablado mucho, señor presidente, de la actitud atropellada, casi altanera empleada por el Senado frente a la facultad del Presidente de la República en la proposición de Ministros Diplomáticos. Quiero referirme, en breves palabras, a lo acontecido con el mensaje que propuso al señor Aldunate para Ministro de Chile en Francia.

El día 5 del presente mes fué llamado nuestro vicepresidente el señor Ovalle por S. E. el Presidente de la República, con el objeto de que expresara la opinión que tenía la mayoría del Senado sobre este nombramiento. El señor Ovalle, que era llamado para el efecto por segunda vez, manifestó que, a su juicio, la opinión de la mayoría del Senado era desfavorable al nombramiento. S. E. pidió al señor Ovalle que procurara algún medio de obtener el despacho del mensaje. Pues bien, el mismo día 5, con una solicitud que no puede ser tildada de insolente, sino por el contrario de solicitud extrema, se reunió parte de la mayoría del Senado y tomando en consideración estos deseos del Presidente de la República, pero pesando al propio tiempo las razones de conveniente representación del país en el extranjero y demás a que me he venido refiriendo en estas observaciones, acordó manifestar que no podía dar el pase al señor Aldunate para ir a representar a Chile en Francia.

Esta solicitud por nuestra parte por atender los deseos del Ejecutivo fué contestada con el envío al día siguiente del mensaje de nombramiento del señor Aldunate. No se quiso hacer caudal de las opiniones manifestadas por la mayoría del Senado, opiniones que en ocasiones anteriores habían sido pesadas por Gobiernos prudentes hasta el punto de no haber enviado mensajes que se estimaban de posible rechazo. Esto era ir a plantear la cuestión en el terreno del conflicto, era arrojar el guante ya que se sabía que una mayoría perfectamente determinada y numerosa había de amparar la resolución tomada, y sin embargo se trató de demorar el pronunciamiento del Senado, no con el propósito de encontrar una solución, que no existía para el problema, ya que éste estaba planteado en términos insolubles: la sustitución de un funcionario modelo por otro que estimaba el Senado que no tenía las cualidades para desempeñar el puesto en la forma que se debía; sino para que en el receso parlamentario la Comisión Conservadora, con una mayoría diferente de la de esta Corporación, pudiera otorgarle el pase. No es de extrañar, entonces, que velando no sólo por la integridad de nuestras prerrogativas, sino por el prestigio del Senado, se pidiera que se tratara inmediatamente el asunto y fuera rechazado, como ya se había advertido previamente.

Pero, no solamente había un anuncio de parte de la mayoría del Senado de estimar inconveniente ese nombramiento, anuncio que había sido recabado, hasta cierto punto, por el propio Presidente de la República, sino que, más aún, había ya, desde antes de la fecha en que se mandó el mensaje, una petición del propio interesado al Presidente de la República con el objeto de que este mensaje no se enviara al Senado. En efecto, todos hemos leído la carta dirigida por el señor Aldunate al Presidente de la República. El mensaje ha sido enviado, en consecuencia, en contra de la voluntad del Senado y contra la voluntad del propio candidato.

Pero, si hago caudal de estas circunstancias no es porque desee terminar proponiendo represalias.

Reconozco en este terreno la exclusividad del Gobierno. El Senado ha mostrado ya que sus serenas resoluciones se inspiran sólo en el bien público.

Bien recordaba el honorable senador por O'Higgins que desde el principio de esta Administración no hemos cesado de hacer concesiones al Gobierno.

Hemos sido la piedra angular en la obra de este Ministerio en el cual no estábamos representados.

Hemos trabajado sin descanso en época de vacaciones y de agitaciones electorales sin dejar un momento de atender las solicitaciones de los señores Ministros y llegando a menudo a estimularles en el desempeño de sus funciones.

Y así hemos llegado a no celebrar sólo 8 sesiones incluyendo las especiales y a despachar 73 proyectos sin contar los mensajes diplomáticos y los de ascensos militares.

Dando pruebas de un celo que no me corresponde elogiar, pero que está a la vista, hemos aprobado con inusitada celeridad cuanto proyecto urgente se ha sometido a nuestras deliberaciones. Citaré algunos en el cuadro que leo en seguida:

| Proyecto | Fecha de recibo | Fecha de despacho |
|---|---|---|
| Postergación de la conversión metálica | 20 de Diciembre | 20 de Diciembre |
| Prórroga de la ley de estampillas | 20 " " | 30 " " |
| Presupuesto de Relaciones Exteriores | 20 " " | 4 de Enero |
| Dos duodécimos provisionales | 8 de Febrero | 8 de Febrero |
| Presupuesto del Interior | 15 de Febrero | 15 " " |
| $ 50.000,000 para obras públicas | 22 de Febrero | 24 " " |
| Presupuesto de Guerra | 22 de Marzo | 22 de Marzo |
| Presupuesto de Justicia | 29 " " | 29 " " |
| Modificaciones al Presupuesto del Interior | 19 de Abril | 19 de Abril |
| Id. al de Hacienda | 19 " " | 19 " " |
| Id. al de Justicia | 20 " " | 20 " " |
| Id. al de Relaciones | 20 " " | 20 " " |
| Id. al de Guerra | 20 " " | 20 " " |
| Presupuesto de Industria | 19 " " | 21 " " |
| Presupuesto de Instrucción | 21 " " | 21 " " |
| Cobro de 2 por mil como impuesto adicional fiscal | 7 de Abril | 20 de Abril |

Nuestra actitud no era una novedad aún para el propio Presidente de la República que aparece criticándola y en reunión celebrada en la Moneda, en la sala de su despacho, lo reconoció ampliamente haciendo notar la diferencia que había entre la labor de ambas ramas del Congreso.

Ha llegado hasta tal punto nuestra colaboración, desinteresada y patriótica, que hemos abandonado casi la fiscalización de los actos del Gobierno; y hemos entregado cuantiosísimas sumas en momentos en que se planteaba el gravísimo problema eleccionario de renovación del Congreso.

No tuvimos obstáculos para dar la más alta de las muestras de confianza que hasta aquí se ha dado a un Gobierno: el despacho de dos duodécimos provisorios, costumbre que ha sido calificada hasta de inconstitucional, y no sin fundamento. Entregamos cincuenta millones de pesos para obras públicas, que han servido para esparcir por todo el país a los obreros desocupados del norte, que, junta con las epidemias corporales, de que se ha hablado en esta Cámara en la sesión de ayer, han difundido también otro virus no menos peligroso en materia moral.

Y para que el Senado no crea que exagero, voy a referirme a un sólo caso, a lo ocurrido en Melipilla en las elecciones municipales últimas.

Dos telegramas y la copia de un libro de pasajes de la Oficina del Trabajo, van a demostrar al Senado cuál ha sido el uso que en parte se ha hecho de los cincuenta millones de pesos, con el objeto de poner a ruda prueba el estoicismo de nuestros correligionarios frente a su deber electoral en las elecciones municipales.

Ruego al señor secretario que se sirva dar lectura a estos dos telegramas.

El señor SECRETARIO. — El primero dice así:

"De Melipilla. — Ministro del Interior. — Moneda. — Santiago. —He hecho esfuerzos inauditos por mantener entre dos bandos en lucha e espíritu conciliatorio necesario para asegurar el orden público y la corrección en el acto electoral de hoy Sin embargo, a pesar de las protestas de respeto al derecho por parte de los adversarios, apenas instaladas las mesas numerosos grupos, en su mayoría demócrata armados de garrotes y alegando derecho hacerse justicia por sí propio para contrarrestar incorrecciones que según ellos se cometían dentro de las mesas, atacaron furiosamente a los contrarios produciéndose algunas contusiones. Necesité recurrir a toda la tropa para restablecer el orden. Como representara a algunos dirigentes de estos grupos armados de garrote el contraste entre sus declaraciones y los hechos que acababan de producirse, don Carlos Valenzuela me respondió en presencia del teniente Molina, teniente Prado, Prefecto Policía y sub-inspector Cubillos, no responderían de la voluntad del pueblo dueño derechos a contrarrestar los abusos de las mesas y de la fuerza pública. Desórdenes se repiten, lo cual unido a intemperancia de ciertos dirigentes exige inmediato envío mayores fuerzas para evitar hechos graves. — (Firmado). — Capitán **Tenner**, Gobernador".

"Melipilla, 10 de Abril de 1921. — Con excepción de don Carlos Valenzuela que me dice ser el representante de la Alianza Liberal de Melipilla, los candidatos, apoderados, vocales adjuntos, de todos los partidos se manifiestan ampliamente satisfechos de las medidas adoptadas en resguardo del orden y que aseguraron absoluta corrección escrutinio. (Viene el resultado del escrutinio). Solicito a US. autorización para mantener tropa Pudeto hasta después Colegio Departamental en vista exaltación de ánimos continúa y hay en población más de trescientos trabajadores obras públicas y alrededor de doscientos asociados canalistas, más de algunos grupos venidos de Santiago. Estos últimos los hice regresar su mayor parte por último tren. Fuertes patrullas recorren ciudad. Después escrutinio ningún accidente que lamentar. Faltan noticias completas comunas departamentales, salvo Chocalán, cuyo resultado envió US. delegado Campos. — Capitán **Tenner**".

Fuera de los trescientos obreros a que alude el telegrama del señor capitán, que habían sido enviados para construir las obras públicas a que se alude, se refieren también a un grupo que había llegado ese día de Santiago.

Es curioso, señor presidente, que haya ido a Melipilla el día Domingo una partida de obreros para regresar el mismo día. Respecto de este punto, dan alguna luz los libretos de pasajes de los ferrocarriles; de algunos de los cuales voy a enviar copia a la Mesa:

"Libreto 429. — Ministerio de Industria y Obras Públicas. — Orden número 23. — Alameda a Melipilla. 3.a clase. Pasajes libres-27 obreros a trabajar caminos. Abril 9 de 1921. Firma la orden Víctor M. Gutiérrez"

"Libreto 348. — Ministerio de Industria y Obras Públicas. — Orden N.o 3. — Alameda-Melipilla. — 33 pasajes de 3.a clase. Tomar trabajo caminos. Tienen timbre de Oficina del Trabajo. Abril 10 de 1921. —Firma— L. A. Rojo".

"Libreto N.o 348. — Ministerio Industria y Obras Públicas. — Orden núm. 1. — Pasaje para 60 obreros. — Melipilla. — Alameda. Domingo 10 de Abril de 1921. — Firma.— Luis A. Rojo".

La anotación que tiene este pasaje demuestra hasta qué punto es verdaderamente increíble la acusiosidad con que se ha preparado el plan eleccionario, y hasta qué punto llega la certidumbre de la impunidad que se traduce en notas que serían cómicas si no viéramos las trágicas consecuencias que las confirman.

Debo hacer notar todavía que al respaldo de uno de los pasajes leídos se lee lo siguiente: "Objeto del viaje: elecciones políticas, (apalear a los cohechados)".

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —¿Eso está en el mismo pasaje?

El señor ERRAZURIZ. — Sí, señor; como una anotación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —¿Quién es ese señor Inostroza, que firma?

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Convendría que el señor Ministro de Ferrocarriles viniera mañana para explicar estas cosas.

El señor ERRAZURIZ. — Y que trajera las libretas de pasajes libres.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Es necesario que se haga pesar la responsabilidad y el castigo de estos abusos sobre quien corresponda.

El señor ERRAZURIZ.— En este asunto y otros análogos que se han denunciado en las Cámaras hay similitudes que llegan a darles cierto aire de familia.

El señor senador por Malleco hacía relación de pavorosos hechos ocurridos en su provincia en que turbas que viajaban con pasaje libre y con músicos, ultimaban a los que no pensaban como ellos. Hay en los hospitales de Traiguén algunos de los heridos por estos viajantes con pasaje libre.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Debo decir que cuando se denunció este hecho me dirigí al Director de los Ferrocarriles, quien llamó a una persona de su confianza, para que averiguara lo ocurrido, quien aseguró que el hecho no era exacto, que no viajaba esa gente con pasaje gratuito.

El señor BULNES.— Puede su señoría decir al Director de los Ferrocarriles que el hecho es absolutamente cierto.

El señor ERRAZURIZ.— Continúo, señor presidente.

Decía hace un momento que no era posible envolver al Senado en un cargo que debiera dirigirse a la Cámara de Diputados y como los números suplen con su concisa elocuencia muchos razonamientos recurro a ellos.

La Cámara de Diputados donde está la mayoría en que se ha basado el Presidente de la República para enviarnos un gabinete netamente aliancista, ha despachado desde el 23 de Diciembre hasta la fecha 27 proyectos contra los 67 del Senado y ha dejado de celebrar 56 sesiones y suspendido 23 por falta de número, contra nueve que no celebró el Senado.

No hay más que mostrar el contraste para convercer al más obtuso de dónde saca el Gobierno sus fuerzas para subsistir.

Pero, no sería sincero si no agregara aún que la Cámara de Diputados ha sabido sincerarse echando sobre el Gobierno el cargo de obstrucción que se hace pesar sobre ella.

Ya en la reunión recordada en la sala de despacho de S. E. el Presidente de la República los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados inculparon a los señores Ministros falta de diligencia en requerir la acción parlamentaria.

Los hechos se han encargado de probar que esa falta existía y no sólo ella sino la obstrucción de parte del propio Gobierno por anómalo que esto parezca.

En la sesión de la Cámara de Diputados de 27 de Enero se dijo lo siguiente:

"El señor MARTNER (Ministro de Hacienda).— Yo doy las gracias al señor diputado por haber retirado su oposición; y debo decir a la Cámara que la discusión de los presupuestos está subordinada a una exposición de la Hacienda Pública que debe hacer el Ministro que habla, y que no ha podido terminar por falta de algunas datos importantes. Creo que en pocos días más podré hacerlo.

Podría discutirse, mientras tanto, este proyecto sobre Marina Mercante, y después entraríamos al despacho rápido de los presupuestos.

El señor HERRERA LIRA.—Yo quiero dejar constancia solamente contra lo que la prensa ha asegurado sobre la actuación de la Cámara, de que no es culpa de ella el retardo que sufre el despacho de los presupuestos, sino del Gobierno, que por causas al parecer muy justificadas, pide la postergación de esta ley y el despacho preferente de otros proyectos.

Dejando constancia de este hecho, no tengo inconveniente en acceder a los deseos del honorable Ministro."

Esto ocurrió el 27 de Enero. La exposición de la Hacienda Pública que el señor Ministro pidió que se tuviera en cuenta para despachar los presupuestos se hizo el 29 de Marzo, y entonces el diputado señor Claro Lastarria, velando porque no se echaran sobre la Cámara cargos que no eran, a su juicio, justificados, dijo: "Ha tardado tres meses el Gobierno en presentar su programa financiero, etc."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si su señoría va a dar mayor extensión a sus observaciones podría hacerlo en la próxima sesión.

El señor ERRAZURIZ.— Voy a terminar, señor presidente. Habría podido continuar examinando este interesante aunque ingrato tema, pero no quiero abusar de la benevolencia del Hon. Senado.

Señor presidente, creo haber dejado bien establecido en el curso de estas observaciones el verdadero alcance de la doctrina constitucional en el caso que ha planteado este debate; los claros móviles de conveniencia nacional que llevaron a la mayoría del Senado a rechazar el mensaje de nombramiento de Ministro en Francia; la actitud de patriótica colaboración que esta misma mayoría ha mantenido frente a los actos del Ejecutivo; y, finalmente, que tal forma de procedimiento ha sido mal interpretada y peor retribuída.

Sin temor, pues, de que se me contradiga fundadamente, puedo decir que la mayoría del Senado ha querido dejar por entero la responsabilidad de la administración sobre los partidos de su minoría, basado en cuya ayuda ha creído el Presidente de la República que debía acometer la empresa de resolver los graves problemas de todo orden que se plantean en el momento presente.

Tiene, pues, la opinión ante sus ojos, desnuda de toda acción contraria que perturbe su juicio, la labor gubernativa. Juntos con ella procuraremos juzgarla.

### Preferencia

El señor VARAS.— Antes de terminar los incidentes deseo hacer indicación para que se destinen los cinco últimos minutos de la segunda hora de la presente sesión al despacho de un mensaje sobre ascenso en la Marina.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Entiendo que hay un presupuesto que tratar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No hay sobre la mesa del Senado ningún presupuesto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Ayer se reunió, por última vez, la Comisión Mixta y despachó el Presupuesto de Ferrocarriles y algunas modificaciones pendientes del presupuesto de marina, estando presente el honorable Ministro de Relaciones Exteriores. Sin embargo, como todavía no ha sido firmado el informe, no ha podido ser enviado al Senado.

El señor TOCORNAL.— Desgraciadamente, el Presupuesto de Marina ha quedado con un error, y he citado nuevamente a la Comisión para que lo pueda financiar. Espero que el señor Ministro asistirá a la reunión.

Como es necesario hacer las citaciones con 24 horas de anticipación, he resuelto como Presidente de la Comisión, citarla a sesión para mañana a las 6 y media de la tarde.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).— Tendré el mayor gusto en asistir a la sesión, señor senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes, se procederá a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable Ministro de Justicia e Instrucción Pública para que se discuta en el primer lugar de la tabla de la sesión de hoy, el proyecto de iniciativa del Presidente de la República para invertir, según lo dispuesto en la ley de Instrucción Primaria, la suma de 5 millones en el primer año; tres millones de pesos en el segundo año y dos millones en cada uno de los dos años sucesivos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este proyecto se encuentra en la Comisión de Presupuestos; de manera que habría necesidad de eximirlo de este trámite. Entiendo que este es el sentido de la indicación del honorable Ministro.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Precisamente, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la indicación del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública; y si no se pide votación, la daría por aprobada.

El señor BULNES.— ¿Entonces este proyecto no va a ser sometido al estudio de la Comisión correspondiente, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— He advertido, señor senador, que este proyecto está en estudio en la Comisión de Presupuestos; y entiendo que la indicación que ha formulado el honorable Ministro de Instrucción Pública es para que se exima del trámite de Comisión y se discuta en el primer lugar de la tabla de la sesión de hoy.

En este proyecto se solicita la inversión de dos millones de pesos más de lo que la ley había autorizado invertir y el señor Ministro del ramo ha solicitado que se le exima del trámite de comisión, porque no se altera con esto el financiamiento del proyecto.

El señor BULNES.— Yo desearía preguntar al honorable señor Ministro si este proyecto es tan urgente que obligue a la Cámara a entrar a su discusión, prescindiendo de las reglas terminantes que fija la ley del 84. No se puede tratar ninguna ley que importe gastos sin que sea financiada por la Comisión respectiva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se puede eximir un proyecto del trámite de Comisión, si así se acuerda por dos tercios, señor senador.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Si el honorable senador de Malleco hubiera estado presente cuando pedí esta preferencia, seguramente S. S. no habría formulado las observaciones que acaba de hacer.

Manifesté al Honorable Senado que no se trataba en este proyecto de un mayor gasto, sino de una inversión más oportuna que se daba a estos fondos. En vez de la autorización ya acordada, por tres millones de pesos se iban a invertir cinco millones en el primer año.

Manifesté también al Honorable Senado que este mensaje del Presidente de la República que acompaña al proyecto al cual me refiero había tenido origen en una nota del Consejo de Educación Primaria que manifestó la necesidad urgente de autorizar en el primer año de vigencia de esta ley, para su buen funcionamiento, la inversión de cinco millones de pesos en vez de tres.

El señor BULNES.— Perfectamente; las razones que da el señor Ministro las debe tomar en cuenta la Comisión para despachar este asunto, porque si las cosas son como lo ha expresado S. S. — que no lo dudo— la Comisión no tendrá inconveniente ninguno para informar favorablemente el proyecto, y nosotros no habremos derogado una práctica que debemos mantener a toda costa, porque es el único medio de que el Congreso pueda mantener a su vez, el orden en los gastos públicos.

Esta es una regla tutelar de los intereses públicos, y se ha seguido siempre. Por lo demás, no se trata de un caso tan urgente que no pueda postergarse por tres o cuatro días.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Si el señor senador por Malleco leyera el mensaje, seguramente que no se opondría a esta indicación, porque allí están claramente expuestas las razones que aconsejan el inmediato despacho de este proyecto.

La ley de Instrucción Primaria Obligatoria consulta doce millones de pesos para los fines que ella misma indica, y dice que esta suma se debe invertir en cuatro años, a razón de tres millones por año; pero el Consejo de Educación Primaria, que está haciendo una labor constante y tesonera, ha visto que si no se invierten este año cinco millones, la ley va al fracaso.

Además, se trata de bonos.

El señor BULNES.— Se trate de lo que se quiera, señor Ministro. Pero es lo cierto que las palabras de S. S. confirman lo que he dicho, porque si el objeto de este proyecto es que se pueda cumplir la ley en el presente año, estamos siempre dentro del año si esperamos el informe de la Comisión, S. S. habla de un año, y yo hablo de tres días.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Estamos en votación.

**Votada la indicación del señor Ministro de Instrucción Pública, resultó aprobada por doce votos contra cinco y una abstención.**

**Al votar:**

El señor CORREA.— Como soy miembro de la Comisión de Presupuestos, no voto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Como el artículo 107 de la Ley de Instrucción Primaria autoriza la emisión de doce millones de pesos en bonos, por lo cual el proyecto a que alude el señor Ministro no gravará inmediatamente el presupuesto de la nación, voto que sí, y porque el gravamen será pequeña y porque de otro modo la Ley de Instrucción Obligatoria fracasará.

El señor EDWARDS.— Voto que nó, porque creo que estamos dañando la Instrucción Pública al pretender aplicar en estos momentos la ley que la hizo obligatoria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Hay otra indicación del señor senador por Valparaíso, para destinar los últimos cinco minutos de la segunda hora a la discusión de un mensaje en que se propone un ascenso en la Armada, constituyéndose la Sala en sesión secreta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se dará por aprobada esa indicación.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

**Se suspendió la sesión.**

### SEGUNDA HORA

### Instrucción Primaria

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a tratar del proyecto para el cual se acordó preferencia a primera hora.

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un mensaje de S. E. el Presidente de la República, que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir en los objetos a que se refiere el artículo 105 de la ley número 3,654, de 26 de Agosto de 1920, la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000,000) dentro del primer año de vigencia de la referida ley, tres millones de pesos ($ 3.000,000 en el segundo año, y dos millones ($ 2 millones) en cada uno de los dos años siguientes.

La emisión de los bonos a que se refiere el artículo 107 de la referida ley se hará por parcialidades anuales que no podrán exceder de las sumas indicadas en el inciso anterior".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor EDWARDS.— Me voy a oponer a este proyecto, porque creo que con estos aumentos de gastos que se proponen en la época de mayor penuria de las rentas fiscales, lejos de hacer un bien a la instrucción pública, vamos seguramente a causar su retroceso en los años futuros.

Por otra parte, yo creo que casi podría asegurarse que así como no hubo interesados para los empréstitos que se han solicitado últimamente, por ejemplo el destinado a obras de regadío, no los habrá tampoco para este nuevo empréstito, que se quiere lanzar.

Por estas razones votaré en contra del proyecto en debate.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — Como lo manifesté al formular la indicación de preferencia para este proyecto, la presente proposición del Gobierno ha tenido origen en una nota, muy bien fundada, que ha enviado al Ministerio el Consejo de Instrucción Primaria, y en una conferencia que he sostenido con el vicepresidente del Consejo y el Inspector General de ese ramo.

Se trata sencillamente de invertir en este primer año de vigencia de la ley de instrucción obligatoria, la suma de cinco millones de pesos en vez de tres millones, reduciendo en los años siguientes la inversión que ordena la ley, al extremo de consultarse solamente dos millones en los dos últimos años.

Yo estimo que si la inversión no se hiciera en la forma propuesta, la ley podría fracasar, por los motivos que se dan en el mensaje. Las razones que aduce el señor senador por Ñuble, no me parecen aceptables.

La matrícula escolar ha aumentado en este año en un 50 por ciento, más o menos.

El señor TOCORNAL. — Y sin hacer en ello ninguna presión, sino naturalmente.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — Sin presión alguna, señor senador.

No sé si en la provincia de Santiago, o si sólo es en la ciudad de Santiago, la matrícula escolar en el año anterior llegaba sólo a 30,000 alumnos; hoy pasa de 50,000, y por los datos que se han recibido de muchas provincias, la proporción de aumento en la matrícula es mayor del 50 por ciento.

Estas son las razones que ha tenido el Gobierno para proponer la modificación de la ley en lo que se refiere a la inversión de fondos. Aumento en la autorización total no hay. Lo que se modifica es sólo la forma de la inversión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Yo entiendo que estos cinco millones son en bonos ya autorizados por la ley de instrucción primaria obligatoria; pero querría preguntar al señor Ministro si hay expectativas de poder colocar la cantidad que se solicita.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — Es verdad, como se ha dicho hace un momento, que las primeras propuestas que se pidieron no tuvieron buen éxito; pero por las informaciones que tengo del señor Ministro de Hacienda, parece que ahora será posible la colocación aunque no lo podría asegurar con certeza.

El señor CONCHA (don Malaquías(. — A mí me parece muy natural que la mayor parte de los gastos autorizados por la ley de instrucción obligatoria se deba hacer en el primer año de su vigencia, porque es cuando se debe proveer casi por entero a la fundación de las escuelas y a la adquisición de los elementos y materiales que se necesitan; muchos de estos elementos servirán para los años siguientes. Así es que no me explico por qué se escalonan estos gastos en tantos años. En el primer año puede ser necesario gastar no sólo cuatro o cinco millones, sino seis o siete.

Votaré con mucho gusto el proyecto, a fin de colocar al Ejecutivo en situación de cumplir con la obligación primordial de crear nuevas escuelas para que los alumnos puedan recibir los beneficios de la instrucción elemental. Postergar los gastos para época tardía e inoportuna es como curar al enfermo que ya no tiene remedio. Sería del caso repetir con el fabulista: "al asno muerto, la cebada al rabo".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Al hacer la pregunta, no tenía el ánimo de oponerme al proyecto, ya que con él se trata únicamente de una reglamentación de inversiones ya autorizadas por el Congreso.

Pero lo que me llama la atención es la tranquilidad con que estamos votando nuevos gastos. La situación económica del país no puede ser más grave. Sería de desear que viniera el señor Ministro de Hacienda a dar cuenta de ella ante el Senado. Parece que todos nos formamos idea de la situación gravísima que se nos viene encima, menos el señor Ministro de Hacienda, quien parece no tomar medida alguna para precaver la bancarrota que ha de producirse a pocos meses plazo.

¿Qué va a hacer el Gobierno cuando se promulguen los presupuestos? Apenas habrá para pagar su sueldo a los empleados públicos. Además, van a venir obligaciones exigibles por millones de pesos, y, en cambio, no se ve ningún aumento en las rentas generales. No se ve expectativa alguna de una mayor exportación de salitre, y sobre este particular yo querría que el señor Ministro de Hacienda nos diese su opinión.

El señor VARAS. — Hace un mes que se está llamando al señor Ministro de Hacienda.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Y sin embargo, no viene. Parece que el señor Ministro no se da cuenta de la aflictiva situación de las arcas públicas.

Estamos importando artículos de lujo que pagamos al extranjero con cambio de 7 peniques. ¿Vamos a seguir por este camino? Porque cada importación que se hace al país contribuye a un mayor descenso del cambio internacional.

En la situación tan aflictiva en que se encuentra la Hacienda Pública, debemos reducir los gastos al mínimum y, al mismo tiempo, incrementar la producción nacional. Resulta que actualmente hay artículos que se fabrican en el país, y sin embargo, los similares extranjeros vienen a competir con ellos, produciendo bajo en el cambio, puesto que su adquisición significa pagos que tenemos que hacer fuera del país.

Hoy he visto, asombrado, que se ha dado cuenta de un nuevo proyecto de empréstito por 40 millones de pesos, que no sé para qué será. Hay una última ley que autoriza la contratación de un empréstito y entiendo que el Gobierno no tiene expectativas de poder colocarlo, porque no hay empresas extranjeras que quieran o puedan traer al país 40 millones de pesos.

El señor TOCORNAL. — He oído decir que había una empresa particular que cuenta con los fondos necesarios, y se interesaba por el negocio a fin de gozar la garantía de 7 por ciento.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —La situación es muy difícil. Si está paralizada la exportación del salitre, si está paralizada la exportación del cobre, si toda la producción se encuentra restringida, el cambio tiene que seguir bajando. De modo que la crisis viene por todos lados.

Me parece que si el Senado ofrece su concurso al Gobierno, debe el señor Ministro de Hacienda venir cuanto antes a este recinto a traernos las ideas que a su juicio puedan salvar esta situación que se nos viene encima en forma gravísima a corto plazo.

Por lo que respecta al proyecto en debate, no hay más remedio que aceptarlo, porque este gasto está autorizado por una ley y sólo se trata de cambiar la manera de invertir el dinero. Por eso yo le daré mi voto, puesto que no se puede hacer otra cosa.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — Por mi parte puedo asegurar al honorable senador por Linares que el Gobierno está activamente preocupado de la situación porque atraviesa el país. El Ministerio se preocupa de arbitrar l osmedios para mejorar la situación.

Por lo demás trasmitiré con el mayor gusto al señor Ministro de Hacienda los deseos manifestados por su señoría, y estoy seguro de que mi honorable colega vendrá a exponer sus ideas. Puedo adelantar al Honorable Senado que en orden a economías el Gobierno está dispuesto a hacerlas, y muy severas. Ya se han impartido instrucciones terminantes para invertir fondos solamente en gastos que sean estrictamente necesarios.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El señor Ministro sabe que cada mensaje que manda el Gobierno al Senado proponiendo nuevos gastos, cuenta con muchos interesados que se mueven a su alrededor hasta conseguir su despacho. De modo que el Gobierno debe tomar la firme resolución de no enviar al Congreso ningún mensaje que signifique nuevos desembolsos.

En otros casos el Senado, que ve la necesidad de hacer economías y de no crear nuevos gastos, retarda el despacho de algunos proyectos y entonces aparecen ante los interesados como obstruyendo los deseos del Gobierno.

Pero, a pesar de todo, creo que en conciencia los senadores debemos votar en contra todo proyecto que signifique aumento de gastos.

Por estas consideraciones ruego al señor Ministro de Instrucción Pública que vea modo de que el Consejo de Estado acuerde no enviar al Congreso proyectos que signifiquen aumentos de gastos. Debo, sin embargo, dejar a salvo mi opinión sobre la materia, en el sentido de que todo proyecto que tienda a incrementar la producción nacional y a la nacionalización de nuestras industrias, debe ser favorecido.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — Puedo asegurar al honorable senador por Linares que la norma de procedimiento que ha indicado su señoría, será seguramente la que habrá de adoptar el Gobierno.

El señor EDWARDS. — No dudo, señor Presidente, un momento de la intención manifestada por el señor Ministro, pero dudo, sin embargo, de que el Gobierno mantenga el propósito de hacer todas las economías necesarias. Me fundo para pensar así en la circunstancia de que en la semana pasada, cuando el honorable senador por Maule, señor Zañartu, formuló algunas indicaciones de gastos, que sumadas con las que formularon otros señores senadores, ascendían, me parece, a dos millones de pesos, pude notar que, con la sonrisa en los labios, el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, votaba afirmativamente todas esas indicaciones.

Esta conducta del señor Ministro de Industria y Obras Públicas no alienta, realmente la confianza

Yo creo, señor Presidente que todos los gastos que hemos autorizado y los compromisos que hemos contraído con el empréstito últimamente contratado, son, como se dice, pan para hoy y hambre para mañana, porque el porvenir no se divisa muy claro.

Sabemos actualmente que la renta del país no puede alcanzar en ningún caso a una mayor cantidad que la actual antes de tres o cuatro años, y sin embargo, estamos aumentando a diario nuestros gastos en forma inconsiderada.

Sólo el servicio del empréstito contratado últimamente para los Ferrocarriles del Estado significará un aumento en los presupuestos de 18 millones de pesos anuales.

La ley de instrucción primaria obligatoria costará también muchos millones de pesos, de manera que, en mi concepto, tanto el servicio de los Ferrocarriles como el de las escuelas tendrá que sufrir, tendrá que decaer, si no procedemos con suma prudencia.

Por estas razones expresaba ayer que, a mi juicio, debían ser suspendidos, por el momento, los efectos de la ley de instrucción primaria.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Deseaba preguntarle al honorable Ministro si con estos fondos que se van a votar se dotará a las escuelas de material de enseñanza, porque he sabido que a numerosas escuelas no han llegado todavía los libros necesarios, especialmente "Lectores", por cuya razón la asistencia es casi nula.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Con estos fondos se dotará a todas las escuelas de todo el material de enseñanza necesario, honorable senador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —He pedido la palabra para unir mis ruegos a los que ha formulado el honorable senador por Linares a fin de que el honorable Ministro de Hacienda venga a la Cámara, — si es posible en la próxima sesión, — para que se sirva explicar cuál es el plan general que ha formado el Gobierno para sacar al país de la situación angustiosa en que se encuentra.

El honorable Ministro, que es un técnico en materia económica, pues ha dedicado varios años de su vida a estudiarla, habrá formado ya un plan para salvar esta penosa situación de las finanzas públicas.

Creo que sería conveniente que el honorable Ministro manifestara en esta Honorable Cámara cuáles son las economías que piensa introducir en los presupuestos; al hablar de esto, no me refiero, naturalmente, al detalle de la cuestión, sino al conjunto y especificación de las economías proyectadas, porque temo mucho éstas se reduzcan a la supresión de una que otra obra pública que puede haber tenido aceptación en el Senado, y que seguramente son de aquellas que deben llevarse a término.

Hay una cantidad de provincias que jamás aprovechan de la munificencia fiscal, viéndose privadas de una cantidad de obras que les son necesarias, porque el dinero de que se dispone para este objeto se invierte casi totalmente en las provincias de Santiago y Valparaíso.

Siempre que el Fisco se encuentra en una situación un tanto angustiosa, lo primero que se hace es paralizar obras públicas necesarias.

No recurren el Gobierno y el Congreso a formar un plan metódico de reducción de empleos públicos, por ejemplo; no se recurre todavía a hacer una revisión de los sueldos, algunos de los cuales se han aumentado inconsideradamente, en los últimos años, sino que se va directamente a suprimir cuatro o cinco ítems de obras que son indispensables y que pueden ser reproductivas, y se deja que una gran parte de esos gastos que representan grandes sumas, pasen a rentas generales.

Yo me atrevo a insinuar al señor Ministro que afronte alguna vez, con valentía, el problema económico, pero en una forma sería para que sea eficiente.

Aunque la idea no es nueva, yo le insinuaría el nombramiento de una comisión compuesta de personas competentes en la Administración, para que haga un estudio a fondo y en detalle de todos los servicios públicos y proponga un plan general de reorganización de la Administración.

No se trata, por cierto, de echar a la calle y desde luego a los funcionarios que no fueran consultados en ese plan, sino de ir reduciendo paulatinamente los empleos, a medida que vayan vacando.

Creo que en esta forma en dos o tres años se podrían hacer economías por unos cincuenta millones de pesos aliviando, de esta manera al país de una carga inútil, y mejorando los servicios públicos.

Es verdad que esto impondría a los empleados públicos mayor trabajo; pero tampoco es posible que los servidores de la nación pretendan mantener a sus familias con un trabajo diario de tres o cuatro horas, como sucede hoy, en la generalidad de los casos.

Es en esto donde el Gobierno puede buscar las economías que necesita, y no en suprimir dos o tres obras públicas que pueden ser indispensables y que no es posible postergar indefinidamente, a pretexto de que no hay fondos, cuando al mismo tiempo se invierten por otros capítulos sumas fabulosas.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción).— Con todo gusto trasmitiré al señor Ministro de Hacienda las observaciones del honorable senador por Maule y tengo la seguridad de que el señor Ministro las tomará muy en consideración.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Por mi parte, me voy a permitir hacer una pregunta al señor Ministro. Según tengo entendido, la distribución de estos fondos en cuotas anuales y según las disposiciones de los artículos 105, 106 y 107, tuvo como base el plan de desarrollo que la Dirección del ramo se había formado en cuanto a las nuevas escuelas con personal normalista.

He visto en este mensaje que hay un número excesivo de ayudantías pedidas y que es necesario crear. ¿Van a ser ellas proveídas con personal de normalista? ¿Se ha tomado medidas a fin de tener los normalistas necesarios?

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).— Por ahora, naturalmente, no podrán ser normalistas todos los empleados; pero, entre tanto, se hará el servicio con personal interino.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— En la prensa de hoy he visto que se va a abrir un concurso rápido de normalistas que pasarían a la tercera categoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación el proyecto.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

El señor EDWARDS.— Con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado con el voto en contra de su señoría.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).— Solicitaría de la benevolencia del Senado que acordase tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, se procedería en la forma indicada por el señor Ministro.

Acordado.

### Reforma de la ley de Registro Civil

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Entiendo que a continuación viene el proyecto relativo a los oficiales civiles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pero hay acuerdo para constituir la Sala en sesión secreta.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Podría entonces prorrogarse la sesión por un cuarto de hora a fin de despachar el indicado proyecto. La parte sustancial ha sido ya despachada; sólo falta lo relativo a los sueldos.

El señor VALENZUELA.— Que es la parte que importará nuevos gastos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Se trata de un proyecto que está en discusión desde hace mucho tiempo, y sería triste que no se mejoren los sueldos de los oficiales civiles, quienes no han tenido aumentos desde hace diez o más años.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El propósito que persigue S. S. respecto de ese proyecto, no podría obtenerse en lo que queda de la sesión porque tenemos que constituirnos en sesión secreta.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Veo que mi indicación no encuentra acogida, y no insisto...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En conformidad al acuerdo tomado en la primera hora de esta sesión, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

### Ascenso en la Armada

En la sesión secreta el Honorable Senado prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir el empleo de Capitán de Navío al de Fragata don Ricardo Calderón Cousiño.

ORDENES NUEVAS
FUNDOS y CHACRAS
En Arriendo Ofrezco
CHACRA EN SANTIAGO.-De 72 cuadras regadas.
CHACRA EN GULTRO. - De 20 cuadras regadas.
FUNDO EN SAN FERNANDO.-De 280 cuadras regadas y 140 de buenos rulos.
FUNDO EN VICTORIA. - 1,400 hectáreas trigueras.
OTRO.-De 500 hectáreas trigueras.
FUNDO EN CURACAVI.-De 3,900 hectáreas, con 150 regadas.
GRAN FUNDO MADERERO.-En Rere de 4,000 hectáreas cubierto de raulí.
Alejandro Greene Cruzat
TEATINOS 86 CASILLA 3722

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

# Moción del honorable senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez, sobre creación de la Caja Nacional de Pensiones de Jubilacion, de Montepío y Seguro de Vida de los Empleados Públicos del orden civil presentada en la sesión celebrada el 1.o de Marzo de 1921

## PROYECTO DE LEY

### De los fines de la Caja Nacional de Empleados Públicos y de la formación de sus capitales

Artículo 1.o Créase con el nombre de Caja Nacional de Empleados Públicos una institución con personalidad jurídica, que tendrá las funciones siguientes:

1.o Formar un fondo para atender al pago de las pensiones de jubilación y de retiro de los empleados públicos sometidos al régimen de esta ley, que cesen en el desempeño de sus cargos;

2.o Establecer el seguro de vida entre los mismos;

3.o Crear un fondo de montepío en favor de las familias de los empleados que fallezcan en el servicio, o jubilados y de aquellos que se hayan retirado de la Administración, conservando sus derechos a los beneficios de esta ley; y

4.o Atender las demás operaciones que esta ley consulta; propender a la formación de instituciones de ahorros y de sociedades cooperativas entre el personal.

Art. 2.o Entiéndese por empleados públicos del órden civil, para los efectos de esta ley, aquellos cuyos sueldos se consultan en el presupuesto de la Nación y no están sometidos al régimen establecido por la ley número 3.029 de 9 de Setiembre de 1915, que creó la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada.

No serán aplicables las disposiciones de esta ley al Presidente de la República, Ministros del Despacho, a los funcionarios del fuero eclesiástico, al personal de las empresas industriales del Estado, y al personal a contrata cuyos sueldos no figuren taxativamente indicados en la ley de presupuestos, salvo que voluntariamente deseen acogerse a sus beneficios sometiéndose a los descuentos que establece.

En este caso se computarán como años servidos el tiempo durante el cual se haya efectuado el descuento establecido por la letra a) del artículo 3.o, pudiendo los interesados mantener sus derechos aún cuando se retiren de la Administración antes de haber cumplido diez años.

Art. 3.o El capital de la Caja se formará con las asignaciones siguientes:

a) Con el descuento establecido por el artículo 57 o con el que determine el Consejo de la Caja, en conformidad al artículo 58;

b) Con el descuento forzoso del diez por ciento de las pensiones de jubilación de cargo de la Caja;

c) Con el importe de la mitad del primer mes de sueldo de la persona qeu ingrese a la Administración o que se reincorpore a ella, siempre que no haya sufrido antes este descuento;

d) Con la primera diferencia mensual entre el sueldo asignado al empleo que se desempeña y el mayor sueldo asignado al empleo que se pase a desempeñar en propiedad;

e) Con la parte del sueldo que se descuente al empleado en caso de licencia;

f) Con la parte de los sueldos no devengados por vacancia del empleo o por suspensión de la persona que lo servía;

g) Con la parte del sueldo devengado por los empleados fallecidos, que se asigna a la Caja, siempre que no haya sido cobrado por los herederos dentro del año del fallecimiento;

h) Con el cinco por ciento del monto del seguro de vida, que se descontará al tiempo de efectuarse su pago;

i) Con las cantidades del seguro de vida que la Caja no esté obligada a pagar en conformidad a esta ley;

j) Con el interés que le produzcan las operaciones de adquisición de propiedades, préstamos y adquisición de bonos hipotecarios;

k) Con las donaciones o legados que se le hagan; y

l) Con los intereses que produzcan las partidas anteriores y demás recursos que perciba la Caja.

Art. 4.o El Estado cede, además, a la Caja para incrementar sus capitales, los siguientes arbitrios:

1.o El importe de las multas que en dinero efectivo la Administración del Estado imponga a su personal o a los extraños.

2.o Las multas que perciba el Fisco, exceptuándose únicamente las que correspondan a infracciones de leyes aduaneras;

3.o Las cantidades consignadas en implicancia y recusaciones de los jueces y en los recursos de casación que se apliquen al Fisco;

4.o Las sumas que sean obligados a pagar los fiadores de reos en libertad provisional;

5.o Las cantidades que ingresen en arcas fiscales con arreglo al artículo 995 del Código Civil;

6.o El treinta por ciento del valor de las propiedades que recobre el Fisco, por denuncia que hagan los particulares.

Las propiedades recobradas serán enajenadas en pública subasta o conservadas por el Fisco, debiendo en este caso ser tasadas por la Dirección General de Obras Públicas para los efectos del subsidio establecido en favor de la Caja:

7.o El interés penal que paguen los importadores, sobre pólizas o pagarées;

8.o Los intereses penales sobre el impuesto fiscal adicional a la contribución de haberes;

9.o El mayor interés que, sobre el convencional, paguen, por vía de pena, los deudores morosos del Fisco, sin perjuicio del derecho del Estado para condonarlo, siempre que su importe no hubiere ingresado a la Caja;

10. Los derechos de internación que pague la Caja por los artículos que importe para las sociedades cooperativas por ellas formadas y que el Estado devolverá dentro de los treinta días siguientes a la fecha del pago de los referidos derechos;

11. Los depósitos en dinero que por cualquier motivo hagan los particulares en arcas fiscales, debiendo la Caja entregarlos a sus dueños cuando el Estado esté obligado a su devolución; y

12. Los productos de las patentes de privilegios;

### De las jubilaciones

Art. 5.o Para obtener la jubilación se necesita haber servido, a lo menos, diez años en la Administración Pública en empleo cuyo sueldo se consulte en la ley de presupuestos de la Nación.

Art. 6.o Los empleados bajo el régimen de esta ley que hayan servido por más de treinta años, podrán jubilar con una pensión equivalente al sueldo íntegro asignado al empleo, sin necesidad de acreditar otro requisito que el haber servido durante el referido tiempo.

Podrán también retirarse voluntariamente, después de veinte años de servicios efectivos, con el goce de una pensión vitalicia equivalente a tantos treintavos del setenta y cinco por ciento del sueldo que disfrutaban como años hubieran servido.

No se tomará en cuenta, para los efectos de determinar el monto de las pensiones de jubilación, las gratificaciones, sobresueldos u otros emolumentos de que disfrutare el empleado; las fracciones de año, ni tampoco el tiempo que duraren las licencias, a menos que sean concedidas por causa de enfermedad debidamente comprobada.

Art. 7.o Los empleados que se imposibilitaren física o moralmente para desempeñar sus empleos, después de cumplir diez años de servicios, tendrán derecho a una pensión de jubilación equivalente a tantos treintavos del sueldo de que gozaren como años hubieren servido.

Art. 8.o La imposibilidad del empleado que da derecho a la jubilación ha de ser absoluta, y tal que no le permita desempeñar su destino.

Esta imposibilidad se comprobará con documentos fehacientes y se calificará con audiencia del Ministerio Público.

No se entenderá por imposibilitado el empleado público a cuya salud perjudicare el temperamento de un lugar, si en otro punto de la República pudiera desempeñar igual o análogo destino.

Art. 9.o Ningún empleado podrá jubilar con la renta de su último empleo, si no lo hubiere desempeñado por tres años continuos, a no ser que hubiese ascendido a él desde el empleo inmediatamente inferior.

### Del retiro del personal de las policías

Art. 10. Tendrán derecho a retiro los empleados de policías que hubieren cumplido diez años de servicios efectivos y se encontraren imposibilitados física o moralmente para seguir sirviendo antes de tener la edad fijada para su retiro forzoso.

Art. 11. La pensión ordinaria de retiro será igual a tantos treintavos del sueldo asignado al empleo como años hubieren servido.

Serán aplicables a las pensiones ordinarias de retiro las disposiciones contenidas en el inciso 3.o del artículo 6.o

Art. 12. La invalidez relativa y la absoluta, contraída en actos del servicio o a consecuencia directa de ellos, dan derecho a retiro, aun cuando el empleado no alcanzare a contar diez años en el ejercicio de su empleo.

La pensión, en el primer caso, no será inferior al cincuenta por ciento, y en el segundo, consistirá en la totalidad del sueldo de que el empleado estuviere en posesión a la fecha del accidente.

Art. 13. La invalidez será absoluta siempre que provenga de heridas o accidentes incluídos en la primera clase de la nomenclatura aprobada por decreto del Presidente de la República, de 28 de Enero de 1889.

La invalidez será relativa cuando provenga de heridas o accidentes comprendidos en la segunda clase de dicha nomenclatura.

La invalidez absoluta o relativa deberá ser solicitada dentro de un año fatal, contado desde el día en que tuvo lugar el accidente, y será decretada por el Presidente de la República oyendo a la Corte de Cuentas y en conformidad al reglamento respectivo.

Art. 14. Para los efectos de la aplicación de las disposiciones de este rubro, se considerarán empleados policiales los prefectos, sub-prefectos, comisarios, sub-comisarios, inspectores, sub-inspectores, agentes, ayudantes, aspirantes y guardianes.

### Del montepío

Art. 15. El montepío civil es una pensión a que tienen derecho, con sujeción a esta ley, en primer lugar la viuda y los hijos legítimos; en segundo lugar, la madre viuda, y en tercer lugar, las hermanas legítimas huérfanas, de los empleados públicos sometidos al régimen creado por esta ley.

Las personas llamadas por esta ley al montepío gozarán sucesivamente de la pensión en el orden indicado en el inciso anterior, entendiéndose que a falta de la viuda e hijos legítimos, es llamada la madre viuda, y a falta de ésta, las hermanas legítimas.

No se podrá acumular en una misma persona dos o más pensiones de montepío.

El agraciado podrá optar por la que más le convenga.

Art. 16. La pensión de montepío se difiere desde el día del fallecimiento del empleado que haya cumplido diez años de servicios efectivos;; pero si, antes de llenado este requisito, aquél hubiere muerto o se hubiese inutilizado absolutamente en acto de guerra o determinado del servicio, habrá derecho a la pensión como si hubiese cumplido los diez años.

Art. 17. La pensión de montepío consiste en un veinte por ciento del sueldo del último empleo del funcionario fallecido por los diez primeros años de servicios; y en uno por ciento más por cada año de exceso en que se haya efectuado el descuento establecido por los artículos 57 o 58.

El descuento establecido por la letra b) del artículo 3.o dará derecho por cada año en que se efectúe, a un aumento de la pensión de montepío de un medio por ciento.

En ningún caso la pensión de montepío podrá exceder del cincuenta por ciento del último sueldo de que disfrutaba el causante.

Art. 18. Determinada la pensión de montepío en la forma prescrita por el artículo anterior, se distribuirá entre las personas llamadas a gozarla, en la siguiente proporción:

La viuda, el cincuenta por ciento;

Los hijos, el cincuenta por ciento, con derecho a acrecer;

La madre viuda, el cincuenta por ciento; y

Las hermanas legítimas, siendo una, el veinticinco por ciento; siendo más de una, les corresponderá por iguales partes el cincuenta por ciento de la pensión base, con derecho a acrecer hasta completar el veinticinco por ciento.

Las viudas y los hijos entrarán al mismo tiempo e independientemente en el goce de la pensión que se les señala.

Si el causante del montepío dejare hijos legítimos de varios matrimonios, el Presidente de la República distribuirá entre ellos, en la forma que lo estime conveniente, la pensión a que tienen derecho.

Después de veinte años de la fecha del fallecimiento del causante de un montepío, la pensión que por este artículo se asigna a sus deudos se pagará con un descuento de cincuenta por ciento.

Las pensiones de montepío otorgadas en conformidad a las disposiciones anteriores, en ningún caso afectarán la responsabilidad del Erario nacional.

Art. 19. Los llamados al montepío no tendrán derecho a impetrar la pensión o cesarán en el goce de ella, cuando se encuentren en algunas de las circunstancias siguientes:

1.a Ser varón mayor de veintiún años, salvo el caso de invalidez absoluta para ganarse el sustento diario;

2.a Ser varón y empleado público, aún de menos de veinte años de edad;

3.a Haber muerto civilmente;

4.a Ser viuda del funcionario fallecido, contra la cual se ha dictado, por su culpa, sentencia de divorcio perpetuo;

5.a Ser indigno de suceder al difunto como heredero o legatario;

6.a Por domiciliarse en país extranjero, sin autorización del Presidente de la República para que continúe pagándose la pensión; y

7.a En general: por vida deshonesta, vagancia o por haber sido condenado a la pena de presidio en cualquiera de sus grados.

Para los efectos de deferir el montepío a los llamados a él, se considerará como si no existiesen, aquellos que, teniendo mejor derecho, se encuentren comprendidos en alguno de los números anteriores.

Art. 20. Para gozar de la pensión de montepío, la viuda que no hubiese tenido hijos durante el matrimonio con el causante, deberá justificar que su matrimonio se verificó, a lo menos, un año antes de la fecha del fallecimiento, salvo el caso que existan hijos legítimos.

Art. 21. El Consejo Directivo podrá en cualquier momento suspender el pago de una pensión de montepío, fundándose en alguna de las causales contempladas en el número 7.o del artículo 19.

Los antecedentes de esta resolución se remitirán a la Corte de Apelaciones de Santiago, la que resolverá, sin ulterior recurso, después de oír al interesado o recibir la prueba que ofrezca, manteniendo o revocando la resolución del Consejo.

Las resoluciones que sobre el particular se dicten, no producirán cosa juzgada.

Art. 22. Las pensiones de montepío se solicitarán del Presidente de la República en una presentación acompañada de los documentos e informaciones necesarios para comprobar el derecho de los ocurrentes.

El Presidente de la República, previo informe del Tribunal de Cuentas y del fiscal de la Corte Suprema, concederá el goce del montepío con arreglo a la presente ley.

Si se suscitaren cuestiones sobre validez o nulidad de un matrimonio, legitimidad de los hijos o autenticidad de alguno de los documentos probatorios presentados, pasarán los antecedentes a la justicia ordinaria para que se dicte resolución previa sobre la materia.

### Del seguro de vida

Art. 23. El seguro de vida es una asignación por causa de muerte, que consistirá, como máximo, en una cantidad triple del sueldo anual asignado al último empleo servido, siempre que se haya llegado a él por riguroso ascenso o se haya desempeñado por más de tres años.

En caso contrario, el máximo del seguro consistirá en una cantidad doble al término medio de los sueldos percibidos en los cinco años anteriores a la fecha del fallecimiento o de la jubilación.

Art. 24. Anualmente se destinará al pago de los seguros de vida la cantidad de cuatro millones de pesos, que se deducirá de la suma proveniente del descuento de los sueldos del personal establecido por la letra a) del artículo 3.o

Art. 25. La Caja anticipará a la viuda e hijos legítimos del asegurado una cantidad equivalente al sueldo anual del empleado fallecido, salvo que el seguro que corresponda sea inferior a dicha cantidad.

El pago del anticipo lo hará la Caja dentro de los tres días siguientes a la fecha en que los interesados presenten al Consejo los documentos justificativos de su estado civil, el decreto de la posesión efectiva de la herencia, la hoja de servicios del empleado fallecido y su fe de nacimiento, siempre que esos documentos no merezcan observaciones.

La distribución total de la suma destinada al pago de las asignaciones por causa de muerte, se hará en el mes de Enero de cada año entre los herederos o legatarios de los empleados fallecidos en el año anterior, proporcionalmente al sueldo que disfrutaban dichos empleados.

La referida distribución se efectuará con sujeción a lo dispuesto por el artículo 23 y a los descuentos establecidos.

Si hecho el pago de los seguros en la forma establecida anteriormente, quedare disponible parte de las cantidades destinadas al objeto, se aplicará ese sobrante a incrementar los fondos de la Caja.

Art. 26. Siempre que los empleados en servicio o jubilados mueran dejando a sus familias el derecho a gozar de pensión de montepío, la cantidad correspondiente al seguro, en caso de haber hijos legítimos, pertenecerá íntegramente a éstos, cualquiera que sea la parte que a dichos hijos corresponda en otros bienes de la sucesión.

Si los hijoss fueren menores de edad, la Caja invertirá la cantidad proveniente del seguro en cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario o en bonos de algunas de las instituciones regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855 e igual inversión dará a los intereses que produzcan dichos bonos.

Los bienes acumulados en la forma establecida en el inciso anterior, los liquidará la Caja, en la cuota correspondiente, cuando esté obligada a hacer su entrega por haber cumplido el menor su mayor edad o antes, si ha obtenido el título de alguna profesión liberal, o si, siendo mujer, hubiere contraído matrimonio.

Sin embargo, en casos calificados por el Consejo, se podrá disponer que se entreguen al representante legal de los menores los intereses producidos por la cantidad del seguro.

Art. 27. El seguro de vida no podrá cederse ni donarse en vida, pero podrá darse como garantía de obligaciones contraídas con la Caja.

Art. 28. Las personas que ingresen al servicio público con posterioridad a la promulgación de esta ley, adquirirán el derecho al seguro de vida después de haber prestado servicios efectivos por espacio de cinco años.

Art. 29. El seguro de vida de los empleados que ingresen a la Administración Pública con posterioridad a la promulgación de la presente ley, estará subordinado a la edad que tuvieren a la fecha de su incorporación al servicio, en la forma que se indica a continuación:

Los que no hubieren cumplido veinticinco años, la totalidad del seguro;

Los que hubieren cumplido veinticinco años, pero tuvieren menos de cuarenta, el setenta y cinco por ciento;

Los que hubieren cumplido cuarenta años, pero no tuvieren cincuenta, el cuarenta por ciento; y

Los que hubieren cumplido cincuenta años, el treinta por ciento.

Al empleado público que se retire del servicio e ingrese nuevamente a él, se tomará en consideración la edad que tuviere a la fecha de su reincorporación, para los efectos de fijar el seguro de vida que le corresponda, salvo que a la fecha de su retiro se hubiere acogido al artículo 62, dentro del plazo que el mismo artículo establece y mantuviere en vigor sus derechos al tiempo de su vuelta al servicio.

Art. 30. Los empleados que fallezcan sin herederos forzosos podrán disponer por testamento del cincuenta por ciento de su cuota de seguro. El cincuenta por ciento restante ingresará a fondos de la Caja.

A falta de testamento se estará a las disposiciones del Código Civil que reglan la sucesión intestada, pero en este caso la Caja sólo queda obligada a pagar el veinticinco por ciento del seguro.

Los descuentos establecidos por este artículo y por la letra c) del artículo 3.o, se efectuarán después que, en conformidad al artículo 25, se haya hecho la distribución de los fondos destinados a pagar los seguros de vida.

Art. 31. No tendrán derecho al seguro los herederos que se encontraren en alguna de las situaciones contempladas en los números 3.o, 4.o, 5.o y 7.o del artículo 19.

### Del crédito a favor de los empleados

Art. 32. Autorízase a la Caja para hacer préstamos en dinero a los empleados públicos a que se refiere esta ley, en conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos siguientes, y a los acuerdos que adopte el Consejo Directivo.

Art. 33. La cantidad máxima que podrá concederse en préstamos será la equivalente al cincuenta por ciento del sueldo anual de que disfrute el solicitante.

El interés anual de estas operaciones no podrá ser inferior del cinco por ciento ni mayor del ocho por ciento.

Art. 34. El pago del capital se hará por mensualidades iguales y dentro del plazo máximo de tres años.

Mensualmente se pagarán también los intereses sobre el capital que se esté adeudando a la fecha de cada abono.

Art. 35. Los préstamos se realizarán con fianza efectiva rendida por el deudor o con la fianza personal de dos empleados públicos que tengan más de diez años de servicios.

Art. 36. La cuota del seguro de vida del deudor principal y de sus fiadores, quedan afectas preferentemente al cumplimiento de estas obligaciones.

Será, además, aplicable a las mismas lo dispuesto en el artículo 49.

### De la asistencia médica y subsidios extraordinarios

Art. 37.—El Consejo de la Caja podrá establecer, cuando los fondos acumulados lo permitan, un servicio médico a favor de las familias de los empleados públicos que disfruten de una renta anual inferior a cuatro mil pesos.

Con el referido objeto podrá invertir anualmente hasta la suma de cien mil pesos para socorrer a las mismas familias en caso de enfermedad.

El Consejo determinará el monto de estos subsidios.

### De la adquisición de propiedades

Art. 38. Autorízase a la Caja para adquirir bienes raíces por cuenta de los empleados públicos a que se refiere esta ley.

Art. 39. La compra de bienes raíces por la Caja se hará a solicitud escrita del interesado.

Desde el momento de la presentación de dicha solicitud, la cuota del seguro de vida queda sujeta a las responsabilidades de la operación propuesta.

Art. 40. El Consejo calificará las operaciones de compra de bienes raíces que soliciten los empleados y acordará la adquisición y transferencia de dichos inmuebles, en conformidad a las prescripciones de esta ley.

Deberán despacharse preferentemente las solicitudes de los empleados que no sean propietarios, salvo en casos calificados por el Consejo.

Art. 41. El Consejo determinará los trámites y formalidades a que hayan de sujetarse estas operaciones; adoptará los acuerdos y reglas generales que crea necesarios y hará practicar el avalúo de las propiedades.

Art. 42. En caso calificado y con el informe de algún miembro de la Junta, podrá eximirse de tasación una propiedad, siempre que para ello concurra el voto unánime de los miembros presentes.

Art. 43. En ningún caso podrá adquirir la Caja una propiedad por un precio superior al de la tasación pericial.

Art. 44. El empleado que solicite adquirir un bien raíz deberá depositar previamente la suma que se estima necesaria para cubrir los gastos de tasación y demás que requiera la operación de compra.

Art. 45. La Caja transferirá a los empleados los bienes raíces que compre, por el precio en que los adquiera.

Art. 46. El precio de los bienes raíces que la Caja transfiera a los empleados será pagado por éstos del modo siguiente:

a) Con una cuota mínima al contado, variable, según el valor de la propiedad que se trata de adquirir, y determinada como sigue:

| | |
|---|---|
| Cinco por ciento en las que no excedan de . | $ 30.000 |
| Diez por ciento en las que no excedan de . | 50,000 |
| Quince por ciento en las que no excedan de . | 80,000 |
| Treinta por ciento en las que no excedan de . | 100.000 |
| Cincuenta por ciento en las que no excedan de | 100,000 |

b) Reconociendo a favor de la Caja el saldo insoluto de capital e intereses con garantía hipotecaria de la misma propiedad.

El precio total adeudado se enterará en 150 mensualidades iguales equivalente cada una al 1 por ciento de la referida cantidad.

Art. 47. El administrador o subadministrador de la Caja, como representantes legales de la institución, quedan encargados de dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo y suscribir las escrituras del caso.

Art. 48. El Consejo Directivo de la Caja queda autorizado para percibir directamente las mensualidades que los empleados públicos deban abonar en razón de las adquisiciones de bienes raíces que hayan hecho, para cuyo efecto comunicará a la Tesorería Fiscal respectiva el descuento mensual con que deba pagarse el sueldo del empleado comprador.

Art. 49. Para los efectos del cumplimiento de las disposiciones del artículo anterior, declárase embargable el sueldo mensual o pensión de los empleados públicos hasta por una cantidad igual a la cuota que deban abonar mensualmente al precio insoluto de la propiedad o propiedades que hayan adquirido por intermedio de la Caja.

Art. 50. Los tesoreros fiscales remitirán a la Caja las cantidades descontadas en conformidad al artículo 48 dentro de los tres días siguientes a la fecha en que se hayan efectuado los descuentos.

### De la concurrencia de las Municipalidades

Art. 51. Las municipalidades de las comunas donde funcionen servicios de policías fiscales, concurrirán en conjunto a la formación de los capitales de la Caja con una cantidad anual equivalente al 2 por ciento de los sueldos del personal que figure en los presupuestos de la nación.

En decretos especiales dictados por el Presidente de la República, se fijará cada 2 años, a lo menos, y sobre la base de una distribución proporcional y equitativa del gravamen total, la cantidad que deba pagar cada uno de los Municipios.

Determinada la concurrencia de las Municipalidades en la forma establecida en el inciso anterior, las sumas correspondientes serán entregadas a la Caja dentro de los tres meses siguientes a la fecha del decreto respectivo y en la misma época en los años que siguen si no se ha expedido nuevo decreto.

El tesorero municipal y los Alcaldes serán personal y solidariamente responsables del cumplimiento de las obligaciones que preceden, sin perjuicio de la responsabilidad del respectivo Municipio.

Las Municipalidades que incurrieran en mora pagarán, además, el interés penal de uno y medio por ciento mensual sobre las cantidades adeudadas.

El decreto expedido por el Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el artículo precedente, da acción ejecutiva en favor de la Caja.

Serán aplicables a las acciones a que diere lugar el cobro de las sumas adeudadas por los Municipios, las reglas para los juicios sumarios establecidas en el título 12 del libro III del Código de Procedimiento Civil, a excepción de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 839 (838).

### Del Consejo Directivo y del personal de empleados de la Caja

Art. 52. La Caja tendrá un Consejo Directivo compuesto de 9 miembros a cuyo cargo estará la administración general de la institución y del cual dependerá el personal de empleados.

Tres de los consejeros serán nombrados por el Presidente de la República; uno por la Corte Suprema y otro por la Corte de Apelaciones de Santiago, pudiendo recaer estos dos últimos nombramientos en Ministros en servicio de los respectivos tribunales.

Dichos consejeros se renovarán cada tres años.

Son miembros natos del Consejo:

El Rector de la Universidad.

El Superintendente de Aduanas.

El Director del Tesoro y el Director de Correos y Telégrafos.

Los miembros del Consejo tendrán derecho a una gratificación que no podrá exceder de veinte pesos por cada sesión ordinaria a que asistiere.

Art. 53. Son atribuciones del Consejo:

1.o Tener la supervigilancia y fiscalización de todas las operaciones de la Caja, adoptando los acuerdos que estime oportunos.

2.a Resolver las peticiones de los empleados públicos a que se refiere esta ley.

3.a Remover el personal de su nombramiento.

4.a Acordar la inversión de fondos de la Caja en títulos de la deuda del Estado, en cédulas de la Caja Hipotecaria o en bonos de algunas de las instituciones regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855. Estas inversiones sólo podrán verificarse siempre que esos títulos se coticen bajo la par.

5.a Adoptar todas aquellas resoluciones que estime conducentes al buen servicio y a la mayor seguridad de los dineros de la Caja.

6.a Formar el presupuesto anual de gastos de administración.

Art. 54. El personal de empleados superiores de la Caja será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta del Consejo, y se compondrá de un administrador, un sub-administrador y dos cajeros, que gozarán de la renta anual de treinta mil pesos el primero, veinte mil pesos el segundo y diez mil pesos cada uno de los dos últimos.

El demás personal que demande el servicio será nombrado por el Consejo Directivo a propuesta del administrador y disfrutará del sueldo que el mismo Consejo le asigne.

### De las operaciones de la Caja

Art. 55. En Enero de cada año deberá el Consejo presentar al Presidente de la República un estado de las operaciones verificadas el año anterior y además el balance correspondiente.

Estos documentos los hará imprimir y los distribuirá entre las diversas reparticiones públicas.

Art. 56. La cuentas de la Caja se someterán en su juzgamiento a los mismos trámites a que están sometidas las cuentas de las oficinas fiscales, y los que administran y manejan sus fondos, estarán sujetos a las mismas responsabilidades que impone la ley a los administradores de fondos del Estado.

### Disposiciones generales

Art. 57. Desde la vigencia de la presente ley los sueldos de que disfrute el personal a que se refiere el artículo 1.o, se pagarán con un descuento de diez por ciento.

En los casos de creación de nuevos empleos o aumentos de sueldos por leyes especiales que no hayan sido incorporadas a los presupuestos de la nación, el descuento establecido por este artículo se hará con relación a los sueldos fijados por las respectivas leyes.

Art. 58. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Consejo Directivo de la Caja fijará anualmente en el mes de Diciembre de cada año, el descuento con que deba pagarse el sueldo de los empleados públicos en el año siguiente, el cual no podrá exceder del 10 por ciento ni ser inferior al 5 por ciento.

Art. 59. Los tesoreros fiscales deberán remitir a la Caja las cantidades provenientes de los descuentos verificados en conformidad a los artículos 57 ó 58, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de los ajustes, aun cuando no se haya efectuado el pago de los respectivos sueldos.

Art. 60. El descuento establecido por la letra a) del artículo 3.o se hará durante todo el tiempo, que el empleado permanezca en el servicio, pero la pensión de jubilación no podrá exceder de la cantidad anual asignada al empleo en que se jubila.

Art. 61. Los empleados públicos que se retiren del servicio voluntariamente o por supresión del empleo que desempeñaban, tendrán derecho, si no hubieran cumplido cinco años en la administración, a que se les devuelva el total de los descuentos hechos sobre sus sueldos, capitalizados anualmente al interés del 6 por ciento y si tuvieran más de cinco años de servicios y menos de diez, sólo tendrán derecho a la devolución del 50 por ciento de los descuentos.

Art. 62. El empleado público que por cualquier motivo se retire de la administración después de haber servido por más de diez años, podrá mantener sus derechos a los beneficios de esta ley siempre que imponga en la Caja, con relación al sueldo de que disfrutaba, el descuento establecido por la letra a) del artículo 3.o

Las referidas imposiciones deberán empezar a hacerse dentro del mismo mes en que se ha dejado el servicio y podrán efectuarse por anualidades, semestres o bimestres anticipados.

Será facultativo conservar en todo o en parte los derechos a los beneficios de la ley y en tal caso el interesado deberá imponer sobre el sueldo de que disfrutaba el 3 por ciento para la pensión de jubilación; el 3 por ciento para la pensión de montepío y el 4 por ciento para el seguro de vida.

Estos porcentajes se rebajarán en la proporción que el Consejo determine en los casos en que se haya fijado un descuento total inferior al 10 por ciento.

Los intendentes y gobernadores podrán acogerse a las disposiciones de este artículo aun cuando no tuvieren 10 años de servicios.

Art. 63. En el caso contemplado en el artículo anterior, la Caja estará obligada a pagar al imponente que haya cumplido treinta años de imposiciones o antes si se inutilizara para todo trabajo, la pensión que le corresponda en conformidad a esta ley, considerándose como años servidos el tiempo durante el cual se haya efectuado el descuento fijado por la letra a) del artículo 3.o

En ningún caso la pensión de jubilación podrá exceder del sueldo anual, base de las imposiciones.

Art. 64. Los descuentos establecidos por los artículos 3.o, 57, 58 y el pago de las pensiones de jubilación, pensiones de montepío y seguro de vida, se harán en moneda corriente.

Los sueldos en oro se considerarán como fijados en moneda corriente, para los efectos de determinar su monto.

Art. 65. El personal de la Caja, cualquiera que sea la forma de su nombramiento, queda sometido al régimen creado por esta ley.

Art. 66. Las pensiones y los seguros de vida los adeudará la Caja solamente desde la fecha en que los interesados se presenten a efectuar su cobro.

Art. 67. El Estado concurrirá con el 80 por ciento de las pensiones de montepío y seguro de vida que la Caja esté obligada a pagar a las familias o legatarios de los empleados públicos que mueran en acción de guerra.

Para los efectos de los beneficios de esta ley, conservarán el carácter de empleados públicos, bajo el régimen por ella creado, aquellos que pasen directamente a servir en los ejércitos en campaña.

Art. 68. No tendrán derecho a pensión de montepío ni al seguro de vida las familias o legatarios de los empleados sometidos al régimen de esta ley que mueran participando en motines o hecho de armas contrarios al orden público o a la estabilidad del Gobierno constituído en conformidad a las leyes de la República.

Art. 69. Las pensiones de jubilación, pensiones de montepío, seguro de vida y las propiedades adquiridas por intermedio de la Caja, no serán embargables, salvo en los casos contemplados por esta misma ley.

Art. 70. Las inversiones de fondos de la Caja estarán exentas de toda contribución fiscal o municipal.

Igualmente quedan exentas de la contribución de haberes las propiedades adquiridas por intermedio de la Caja, mientras esté pendiente la deuda a su favor.

Art. 71. Durante los primeros veinte años de la vigencia de esta ley, las entradas que perciba la Caja por los arbitrios señalados en el número 11 del artículo 4.o y en el artículo 3.o de los transitorios, se destinará a la formación de un fondo permanente, cuyos intereses, expirado dicho plazo, se aplicarán a suplementar la suma anual de $ 4.000,000 que se dedica al pago de los seguros de vida en los casos en que haya sido insuficiente para cubrir el máximo de los seguros que corresponda pagar en el año.

A este mismo fondo se aplicarán anualmente dentro del plazo anteriormente indicado, las sumas que la Caja no esté obligada a pagar en conformidad al artículo 30 y el posible sobrante de la cantidad destinada a los seguros.

Art. 72. Si se produjera el caso de que los recursos percibidos en el año con más los intereses del capital acumulado, previa deducción de la suma destinada al pago de los seguros de vida, no bastaren para cubrir íntegramente las pensiones de jubilación y de montepío que la Caja esté obligada a pagar dentro del mismo año, se reducirán dichas pensiones proporcionalmente hasta encuadrar el gasto total dentro de las sumas percibidas.

Para los efectos de la disposición anterior, no se tomará en cuenta la anualidad fiscal y sus intereses, mientras no se haya hecho completo pago de la suma con que el Estado concurrirá a la formación de los capitales de la Caja, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 73.

Art. 73. El Estado concurriría a la formación de los capitales de la Caja con la suma total de 77 millones de pesos que pagará en el plazo de cincuenta años por anualidades anticipadas de 1.540,000 pesos.

Art. 74. El Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para el cumplimiento y aplicación de esta ley.

Art. 75. Esta ley empezará a regir el día 1.o del mes siguiente a aquel en que se publique en el "Diario Oficial".

### Artículos transitorios

Artículo 1.o Los empleados públicos en servicio activo a la fecha de la promulgación de la presente ley, tendrán derecho al seguro de vida en la proporción que se indica a continuación:

Los que tuvieren menos de cuarenta y cinco años de edad, el total del seguro;

Los que tuvieren más de cuarenta y cinco y menos de cincuenta y cinco años, el 75 por ciento; y

Los que tuvieren más de cincuenta y cinco años, el 50 por ciento.

Este seguro se pagará con las rebajas del artículo 30 y descuentos establecidos por el artículo 3.o

Art. 2.o Desde la fecha de la promulgación de esta ley, cesará el derecho de jubilación con cargo al Erario nacional respecto de aquellos empleados que ingresen a la Administración Pública con posterioridad a la misma fecha.

Los empleados actualmente en servicio, tendrán derecho a percibir del Erario nacional la parte de la pensión de jubilación o de retiro que corresponda al tiempo servido con anterioridad a la vigencia de esta ley, siendo de cargo de la Caja la parte de la pensión devengada con posterioridad a la misma fecha.

Art. 3.o El Fisco entregará a la Caja, dentro de los cuatro meses siguientes a la promulgación de esta ley, las sumas que se encuentren en arcas fiscales en calidad de depósito.

La Caja pondrá a disposición de sus dueños los referidos depósitos en los casos en que el Estado esté obligado a su devolución.

Art. 4.o Las disposiciones contenidas bajo el rubro "De las jubilaciones" entrarán en vigor después de cinco años de la fecha de la vigencia de esta ley.

Las pensiones de jubilación que se decreten dentro del indicado plazo, se otorgarán en conformidad a las leyes actualmente en vigor.

Art. 5.o Para los efectos de determinar la parte que corresponda pagar a la Caja de las pensiones de invalidez absoluta o relativa decretadas dentro de los treinta años siguientes a la promulgación de la presente ley, se divirá la respectiva pensión por treinta y serán de cargo de la Caja tantos treintavos como años completos tuviere de vigencia esta ley.

Art. 6.o Los empleados públicos que a la fecha de la promulgación de esta ley tengan más de diez años de servicios, adquirirán el derecho a montepío después de tres años de su vigencia.

En los demás casos, sólo se tomará en cuenta, para los mismos efectos, el tiempo servido durante la vigencia de la ley.

Las pensiones de montepío de cargo de la Caja, serán compatibles con las que pague el Estado.

Art. 7.o El pago de la cantidad con que el Estado concurrirá a la formación de los capitales de la Caja, deberá iniciarse dentro de los cinco años siguientes a la vigencia de esta ley.

Art. 8.o El empleado público que hubiere prestado más de diez años de servicios en la Administración y se retire voluntariamente antes de que entren en vigor las disposiciones de esta ley, relativas a la jubilación, tendrá derecho a que se le devuelva el cincuenta por ciento de los descuentos que se le hayan hecho, calculados al interés anual de seis por ciento.

Art. 9.o Durante los cinco años siguientes a la promulgación de esta ley, los gastos de administración de la Caja y sueldos del personal de empleados serán de cargo del Erario nacional, para cuyo efecto se consultará anualmente en la ley de presupuestos la cantidad necesaria.

Cumplido el plazo indicado, estos gastos serán de cargo de la Caja.

Art. 10. Dentro del año siguiente a la fecha de la promulgación de esta ley, los empleados civiles y los de policía, jubilados o retirados, podrán acogerse a sus beneficios, siempre que impongan en la Caja una suma equivalente al diez por ciento del sueldo base de la jubilación o retiro de que estuvieren en posesión. Dichos empleados adquirirán el derecho a la pensión mínima de montepío una vez expirado el plazo que señala el inciso 1.o del artículo 6.o de los transitorios.

La pensión de montepío, como igualmente el seguro de vida, se determinarán sobre el monto de la pensión de jubilación o de retiro de que se disfrutare.

Art. 11. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de 150,000 pesos en los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley.

**ELIODORO YAÑEZ.**

Santiago, 1.o de Marzo de 1921.

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

**Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas**

# MR. HUGHES ESPERA CONOCER LA OPINION DE LOS GOBIERNOS ALIADOS ANTES DE CONTESTAR LA NOTA DE ALEMANIA

## LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO FRANCES HA RESUELTO POSTERGAR LA DISCUSION DE LA REANUDACION DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON EL VATICANO

### M. Briand hace, en el Senado, una nueva exposición referente a la aplicación del Tratado de Versalles

### Se anuncia el suicidio del teniente general Saito, comandante en jefe de la división japonesa de Vladivostock

### La Cámara de Diputados argentina se encuentra en sesión permanente hasta terminar el debate suscitado por las acusaciones dirigidas al Ministro de Hacienda

## GRAN BRETAÑA

### FRACASA UNA CONFERENCIA ENTRE LOS MINEROS DE CARBON Y PROPIETARIOS DE LAS MINAS

LONDRES 27. — En la conferencia celebrada ayer durante 3 horas, entre los mineros y propietarios de las minas, no se llegó a acuerdo alguno a pesar de las enmiendas introducidas por los propietarios en sus proposiciones.

Sin embargo, existe la esperanza de que en reuniones separadas que celebrará hoy Mr. Horne con los mineros y los propietarios, se solucionará el conflicto.

Los mineros aseguran que las nuevas proposiciones no representan concesiones que permitan llegar a un acuerdo.

### "THE TIMES" PIDE LA UNION DE LOS ALIADOS Y EL DESARME DE ALEMANIA

LONDRES, 27.— "The Times" anuncia que el Ministro belga M. Jaspar conferenció con Mr. Lloyd George, discutiendo la cuestión del desarme de Alemania, que es una cuestión vital para Bélgica.

"The Times" concluye pidiendo la unión de todos los aliados.

### CONVERSACIONES ENTRE Mr. LLOYD GEORGE, M. JASPAR Y M. LOUCHEUR

LONDRES, 27.—M. Loucheur se entrevistó con M. Jaspar, quien tuvo, además, una conferencia con el Premier británico Mr. Lloyd George.

Los Ministros belga y francés confirmaron al Gobierno inglés los puntos de vista de Francia y Bélgica en la cuestión de las reparaciones y declararon que no concebían que la actitud de los aliados fuera susceptible de cambiar después de las últimas proposiciones alemanas que fueron detenidamente estudiadas por los peritos aliados.

### POSIBILIDAD DE SOLUCION DE LA HUELGA CARBONERA

LONDRES, 27.—Anoche se divisó una posibilidad más precisa de solución de la huelga carbonera cuando el Gobierno propuso suministrar, por un período transitorio de tres o cuatro meses, las sumas necesarias para asegurar a los obreros que sus salarios no serían reducidos de más de tres chelines diarios.

## FRANCIA

### LA PRENSA FRANCESA PIDE AL GOBIERNO MEDIDAS DE SEGURIDAD

PARIS 27. — Todos los diarios piden que se den a conocer las nuevas proposiciones alemanas y que se exijan garantías suficientes o se proceda a la ocupación del Rhur.

"L'Humanité" órgano del Partido Comunista y eterno opositor de la política de M. Briand y su Gabinete encabeza sus comentarios diciendo: "Antes de nada asegurémonos, después hablemos".

Esta frase expresa la opinión dominante en los círculos de la prensa.

### FRANCIA ANTE LAS NUEVAS PROPOSICIONES ALEMANAS

PARIS 27. — El jefe del Gabinete M. Briand tiene aún en estudio las proposiciones que Alemania mandó a los Estados Unidos.

No parece probable que antes de esta tarde se tome alguna resolución al respecto y antes que todo se comunicaría tal resolución a los Estados Unidos.

Hasta ese momento no se enviarán instrucciones de ninguna especie al Embajador francés en Estados Unidos M. Jusserand respecto a la actitud adoptada por Francia con relación a las nuevas proposiciones alemanas.

Ningún comentario oficial ha trascendido acerca de estas proposiciones, pero en los círculos políticos que más en contacto están con el jefe del Gabinete existe la creencia absoluta, hoy día, que inmediatamente despu-s del 1.o de Mayo se procederá a la ocupación del distrito de Rhur.

### LAS RELACIONES CON EL VATICANO

#### EL COMITE DE RELACIONES DEL SENADO RESUELVE POSTERGAR LA DISCUSION DE ESTA CUESTION

PARIS, 27. — El Comité de Relaciones Exteriores del Senado resolvió hoy postergar temporalmente la consideración de la cuestión de la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

### LOS DIARIOS COMENTAN LA SITUACION

PARIS, 27. — Al comentar las contraposiciones alemanas, "L'Homme Libre", órgano de los partidarios de M. Clemenceau, dice: "Dos años y medio después de la victoria no hemos conseguido nada aun en cuanto se refiere a reparaciones o seguridad, y solamente quedan cuatro días. Las palabras no pueden tener por más tiempo la menor importancia. Alemania tiene cuatro días para obrar y darnos pruebas para que conozcamos la sinceridad de sus promesas. En cuanto a nosotros, como lo ha dicho M. Briand, estamos listos".

Por su parte, Pertinax, en "L'Echo de Paris", escribe: "La nota alemana llegó a Washington el 25 del presente. En este momento crítico, la actitud de Mr. Hughes es la que podíamos desear. Resolvió no suscitarnos obstáculos por ningún motivo y se conformará a nuestra opinión, que le ha sido reflejada por los Embajadores norteamericanos en Francia y en Gran Bretaña. Los Estados Unidos no nos comunicarán, en forma oficial, ese papel de Berlín que, en esa forma, está fuera de terreno".

"L'Eclair", diario de M. Briand, dice: "Francia y Gran Bretaña son ahora dueñas de su destino, pero no lo serán mañana si sus Gobiernos carecen de energía y decisión. Lo único que trata de conseguir Alemania, es ganar el tiempo necesario para preparar la revancha. Si los aliados no toman posesión de sus arsenales en Ruhr y en la Alta Silesia, no serán proposiciones las que nos enviará, sino un ultimátum ordenándonos evacuar la orilla izquierda del Rhin y, quien sabe, Alsacia y Lorena".

### LAS PROPOSICIONES ALEMANAS SON INACEPTABLES

PARIS 27. — M. Jusserand fué informado por el Gobierno francés de que las proposiciones alemanas sobre la cuestión de las reparaciones, transmitidas a Washington son completamente inaceptables.

Se asegura que las citadas contraproposiciones, en vez de servir de base para progresar en las negociaciones de una manera satisfactoria, constituyen, por el contrario, un paso hacia atrás en el camino del arreglo.

### RECHAZO DE UNA PETICION DEL GOBIERNO ALEMAN

PARIS, 27.— La Conferencia de Embajadores rechazó el pedido del Gobierno alemán de someter al arbitraje las diferencias de interpretación que se han producido entre dicho Gobierno y la Comisión Interaliada de Control en Berlín, concerniente a la aplicación de ciertas clausulas militares del Tratado de Versalles.

La Conferencia confirmó las decisiones de la Comisión de Control en Berlín.

### M. VIVIANI LLEGA A FRANCIA

PARIS, 27. —El ex-jefe del Gabinete, M. Viviani, llegó hoy al Havre, procedente de Nueva York, a la una de la tarde, partiendo nuevamente a la una y treinta para París.

### UNA ENTREVISTA CON M. VIVIANI A SU LLEGADA

LE HAVRE, 27.— M. Viviani, al recibir a los periodistas que acudieron a saludarlo, declaró que fué, como representante de Francia, objeto de una calurosa acogida por parte de los Estados Unidos, tanto del Gobierno y las autoridades como del pueblo; pero rehusó decir el objeto y los resultados de su viaje.

M. Viviani llegó a París a las seis de la tarde.

### EL DISCURSO DE M. BRIAND

#### EN EL SENADO FRANCES

PARIS, 27.—M. Briand hizo ante el Senado las mismas declaraciones que había ya hecho en la Cámara de Diputados, agregando, además, que las últimas manifestaciones que se hicieron en Alemania en las exequias de la ex-Kaiserina permiten a Francia tener una angustiosa inquietud.

"La proposición que formuló Alemania—agregó—fué irrisoria, y Francia tuvo que recurrir a medios enérgicos".

Recordó las numerosas negativas de Alemania para cubrir sus obligaciones y se mostró enteramente confiado en el espíritu de justicia del pueblo norteamericano.

La manera cómo M. Viviani fué acogido en Estados Unidos y la certeza de que éstos no tramitarán nada sin saber si ello puede agradar a los aliados, son prueba de ello.

"La justicia no quedará satisfecha— continuó M. Briand — mientras subsistan las regiones aun devastadas.

"No es la guerra que empieza nuevamente, es la obra del mañana, obra de justicia. Francia no hará nada sin que los aliados no hayan discutido las medidas que se adopten.

"Vamos al Rhur no contra el pueblo alemán, sino que queremos que aquellos que pueden pagar, paguen.

"No son soldados, sino representantes de la justicia, los que se presentarán en territorio alemán.

"Todo esto dije en la Conferencia de Hythe y Mr. Lloyd George estuvo de completo acuerdo conmigo."

### PREPARANDO LOS JUEGOS OLIMPICOS DE 1924

PARIS, 27.—El Concejo Municipal de París, recibió hoy oficialmente a la Comisión que tiene a su cargo la organización de los Juegos Olímpicos.

El señor Lecorbeiller, presidente del Concejo Municipal, aseguró a la Comisión que la ciudad prestaría todo su apoyo moral y financiero para conseguir que los Juegos Olímpicos de 1924 se celebrasen en París.

La ciudad dispensará de toda clase de impuestos el sitio que se designe para la construcción del Stadium hasta que éste haya sido completamente terminado.

Se dice que probablemente el sitio que para el efecto se escoja estará entre el Bosque de Bolonia y el lugar de las carreras de Lonchamps y la Puerta Maillot.

## ESPAÑA

### LA REFORMA DEL CODIGO PENAL EN LA CAMARA

MADRID, 27.—En la Cámara de Diputados prosigue con acaloramiento la discusión de la reforma del Código Penal en determinados artículos, que es enérgicamente combatida por los elementos liberales.

## BELGICA

### LAS PROPOSICIONES ALEMANAS SON INACEPTABLES

BRUSELAS, 27.—En los círculos políticos se considera que las proposiciones alemanas son completamente inaceptables y que no difieren de las que fueron presentadas a la Conferencia de Londres.

Por otra parte, las proposiciones dejan completamente a un lado la cuestión de las anualidades variables.

## ALEMANIA

### VON SIMONS EN EL REICHSTAG

BERLIN 27. — Hablando ayer en el Reichstag el Ministro de Relaciones Exteriores, Von Simons, dijo que el Consejo de Ministros aún no había tomado una resolución definitiva en lo tocante a la exigencia de Francia de que se le entregasen las reservas en oro del Reichsbank y agregó que la política seguida a este respecto por los aliados es una política de violencia, pero que toda nación tiene un límite para soportar y aún a riesgo de cuanto peligro pueda sobrevenir no puede tolerarse tanta imposición. Estas palabras produjeron en la Cámara algunas voces de entusiasmo. Después de acusar al jefe del Gabinete francés de querer ahogar el comercio alemán, Von Simons concluyó diciendo: "Aún cuando Francia ocupe el Valle del Rhur y esclavice a los trabajadores por espacio de varios años, el pueblo alemán entrará al fin a la tierra de promisión y de libertad".

### LAS NUEVAS PROPOSICIONES ALEMANAS COMENTADAS POR LA PRENSA DE BERLIN

BERLIN 27. — Todos los órganos de la prensa, con excepción de los del partido conservador, hacen extensos comentarios sobre las contraproposiciones alemanas expresando la esperanza de que por fin se encuentre en éstas alguna base para entablar nuevas negociaciones, evitando de esta manera la ocupación de nuevos territorios alemanes o la aplicación de ulteriores castigos y sanciones a contar del primero de Mayo.

El diario del partido comunista titulado "La Bandera Roja" dice:

"Alemania puede hacer todos los ofrecimientos que quiera, pero en realidad subsiste el hecho de que los aliados exigen algo seguro y la única garantía suficiente para ellos es la ocupación del Valle del Rhur".

El editorial del susodicho diario concluye haciendo un llamado a los trabajadores para que declaren la huelga general en contra de los burgueses explotadores de la Entente, quienes, apoyados por los burgueses de Alemania, tratan de esclavizarlos con toda suerte de sanciones.

El diario conservador "Deutsche Tages Zeitung" analizando las proposiciones llega a la triste conclusión de que las industrias alemanas están en inminente riesgo de ser despojadas, sin consideraciones de ninguna especie.

### LA DEFENSA DE LA POLITICA DE VON SIMONS EN EL REICHSTAG

BERLIN, 27. — El ex-Canciller Mueller defendió hoy en el Reichstag la política del Ministro de Relaciones Exteriores, von Simons, a pesar de las protestas del partido nacional y provocando gran excitación entre los representantes de la derecha, con sus vigorosos ataques dirigidos contra los pangermanistas.

Reisser, hablando a nombre del partido popular y del partido bávaro, dijo: Con profundo pesar, tenemos que estar de acuerdo con la conducta del Gobierno. Las proposiciones nos presentan terribles perspectivas, pero el pueblo alemán está dispuesto a hacer lo posible para cumplirlas. Si esta tentativa fracasa igualmente, quedará establecido ante la historia que Alemania ha hecho cuando estaba en su poder para lograr que la paz reine en el mundo, agotado y devastado.

### LA SITUACION DEL GABINETE

#### ANTE EL REICHSTAG

BERLIN, 27. — El Gabinete tiene que afrontar hoy la votación del Reichstag acerca de la política seguida por el Gobierno en el problema de las reparaciones, política que incluye el pedido de mediación dirigido a Mr. Harding y las nuevas proposiciones.

Se pronostica que la conducta del Gobierno será aprobada, por cuanto la moción cuenta con el apoyo de los partidos popular, demócrata y clerical, además de la mayoría de los socialistas.

Sin embargo, la suerte que correrá el Gabinete, si fracasa su tentativa de solucionar la cuestión por intermedio de Mr. Harding, es bastante dudosa.

En general, se considera que von Simons robusteció su posición en el Reichstag con el discurso que pronunciara el Martes y en el que formuló lo que, según calificación de los leaders de partidos, constituye un análisis luminosa de la cuestión de las reparaciones.

La declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, según la cual habría solicitado el consejo del procurador norteamericano en Berlín, antes de redactar su misiva al Presidente Harding, causó agitación tanto entre los diputados como entre los espectadores.

Von Simons ha expresado su creencia de que la conducta del Gabinete será finalmente aprobada plenamente, agregando que tanto él como sus colegas tenían plena conciencias de la gravedad del procedimiento adoptado que, quizá, decidiría de la suerte de Alemania.

### EXPLICACIONES DE VON SIMONS EN EL REICHSTAG

BERLIN, 27.—Von Simons expuso en la sesión del Reichstag las razones que asistieron al Gobierno alemán para pedir a los Estados Unidos su intervención en el asunto de las proposiciones alemanas.

### LAS PROPOSICIONES TAL COMO SE HAN PUBLICADO EN ALEMANIA

BERLIN, 27.— Se ha dado a la publicidad el texto de las proposiciones contenidas en la nota enviada al Presidente Harding.

En ellas se ofrece pagar a los aliados, a título de reparaciones, 50,000 millones de marcos oro, según su valor actual.

Alemania declara que está pronta para pagar anualidades hasta 200,000 millones de marcos oro, según su capacidad productiva.

Emitirá un empréstito internacional que pondrá a disposición de los aliados en las sumas suscritas.

Se deja a los aliados en plena libertad de participar en el mejoramiento de la situación financiera y económica de Alemania.

Agrega que Alemania está lista para entregar el material necesario para las reconstrucciones en las regiones devastadas, como asimismo para entregar a la Comisión de Reparaciones mil millones de marcos oro y tomar a su cuenta las sumas que los aliados deben a Estados Unidos.

### CRISIS INMINENTE DE GABINETE EN ALEMANIA

LONDRES, 27.— El "Daily Telegraph" informa que la caída del Ministerio alemán es inminente.

## ITALIA

### UNA DECLARACION DE NITTI

#### A SUS ELECTORES

ROMA, 27. — El ex-premier Nitti, en una comunicación dirigida a sus electores de la provincia de Potenoza, dice que, a pesar de oponerse al Gabinete y de criticar la política del premier Giolitti, especialmente en cuanto se refiere a la disolución de la Cámara, colaborará a la labor de reconstrucción del país, aun si es emprendida por sus adversarios, por cuanto está convencido de que la concordia de los partidos constitucionales es indispensable para poder dominar las dificultades que Italia habrá de soportar aún durante varios años.

### LA POLICIA DESALOJA A LOS OBREROS DE LAS USINAS

TORINO, 27.— Las usinas ocupadas por los trabajadores fueron desalojadas por la policía sin incidente dignos de mención, y se ha reanudado el trabajo parcialmente en algunos puntos.

### EL GOLPE DE ESTADO DE LOS COMUNISTAS EN FIUME

FIUME, 27.—Se confirma la noticia de que el leader comunista Zanella, gracias a un golpe de Estado, logró ocupar la Municipalidad de esta ciudad.

El Ministro italiano Dominioni, abandonó la ciudad, embarcándose a bordo de un destróyer, y una brigada de infantería italiana ha cerrado la frontera.

## AUSTRIA

### SE RESTABLECE LA CALMA EN EL TIROL

VIENA, 27.—El Tirol se encuentra en calma.

Se ha efectuado sin incidentes de importancia el entierro de las víctimas de los disturbios callejeros.

## TURQUIA

### LAS HOSTILIDADES GRECO-TURCAS

ATENAS, 27.— Un comunicado del terreno de las operaciones dice que se nota gran actividad en la artillería de griegos y turcos.

## RUMANIA

### IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES ALEMANAS

BUCAREST, 27.—Ha sido adoptado el proyecto que grava en un 50 por ciento de impuesto las importaciones alemanas.

## PERSIA

### LAS TROPAS INGLESAS SE RETIRAN DE PERSIA

LONDRES, 27.—Informan de Teherán que las tropas británicas se retiraron de Persia.

Otra información anuncia que Sardar Nephas ha sido nombrado Ministro de la Guerra de Persia.

## JAPON

### SUICIDIO DEL JEFE DE LA UNDECIMA DIVISION DEL EJERCITO JAPONES

TOKIO, 27.—El teniente general Saito, Comandante en jefe de la undécima división japonesa, en Vladivostok, se suicidó.

El diario "Hochishimbun" declara que dicho suicidio es uno de los resultados de la muerte del teniente de Marina norteamericano Langdon. Según el diario, Saito se habría suicidado, ya sea porque se encontrara responsable de la muerte de Langdon o porque le irritara la debilidad de la acción del Gobierno japonés, en esa ocasión.

## EGIPTO

### PROBABLE CRISIS MINISTERIAL

EL CAIRO, 27.—Informaciones auténticas permiten asegurar que Zaghlu Pachá atacará al Gabinete siendo, por tanto, sumamente probable una crisis.

La posibilidad de esta crisis afectaría a las negociaciones con Gran Bretaña.

## ESTADOS UNIDOS

### Mr. HUGHES ESPERA CONOCER LA ACTITUD DE LOS ALIADOS antes de contestar la nota alemana

WASHINGTON, 27. — El Secretario de Estado, Mr. Hughes, ha esperado hoy recibir alguna comunicación de las capitales aliadas, acerca de la aceptabilidad de las contraproposiciones alemanas, antes de redactar su respuesta a Berlín.

Hasta medio día, el Gobierno de los Estados Unidos no había recibido información autorizada alguna acerca de la actitud de los aliados.

Se anuncia oficialmente que no ha habido cambio de comunicaciones, entre Berlín y Washington, desde la recepción de las nuevas proposiciones alemanas, que llegaron el Martes. Esta declaración contradice los despachos de Berlín, los cuales anuncian que Mr. Hughes ha solicitado mayores explicaciones con respecto de algunos puntos de la comunicación alemana.

### ALDEA DESTRUIDA POR UN TORNADO

HATTIESBURG (Mississippi), 27. — Un tornado destruyó la aldea de Braxton, en la tarde de ayer. Aun no se conoce el número de víctimas.

### EL CONFLICTO ENTRE LA MARINERIA Y LOS DUEÑOS DE BUQUES

WASHINGTON, 27. — La ruptura final entre los dueños de barcos y los marineros logró evitarse hoy únicamente debido a la solicitud del presidente de la Unión Internacional de Gente de Mar, Mr. Furuseth, quien solicitó que se verificará otra conferencia el Viernes.

Mr. Furuseth cree que, en ese plazo, Mr. Benson disminuirá la reducción de los salarios, fijada en un quince por ciento, e introducirá algunos cambios en la vida de a bordo. Mr. Benson declaró en la conferencia de hoy que no cederá en su punto de vista acerca de las reducciones, las que han sido rechazadas de plano por los maquinistas.

### LA VENTA DE LICOR A BORDO DE LOS BUQUES NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 27. — De acuerdo con un proyecto presentado hoy a la Cámara de Representantes, se autorizaría la venta de licores a bordo de los vapores norteamericanos y de los de matrícula extranjera, fuera del límite de las tres millas de las aguas territoriales norteamericanas.

El presidente del Departamento de Navegación, Mr. Benson, ha solicitado que la ley prohibicionista sea modificada en esa forma para permitir a los barcos norteamericanos competir con los vapores extranjeros de pasajeros.

### INAUGURACION DE LA CONVENCION ANUAL

#### DE LAS CAMARAS DE COMERCIO NORTEAMERICANAS

ATLANTIC - CITY (New Jersey 27. — En la inauguración de la Convención anual de las Cámaras de Comercio norteamericanas, verificada hoy, se discutió la revisión de las tarifas aduaneras, el comercio exterior, los problemas de inmigración y las medidas destinadas a remediar la situación industrial.

A dicha sesión inaugural concurrieron más de cuatro mil delegados entre los que figuran muchos dirigentes de los círculos financieros e industriales, tanto nacionales como internacionales.

El presidente del Comité de organización de la corporación de financiamiento del comercio exterior, Mr. Mac Hugh declaró que, para remediar la parálisis del comercio externo, que aumenta cada día, es necesario conceder facilidades y créditos a largo plazo a los compradores extranjeros.

Agregó que, en Marzo último, el comercio de exportación había do solamente de 384 millones de dólares, mientras que en Octubre precedente había ascendido a 7 millones.

### EL SENADO APRUEBA EL PROYECTO KELLOGG

WASHINGTON, 27.—El Senado aprobó el proyecto de ley Kellogg que otorga al Presidente de la República la facultad de arreglar el asunto del desembarco de cables en el país, exigiendo de las compañías que pidan el permiso correspondiente y observen las disposiciones administrativas.

El proyecto surgió del incidente provocado por el desembarco del cable de la "Western Union Telegraph Company" en Miami.

### COMISION AL CENTENARIO DEL PERU

WASHINGTON, 27.—El Senado adoptó la resolución de nombrar una comisión que represente a los Estados Unidos en la celebración del Centenario del Perú.

### UN NUEVO BUQUE MERCANTE QUE SE PIERDE

NUEVA YORK, 27.—A la lista de buques perdidos hay que agregar hoy la del barco italiano "San Michele", que zarpó de Nueva York con rumbo a Génova, con cargamento de granos.

La lista de buques perdidos durante el pasado trimestre ha sido tan numerosa que las agencias de seguros marítimos piensan organizar una comisión investigadora para que estudie la causa de todos estos desastres.

Los pagos por los seguros han tenido que suspenderse en ciertos

STHENOGEN

compuesto de Hemoglobina, Arsénico, Hipofosfito, Quinina, Estricnina y Kola.

Recomendado por notabilidades médicas de Chile como

Tónico Soberano

en las convalecencias de enfermedades graves, Anemia, Neurastenia, Debilidad general, Impotencia, señoras débiles embarazadas o de escasa leche. Digestiones difíciles. Eczemas.

Se vende en todas las Boticas

Nicolás Galasso Colavolpe

SANTIAGO. Chacabuco 64

SEÑORITAS

Se necesitan para encomendarles un trabajo lucrativo. Se exigen recomendaciones y buena presentación.

BANDERA N.o 154, oficina N.o 24, altos

DE 4 A 5.30 P. M.

SEÑORA:

Consulte nuestros precios y examine nuestras COCINAS antes de comprar la que usted necesita,

TENEMOS:

COCINAS A CARBON de manufactura inglesa de diversos tamaños y con o sin caldero. COCINAS AMERICANAS a carbon. COCINAS A GAS de varios tamaños y precios, Anafes a gas, de 1, 2, 3 o mas quemadores etc.

DEPTO. SANITARIO DE

Morrison & Co.

AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A.

P.

COLON

los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. paquete

LOTERIA

En la 1.a página de "La Nación" va todos los días el aviso de

E. TURRI

CASIMIRES INGLESES

Calidades muy superiores negros, azules y fantasías

Metro: 35 pesos

Bandera 702, esq. Rosas, antiguo edificio de las Monjas Capuchinas

TRUEBA, VILLA y Cía.

LA MUJER IRRITABLE
DE COLOR PALIDO
NERVIOSA
ANEMICA
NECESITA
HORMOTONE

porque normaliza sus períodos y hace de ella una mujer sana y robusta.

EL RESTAURATIVO DE GRAN POTENCIA
CADA TUBO CONTIENE AMPLIOS INFORMES

INSTITUTO BIO-QUIMICO NACIONAL

CASILLA 3624 BANDERA 571 TELEFONO 5041

Propietarios: Dr. Nacianceno Romero, Dr. Rómulo Romero, Ing. de Minas, Samuel Pavez.

PRODUCTOS BIOLOGICOS (Sueros, vacunas, etc.) del Instituto de Bacterioterapia de Dresden (controlado por el Gobierno alemán), hemos recibido un surtido completo que se renovará mensualmente.

Análisis: Clínicos, comerciales, industriales ensayes, etc.
Vacunas: Fermentos sueros, etc.
Reacción Wassermann: sangre, orina y toda clase de investigaciones de Laboratorio.
Rayos X. Especialistas en cada sección.
Atención rápida y extraordinaria a provincias.

ABIERTO A TODA HORA.

CAMIONES

"Kelly - Springfield" y "Albion"

De 1 1|2, 2 1|2 y 3 1|2 Ton.

Ofrecen para entrega inmediata a precios ventajosos.

Duncan, Fox & Co.

BANDERA 529 - 533

Locomóviles Industriales "Wolf"

DE VAPOR RECALENTADO

Máquinas de vapor con escape libre y contrapresión. Máquinas tandem y compound con condensación, para todos los ramos de la Industria. Motores desde 15 a 800 caballos de fuerza. Aprovechamiento económico del calor total.

SAAVEDRA, BENARD & Cía.

casos mientras se realizan las averiguaciones del caso de resultas de las cuales puede resultar en más de una ocasión algún proceso criminal.

### EL DIRECTORIO DE LA ASSOCIATED PRESS

NUEVA YORK, 27.—El Directorio de la "Associated Press" ha designado hoy a Mr. Frederic Troy Martin, Administrador General en sucesión de Mr. Melville Stone, que ha sido nombrado Consejero.

El Presidente Mr. Noyes y el tesorero Mr. Youatt, fueron reelegidos en sus cargos.

### DISTINCION HONORIFICA AL MINISTRO DE RELACIONES DE VENEZUELA

WASHINGTON, 27.—La Universidad de Georgetown ha conferido al señor Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, el grado honorario de doctor en Derecho.

El Ministro había conferido la Orden de Bolívar a Mr. Rowe, Director General de la Unión Panamericana y también confirió dicha orden a otros miembros de esta institución y de la Comisión interamericana.

### UN DESMENTIDO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON 27. — Se desmiente terminantemente que el Departamento de Estado haya recibido informaciones de Francia o de cualquiera otra nación aliada respecto de las proposiciones alemanas.

Oficialmente se ha declarado que este Gobierno no se ha comunicado ni directamente ni indirectamente con el Gobierno de Berlín desde que recibió la nota alemana y que el Gobierno de los Estados Unidos no ha presentado contraproposiciones al Gobierno alemán.

En los círculos oficiales se estima que la posición del Gobierno americano, en las presentes circunstancias, es perfectamente correcta y que de esa manera es comprendida y apreciada por las otras naciones.

Todo lo que ocurre es enteramente comunicado y declarado oficialmente, no habiendo el Gobierno norteamericano enviado ninguna comunicación a otros Gobiernos respecto de esta cuestión.

## CUBA

### EL FIN IMPREVISTO DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE AJEDREZ

LA HABANA 27. — Lasker y Capablanca debieron comenzar anoche la partida 15 de ajedrez en disputa por el campeonato mundial, pero ninguno de los dos contrincantes se presentó a la cita.

Al principio no se supo explicar la inasistencia de los campeones, pero luego se averiguó que Lasker había enviado una carta a Capablanca renunciando al título de campeón mundial y alegando para su inasistencia motivos de salud.

Existe la creencia de que tanto el Comité organizador como el mismo Capablanca se opondrán enérgicamente a esta resolución de Lasker.

El Comité está estudiando la carta de Lasker y probablemente exponga su resolución dentro de pocos días.

## BRASIL

### EN CONTRA DE LOS ACAPARADORES

RIO DE JANEIRO, 27.—El Presidente Pessoa ha concedido una audiencia a los representantes de la Inquilinos y Consumidores que fueron a pedirle su ayuda para impedir el acaparamiento de los artículos de primera necesidad.

El Miércoles en la tarde se prepara con el mismo objeto una gran asamblea en la Plaza de la República.

## URUGUAY

### LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA COMBATIR LA PESTE BOVINA

MONTEVIDEO, 27.—El diputado nacionalista señor Aroncena, ha renunciado en virtud de las medidas adoptadas por la peste bovina en el Brasil.

Una dama que llegó a bordo del "Aeolus" y que traía consigo un perro, no pudo desembarcar y al vapor en que venía no se le permitió atracar al muelle.

## ARGENTINA

BUENOS AIRES 27. — **Los delegados ferroviarios solicitan audiencia del Presidente.** — Los delegados ferroviarios que estuvieron en Chile solicitaron una audiencia del Presidente Irigoyen para informarle del resultado de su viaje de acercamiento y trasmitirle el mensaje del señor Alessandri.

### LA CAMARA DE DIPUTADOS EN SESION PERMANENTE

BUENOS AIRES 27. — La Cámara de Diputados se halla en sesión permanente en recinto cerrado. Se ha acordado mantener quorum por medio de la fuerza pública hasta terminar el debate sobre las acusaciones dirigidas al Ministro de Hacienda.

La barra, concurridísima, se mantiene a la expectativa.

BUENOS AIRES, 27.—**El decreto de exoneración de los Ministros de la provincia de Buenos Aires.**—El decreto de exoneración de los Ministros de la Provincia de Buenos Aires se funda en los siguientes considerando:

Que los Ministros de Gobernación, Hacienda y Obras, señores Cabral, Grau y Rendón, respectivamente, vienen realizando, desde hace varios días, una serie de actos que acusan desconsideración para con el Jefe del Ejecutivo y una ostensible subordinación a personalidades extrañas a la Administración de la Provincia.

Que tales procedes demuestran un desconocimiento casi absoluto de los deberes que les impone su cargo, independientemente del daño que infieren a la autonomía provincial.

Que ayer se negaron a refrendar un decreto ya firmado por el Gobernador mientras no obtuvieran la conformidad del Presidente de la nación a quien se proponían consultar.

Que las vinculaciones de orden constitucional existentes entre el Presidente de la nación y los Gobernadores de las provincias obligan al segundo a no permitir que el buen nombre del más alto funcionario del país sea comprometido por funcionarios provinciales; y

Que el Jefe del Ejecutivo está igualmente en el deber ineludible de velar sobre el prestigio de su investidura y concurrir en defensa de los principios básicos de todo gobierno regular con la firmeza que las circunstancias impongan.

### LA QUIEBRA DEL BANCO FRANCES

BUENOS AIRES, 27.—Un telegrama de la Agencia Havas en Río Janeiro anuncia que habiendo solicitado judicialmente la quiebra del Banco Francés del Brasil, se asegura, sin embargo, en los círculos autorizados, que el activo del Banco cubre perfectamente el pasivo de la plaza brasileña.

Pida en sus comidas los agradables y sanos vinos

TARAPACA Ex - Zavala

TINTA DE ESCRIBIR

Durante esta semana realizaremos tinta azul negra de los mejores fabricantes extranjeros, garantizando su legitimidad, a los siguientes precios:

| | |
|---|---|
| TINTA STEPHENS, botella de 1 litro | $ 5.80 |
| TINTA STEPHENS, botella de ½ litro | 3.20 |
| TINTA DAVIS, botella de 1 litro | 4.80 |
| TINTA DAVIS, botella de ½ litro | 2.90 |
| TINTA CARTER'S, botella de 1 litro | 4.80 |
| TINTA CARTER'S, botella de ½ litro | 2.90 |

Imprenta y Litografía "La Ilustración"

MONEDA N.o 873 :-: TELEFONO 1645

OCASION

Vendo lindo automóvil DODGE de turismo, dos asientos, con toda clase accesorios y confortabilidad.

MONEDA 1576

Verlo: de 9 a 11 y de 2 a 3.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR

## VALPARAISO

VALPARAISO, 27.—**El conflicto de la Asistencia Pública.**—Quedó solucionado definitivamente el conflicto habido en la Asistencia Pública. Los antiguos médicos han vuelto al servicio, haciéndose cargo inmediatamente de sus puestos.

**Entradas de la Aduana.**—Las entradas percibidas por la Aduana durante la semana que expiró el Sábado último, alcanzaron a 2.116,807 pesos oro, y 814,003 pesos billetes.

**Paralización de los tranvías.**—Durante el día de ayer permanecieron paralizados todos los tranvías eléctricos debido a incidencias que por suerte han tenido una feliz solución.

Los tranviarios celebraron ayer sesión a la 1 de la tarde en la cual se acordó aceptar las proposiciones de arbitraje que hiciera en la mañana el Intendente interino señor Chirgwin, y accediendo a las amigables insinuaciones del árbitro del último conflicto, Capitán de Fragata retirado don Lautaro Rozas, que ha tenido una participación muy activa en la solución del conflicto.

Después los obreros hicieron un desfile por las calles para llegar hasta la Intendencia, donde esperaron la solución del conflicto, el cual terminó levantándose un acta en la cual se acuerda el nombramiento por cada parte de dos árbitros con plenos poderes para representarlos en un tribunal arbitral. Se estipula también en el acta que el personal de la Empresa volverá hoy al trabajo y que no abandonará sus labores antes del fallo del tribunal arbitral.

**"La Baquedano".**—En la Dirección General de la Armada se recibió en la tarde de ayer la noticia de que la corbeta "General Baquedano" zarpó a la 1 de la tarde de Mejillones con destino a Guayaquil para seguir el viaje de instrucción de guardiamarinas.

**Escuadrilla de aviación.**—En el vapor "Pisagua" llegó ayer a este puerto la primera escuadrilla de aviación militar que se encontraba de guarnición en el Norte.

## ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 27. —**Huelga en la Oficina Gildemeister.**—En la Oficina Gildemeister se ha producido una huelga. El Administrador de la oficina, temiendo un nueva levantamiento, solicitó fuerzas para resguardar el orden, habiendo subido hoy una compañía del Regimiento Maipo al mando del Capitán Sims.

**Obreros desocupados.**—Sigue aumentando el número de desocupados. Ayer llegaron 300 procedentes de las oficinas Bucham y Jones.

La existencia actual de desocupados en Antofagasta sube a 680.

Hoy van 200 a bordo del "Huasco".

**La crisis.**—La opinión pública sigue atentamente el debate de las Cámaras relacionado con los auxilios salitreros, haciéndose votos por que cuanto antes se adopten medidas definitivas que impidan el derrumbe que se hace cada día más palpable para las industrias y el comercio de Antofagasta. Las casas de comercio siguen despidiendo empleados y disminuyendo los sueldos, evidenciándose la crítica situación en la abundancia de remates y en las realizaciones de casas comerciales.

**Trust del pan.**—Se asegura que existe en la ciudad un "trust" del pan con el fin de obtener que solamente trabajen determinadas panaderías, con lo cual se establecería definitivamente un monopolio en su expendio.

## La fiesta del trabajo cristiano

Anoche se verificó una reunión de varias sociedades obreras, presidida por el obispo doctor don Rafael Edwards y con asistencia del presbítero señor Clovis Montero y de los siguientes representantes de sociedades obreras: Ignacio Venegas, Luciano Acevedo, Ernesto Rojas, Osvaldo Mesías, Juan Ignacio Valenzuela, Aníbal Salinas, Nicanor Urrutia, Guillermo Montenegro, Juan de D. Pozo, Luis Cifuentes, Enrique Marambio, Alejandro Gálvez, Juan Gallardo, Carlos Galaz, Misael Pradenas, Estanislao Zamorano, Domingo Fuentes y algunas señoras, representantes también de sociedades femeninas.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes, con grande entusiasmo.

Celebrar la fiesta del trabajo cristiano, el día en que se van a cumplir treinta años de la promulgación de la Encíclica del Papa León XIII, sobre la condición de los obreros; visitar los hospitales y la cárcel, en conmemoración de este mismo acontecimiento; y nombrar un comité encargado de la realización de la fiesta, formando parte de este comité por derecho propio, los presidentes de todas las sociedades adheridas o que se adhieran.

Este comité se reunirá hoy, a las 6 y media en la Federación de Obras Católicas, para constituirse.

El próximo Jueves, a las 9 P. M., se volverán a reunir los representantes de las sociedades, para oír la cuenta de lo que ya haya realizado el comité.

Se acordó asimismo asistir al Círculo Social dirigido por el R. P. Fernández Pradel, que funcionará en un salón del Colegio de San Ignacio.

Las listas de adherentes se deben enviar al Iltmo. señor Edwards, Agustinas 1732.

## Universidad Popular "Lastarria"

### Clases de hoy

Primer curso, Cátedra, Física. Profesor, señor Carlos Peralta.

Segundo curso, Cátedra, Biología. Profesor señor Alfredo Ocampo.

Local: Universidad de Chile.

Hora, 9 P. M.

La matrícula continúa abierta en el mismo local durante las horas de clases.

EL ASMA PUEDE ALIVIARSE

Un afamado Médico lo demostrará a todos los enfermos de Santiago

Durante los próximos tres días, se distribuirán grátis paquetes de muestra del celebrado "Asthmador del Dr. Schiffmann" en Daube y Co.

El Dr. Schiffmann desea que todos los enfermos de Asma, Fiebre del Heno o Bronquitis en esta ciudad que no hayan usado hasta la fecha este remedio, pidan una muestra de él. Cuando se le preguntaron al Dr. Schiffmann las razones que tenía para obsequiar su remedio de esta manera, dijo: "La gente es escéptica por naturaleza, cuando se trata de un remedio para el Asma, y cuando se considera el número de las llamadas "curas" que existen en el mercado, no puede menos que comprenderse que el público tiene razón. Ahora bien, yo aseguro que el "Asthmador del Dr. Schiffmann" aliviará inmediatamente el ataque más violento. Ha aliviado miles de casos que habían sido considerados incurables. Si yo no estuviera convencido de esto, no obsequiaría estas muestras. El paciente que obtiene un paquete de muestra, puede decir en seguida si es lo que yo digo, y sin costarle un sólo centavo. Lo cual es equitativo, ¿no es verdad?"

Y en realidad, no parece que haya nada más equitativo. A las personas que residan en otras localidades fuera de la ciudad, y que deseen probar esta medicina, se les enviará un paquete de muestra grátis por Correo, al recibo de su nombre y dirección completa (sin más explicaciones) en una tarjeta postal dirigida a Dr. R. Schiffmann's, Agency, Daube y Co., en un plazo de cuatro días.

Fórmula: Potassi Nitras 31 o|o; Datura Stramonium 21 o|o; Datura Tatula 20 o|o; Datura Meteloides 12 o|o; Rad. Dracontium 10 o|o; Cort. Cascarille 6 o|o.

"ESPECIFICO BENGURIA"

Detiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.

Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)

Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República.

Dr. RAFAEL BENGURIA B. :—: CASILLA 2426 :—: SANTIAGO

Gran Club de Máquinas Parlantes

"IMPERATOR"

M. C. R.

La mejor y más perfeccionada máquina parlante del día, toca los discos de cualquier marca.

Deseando facilitar la adquisición de estos indispensables instrumentos que no deben faltar en ningún hogar, hemos organizado un club donde con un pequeño desembolso puede ser adquirido. Los sorteos se verificarán ante Notario.

Pídase catálogos y prospectos.

La San Juan de Dios—Delicias 745

---

## Año 1920

## 26.ª MEMORIA

# LA REPUBLICA

### COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y LUCRO CESANTE

FUNDADA EN 20 DE MAYO DE 1905

## Capital autorizado totalmente pagado........ $ 1.000,000.00

### ADMINISTRACION

PRESIDENTE
Señor ALFREDO PRIETO ZENTENO

VICE - PRESIDENTE:
Señor ARMANDO QUEZADA ACHARAN

### CONSEJEROS

Señor ARTURO CLARO PRIETO
Señor SAMUEL YAVAR
Señor EDUARDO GORMAZ A.
Señor J. E. O'SHEA.

### DIRECTOR-GERENTE

Señor LUIS KAPPES G.

### BANQUEROS

Banco Español de Chile y Banco Anglo Sud-Americano

### OFICINA EN SANTIAGO: BANDERA Núm. 240

## 26.ª MEMORIA

### Que el Consejo Directivo presenta a los Señores Accionistas en Enero de 1921

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo os presenta el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al año 1920.

| | | |
|---|---|---|
| El Balance del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre último demuestra una utilidad neta de | | $ 100,775.38 |
| que unida al Fondo de Dividendos | | 121,110.46 |
| Suma | | $ 221,885.84 |
| que el Directorio propone distribuir en la forma siguiente: | | |
| Repartir un dividendo de $ 6.00 por acción (12%) | $ 120,000.00 | |
| Pasar a Fondo de Siniestros y Reseguros | 41,924.00 | |
| Pasar a Fondo de Futuros Dividendos | 59,961.84 | $ 221,885.84 |

A fin de no considerar como utilidad el total de primas del año, el Directorio ha resuelto formar una reserva técnica que represente la proporción de primas cobradas, pero no vencidas al 31 de Diciembre. Esta reserva para riesgos vigentes asciente a $ 213,193.59, cantidad que se ha separado del Fondo de Siniestros y Reseguros, el saldo del cual ha quedado aumentado con la repartición de las utilidades a $ 50,000.00.

Siendo aceptada la distribución que hemos propuesto, los fondos sociales quedarían en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| CAPITAL | $ 1.000,000.00 |
| FONDO DE RESERVA (COMPLETO) | 200,000.00 |
| RESERVA TECNICA PARA RIESGOS VIGENTES | 213,193.59 |
| FONDO DE SINIESTROS Y RESEGUROS | 50,000.00 |
| FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS | 59,961.84 |
| FONDO DE FLUCTUACION DE VALORES | 19,725.06 |
| | $ 1.542,880.49 |

Deberéis renovar el Directorio que cesa en sus funciones, nombrar un Inspector Propietario y un Suplente para que examinen las operaciones, las cuentas anuales de la Compañía y el Balance del año en curso.

ALFREDO PRIETO ZENTENO,
*Presidente*

LUIS KAPPES G.,
*Secretario*

Santiago, Enero de 1921.

## Balance General de la Compañía de Seguros "La República"

### EN 31 DE DICIEMBRE DE 1920

| PASIVO | |
|---|---|
| Capital Pagado | $ 1.000,000.00 |
| Fondo de Reserva | 200,000.00 |
| Fondo de Siniestros y Reseguros | 8,076.00 |
| Fondo para Fluctuación de Valores | 19,725.06 |
| Fondo para Futuros Dividendos | 121,110.46 |
| Reserva para Riesgos Vigentes | 213,193.59 |
| | $ 1.562,105.11 |
| Siniestros por Liquidar | 58,206.59 |
| Reseguros por Pagar | 14,175.40 |
| Operaciones Pendientes | 11,445.64 |
| Comisiones por Pagar | 17,504.89 |
| Primas en Canje | 32,956.61 |
| Ganancias y Pérdidas: Utilidad del año | 100,775.38 |
| | $ 1.797,169.62 |

| ACTIVO | | |
|---|---|---|
| **Acciones y Bonos:** | | |
| 687 Acciones Soc. Ganadera Gente Grande, a $ 40 | $ 27,480.00 | |
| 2,000 Soc. Tierra del Fuego, a $ 60 | 120,000.00 | |
| 15,000 Cía. de Seguros La Estrella, a $ 10.20 | 153,000.00 | |
| $ 320,000 Caja Hipotecaria 8%-1%, a $ 95 | 304,000.00 | |
| $ 222,000 Caja Hipotecaria 7%-1%, a $ 88½ | 196,470.00 | |
| $ 200,000 Banco Hipotecario 8%-1%, a $ 93 | 186,000.00 | |
| **Depósitos a Plazo:** | | |
| Banco de Chile | 125,097.25 | |
| Banco Español de Chile | 200,000.00 | |
| Banco de Londres y Río de la Plata | 183,561.69 | |
| Banco Anglo-Sud-Americano | 36,877.50 | |
| | | $ 1.532,486.44 |
| **Cuentas Corrientes:** | | |
| Banco Español de Chile | 112,529.32 | |
| Banco Anglo-Sud-Americano | 34,550.34 | |
| Caja | 705.94 | |
| Primas en Canje | 20,174.30 | |
| Primas por Cobrar | 45,426.04 | |
| Agencias | 42,117.18 | |
| Muebles y Utiles | 9,180.06 | |
| | | $ 1.797.169.62 |

## Cuenta de Ganancias y Pérdidas

| DEBE | |
|---|---|
| A Reseguros y Cancelaciones | $ 891,539.13 |
| A Siniestros | 276,067.16 |
| A Sueldos, Gastos Generales, Comisiones, etc. | 248,806.17 |
| A Utilidad en Seguros | 31,934.76 |
| | $ 1.448,347.22 |
| A Castigo de Muebles | $ 1,020.00 |
| A Castigo de Inversiones | 45,000.58 |
| A Utilidad neta | 100,775.38 |
| | $ 146,795.96 |

| HABER | |
|---|---|
| Por Primas de Seguros | $ 1.448,347.22 |
| | $ 1.448,347.22 |
| Por utilidad en Seguros | $ 31,934.76 |
| Por Intereses | 114,861.20 |
| | $ 146,795.96 |

Santiago, 31 de Diciembre de 1920.

MANUEL ESCALA S., Contador

LUIS KAPPES G., Director-Gerente

### INFORME:

SEÑORES ACCIONISTAS:

He examinado el presente Balance y los documentos en Cartera y confrontado las partidas del Libro Mayor, encontrando todo conforme.

Santiago, Enero de 1921.

LORENZO CLARO LASTARRIA,
Inspector.

Certificamos que hemos examinado los libros, cuentas, comprobantes y cartera de la Compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre de 1920 y hemos obtenido todos los datos y explicaciones que hemos pedido. En nuestro concepto, el Balance que antecede está debidamente preparado para demostrar la verdadera y correcta situación de los negocios de la Compañía, según los datos que tenemos y las explicaciones que hemos recibido, y de acuerdo con los libros de la Compañía.

Santiago, Enero de 1921.

SYDNEY MERRITT Y CIA., Contadores titulados.

# CONGRESO PRO DEFENSA DE LA PROPIEDAD AUSTRAL

### El Presidente de la República expresa a los organizadores del Congreso la importancia que a su juicio tendrá esta Asamblea, y comisiona al Ministro del Interior para que lo represente en ella

Repetidas veces hemos informado a nuestros lectores de la próxima celebración en Valdivia de un Congreso Pro Defensa de la Propiedad Particular en la Zona Austral.

Como ya hemos dicho, este Congreso emana directamente de una interpretación legal, que establece que no serán válidos los títulos de propiedad anteriores al año 1866, o los que con anterioridad a esta fecha no estén debidamente inscritos y registrados.

Como se ve, los propietarios de la zona austral le han dado toda la importancia que merece a este problema, generado por la interpretación dada por las Cortes de Justicia a dicha disposición. Indudablemente, este es uno de los más importantes problemas actualmente planteados en el país que tiene estrecha relación con su desenvolvimiento económico.

**Carta del Presidente de la República al presidente del Congreso**

Damos a continuación una carta enviada por el Presidente de la República al señor Adolfo Oettinger, presidente del Comité organizador de este Congreso:

"Santiago, 26 de Abril de 1921. —Señor don Adolfo Oettinger.— Valdivia.— Estimado señor:

Me es grato acusar recibo de su atenta comunicación del 23 del actual, en la que, en su carácter de presidente del Comité organizador del Congreso Pro Defensa de la Propiedad Particular en la Zona Austral, se sirve comunicarme que ese Congreso se celebrará en esa ciudad el día 30 del presente, y me reitera los deseos de ese Comité en orden a que, si no fuera posible mi presencia en la apertura del Congreso, nombre yo un representante mío para que asista a él y sea el portavoz ante el Gobierno de las aspiraciones de las provincias australes.

Penetrado de la importancia que el funcionamiento de ese Congreso tendrá no solamente para las provincias del sur, sino para el país en general, dadas las interesantes materias que en él serán debatidas, yo habría deseado asistir personalmente a él; pero, desgraciadamente, esto no me será posible debido a que múltiples y delicadas atenciones del Gobierno requieren mi presencia en Santiago.

Sin embargo, convencido el Gobierno de la suma importancia que para el progreso del país significa la realización de ese Congreso y deseando vivamente acoger las ideas e iniciativas que su labor producirá, ha acordado designar al señor Ministro del Interior para que, en representación del Gobierno, asista a las sesiones del Congreso Pro Defensa de la Propiedad Austral y sea intérprete ante aquél de los anhelos que las provincias del sur manifestarán en las conclusiones a que arribará el Congreso.

Felicitándolo sinceramente por el rol que le ha cabido desempeñar en la ejecución de esta patriótica iniciativa, me es grato quedar a sus órdenes como su más atto. S. S. y amigo.—(Firmado).— **Arturo Alessandri**".

**El Ministro del Interior**

El Ministro del Interior partirá a Valdivia, para asistir a este Congreso, el Viernes próximo, a las 11 de la mañana.

# La situación económica

## LAS REUNIONES DE AYER EN LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR Y DE HACIENDA

### Se acuerda impulsar en el Congreso el despacho de los proyectos sobre contribución a las herencias y auxilios salitreros

### LA CONSTITUCION DE LA COMISION FINANCIERA NOMBRADA ULTIMAMENTE POR EL GOBIERNO

### La comisión estudiará en primer lugar el problema monetario y el de giro de las letras de cambio sobre el extranjero, arbitrando, además, las medidas necesarias para evitar las especulaciones

Conforme lo anunciábamos en nuestra edición anterior, ayer en la mañana se verificaron las dos reuniones de políticos y financistas a que habían citado los Ministros del Interior y de Hacienda, en sus respectivas salas de despacho.

En ambas reuniones se discutió ampliamente la situación económica actual. A continuación damos por separado una reseña de lo tratado en cada una de ellas.

**En el Ministerio del Interior**

Invitados por el señor Aguirre Cerda, concurrieron, a las 10 A. M. a la sala de su despacho, los señores Luis Claro Solar, Carlos Aldunate Solar, Héctor Zañartu, senadores; Ramón Briones Luco, Tomás Ramírez F., Belfor Fernández, Romualdo Silva Cortés, Jorge Silva Somarriva, Artemio Gutiérrez, Manuel Hederra, diputados, y el señor Alfredo Ríoseco, Director General de Impuestos Internos.

El Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda, expuso que el objeto de la reunión era tramitar un acuerdo entre los representantes de los diversos partidos políticos con representación en el Congreso, a fin de obtener el pronto y rápido despacho, durante el presente período de sesiones extraordinarias, de algunos proyectos económicos y sociales que el Gobierno prepara para salvar o atenuar en parte siquiera la crisis económica que en forma tan grave afecta a los intereses económicos generales del país.

Los asistentes manifestaron que estaban de acuerdo con el señor Aguirre Cerda en la necesidad de proceder con la mayor rapidez a la dictación de leyes que vengan a crear nuevos recursos al Estado y a mejorar la situación social de las clases trabajadoras.

Entre los proyectos figuran los de contribución a las utilidades industriales y comerciales, y el de auxilios salitreros ya informados por las comisiones respectivas.

Los demás proyectos serán enviados en estos días por el Ejecutivo al Congreso Nacional, a fin de que puedan ser tratados en los primeros días del mes próximo, para lo cual el señor Aguirre Cerda se pondrá de acuerdo con su colega de Gabinete señor Martner.

Entre estos últimos proyectos, figuran el que grava la renta, la contribución a las herencias y una moción del señor Carlos Aldunate Solar que consulta la construcción de hospitales regionales, en las zonas salitreras, mineras, etc.

Igualmente se manifestó la necesidad de implantar un severísimo plan de economías en los gastos públicos, para poder así saldar los presupuestos de la Nación.

La reunión terminó a las 12 y media P. M.

**Constitución de la Comisión Financiera**

A las 11 A. M. se constituyó en el Ministerio de Hacienda, presidida por el Ministro señor Martner, la Comisión Financiera encargada de estudiar y proponer las medidas legales y administrativas que, a su juicio, pueden adoptarse para salvar las dificultades que se derivan de la aflictiva situación económica del país.

Asistieron los señores Enrique Mac-Iver, Armando Quezada, Malaquías Concha, Ricardo Salas Edwards, Luis Correa Ramírez, Raimundo del Río, Enrique Díaz Vera y Eduardo Bunster, designándose como secretario, a indicación del señor Ministro, al señor Ricardo Vélez, Inspector de Bancos.

El señor Martner dió cuenta de que el señor Eliodoro Yáñez se había excusado de formar parte de la Comisión por no disponer del tiempo necesario para prestarle sus servicios.

En seguida manifiesta sus agradecimientos a los miembros presentes de la Comisión, por haber aceptado la labor que el Gobierno les encomienda, y hace una exposición sobre la importancia que tiene el estudio que deberá hacer la Comisión sobre los problemas económicos y financieros de actualidad, no tanto para tomar resoluciones finales, sino para salvar la situación de crisis gravísima y momentánea que exige soluciones que no admiten demora.

El problema que se impone con preferencia es el del salitre, y lo recomienda al estudio de la Comisión. A consecuencia de la falta de exportación de esta sustancia, el Estado se ha visto privado de los derechos de exportación correspondientes y ha tenido que procurarse recursos provisorios para hacer frente a los gastos de la nación; pero esta situación debe remediarse con otra clase de medidas, que serán las que proponga la Comisión. Agrega que el Gobierno estudia diversos proyectos que conducen a este fin, y espera el concurso de la Comisión para llevarlos a la práctica.

Finalmente, propone que se organice la Comisión, eligiendo un presidente y un vice, que presidan las sesiones.

La Comisión estimó conveniente que las sesiones fueran presididas por el Ministro de Hacienda y que se eligiese un vice-presidente para los casos de ausencia.

El señor Salas E. estima natural que el señor Ministro, como Director de las finanzas nacionales, exprese las ideas y propósitos del Gobierno en orden a los problemas que deberán estudiarse.

El Ministro señor Martner contesta que, para la sesión próxima, propondrá una tabla de los asuntos que deberán estudiarse.

Se acordó que en primer lugar debería figurar el estudio del problema monetario y el de giro de las letras de cambio sobre el extranjero y dictar reglas para evitar las especulaciones.

El señor Díaz Vera hace una exposición sobre las causas que, a su juicio, han motivado la actual crisis del salitre, y se extiende en algunas consideraciones sobre la necesidad de nacionalizar la industria salitrera.

El señor Martner hace algunas consideraciones sobre las especulaciones de letras de cambio que han tenido lugar últimamente y los esfuerzos que ha hecho el Gobierno para conjurarla.

Se acordó sesionar los días Lunes y Miércoles, de 10 a 12 A. M.

**REPRESION DE LAS ESPECULACIONES**

En la tarde de ayer estuvo a conferenciar con el Presidente de la República uno de los Directores de la Bolsa de Comercio de Santiago, para ofrecerle la más amplia y decidida cooperación de parte de aquella institución, a los propósitos que el Gobierno ha manifestado de reprimir y evitar las especulaciones sobre el cambio, como un medio de prevenir futuras crisis económicas como la que actualmente afecta a nuestro país.

# EL ALZA DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

### LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES SOLICITARA UNA NUEVA ALZA DE LAS TARIFAS

### El Ministro del ramo sería contrario a ella

La opinión pública ha venido siguiendo con el mayor interés todo lo relacionado con el alza de las tarifas ferroviarias, ya que ello, en la opinión de una gran mayoría, viene a afectar directamente al desenvolvimiento de importantes industrias y empresas comerciales del país.

Fué, precisamente, debido a esto que el Gobierno no accedió al alza solicitada en la forma propuesta por la Dirección de la Empresa que, como se recordará, era de un 50 por ciento, autorizando tan sólo un 20 por ciento.

Como hemos tenido oportunidad de informarlo, la Empresa de los Ferrocarriles ha manifestado que con el alza autorizada no podrá hacer frente al mayor gasto que significa tanto el aumento de los jornales acordado a los operarios como para atender el servicio del empréstito. Esto fué claramente expresado en el último Consejo de Ferrocarriles, acordándose en consecuencia proponer al Gobierno una nueva elevación de las tarifas ferroviarias que permitiera a la Empresa cumplir con sus compromisos en forma eficiente.

Por otra parte, como se recordará, en Consejo de Gabinete estudió la necesidad de una nueva alza, estudio que quedó mendado de modo especial al nistro de Ferrocarriles señor Torrealba.

Deseando conocer los proyectos del señor Torrealba, al respecto, lo entrevistamos brevemente en la tarde de ayer, en los sos momentos que llegaba al nado.

Según nos manifestó el Ministro, él no estaría por nueva alza, toda vez que ello un nuevo gravamen a las dustrias, que vendría a hacer difícil la situación general.

Por otra parte, nos dijo él se ocupaba del estudio de la tuación de la Empresa, que iría encaminado a manera de que la Empresa drara sus gastos dentro de entradas que actualmente más el alza del 20 por ciento toriada recientemente por el bierno.

—Es indispensable, nos dijo señor Torrealba, al tiempo de tirarnos, que la Empresa manera de introducir economías efectivas en su presupuesto.

# ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

### Hoy dirigirá el Ministro de Hacienda a sus demás colegas de Gabinete la nota acordada

En una de nuestras ediciones anteriores dimos cuenta de que el Ministro de Hacienda preparaba una nota que dirigiría a los demás Ministros de Estado, encareciéndoles la necesidad de hacer economías efectivas en los gastos públicos, a fin de restablecer el equilibrio en las finanzas fiscales.

Al efecto, esta nota se encuentra redactada y hoy será enviada a su destino.

Como concepto principal, contiene esta nota el relativo a que bastaría una reducción de un 10 por ciento en los gastos de los presupuestos de cada Ministerio, para restablecer el equilibrio aludido.

* * *

## Los obreros cesantes

**GENEROSA DONACION**

Como lo hemos venido informando, el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Torrealba se viene ocupando de preferencia de la colocación de los numerosos obreros cesantes llegados de la región norte del país.

En cumplimiento de instrucciones expresas, la oficina del Trabajo ha intensificado el servicio de colocaciones a fin de ver modo de colocar la mayoría de los trabajadores que se encuentran actualmente hospedados en los diversos albergues de la capital. Esta medida tiende principalmente a evitar el aglomeramiento de obreros, con la próxima llegada de los trabajadores salitreros que deben arribar a la capital a principios del mes entrante.

Informando al Ministro señor Torrealba, la Dirección de Obras Públicas ha comunicado que en la semana próxima pasada se han ocupado en diversas obras ferroviarias a 1,469 trabajadores de los llegados del norte.

Apesar de esto, el número de obreros cesantes que existen en los albergues de la capital es crecido.

Como se recordará, hace algún tiempo la Oficina del Trabajo, solicitó del comercio y de los particulares su concurso para proporcionarle algunas prendas de vestir a los obreros.

La señora María Muñoz de Ureta respondiendo en forma generosa a este llamado ha hecho las siguientes donaciones en dinero, a los albergues que se indican:

Al de la calle Bascuñán, 150 pesos; al de San Alfonso, 100 y al de Manuel Montt 100.

* * *

## Sociedad La Estrella Blanca

**ELECCION DE DIRECTORIO**

En sesión de junta general de la Sociedad "La Estrella Blanca" se procedió a la elección de Directorio definitivo y comisiones respectivas, resultando elegidas las siguientes personas:

Directorio: señores Joaquín Echeverría Alamos, General don Manuel Moore, Arturo Matte Larraín, José Picó Miró, Horacio Manríquez Rivera, doctor Julio Bustos, Agustín Torrealba Zamora, Francisco de Borja Echeverría y don Ismael Valdés Alfonso.

Comisión de Contabilidad: señores Ramón Guzmán, Carlos Zúñiga y José María Hermosilla.

Comisión de menores y delincuencia infantil: señores Darío Salas, Comisario don Manuel Concha Pedregal, Joaquín Echeverría Alamos y Guillermo Arancibia Laso.

Comisión jurídica y protección de reos: señores Arturo Alessandri Rodríguez, General don Manuel Moore, don Agustín Torrealba Zamora y don Abraham Vergara.

Comisión de higiene y profilaxis social: señores Dr. Carlos Ibar, Dr. Julio Bustos, Dr. Osvaldo Díaz Velasco y José R. Soto.

Comisión de Estudios Sociales: señores Francisco de Borja Echeverría, Ismael Valdés Alfonso, Arturo Matte Larraín y Santiago Labarca.

Comisión de cuestiones obreras y ahorro: señores Eduardo Morel, Jorge Meléndez, Antonino Toro Ossandón y Vicealmirante don Arturo Fernández Vial.

Comisión de Estatutos: señores Luis Cruzat, Francisco de Borja Echeverría, Abraham Vergara y Agustín Torrealba Zamora.

Comisión de Prensa: señores Vicente Aguirre Errázuriz, Julio Arriagada Herrera, Armando Zegri y Antonino Toro Ossandón.

Junta calificadora de socios: señores Arturo Matte Larraín, Sergio Gallardo, Gabriel Saxton y Abraham Vergara.

# CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

### Ayer expiró el plazo del concurso abierto para proveer el puesto de secretario

**LA TERNA RESPECTIVA QUEDARA FORMADA EN UNOS 15 DIAS MAS**

Como ayer expiró el plazo del concurso abierto por el Consejo de Instrucción Primaria para proveer el puesto de secretario de que habla la ley, nos acercamos a uno de los miembros del Consejo para recoger sus impresiones sobre el particular.

Nos declaró nuestro informante, que eran muchos los candidatos que se habían presentado, aunque todavía no se ha dado cuenta oficial en el Consejo.

La mayoría de ellos son profesores de enseñanza primaria y normal en actual ejercicio, y algunas otras personas que sirven en la Instrucción Secundaria.

Nuestro entrevistado nos informó también que don Eleodoro Flores, que se había opuesto al concurso, había dirigido una carta al Consejero don Manuel Guzmán Maturana, pidiéndole que retirara su solicitud porque estimaba que era de justicia satisfacer los deseos del personal de la enseñanza primaria y normal en el sentido de que fuera alguno de ellos el designado para el cargo de secretario.

La solicitud del señor Flores fué retirada.

Nuestro informante nos manifestó el propósito unánime del Consejo, para formar la terna atendiendo únicamente a los méritos de los candidatos, y nos dijo que el señor Ministro había manifestado su propósito decidido de desentenderse a toda clase de influencias políticas y nombrar al que figurara en primer lugar de la terna.

Para la formación de la terna el Consejo ha designado una comisión compuesta por los señores Claudio Matte, Darío Salas y Pedro N. Montenegro, que estudie los antecedentes de todos los candidatos e informe al Consejo, para facilitarle su labor, acerca de aquellos que ella considere que tienen más opción al puesto.

De entre éstos, el Consejo formará la terna que ha de elevar al Supremo Gobierno.

La comisión tal vez informará al Consejo en la próxima sesión del 3 de Mayo, y la terna quedaría formada en 15 días más.

**El Consejo y el magisterio primario**

El vice-presidente del Consejo de Instrucción Primaria, don Claudio Matte, ha recibido de distintos puntos del país numerosos telegramas, en que los maestros lo felicitan para su designación para vice-presidente del Consejo, y en los que le piden interponga su influencia para que la secretaría del Consejo corresponda a un miembro del personal primario, a fin de no matar sus justos anhelos de ascenso mediante el estudio y cumplimiento de los deberes.

* * *

## Consejo de Estado

**SESIONARA HOY**

Para hoy, a las 3 P. M. ha sido citado a sesión el Consejo de Estado, con el objeto de promulgar la ley de los dos duodécimos provisorios del presupuesto de gastos del presente año y últimamente despachados por el Congreso Nacional. Además, formará terna para Promotor Fiscal en propiedad de Illapel.

* * *

## Plano salitrero de Antofagasta

La Dirección de Minas y Geología ha dado cuenta al Gobierno que se prosiguen con todo empeño los trabajos de levantamiento del plano salitrero de la provincia de Antofagasta.

* * *

## La epidemia de viruelas

El movimiento de enfermos en el día de ayer, fué el siguiente:

Total anterior, 29.
Entrados, 3.
Salidos, 1.
Fallecidos, 2.
Convalescientes, 3.
En cama, 26.

**En Iquique**

Un telegrama que recibimos desde Iquique anuncia que en el Lazareto hay una existencia de 35 enfermos.

## La Alcaldía de Yungay pide el mantenimiento de las fuerzas de carabineros

**Nota dirigida al Ministro del Interior**

La Alcaldía de Yungay ha dirigido al señor Ministro del Interior, la nota que reproducimos a continuación:

"Yungay, a veintisiete de Abril de 1921.—Esta Alcadía se ha impuesto de una comunicación dirigida a su señoría por don Juan de Dios Morandé, que se pubica en "El Diario Ilustrado" de hoy y en la cual termina solicitando de US. el retiro de las fuerzas de carabineros que resguarda el sector de esta comuna.

Pide, además, que el cuartel de policía sea entregado a don Francisco Troncoso.

Se funda para ello en que, a su juicio, la sesión celebrada por la Junta de Vecinos de esta comuna, y en que se produjo la remoción suya del cargo de primer alcalde, es ilegal, por no haberse hecho la citación en conformidad al artículo 82 de la Ley de Municipalidades.

En presencia de esta comunicación, esta Alcaldía se hace un deber en manifestar a US. que la fuerza de Carabineros es absolutamente necesaria para la seguridad de la población y cumple su cometido a entera satisfacción de esta Alcaldía.

Su jefe el teniente señor Rodríguez, ha desempeñado una árdua labor desde que el suscrito asumió las funciones de primer alcalde, por cuanto además de sus labores habituales, ha debido intervenir en la clausura de 32 lenocinios y cantinas que funcionaban en contravención a la Ley de Alcoholes y amparados por el anterior primer alcalde, señor Morandé.

Por otra parte, el fundamento en que descansa la petición del señor Morandé, o sea, la supuesta falta de algunos requisitos en la celebración de la sesión en que se produjo su remoción, no puede invocarse ante el Ministerio, toda vez que la única autoridad llamada a declarar la ulidad de esa sesión es la justicia ordinaria en la forma de juicio que la ley señala y con legítimo contradictor.

Pero, no está demás dejar establecido que en esa sesión no se omitió ningún requisito legal y en el acta pertinente se lee: "Se dejó constancia de haberse hecho las citaciones para esta sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Municipalidades.

Es oportuno también hacer presente al Ministerio que la presencia de la fuerza de carabineros en esta comuna significa la tranquilidad para todo el vecindario, que ha estado expuesto hasta ahora a los asaltos y desmanes perpetrados a diario por las turbas maleantes que el señor Morandé tenía como policía en esta comuna y que estaban encabezadas por el ex-agente Ricardo Ureta.

Esas turbas—organizadas como policía—fueron las que cometieron el acto vandálico de derribar los postes y alambres del servicio de alumbrado eléctrico y si últimamente se encontraban un tanto desorganizadas se debe únicamente a que muchos de sus miembros han pasado a ser carne de presidio.

El espíritu de desconfianza que el señor Morandé mantiene para con la fuerza de carabineros, se debe a que sus jefes—conscientes como son de sus fueros—se han negado siempre a servir de instrumento a sus odios y venganzas y porque conserva todavía en el rostro la señal que un carabinero dejó impresa cuando pretendió atropellar su uniforme.

Su señoría debe tener presente que el citado Morandé al atribuirse en la comunicación que contesto las funciones de primer alcalde que no tiene, ha cometido el delito de prolongación indebida de funciones públicas, por lo cual su señoría tiene la obligación de enviar esa nota al señor juez del crimen de turno para la iniciación del sumario correspondiente.

Esta Alcaldía ruega a US. se sirva tomar esta determinación a la brevedad posible con el fin de que la justicia criminal pueda hacer efectiva la responsabilidad del señor Morandé antes de que se decrete su interdicción provisoria, que ya se ha pedido a la justicia civil en vista de la manifiesta perturbación de sus facultades mentales.

Saluda respetuosamente a US.— **José Manuel Garín**, primer alcalde. —**Domingo Arturo Garfias**, secretario."

# LEY DE SALAS - CUNAS

### La Oficina del Trabajo publicará en breve el texto de esta ley y de su reglamento

En el mes de Enero de 1917, el Gobierno promulgó la "Ley de salas-cunas", ley que dispone que toda fábrica, taller o establecimiento industrial que ocupe 50 o más mujeres mayores de 18 años, deberá disponer de una sala, especialmente acondicionada, para recibir en las horas de trabajo a los hijos de las obreras durante el primer año de edad.

Esta ley no se había puesto en vigencia, debido a la falta de un reglamento, el que sólo fué promulgado en los últimos días de Marzo del presente año.

La Oficina del Trabajo se encuentra actualmente empeñada en publicar una edición de la ley y reglamento de salas-cunas, la que pronto quedará lista para ser conveniente y profusamente repartida en toda la República.

* * *

## Nuevo material de construcciones

El señor Eduardo Avendaño del Campo, es autor de una fabricación especial de ladrillos de arcilla armada, que viene a reemplazar ventajosamente en las construcciones de casas a los ladrillos corrientes de greda.

El señor Avendaño ha ofrecido su producto al Gobierno, con el objeto de que se ordene su utilización en las construcciones de casas para obreros, y al efecto, en uno de los pasillos del Ministerio del Interior, exhibe una pequeña muralla construída con dichos ladrillos, y que demuestra sus buenas cualidades, tanto de su fabricación, resistencia, higiénicas y estéticas, como también económicas.

# LA EXPORTACION DE UVA

### Exito comercial de la iniciativa del Presidente de la República y de la comisión de control del alcohol

Como puede verse en nuestro diario de ayer, el jefe de la Sección Enológica anunció al secretario de la Comisión de Control, doctor Carlos Fernández Peña, el éxito técnico del transporte de la uva y de las demás frutas a los Estados Unidos, que llegaron en espléndidas condiciones de conservación.

Como saben nuestros lectores, es la primera vez que se hace un ensayo de exportación bajo el control del Estado, pues la Dirección de Servicios Agrícolas, por medio de su Sección Enológica y de la Escuela Práctica de Agricultura, corrió con la recolección, embalaje y transporte de la uva, que se hizo así en excelentes condiciones, trabajando con un entusiasmo y dedicación extraordinarios de lo cual hay que dejar constancia, atendiendo sobre todo a la premura del plazo que se les dió.

Faltaba, pues, el éxito comercial que también se ha obtenido, como puede deducirse del segundo, cablegrama de ayer del jefe de la Estación Enológica, que dice como sigue: "Doctor Fernández Peña.— Santiago.—Tendremos. éxito Ensaye otro envío inmediato. Gestione compras. Contésteme.—Valdivia."

La Comisión de Control se reunirá en la Presidencia, el Sábado próximo, a las 4 de la tarde, por indicación del Presidente de la República, para organizar el segundo ensayo y proveer a la solución de este problema en toda la amplitud posible.

# CRONICA POLICIAL

## LAS ULTIMAS ESTAFAS BANCARIAS

### Colombi y González son encargados reos

### Una estafa de 100,000 pesos en bonos

### El horrible crimen ocurrido en la Hacienda Trinidad

**El asunto Colombi**

El juez sumariante señor Fernando Soro Barriga, ha continuado trabajando con toda actividad en la instrucción del sumario que se sigue a la misteriosa banda de estafadores que ha descargado diversos golpes en algunas de las instituciones bancarias de la localidad.

En la tarde de ayer, después de un largo interrogatorio a que fueron sometidos los detenidos José Colombi y Pedro Francisco González, el juez sumariante los encargó reos, devolviéndolos a la cárcel en calidad de incomunicados.

Sabemos que la Sección de Seguridad practica con toda reserva numerosas pesquisas de importancia. Existen también algunas nuevas órdenes de prisión pendientes que no han podido ser cumplidas hasta la fecha. Se nos informa que en estos últimos días se ha logrado acumular diversos antecedentes de importancia en contra de los detenidos.

Por las declaraciones prestadas en el sumario que se instruye, se ha logrado establecer que Pedro Francisco González desempeñó hace algunos meses atrás en algunos Bancos locales el puesto de agente particular, con el cargo de vigilar secretamente el movimiento de las diversas secciones. Dejó los puestos de confianza a que nos referimos debido talvez a que los diversos Gerentes de las instituciones a que servía desconfiaron de sus actividades investigadoras.

**Estafa de consideración**

Ampliando la información que dimos ayer, acerca de una cuantiosa estafa, debemos agregar que ésta consistió en que el detenido Vicente Ferrés se apoderó de más de cien mil pesos en bonos pertenecientes a la distinguida dama ecuatoriana, señora Jesús Peña de Garcés, que ésta tenía guardados en una Caja de Seguridad en el Banco Santiago.

Ferrés, aprovechándose de la confianza que en él tenía la señora Peña y de que ésta se encontraba enferma, le abrió su Caja de fondos, sacó la llave de la Caja de Seguridad y fué al Banco, de donde sacó los bonos en referencia.

Cuando fué reducido a prisión negó su delito, exponiendo que los bonos eran de su propiedad.

Después de cinco días de ímproba labor, el abogado de la señora Peña, don Luis Malaquías Concha, ha logrado establecer plenamente el cuerpo del delito y la responsabilidad de Ferrés.

Defiende a Ferrés el abogado de Valparaíso, señor A. Freile L.

**El crimen en la Hacienda Trinidad**

En nuestra edición del último dimos cuenta a nuestros lectores de un horroso crimen metido en la Hacienda Trinidad del departamento de Lontué. Un individuo llamado José Correa degolló bárbaramente a tres mildes obreros, dejando herido de gravedad a otros. El asesino ha sido capturado por la policía en la Hacienda Retuca, de Marga Marga. Por confesión del autor de este triple asesinato y declaraciones que han prestado los obreros que presenciaron la comisión de los crímenes, ha podido establecerse que los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

Parece que Correa, después de haber bebido en exceso se dirigió a la Hacienda en compañía del obrero Juan Alvarez. Al llegar a un puente se encontraron con el peón Pedro López. Correa se le fué encima antes que éste pudiera darse cuenta de la agresión y lo degolló. Después, ayudado por Alvarez, arrojó el cuerpo de la víctima al río.

Correa, siguió en seguida su dirección a los canalones. Aquí se encontró con Alegría que dormía sobre la yerba. Se aproximó a este individuo y lo degolló bárbaramente como al anterior. Pasó más allá agredió a un peón llamado Mora, asesinándolo en la misma forma. Luchaba con un cuarto individuo, cuando de una casa cercana le hicieron un disparo. Al sentir la detonación, Correa emprendió la fuga por los campos vecinos. Al cuarto de los obreros no alcanzó a ultimarlo dejándolo, sin embargo, con una herida grave en el cuello.

**Robo de una película**

En nuestra edición de ayer dimos cuenta que del taller de la Casa Gambastiani se habían robado la primera parte de la película "Los payasos se van". Ultimamente ha podido establecerse que no hay ningún robo en el desaparecimiento, sino una detención de la cinta cinematográfica en referencia, con motivo de una deuda de dos mil pesos.

El operador técnico de la película, señor Manuel Seba, ha informado a la prensa que en vista de una enfermedad del señor Manuel Gambastiani, se hizo cargo de los trabajos con el compromiso de recibir dos mil pesos de parte de este señor al terminar las labores.

Ultimamente, en vista de que la suma prometida no ha resultado más que 500 pesos en el transcurso de 5 meses, decidió efectuar el secuestramiento que ha sido denunciado a la policía en carácter de robo misterioso.

La Baja del Cambio nada influye

Los importantes surtidos que ofrecemos son recibidos antes de la

"GRAN CATASTROFE"

Suspensores, Ligas, Corbatas tejidas y Corbatas de seda novedad

Por el Gran STOCK y bajos precios, NADIE PUEDE COMPETIR.

Selecto surtido en CAMISAS, CUELLOS, CALCETINES, BUFANDAS y BASTONES

Fabricantes e Importadores LA CORBATINERA ESTADO 266

# EJERCITO Y ARMADA

## EL CORONEL TRAVERS, DEL EJERCITO BRITANICO, QUE VIENE CONTRATADO POR NUESTRO GOBIERNO, LLEGA HOY A SANTIAGO

## Visita a la Escuela de Aviación de los Ministros de México y Ecuador. y del Presidente de la Cámara de Diputados

## SOBRE EL NUEVO UNIFORME MILITAR

## Secretario de la Comandancia de Armas de Valparaíso se nombra al mayor don Alejandro Pickering

### El coronel Travers, del Ejército británico, llega ayer a Valparaíso

El Coronel Travers, del Ejército Británico, contratado por nuestro Gobierno para organizar los servicios de la aviación naval, llegó ayer a Valparaíso acompañado de su esposa.

En el expreso de la mañana de hoy llegará a Santiago. En la estación será esperado por una comisión de oficiales de la Escuela de Aviación y se dirigirá inmediatamente al Aeródromo de El Bosque, para ser presentado al Inspectortor de Aviación, General Contreras Sotomayor.

En la tarde, el Coronel Travers acompañado del General Contreras, visitará al Presidente de la República y al Ministro de la Guerra.

### Visita a la Escuela de Aviación

Ayer en la mañana los Ministros de México y del Ecuador, el Presidente de la Cámara de Diputados y el abogado fiscal de Valdivia, don Salvador Alliendes Castro, visitaron la Escuela de Aviación.

Después de recorrer las maestranzas, hangares, Casino de oficiales y demás dependencias del Aeródromo, se dirigieron a la cancha y previa autorización del Inspector de Aviación, General señor Contreras, efectuaron volaciones en aviones piloteados por los aviadores ingleses, pues los alumnos se encontraban en clase, ejecutando durante el vuelo toda clase de aerobacias y evoluciones.

El Presidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Alberto Ruiz, subió en un aparato "Avro" piloteado por el Mayor Scott, efectuando un largo vuelo por sobre la ciudad de Santiago.

Tanto los Ministros extranjeros como el señor Ruiz, se mostraron muy complacidos por las volaciones y felicitaron efusivamente al General Contreras Sotomayor, por el excelente pié en que se encuentra el Aeródromo y los adelantos que ha alcanzado durante este último tiempo. Hicieron extensivas estas felicitaciones a los miembros de la misión inglesa.

**Sobre uniforme militar**

Como se sabe, se han efectuado varias reuniones de la comisión encargada por el Gobierno del estudio del uniforme que conviene adoptar para nuestro Ejército.

Con este motivo, en los círculos militares se nos ha informado, que la mayoría desea que quede la levita actual y el nuevo uniforme de campaña. Este último serviría como traje de calle, de servicio y para las formaciones, dejando la levita como traje de etiqueta y de paseo.

**Comandancia General de Armas de Valparaíso**

Secretario de la Comandancia General de Armas de Valparaíso se ha nombrado al Mayor don Alejandro Peckering, dejando el Batallón Tren N.o 2 de guarnición en Santiago.

**Destinaciones**

Ha sido destinado al Departamento del Personal el Capitán don Oscar Novoa.

—El Capitán don Arturo Carvajal pasará a prestar sus servicios a la Inspección General del Ejército.

—El Capitán don Alejandro Villalobos al Regimiento de Caballería Húsares N.o 3.

—El teniente don Manuel Yáñez al Regimiento de Artillería Tacna N.o 1.

**Estrella de plata**

Se ha concedido la estrella de plata por 20 años de servicios efectivos en el Ejército, al Capitán don Nicolás Vilugrón.

**Inspector de Tiro de la II Zona**

Se nos ha informado que será nombrado Inspector de Tiro de la II Zona, el Mayor don Julio Franzani.

**Suspensión del empleo**

Han sido suspendidos por un mes del empleo los tenientes 1.os señores Rafael Saenz y Ramón Joacham Briceño.

**Depósito de Remontas**

A raíz de una nota pasada por la Inspección de Caballería, el Gobierno ha decretado la formación de un Depósito de Remontas en la Escuela de Caballería.

**Retiro de la Armada**

Se ha concedido su retiro del servicio de la Armada, con residencia en Santiago, al Capitán de Corbeta don Néstor Mac-Vicar Vela.

**Reglamento de matrícula de gente de mar**

Por decreto supremo se ha modificado el Reglamento de matrícula de gente de mar.

**Retiro temporal**

Se ha concedido retiro temporal del servicio de la Armada al teniente 1.o don Pedro Martínez B.

**Presentaciones**

A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes oficiales:

Cirujano jefe de la III División, don Alcibíades Santa Cruz; y los capitanes señores Rosalindo Araneda, Hernán Jarpa y Luis Opazo.

# EDUCACION

### En honor de don Darío Castro

Hoy, a las 8.30 P. M., un grupo de ex-alumnos del Liceo de Talca ofrecerá una comida a don Darío Castro V., en el local de la Federación de Estudiantes (Agustinas 632).

Los estudiantes que deseen adherirse a esta manifestación de cariño, pueden pasar a retirar su respectiva tarjeta a la portería del Instituto Pedagógico, antes de las 4 de la tarde.

**Conferencia Pedagógica**

Mañana Viernes 29 se llevará a efecto la primera conferencia pedagógica del personal de las escuelas del Primer Distrito Escolar de Santiago. La reunión se efectuará en el local de la Escuela Superior de Hombres N.o 4, Cerro esquina de Rosal, a las 2.45 P. M., con el siguiente programa:

1.o Canto por los alumnos de la Escuela Superior de Hombres N.o 7.

2.o Conferencia: "Necesidad de prestar mayor atención en la escuela primaria a la educación moral", por el visitador provincial del distrito, don Ramón López Pinto.

3.o Recitación por una alumna de la Escuela Superior de Mujeres N.o 127.

4.o Discurso: "Cooperación del personal primario al éxito de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, por el director de la Escuela Superior de Hombres N.o 13, don Daniel Reyes.

5.o Canto, por alumnas de la Escuela Superior de Mujeres N.o 100.

6.o Clase práctica: Instrucción Cívica, V año de la Escuela Superior N.o 4, por el profesor don Manuel Poblete Ponce.

La asistencia del personal a estas conferencias es obligatoria.

# NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

## REPARACIONES DE CAMINOS.—BASES DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO DE TOCOPILLA

## Necesidad de dotar de un buen servicio de agua potable a Taltal

**Propuesta aceptada**

Ha sido aceptada la propuesta presentada por el señor Macario Ureta para la ejecución del camino de La Serena a Coquimbo por la suma de 342,200 pesos.

**Alcantarillado de Tocopilla**

Se han pedido propuestas públicas para ejecutar las obras de construcción del alcantarillado de Tocopilla.

La licitación se refiere:

1.o, a la ejecución de las obras de alcantarillado; 2.o, ejecución de la red de agua de mar; y 3.o, al suministro e instalación de una planta elevadora de agua de mar.

El Fisco entregará al contratista el material de cañería de fierro fundido, tapas de fundición de plomo y filástica y de sifones de descarga automática que figuran en las especificaciones respectivas.

El presupuesto por esta obra alcanza a 569,700 pesos moneda corriente y 70,680 oro de 18 d., sin incluir el valor de los materiales que proporciona el Fisco.

El plazo para la terminación de esta obra es de un abo.

**Agua potable de Taltal**

El Gobernador de Taltal ha comunicado al Gobierno que el agua potable para la alimentación, en dicha ciudad, se hace insuficiente debido a que dicho elemento está escaseando en los estanques del ferrocarril del interior, que es de donde se sirve la población.

Informando sobre el particular, la Empresa de agua potable de Taltal, dice que existen estudios completos para dotar de servicio de agua potable a dicha ciudad, pero que faltan los fondos necesarios para dar comienzo a los trabajos de esta importante obra.

**Reducción de presupuesto**

Ha sido reducido el presupuesto de los caminos de Vallenar a la cordillera y de La Serena a Ovalle, de 100 mil pesos a 82,200.

**Caminos de Mulchén**

Se ha hecho saber al Intendente de Bio Bio que debido a la situación del Erario nacional no se podrá conceder el aumento extraordinario de 40 mil pesos solicitado para atender a la reparación de algunos caminos públicos de Mulchén.

**Obras públicas**

Las sumas de 6,344 y 82,355 pesos han sido mandadas pagar a los contratistas que ejecutan las obras de construcción de la Escuela de Ingeniería y del Ferrocarril de Larraín Alcalde a Pichilemu.

**Puente Ñuble**

Se ha autorizado la suma de 31,155.68 pesos para construir una esplanada de defensa del terraplén de acceso sur del puente Ñuble, en Confluencia.

**Puente Budeo**

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha pedido a la Dirección de Obras Públicas confeccione un presupuesto para reparar el puente Budeo, en el camino de Mulchén a Picoltue.

**Escuela Salvador Sanfuentes**

Con observaciones de escasa importancia se ha recibido definitivamente la comisión designada al efecto, de los trabajos de terminación del indicado plantel educacional.

**Servicio de caminos**

A la Dirección de Obras Públicas ha ofrecido en venta la firma Gibbs y Cía., varios auto camiones Ford para el servicio de caminos.

La capacidad de dichos camiones es de 1 a 1 1|2 toneladas.

## ¿Por qué paga Ud.

$ 10 y más por una ampolleta de 100 bujías, siendo su valor no más de $ 7; y $ 100 y más por una estufa eléctrica, pudiendo obtenerla por sólo $ 75?

En esta relación están casi todos los precios de los artículos que tiene en venta la

Empresa Eléctrica Chileno-Alemana

SANTO DOMINGO 1050

Hay un gran surtido de arañas y lámparas de mesa·

Pilas secas, campanillas alemanas, sal alemana para campanillas·

A-28

# VIDA ESTUDIANTIL

**Centro de Estudiantes de Cautín**

Se cita a sesión para hoy Jueves, a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio". Se encarece la asistencia, porque se elegirá el nuevo directorio.

**Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria**

Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 5.30 P. M., en el Club, Agustinas 632.

Se encarece la asistencia a los nuevos delegados con sus respectivos poderes.

**Centro "Estudiantes de Valdivia"**

Cítase a una importante sesión de directorio que se llevará a efecto mañana Viernes, a las nueve y cuarto de la noche, en los salones de "El Mercurio". Se tratará del plan de trabajo elaborado en cumplimiento del acta de honor suscrita ya por muchos socios y que se encuentra aún a disposición de los que quieran firmarla.

**Centro Liceo de Aplicación**

De orden del señor presidente, se ha citado a junta general para el Sábado 30 del presente, a las 9 P. M., en San Miguel 29 (local del Liceo de Aplicación).

Corresponde a la junta elegir el nuevo directorio de la institución que regirá sus destinos durante el presente año. Se elegirá un presidente, dos vice-presidente y ocho directores ex-alumnos. En esta junta el presidente actual leerá la Memoria correspondiente a su período.

Se encarece la asistencia de todos los miembros del Centro y puntualidad en la hora.

**Centro de Estudiantes de Bío-Bío**

Cítase a los miembros de esta institución a sesión general para mañana Viernes 27, a las 9 P. M., en la Federación de Estudiantes. En tabla figura la reforma de los estatutos.

**Internado Barros Arana**

Los alumnos de este plantel de educación secundaria trabajan activamente por seguir editando la revista estudiantil, que, con el nombre de "Orientaciones", fué fundada el año pasado por un grupo de entusiastas muchachos, hoy ex-alumnos del Internado.

"Orientaciones" logró conquistarse, con los cuatro números publicados, un sólido prestigio entre el elemento estudiantil, tanto por su selecta presentación como por su abundante y escogido material de lectura que siempre ofreció.

Reaparecerá "Orientaciones" en los primeros días de Mayo, y tiene ya sus páginas abiertas para los jóvenes que deseen colaborar en ella. Se necesitan agentes en todos los colegios de instrucción secundaria de Santiago y de provincias.

La correspondencia debe dirigirse al director, casilla 834.

# INSTITUCIONES DIVERSAS

**Centro Español**

El próximo Domingo, a las 9.30 P. M., se efectuará en esta institución una gran velada teatral, poniéndose en escena el hermoso drama histórico de la batalla de Ulma, titulado "La aldea de San Lorenzo" o "El cabo Simón".

En seguida habrá un lucido baile social.

**Sociedad Chilena de Historia y Geografía**

Hoy Jueves 28, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla: Noticias de Chile por un oficial de la Marina de los Estados Unidos de Norte América, 1831-1832. Traducida e ilustrada con datos biográficos del autor y notas, por Eduardo Hillman Haviland.

La entrada es libre.

# BOY SCOUTS

**Brigada Manuel Rodríguez**

Cítase a los scouts de esta Brigada para hoy Jueves 28, a las 9 P. M. Tenida: de uniforme, cinturón, piola y báculo.

Cítase especialmente a los siguientes scouts de la banda: Carlos Costa, Eduardo Ugarte, Humberto Colombo, Pastor Villegas, Oscar Contreras, Tránsito Valenzuela y Julio Castillo. Asistencia obligatoria.

**Directorio Provincial de Santiago**

Con el objeto de asistir a la visita a la tumba del doctor don Alcibíades Vicencio, el Domingo próximo deberán encontrarse, a las 8.30 A. M., al pie de la estatua del Scout (Parque Forestal), las diversas Brigadas de esta capital.

Los scouts se presentarán con uniforme, piola y báculo. Se recomienda llevar flores.

Se cita a los comandantes de Brigadas para mañana Viernes, a las 6.30 P. M., en los salones de la Unión Comercial (Estado 33) para tratar sobre este mismo punto.

**Brigada "Alcibíades Vicencio"**

Se ha citado a todos los scouts para hoy Jueves en el cuartel, a las 6 P. M.

Se recomienda la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

**Brigada "José Bernardo Suárez"**

Hoy Jueves 28, a las 6.30 P. M., celebrará sesión el directorio de esta Brigada, en el local de la Sociedad Unión Comercial, Estado 33. Se encarece la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ**
**FERNANDO ALESSANDRI R.**
**VICTOR ACEVEDO LECAROS**
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 638. Solamente de 4 a 6.

**ERNESTO BARROS JARPA**
**CESAR JIMENEZ FUENZALIDA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

**ERNESTO BIANCHI TUPPER**
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1038.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Trasladó su estudio a Compañía No. 1034, Casilla 3211.

**PEDRO DAZA BRANTES**
**LIVIO ROJAS ARAVENA**
Morande 440—Casilla 2231.

**BERNARDO GOTSCHLICH**
ABOGADO
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708.—Particiones, apelaciones, sociedades, cooperativas, etc.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ**
**GUSTAVO CANO PEEL**
Abogados
Huérfanos 1153, Bolsa Productos.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléf. 633. Casilla 2592.

**LADISLAO ERRAZURIZ**
**HERNAN LEIGH BAÑADOS**
De 3 a 5. Alameda 1902.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

**DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.**
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

**GALV. GALLARDO NIETO**
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 12.50
Domicilio: Vergara 261.

**HECTOR ARNALDO GUERRA**
Especialmente asuntos criminales. Estudio y domicilio, San Pablo 1079.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**GUSTAVO KALTWASSER DIAZ**
Huérfanos 11 6. Casilla 855.

**MIGUEL LUIS LAGOS**
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 y media. Casilla N.o 1455.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Bandera 552.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2247. De 4 a 5.30.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessanri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

**ANTONIO PLANET C.**
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575. Oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 3 a 5 P. M.

**ROBERTO DE PETRIS**
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios, civiles, criminales, comercio.

**ALFONSO REVECO**
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

**CARLOS SALAS HERRERA**
Abogado. Bandera 552. Casilla No. 3366. Teléfono 2177.

**LISANDRO SANTELICES E.**
Morandé 450. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades.

**HUBERTO SALGADO GALLARDO**
Causas militares, civiles, criminales, Bandera 152.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
Estudio: Compañía 1293.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

**LEOPOLDO URRUTIA**
Banco Hipotecario de Chile. De 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 191.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Compañía 1223. Teléfono 1614.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

## MEDICOS

**DR. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30—4. Teléfono 602.

**DR. ARNELLO**
Cirugía. Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12—3. Hospital San Vicente 4—6.

**DR. ITALO ALESSANDRINI I.**
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 224. Teléfono 3555.

**AFECCIONES DEL PULMON**
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2—4 Delicias 1626.

**DOCTOR AMARAL**
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

**DR. ALONSO ACUÑA B.**
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

**Dr. AGUILAR**
Cirugía general. Ginecología, Sífilis.
De 1 a 3.— San Isidro 229.

**DR. BISQUERT**
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

**DR. JULIO BUSTOS**
Médico de Ciudad de Santiago.—Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

**DR. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X, 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 15, Matadero.

**DOCTOR BUSTOS**
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas 1 a 4.

**DR. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

**DR. CASTAÑEDA IGLESIAS**
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

**DR. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. MANUEL CALVO MACKENNA**
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 598.

**DR. PEDRO CONTRERAS A.**
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

**DOCTOR CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

**DOCTOR CHARLIN**
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

**DR. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

**Dr W. E. COUTTS**
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas, de 3 a 5. San Martín 372.

**DOCTOR CORREA CORTES**
Medicina interna. Sífilis. De 1 y media a 3 y media. Echaurren 48. Regresó.

**DR. LUCIO CORDOVA**
Regresó de Europa. Medicina general, Monjitas 350.

**DR. CASTRO OLIVEIRA**
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

**DR. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

**DOCTOR DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

**DR. I. DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

**DR. PAULINO DIAZ**
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

**DOCTORA JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias 540-A.

**DOCTOR EYZAGUIRRE S.**
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

**DR. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia.—Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**DR. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

**Dr. A. DIMITSTEIN G.**
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón.
De 1 1|2-4. San Antonio 275.

**DR. ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1,30 a 4.

**DR. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

**DR. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

**ARTURO FRITZ**
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

**Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2—4.

**DR. GARCES BAEZA**
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo 739. De 2-4.

**DOCTOR GIANELLI**
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

**DR. JOSE S. GONZALEZ O.**
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

**DOCTOR ANTONIO GIANANI**
Trasladóse Serrano 51. Medicina interna. Consultas: 3 a 5.

**DOCTOR ERNESTO GREENE**
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono 2885. Consultas, 2-3.

**Dr. HERRERA ROGER**
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679, Delicias 2558. De 1 a 3.

**INSTITUTO DE EDUCACION FISICA**
**Gabinete de Mecanoterapia**
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros.
EL DIRECTOR

**Dr. AGUSTIN INOSTROSA**
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6, Puente 559.

**DR. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños; San Luis. Consultas 2-4. Delicias 253.

**A. ICAZA BARROS**
Médico- cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a [illegible]

**INSTITUTO BIO - QUIMICO NACIONAL**
BANDERA 574
CASILLA 3624. TELEFONO 3041
**Propietarios:** Dr. Nacianceno Romero, Dr. Rómulo Romero, Ing. de minas Samuel Pavez.
**Análisis:** Clínicos, comerciales, industriales, ensayes, etc.
**Vacunas**, fermentos, sueros, etc.
Reacción **Wassermann, orina,** sangre y toda clase de investigaciones de Laboratorio.
**Rayos X.**
Especialistas en cada sección.

**Dr. JOHOW**
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275, de 2 a 4. Teléfono inglés, Estación 124.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. De 2-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

**DR. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

**DOCTOR KONIG**
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras 549. 2-4.

**Dr. ADOLFO KAPLAN**
Estudios en Estados Unidos y Europa.
**RAYOS X**
Compañía 1429

**PROFESOR LUCO**
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 236. Consultas: de 1 a 3.

**DR. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

**DR. ARMANDO LEON I.**
Médico Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

**DR. MORALES VILLABLANCA**
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

**DR. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

.. **DR. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**PROFESOR EDUARDO MOORE**
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y Piel. M

**DR. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**DR. ITALO MARTINI Z.**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

**DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ**
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3—4. Diechiocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

**DOCTOR MONTERO**
Prof. Dermatología. Sifilografía. Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat 309.

**DR. JULIO MOORE F.**
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

**NEUMOTORAX ARTIFICIAL**
Tratamiento tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 4 1|2.

**DR. MCUAT S.**
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

**DOCTORA MAGDALENA NEIRA**
I. Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

**DOCTOR NUÑEZ ZAMORA**
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

**DR. OHLERICH**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

**DOCTOR LUIS OPAZO P.**
Médico interno Hospital Niños. Matucana 303, de 2 1|2 a 5.

**Dr. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

**DR. OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 671. Consultas. 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

**DR. PAREDES F.**
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

**DR. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. sífilis, venéreas. Merced 470. Casilla 2894.

**DOCTOR PANTOJA**
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

**DR. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

**DR. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 2219.

**DR. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

**DR. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

**DR. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

**Dr. RICARDO ROLANDO**
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7.

**DR. ALBERTO RAHAUSEN**
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3 y media 5 y media. Teléfono 3022.

**DR. F. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

**DR. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

**LABORATORIO CLINICO**
**Del Dr. SOTO PARADA**
Jefe Laboratorio. Prof. García Guerrero. Exámenes completos: sangre, orina, etc., Reacción Wassermann. Preparación Autovacunas. **Moneda 1035 de 2 a 6.**

**DR. SANTANDER**
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

**DOCTOR SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1283.

**J. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344. ausente.

**RADIOTERAPIA**
**Piel - Sífilis - Venéreas**
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

**DR. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

**DR. CARLOS A. SOMMERS**
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

**DOCTOR STOLTING**
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

**DR. MARCO A. SEPULVEDA R.**
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

**DR. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

**DOCTOR VIVES BRAVO**
Estudios en Europa. Enfermedades niños, 2-4. Monjitas 317.

**DOCTOR VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

**Dr. GERMAN VALENZUELA BASTERRICA**
Cirujano. Riquelme 47. Teléfono 1642.

**DR. G. E. VIDAL S.**
Consultas: 2 a 6. Delicias 2646.

**DR. WIREN**
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

## DENTISTAS

**DOCTOR RUBEN BUSTOS**
Graduado "Philadelphia Dental College".—Moneda 815. Regresó.

**BAHAMONDE INZUNZA**
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5, Huérfanos 1353.

**DR. CERDA LOPEZ**
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. De 9-12 y 2-6. Atiende vacaciones.

**JORGE ESPINOSA RENCORET**
DENTISTA
Santa Rosa 817.

**JORGE ESPINOSA FUENZALIDA**
**Dentista.**
Serrano 68. 3-Jul.

**DOCTOR ROGAT**
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
of. 212 - 213
EN VALPARAISO LOS SABADOS
CONDELL 88

**MUÑOZ LOBOS HNOS.**
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

**Clínica Dental Particular**
**del Dr. Valenzuela Basterrica**
(Cirugía general)
Atendida además por los dentistas señores
LUIS R. BERRIOS
AURELIO DE LA FUENTE
ALFREDO AVARIA
ENRIQUE SANSOT
Especialistas para toda intervención sin demoras.
**RIQUELME 47 — TELEFONO 1642**

**ENRIQUE MORENO OLEA**
**Clínica Dental**
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

**Dr. F. DE PETRIS P.**
Dentista, San Diego 65. Teléf. 156. Regresó.

**Dra. ELVIRA ROSAS S.**
Dentista — Bandera 76.

**LUIS E. ROBINSON**
**Dentista**
Compañía 1520. Teléfono 3644.

**ENRIQUE SANSOT**
**DENTISTA**
Ayudante de Escuela Dental. Atiende a su clientela en la Clínica del Dr. Valenzuela Basterrica.
**RIQUELME 47**

**DENTISTA VALENCIA**
Chacabuco 569, entre Catedral Santo Domingo. De 9 a 6.

**GUILLERMO VELASCO M.**
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

## MATRONAS

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

**MATRONA ERAZO**
Huérfanos 2460 entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos al agrado de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

**"PENSIONADO MURFFI"**
Atendido Sra. Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**CARMELA TORO G.**
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

**CLINICA**
Ana G. Vargas Barrera.—Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

**PENSIONADO MENARES**
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Cochrane 846 y Aconcagua 1162.

**ENFERMOS DEL ESTOMAGO**
Procedimiento nuevo. Cuando los enfermos del estómago hayan perdido toda esperanza de alivio, consúltese gratis. **Avenida Matta 1127, Instituto "Dra. Lastarria".**

**MERCEDES ROJAS**
Matrona. Recibo enfermas. Consultas gratis. San Diego 932.

**PENSIONADO Sra. VICENTINA**
Asistencia esmerada, partos, clínica y domicilio. Turno permanente. Consultas gratis. San Diego 57.

**PENSIONADO "DRA. VICENTINA"**
El más higiénico para asistencia enfermas. Partos, masajes, baños. Cobro después de mejorada enferma. San Diego 57.

## VARIOS

**TARTAMUDOS**
Profesor Juan Dachs, tratamiento especial. Estudios Europa. Dardignac 193.

**JULES BONDALLAZ**
Masajista suizo. Regresó. Moneda 723.

**VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA**
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848**

**"ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS"**
Pídanse prospectos. Concédense diplomas autorizados, Estado 363.

## Restaurant Bar Del "Teatro"

MERCED 827, AL LADO TEATRO SANTIAGO

Necesito, por contrato, 1,500 a 2,000 arrobas chicha de superior calidad. Pago mejor precio, siendo buena. Entrega desde el 1.o de Mayo al 1.o de Noviembre 1921.

Pago convencional.

L. BERTRAND.

4126-30-a

### ¡VENDO DE OCASION!

Propiedad apropiada para industria, bodega o cité en calle San Francisco, mide 20x75 metros, tiene 23 grandes piezas y galpones, pagadera con 10,000 pesos al contado, el resto a largo plazo; tiene deuda al Banco Hipotecario a 21 años.

Tratar con su dueño,

ARTURO PRAT 1570

## Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se indican, del departamento de Santiago, por la renta anual que se expresa y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 61.— Radio: Antofagasta al Sur, entre Bascuñán y Exposición. Canon: $ 4,000.00.

Escuela N.o 89.— (Anexo). Radio: Av. Irarrázaval, San Gregorio, Concha y Plaza Ñuñoa. Canon: 6,000 pesos.

Escuela N.o 91.— Radio: Av. Irarrázaval, ambas aceras, entre Pedro Valdivia y Cañas y Av. Salvador. Canon: $ 7,200.

Escuela N.o 152.—Radio: Blanco Encalada, Ejército, Gay y Echaurren. Canon: $ 3,600.

Las propuestas se abrirán el 2 de Mayo próximo, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria

Mayo-2

GRIMM Y KERN
ARTICULOS DE ESCRITORIO
AHUMADA 99
esq. Moneda

LAPICEROS FUENTES

"WATERMAN"

Realizamos toda nuestra existencia con 50 por ciento rebaja

**GRIMM & KERN**

AHUMADA 99 Esq. MONEDA

## COLIRIO

—DEL—

Padre Constanzo

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO

Casilla 126

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

## CEMENTO "MELON"

Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO

BALFOUR, LYON Y CIA., Alameda 1751, frente a Castro.

BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320, oficina central: Huérfanos N.o 1328.

BARRACA MAESTRANZA, del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.

LLOBET LUIS, Morandé 792 y 795.

CIA. GENERAL COMERCIAL, Morandé 352.—Avenida Yungay 8241.—San Ignacio 2456.

LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.

BERGUCIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 432.

MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores JOSE CORDERO Y CIA., Independencia N.o 1060.

ALFREDO ALBORNOZ, SAN FERNANDO, O'Higgins 120.

MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores DEZA Y LARIOS, Alameda Nos. 42, 44 y 46.

MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor ALBERTO CONTESSE D., Santa Rosa 486 - 492.

MERCERIA ÑUÑOA, del señor V. LUKSIC, Av. Irarrázaval 2621.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados se fijará por los diarios cada vez que sufra una alteración, siendo, por ahora, de 7.00 oro el saco, puesto en cualquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carro completo es hoy de $ 18.50 oro sellado chileno, puesto en Calera, los tres sacos.

No respondemos de la calidad del Cemento vendido por otras personas.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"

AGUSTINAS 1185

## Avisos de Vapores

### Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMA SALIDA:

VAPOR "AEOLUS"

APROXIMADAMENTE: MAYO 3.

Informes y Pasajes:

A THE AMERICAN EXPRESS COMPANY INC.

CASILLA 147 — PRAT 238 — VALPARAISO

### Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 11 de Mayo, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 7 de Mayo, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Subgentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840 y Compañía de Trasportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Valparaíso, 23 de Abril de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

### GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK.

Viajes en 18 días. Vía Canal de Panamá con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de Primera Clase, únicamente.

Camarotes de lujo.

Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", saldrá Abril 30.

"SANTA LUISA", saldrá Mayo 18.

"SANTA TERESA", saldrá Junio 8.

"SANTA ELISA", saldrá Junio 29.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha.

HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

### ROLAND - LINIE, BREMEN

Compañía Alemana de Vapores

Servicio regular mensual de vapores de carga para:

Bremen, Hamburgo, Amberes, Chile y Perú, vía Panamá.

"MURLA" Salió de Colón el 8 de Abril; llegará a Callao el 15 de Abril.

"TARGIS" Salió de Bremen el 6 de Abril.

Recibe carga para Amberes, Bremen y Hamburgo.

Por fletes y demás pormenores verse con:

COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS

Calle Blanco 1537 — Casilla 1524 — Teléfono Inglés 1804

VALPARAISO

### Línea Italiana del Pacífico

GENOVA - VALPARAISO

Servicio de vapores establecido por las Compañías TRANSATLANTICA, ITALIANA y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

Los siguientes magníficos vapores de carga de 12,000 toneladas saldrán próximamente de Valparaíso (Vía Panamá).

"ANSALDO VIII"

en la primera quincena de Mayo.

"ANSALDO SAN GIORGIO II"

en la primera quincena de Junio.

Reciben carga para los puertos de:

CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

Departamento de Vapores

Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585.—Teléfono Inglés 2032.—Correo, Casilla 279. — VALPARAISO

Calle Morandé 434.—Teléfono Inglés 3080.—Correo, Casilla 2728.—SANTIAGO

### MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

"La Universal"

CATEDRAL 1131

Frente al Congreso.

Damos facilidades en el pago.

Entrega inmediata.

### SEÑORITAS

Tenemos cueros especiales, colores variados, para sombreros y vestidos. Precios bajísimos.

Gili Hermanos,

BANDERA 748 y 752

Mayo 1o.

### HOTEL ROYAL

PORTAL EDWARDS

Casilla 4609, Correo, 2-Teléf. 148

El mejor situado en la Alameda, 2 cuadras de la Estación Central. Instalado con todo confort. Cocina de primer orden.

Atendido por su propietario.

JAVIER CORREA M.

### AFECCIONES CUTANEAS

UNGUENTO DE DOAN
FOSTER MCLELLAN CO.
DIRECCIONES AMPLIAS INCLUSAS
Esta Nueva Forma de Empaque se Adoptó En Enero 1 de 1916

EL UNGUENTO DE DOAN es maravilloso para curar todas las enfermedades cutáneas tales como *Eczema, Herpe, Sarna, Soriasis* y picazón de la piel en cualquier otra forma, así como para las almorranas. La irritación o inflamación que causan estas enfermedades se alivian prontamente con el uso de este magnífico ungüento. Es un antiséptico excelente; puede aplicarse sin temor; no se seca o desprende con facilidad. Ha curado radicalmente casos de eczema después de muchos años de contraída. Como artículo de tocador es de valor inestimable, por lo que muchas familias lo usan para el tratamiento de erupciones en los niños, para heridas, barros, etc.

Si Ud. sufre de cualquiera de estas enfermedades, diríjase inmediatamente a una botica y obtenga una caja de *Ungüento de Doan*. Todo viajero, dueños de fincas, agricultores, etc. deben tenerlo en su hogar, pues es un artículo que se necesita a cada momento.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades de la piel, y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO. N. Y., E. U. A.

### MUEBLES de COMEDOR

Estilo americano, color caoba con incrustaciones de bronce, compuesto de aparador y trinche con mármol azul, vitrina con cristales y espejos; mesa corredera redonda con cuatro tablas y doce sillas cuero, en perfecto estado, véndese de ocasión en $ 1,300 al contado.

Verlos y tratar:

Arturo Prat 376.

A-28

### SEÑORAS

Mande sus trajes, abrigos, pieles, ternos, etc., al LABORATORIO ELECTROQUIMICO, que desmancha, reaviva y cambia colores; pudiendo volver del negro y oscuro a COLORES CLAROS. Las Rosas 2550.

A-30

### EPILEPSIA

Baile de San Vito

HISTERIA

Alivio progresivo hasta curación por la

SOLUCION

anti-nerviosa

LAROYENNE

Soberana contra cualquier forma de la AGITACIÓN NERVIOSA

*50 Años de Éxito.*

DEPÓSITO GENERAL:

DUREL, Farmacéutico

7, Soul^d Denain, PARIS

*y todas Farmacias.*

## FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados que la Empresa ha resuelto anular la petición de las propuestas públicas por los 5,000 durmientes cuya apertura se había anunciado para el 3 de Mayo próximo.

Departamento de Materiales y Almacenes.

Santiago, 27 de Abril de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Mayo próximo, por horquillas y láminas de Ebonita, ajustes de goma, flotadores de corcho y cajones con forro de plomo, todo para acumuladores tipo alto, similar al "Tonum".

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 1.o de Abril de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 1.o de Julio próximo por un motor eléctrico, resortes para topes, cañería de cobre, brocas salomónicas para taladros y prensas para marchamar.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Marzo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Mayo próximo, por: pilas secas, lamparillas de filamento de grupo, esmeriles, llaves inglesas, machos especiales para parches de calderos, id. para estayes, escareadores, machos para terrajar, llaves de globo, estanques completos para excusados, alambre de fierro negro, id. galvanizado, pernos cabeza exágona, brocas salomónicas para taladros, limas diversas, aceros diversos, barniz Schillan o similar, grasa Navoline o similar, carbones para dinamos Bliss, mechas para lubricación de dinamos Bliss, pulverizadores, cajas de empalme para pistón de bomba, máquinas calculadoras y baños de fierro enlozado.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 23 de Abril de 1921.

M-11

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de material rodante (locomotoras, coches y carros) para los ferrocarriles.

Bases, planos y especificaciones pueden solicitarse del Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas 1260.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) el día 6 de Julio, a las 10 A. M.

SUMINISTRO DE ENERGIA PARA LA ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para el suministro de la energía eléctrica necesaria para la tracción de la Primera Zona y para los servicios accesorios se ha prorrogado hasta el 30 de Junio a las 14 horas.

Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas 1260.

ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

neas de trocha ancha de la Primera Zona se ha prorrogado hasta el 30 de Junio a las 14 horas. Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maes-

Para combatir la tos y enfermedades de las vías respiratorias

Pasta del Dr. ANDREU
Pasta NAFE
Pastillas EVANS
Tabletas TIOCOL
Pastillas VALDA
Pastillas BERTHE
Pastillas BROWN
Bromoquinina.

Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía., Valparaíso

## DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERN

AVISO A LAS SOCIEDADES COLECTIVAS Y EN COMANDITA

Las sociedades colectivas y en comanditas a que se refiere el 42 de la ley 3091, deben llevar a la Tesorería Fiscal de Santiago escrituras de constitución de la Sociedad y las que posteriormente hubieren modificado en cualquier sentido su capital, a fin de birles su "Razón Social" para los efectos del cobro de la contri ción sobre el capital.

En consecuencia, se avisa que se procederá judicialmente se cumple con este requisito.

EL DIRECTOR GENERAL.

## Sociedades Anónimas

### COMPANIA DE LOTA Y CORONE

DIVIDENDO FINAL NUMERO 62

El Consejo Directivo ha acordado repartir un dividendo de ($ 2) dos pesos moneda corriente por acción correspondiente año de 1920, que los señores Accionistas podrán cobrar, tanto Valparaíso como en Santiago, en el Banco de A. Edwards y Cía. de el Miércoles 27 del presente.

El Registro de Transferencia permanecerá cerrado desde hasta el 27 del actual, ambos inclusives.

Valparaíso, Abril 16 de 1921.

EL GERENTE.

### Sociedad "El Tattersa

AUMENTO DE CAPITAL

En sesión del Directorio de esta institución, llevada a cabo 30 de Marzo del corriente año, se acordó aumentar el capital en un millón de pesos, mediante la emisión de diez mil acciones de valor de cien pesos cada una, pagaderos totalmente entre el y el 30 de Abril de este año. Así el capital social alcanzará a la ma de cuatro millones de pesos.

Los accionistas tendrán preferencia para suscribir una acción por cada tres que posean registradas y aquellos que no lo hicieren en el plazo indicado, perderán esta preferencia, quedando faculta do el Directorio para colocar las acciones no suscritas oportuname te a un precio no inferior a la par y en la forma que estime conve niente.

EL DIRECTORIO.

### SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad que para los efectos de aumento del capital social, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 30 de Abril inclusive, del corriente año.

EL GERENTE.

### Compañía de Lota y Coronel.

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 30 del actual, a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, Blanco 749.

Valparaíso, 24 de Abril de 1921.

El Consejo Directivo.

30-A

### Sociedad Carbonífera de Mafil

Desde el 30 del presente se repartirá a los señores Accionistas un dividendo provisorio de

**$ 2.— POR ACCION**

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 25 hasta el 30 de Abril, inclusive.

Santiago, 25 de Abril de 1921.

EL DIRECTORIO.

30-a

### SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

# La Salvadora

De orden del Directorio cito a reunión general de Accionistas para el 9 de Mayo, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Morandé N.o 57, para tratar del aumento del capital y de varias reformas.

EL GERENTE.

M-9

### Compañía Salitrera Perseverancia de Antofagasta

JUNTA GENERAL

Se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria para el Viernes 29 de Abril en curso, a las horas, en el local de la Compañía, calle de Prat N.o 231 (Valparaíso), a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del 1920.

El Registro de Transferencias de Acciones queda cerrado hasta el 29 del presente.

Valparaíso, 19 de Abril 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

### "Compañía Salitrera Los Dones"

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En conformidad al artículo de los estatutos, cito a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria, la cual se celebrará el Lunes 2 de Mayo a las 2½ P. M., en el salón de reuniones de la Bolsa Comercial, Cochrane 695, Valparaíso.

Y en conformidad al artículo los cito también a Junta General Extraordinaria, la cual se celebrará en el mismo día y en el mismo local, inmediatamente después de terminar la Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos de acuerdo con el nuevo Reglamento Supremo de Sociedades Anónimas, de fecha 22 de Diciembre de 1920.

Valparaíso, 23 de Abril de 1921.

EL PRESIDENTE.

Mayo

### "Compañía Salitrera Los Dones"

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Para los efectos de las Juntas Generales de Accionistas, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 2 de Mayo próximo, se avisa que el Registro de Accionistas permacerá cerado desde esta fecha hasta el 2 de Mayo inclusive.

Valparaíso, 23 de Abril de 1921.

EL GERENTE.

Mayo

# TURF

## CLUB HIPICO DE SANTIAGO

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 1.o DE MAYO

**1.a Carrera a la 1.30 P. M.**

Premio CATACLISMO. — 2,900 metros. — m|m| (Vallas). — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al primero.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Benjuí | 79 | Duelo | 70 |
| Galia | 79 | Film | 70 |
| Pilín | 79 | Bobina | 65 |
| Platón | 76 | Caimán | 62 |
| Polvillo | 74 | Solterona | 60 |
| Ragusa | 72 | Reflejo II | 58 |

**2.a Carrera**

Premio CRITIC. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado sobre esta o mayor distancia. — Peso de Reglamento, con recargo de 8 kilos a ganadores de clásicas o reglamentarias. — Descargo de 8 kilos a no ganadores de $ 10,000. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mike | 60 | Sayón | 57 |
| Vesta | 59 | Emily | 55 |
| Elqui | 58 | Herodia | 53 |

**3.a Carrera**

Premio CAPEADOR. — 1,100 metros. — Para potrancas de 2 años nacidas en Chile que no hayan ganado. — Peso: 52 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 a la 1.a.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Comunera | 52 | Injuria | 52 |
| Finisterre | 52 | Insula | 52 |
| Francesita | 52 | Pega Pega | 52 |
| Georgette | 52 | Priora | 52 |
| Glaneuse | 52 | Rentería | 52 |
| G. Queen | 52 | Roncha | 52 |
| Gourgandine | 52 | Roulotte | 52 |
| Hidalga | 52 | Valpurgis | 52 |

**4.a Carrera**

Premio COTEJO DE POTRILLOS (clásico). — 1,100 metros. — Para potrillos de dos años nacidos en Chile. Peso: 50 kilos. — Recargo de 2 kilos por carrera ganada, y de 3 kilos si es clásica o reglamentaria. — Este recargo no excederá de 9 kilos. — Inscripción: $ 20. — Entrada: $ 70. — Premio: $ 7,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Falkland | 53 | Alta Ley | 50 |
| Champignol | 52 | Ferrol | 50 |
| Tenorio | 52 | Papagallo | 50 |
| Vesubio | 52 | Portugal | 50 |
| Walter Scott | 52 | | |

**5.a Carrera**

Premio CARLYLE II. — 1,600 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mike | 65 | Fácil | 45 |
| Kalmuco | 52 | Feudal | 45 |
| Emily | 52 | Rasputín | 44 |
| Vendimia | 52 | Simplice | 44 |
| Herodia | 51 | Fulano | 43 |
| Validol | 51 | Henry Clay | 43 |
| Belle Hellene | 51 | Merengue II | 43 |
| Acalia | 51 | Ferrocarrilero | 41 |
| Falsete | 48 | Fioletta | 41 |
| Resbalosa | 47 | Dalry | 40 |
| Tellito | 46 | Erín | 40 |
| Cultura | 45 | Shannon | 40 |

**6.a Carrera**

Premio CYLLENE. — 2,600 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Glasgow | 63 | Antaño | 45 |
| Durbar | 48 | Esteta | 45 |
| Cachivache | 47 | Dalry | 40 |
| Gabinete | 46 | | |

**7.a Carrera**

Premio COMISARIO II. — 1,500 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pidal | 58 | Miss Muffits | 45 |
| Baldramina | 55 | Andanza | 44 |
| W. Sower | 52 | Nitrato | 44 |
| Electrón | 51 | Solferino | 43 |
| Queñe | 50 | Arrás | 41 |
| Atento | 49 | Caimac | 41 |
| Veldora | 49 | Garra de Hierro | 41 |
| Córcega | 46 | | |

### JUEVES 5 DE MAYO

Premio DOLOR (De venta). — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile que se vendan por 4,000 pesos. — Peso: 56 kilos. — Descargo de 3 kilos a los que se vendan por $ 3,000.— Recargo de 3 kilos al ganador de una carrera, y de 5 al de dos o más desde el 1.o de Enero de 1921. — Descargo extra de 5 kilos a perdedores. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Porro | 61 | (3,000) | 53 |
| Matadora | 59 | Crevecoeur (3,000) | 53 |
| Fusil (3,000) | 58 | Henry Clay (3,000) | 53 |
| Leoncillo (3,000) | 56 | Minx (3,000) | 53 |
| Fácil (3,000) | 56 | Pacato (3000) | 52 |
| Herodes | | Queñe (3,000) | 53 |
| Oliveto (3000) | 56 | Verdi (3,000) | 53 |
| Petardito (3,000) | 56 | Bismuto | 51 |
| Rex White (3,000) | 56 | Martos (4000) | 51 |
| Fiolette (3,000) | 54 | Arrás (3,000) | 48 |
| Gacetilla | 54 | Exito (3,000) | 48 |
| Rezongona (3,000) | 54 | Tetuán (3000) | 48 |
| Chat Goutier | | Berbi (3,000) | 46 |
| | | Peggy Wood (3,000) | 46 |

Premio DESTROYER. — 1,100 metros. — Para potrillos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado. —Peso: 54 kilos. — Inscripción: 40 pesos. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alta Ley | 54 | Monleone | 54 |
| Altapam | 54 | Náutico | 54 |
| Dofilhue | 54 | Paddy White | 54 |
| Duelista | 54 | Papagallo | 54 |
| Gran Maestre | 54 | Papirote | 54 |
| Infimo | 54 | Portugal | 54 |
| Irish | 54 | Rubicón | 54 |
| Keepsake | 54 | Saint George | 54 |
| Kilimanjaro | 54 | Wallestein | 54 |
| Maitencillo | 54 | Yo | 54 |
| Mónaco | 54 | | |

Premio DANZIG. — 1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000. — Peso de Reglamento. — Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado $ 20,000 y de 10 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000. — Recargo de 3 kilos a ganadores de clásicos o reglamentarios desde el 1.o de Agosto de 1920. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| General | 57 | Poincaré | 52 |
| B. Ferry | 55 | Bismuto | 50 |
| Gran Mogol | 55 | Sayon | 50 |
| Mike | 55 | Resbalosa | 48 |
| Tilburí | 55 | Cadillac | 47 |
| Vesta | 55 | Ever | 45 |
| Demanda | 53 | Dear Lassie | 45 |
| Cila | 52 | Emily | 45 |
| Elqui | 52 | Finlandia | 45 |
| Poema | 52 | Herodia | 45 |

Premio COTEJO DE POTRANCAS. (Clásico). — 1,100 metros. — Para potrancas de... años nacidas en Chile. — Peso: 48 kilos. — Recargo de dos kilos por carrera ganada, y de 8 kilos si es clásica o reglamentaria. — Este recargo no excederá de 9 kilos. — Inscripción: $ 20. — Ratificación: $ 50 el Lunes 25 de Abril. — Entrada: $ 70. — Premio: $ 7,000 a la primera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Coila | 52 | Finisterre | 48 |
| Finale | 51 | Georgette | 48 |
| Alucita | 50 | Infanta | 48 |
| Walnut | 50 | Malvaloca | 48 |
| War Paint | 50 | Pega Pega | 48 |
| Wisconsin | 50 | Priora | 48 |
| Comunera | 48 | Rábida | 48 |
| Francesita | 48 | Roulette | 48 |

Premio DISGUISE II. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

**1.a Serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Harold | 62 | Electrón | 43 |
| General | 59 | Shylock | 43 |
| Bailén | 52 | Bolero | 42 |
| Gloriola | 48 | Poincaré | 42 |
| Kalmuco | 46 | Valdora | 42 |
| Acalia | 44 | Ever | 41 |
| Belle Hellene | 43 | Palillo | 40 |

Premio DIRGUISE II.—1,600 metros Para caballos de 3 años. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

**2.a Serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cadillac | 58 | Clavileño | 53 |
| Herodia | 57 | Polita | 53 |
| Nitrato | 57 | C. Rayada | 50 |
| Feño | 56 | Fulano | 49 |
| Oliveto | 56 | Henry Lassie | 48 |
| Creveceur | 55 | Dear Lassie | 48 |
| Linda Thelma | 54 | Erin | 46 |

Premio DONCASTER II. — 2,300 metros. — Para todo caballo ganador de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Hispano | 61 | Electrón | 51 |
| Durbar | 58 | Gloriola | 50 |
| Cachivache | 57 | Fideline | 48 |
| Antaño | 56 | Ruler | 45 |
| Gabinete | 56 | Feudal | 40 |
| Demanda | 54 | Timbalero | 40 |
| Esteta | 54 | | |

## HIPODROMO CHILE

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL 1.o Y 5 DE MAYO PROXIMO

### DOMINGO 1.o DE MAYO

**1.a carrera, a las 9 A. M.**

Premio PILILO. — 750 metros.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Pelele | 56 | Naveta | 53 |
| Fitz James | 56 | Mamadeira | 53 |
| Pochochingue | 56 | Férula | 52 |
| Pirulín | 56 | Djenana | 51 |
| My Father | 55 | Espina de Rosa | 51 |
| Fontenoy | 55 | Hircania | 51 |
| Pihuela | 54 | Sardónica | 50 |
| Coirón | 53 | | |

**2.a carrera**

Premio PARASITO. — 1,100 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Locura II | 60 | Catilina | 50 |
| Belmonte | 59 | Personaje | 49 |
| Compiegne | 58 | Dándalo | 46 |
| Telilla | 57 | Roderick Dhu | 44 |
| Silbatina | 57 | Helvecia | 44 |
| Titita II | 54 | Fumée | 43 |
| Niágara | 53 | Paladín | 42 |
| Emotion | 52 | Cocharquina | 40 |

**3.a carrera**

Premio PEINE. — 1,100 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mrs. Joe | 59 | Prince Noir | 46 |
| Centolla | 55 | Gooseberry | 46 |
| Alejo II | 52 | Copón | 45 |
| Juvenil | 51 | Ancatemo | 44 |
| Colonia | 50 | Daintie Lassie | 43 |
| Pispirita | 49 | Epping | 42 |
| Picacero | 48 | Galopa | 42 |
| Colón | 47 | | |

**4.a carrera**

Premio PETACO. — 1,800 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alboroto II | 53 | Silly | 50 |
| Go Lady | 56 | Tiradente | 46 |
| Palillo | 53 | Rezongona | 45 |
| Música | 52 | Providence | 44 |
| Feudal | 52 | Loto | 44 |
| Oliveto | 51 | Adalid | 43 |

**5.a carrera**

Premio PUMA. — 1,100 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Borgue | 63 | Quepe | 53 |
| Toldilla | 58 | Octubre | 52 |
| Fusil | 55 | Foquita | 51 |
| Berlinicke | 54 | Tancredo | 45 |
| Lag | 54 | Furlana | 42 |

**6.a carrera**

Premio PARSIFAL. — 1,800 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rosicler | 67 | Lochinwar | 49 |
| Matadora | 55 | Ruler | 48 |
| Fideline | 54 | Guabiyú | 47 |
| Leoncillo | 54 | Tilburí | 45 |
| Bow | 53 | Viking | 43 |
| Rabudo | 49 | | |

**7.a carrera**

Premio PAHUILMO. — 1,100 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Girl | 53 | Simplice | 50 |
| El Controversia | 55 | Declaración | 50 |
| Bruno | 55 | Honolulu | 49 |
| Edinboro | 53 | Thermidor | 48 |
| San Vicente | 52 | Sunlight | 45 |
| Costanera | 51 | Elda | 43 |
| Golosina | 51 | Gentille | 43 |
| | | Rubia | 42 |

### JUEVES 5 DE MAYO

**1.a carrera, a las 9 A. M.**

Premio PIANOLA. — 1,100 metros.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Yáquil | 61 | Niágara | 51 |
| Locura II | 58 | Emotion | 50 |
| Cara Carmen | 57 | Galopa | 49 |
| Pispirita | 56 | Epping | 49 |
| Piave | 54 | Catilina | 48 |
| Luminosa | 52 | Personaje | 47 |
| Copón | 52 | Dándalo | 44 |
| Titita II | 52 | Tabernera | 43 |
| Ancatemo | 51 | Helvecia | 43 |

**2.a carrera**

Premio PILAR. — 1,100 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Girl | 63 | Prince Noir | 48 |
| Costanera | 56 | Elda | 48 |
| Alejo II | 54 | Doña Marta | 47 |
| Honolulu | 54 | Loto | 47 |
| Juvenil | 53 | Daintie Lassie | 45 |
| Picacero | 50 | Decano | 40 |
| Colón | 49 | Longo | 40 |
| Gentille | 48 | | |
| Gooseberry | 48 | | |

**3.a carrera**

Premio PEPINO. — 1,100 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sensata | 60 | Tancredo | 47 |
| Berlinicke | 56 | Edinboro | 47 |
| Octubre | 54 | Hesperia | 46 |
| Foquita | 53 | Furlana | 44 |
| Asturiano | 50 | Declaración | 44 |
| Pencahue | 49 | Fussy | 43 |
| El Controversia | 49 | Sunlight | 40 |

**4.a carrera**

Premio PUDIERA. — 1,300 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Macacho | 60 | El Guindito | 46 |
| Carboncillo | 56 | Chulinga | 44 |
| Carranza | 56 | Curacao | 44 |
| Yáquil | 54 | Sebastiana | 42 |
| Gregorita | 52 | Novicia | 42 |
| Rolandito | 51 | Dresden | 40 |
| Cuyinco | 51 | Atractiva | 40 |
| Dorina | 50 | Tapón | 40 |
| Faisán | 48 | | |

**5.a carrera**

Premio PRINCE WILHELM. — 1,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carranza | 60 | Golosina | 50 |
| Mrs. Joe | 58 | Silly | 49 |
| Alboroto II | 57 | Cultura | 48 |
| Minx | 56 | Oisseau Bleu | 47 |
| Rex White | 53 | Helium | 44 |
| Feudal | 51 | Rezongona | 44 |
| Lord Beryl | 50 | Holgazán | 43 |
| Viking | 50 | Kipsol | 42 |

**6.a carrera**

Premio PICCOLO. — 1,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Borgue | 62 | Go Lady | 48 |
| Wisky Sower | 55 | Dual | 48 |
| Coronis | 52 | Pencahue | 47 |
| Validol | 51 | Santa Tecla | 46 |
| Rabudo | 50 | Rasputín | 46 |
| Lady Kendal | 50 | Tellito | 46 |
| Guabiyú | 49 | Silver | 46 |
| Mormón | 48 | Edimboro | 45 |

**7.a carrera**

Premio PASTEL. — 1,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Porto Alegre | 58 | Decidedly | 51 |
| Juliano | 56 | Colón | 51 |
| Locura II | 55 | Terrible | 51 |
| Cara Carmen | 54 | Titita II | 49 |
| Providence | 54 | Cantabria | 48 |
| Hollin | 53 | Marruecos | 47 |
| Assaye | 51 | Tarifa | 46 |

TEZAL

**Me encuentro de nuevo contento y satisfecho desde que TEZAL me ha limpiado la piel.**

Yo quisiera que comprase usted un paquete de este marvilloso remedio de la piel hoy mismo, y que se fijase en el modo cómo obra.

Tan pronto como se unta una delgada capa de TEZAL sobre una piel enferma, desaparece toda corrupción. Y este resultado se obtiene desde luego, en menos de diez segundos, y usted se sentirá libre de toda comezón, ardor o dolor.

Pero el gran secreto de TEZAL reside en sus ricas esencias vegetales, que comienzan desde luego y rápidamente a hacer salir una piel nueva y sana de debajo de la lesión.

TEZAL es el remedio indicado para las úlceras y llagas supurantes, para las erupciones desagradables, para granos de mal aspecto, y sarpullido, eczema, hemorroides, así como para espinillas, barros y demás lesiones cutáneas.

*De venta en las principales Droguerías y Farmacias*

# VIDA OBRERA

## IMPORTANTE PROYECTO DE MUTUALIDAD OBRERA APROBADO POR EL CONSEJO FEDERAL NUM. 19 DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

## El alza de las tarifas en los tranvías y las instituciones obreras. — Llamado que hace la Mutual de Comerciantes

## Las próximas fiestas en conmemoración al 1.o de Mayo.—Importantes acuerdos tomados por el Comité respectivo

## ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

### PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

**CONSEJO N.o 6 DE ENCERADORES Y RECORREDORES DE PISOS** —Se ha citado a reunión de Directorio para hoy, de 8 a 9 P. M. Salón social, Coquimbo N.o 940.

**CONSEJO N.o 8 DE CARPINTEROS.**— Se ha citado a asamblea extraordinaria para hoy, a las 9 P. M. Se tratará sobre la excursión de propaganda que se hará a Quilicura, que este Consejo efectuará el 1.o de Mayo.

**CONSEJO FEDERAL N.o 23 DE CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS.**— Se cita a junta general para hoy, a las 7 y media P. M., en especial a el personal de La Europea y a los socios David Abarca y Eduardo Ibáñez.

El libro de registro está abierto, por lo que pueden pasar a firmarlo en Sotomayor N.o 147.

**CONSEJO N.o 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES.**— Cítase al gremio de Pintores que componen este Consejo, a reunión general para hoy a las 8 P. M., en Miraflores N.o 163. Hay necesidad de que concurran todos, como asimismo aquellos que no pertenecen a ninguna organización.

La tabla para esta reunión, es la siguiente:

Tratar sobre la obra que ha de ejecutar el Consejo de Pintores N.o 15, en la Fiesta del Trabajo, la que se celebrará el 1.o de Mayo. Los mítines que acordó la junta y que se llevarán a efecto todos los días frente de la Municipalidad para impedir que los regidores voten en favor del alza de las tarifas de los tranvías. Cuentas de los delegados ante la Junta Provincial.

**CONSEJO N.o 18 DE REPARTIDORES DE PAN.**— Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy a las 8 y media P. M.

Tabla: Cuenta del secretario general y exposición de consideraciones que piden tomen en cuenta los asambleístas. Cuenta de la Cooperativa. Cuenta del movimiento anual. Acuerdos tomados por la Junta Provincial para el 1.o de Mayo. Entrega del Directorio que cumple su período.

Se recomienda la mayor asistencia. Se empezará a sesionar a la hora indicada con el número que asista.

**CONSEJO N.o 19 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES.** — Terminamos hoy la publicación del Proyecto de Mutualidad Obrera, aprobada por el Consejo N.o 19 en una de sus últimas sesiones.

Según informaciones que hemos obtenido, este mismo proyecto será aprobado también por la totalidad de los demás Consejos dependientes de la Federación Obrera de Chile.

**Del Consejo Directivo.**— Art. 14. El administrador general, el jefe de todo el personal de la Mutualidad Obrera, será el que llevará toda la administración de la Mutualidad Obrera, siendo responsable de ella y representa al Consejo Directivo cuando este no esté reunido.— a). La inspección y vigilancia de todos los servicios, cuidando muy especialmente que todo el personal cumpla sus deberes con la regularidad, asiduidad y celo que la buena marcha de la Mutualidad Obrera exija. —b). Amonestará a los empleados cuando note negligencia en el cumplimiento de sus deberes. Si después de dos amonestaciones el empleado que diese lugar a ella no variase de conducta, dará cuenta al Consejo Directivo para que éste tome las resoluciones oportunas. —c). Atender todas las quejas, denuncios, reclamaciones, tanto los empleados como los federados lo dirigirán por escrito, resolviendo por sí las de carácter urgente.— d). Estudiar y proponer a la Junta Directiva el señalamiento o arreglo de las necesidades que deberán instalarse en las secciones de la Mutualidad Obrera, como igualmente los servicios de los médicos, matronas y demás servicios de la Mutualidad, las mismas atribuciones tendrá para todo lo que sea traslado de personal, cuando crea que los intereses de la entidad los exigen.— e). Proponer al Consejo Directivo el establecimiento de servicios nuevos y reforma de los ya establecidos, y todo aquello qu crea beneficios para la Mutualidad obrera.— f). Firmar todos los contratos y documentos oficiales de la Mutualidad Obrera, representar a la Mutualidad Obrera en todos los asuntos judiciales, para lo cual nombrará de acuerdo con el Consejo Directivo; procurador y abogado cuando lo considere necesario.

**De los secretarios.**— Art. 15. El secretario llevará un libro registro donde anotará a todos los empleados que componen la Mutualidad Obrera en la provincia de Santiago, según estadística mandada por el Consejo 19, clasificando las cuotas individuales o familiares, firmará todas las comunicaciones que emanen de la Mutualidad Obrera.

Art. 16. El sub-secretario llevará un libro donde inscribirá las actas de las sesiones del Consejo Directivo.

**Del tesorero.**— Art. 17. El tesorero tendrá a su cargo los fondos sociales siendo responsable de ellos, exento en caso de fuerza mayor debidamente justificada a juicio del Consejo Directivo, será encargado de hacer los pagos y se hará cargo de los ingresos de las secciones del Consejo Directivo, no podrá tener en su poder más cantidad que la precisa para atender a las necesidades de la Mutualidad Obrera, y el resto se depositará en la Caja de Ahorros a nombre de la Mutualidad Obrera.

Art. 18. El sub-tesorero ayudará al tesorero en todos los trabajos y le suplirá en caso de enfermedad o ausencia.

Art. 19. Los vocales tendrán especial cuidado que todos los compañeros federados que componen el Consejo Directivo cumplan con sus cargos con la regularidad que la Mutualidad Obrera requiere, y si notase cualquiera anormalidad, darán cuenta en la sesión del Consejo.

FUNDOS

EN VENTA O PERMUTA

EN SANTIAGO. VALIOSO FUNDO. Con 485 cuadras regadas.

OTRO de 200 cuadras regadas.

OTRO ENTRE SANTIAGO Y SAN BERNARDO, de 100 cuadras regadas.

OTRA CHACRA, inmediata Santiago de 70 cuadras regadas.

OTRA CHACRA de 30 cuadras regadas.

EN RAMAL MELIPILLA, 300 cuadras regadas.

OTRO, 200 cuadras regadas.

OTRO, 70 cuadras regadas.

EN RAMAL CALERA, 2,000 hectáreas, 200 regadas

EN CHIMBARONGO, 350 cuadras regadas.

EN MOLINA, 320 cuadras regadas.

EN TALCA, 800 cuadras regadas y 1,500 de lomajes.

VARIOS DE TALCA AL SUR

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Teatinos 86.—Casilla 3722

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

"CASA AMARILLA"

Se hacen toda clase de trabajos comerciales, tanto de Litografía como de Imprenta: diarios, revistas, memorias, estatutos, acciones, pólizas, etiquetas, facturas, blocks, tarjetas, sobres, etc., etc.

PRECIOS: Siempre un 20% más bajos que cualquier otra casa del ramo; trabajos bien hechos, seriedad y cumplimiento para las entregas.

Especialidad en impresiones musicales.

Ordenes a la

"CASA AMARILLA", SAN DIEGO 236 :-: TELEF. ING. 8483

SANTIAGO

ARMADURAS

PARA

LUZ ELECTRICA

muy apropiadas para almacenes y para iluminación de vidrieras, acaban de recibir:

RAAB, BELLET y Co. - Estado 235

Art. 20. Las cuotas de ingresos y gastos que el Consejo presente, serán revisadas por una comisión compuesta de cinco miembros siendo elegida al mismo tiempo que la mitad del Consejo en sesión ordinaria del mes de Enero, solamente serán válidos dictámenes cuanto estén firmados por la mayoría.

**Títulos cuarto, disposiciones varias.**— Art. 21. Dado el carácter esencialmente benéfico y altruista de la Mutualidad Obrera, y teniendo en cuenta que no realiza ninguna clase de explotación propiamente, dichos puestos que todos los ingresos que obtenga por cuotas u otros conceptos no lo dedica para beneficiar intereses de carácter particular sino única y exclusivamente a mejorar la asistencia médica, farmacéutico y el servicio de entierro de todos los empleados de casas particulares de ambos sexos y a mejorar las condiciones benéficas de la Mutualidad Obrera.

Art. 22. Cuando las circunstancias lo permitan al Consejo Directivo de la Mutualidad Obrera, instalará consultorios propios como también farmacias y todo cuanto crea necesario para el servicio propio de la Mutualidad Obrera.

Art. 23. El Consejo Federal N.o 19, hará efectivo el Consejo Directivo de la Mutualidad Obrera, para su funcionamiento en principio, un anticipo de dinero efectivo, o cuotas adelantadas de los empleados que tengan derecho.

Art. 24. El Consejo Federal N.o 19 pasará mensualmente una estadística al Consejo Directivo de la Mutualidad Obrera todos los meses de los empleados que han pagado su cuota de Mutualidad y manifestando claramente la situación de cada uno de ellos.

Aprobados en junta general del Consejo N.o 19, celebrada el 20 de Abril de 1921.—**El Directorio de la Mutualidad Obrera.**

**CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS.**—Hoy habrá asamblea general a las 6 P. M. en punto.

Según acuerdos de la última junta general, la espera será solamente de un cuarto de hora y la sesión durará una hora y media. No está demás recordar a los socios que las cuentas deben ser dadas por escrito, como igualmente las indicaciones.

En esta asamblea corresponde nombrar las distintas comisiones que deben secundar al Directorio, por cuya causa se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

**CONSEJO N.o 1º. DE REPARTIDORES DE PAN.** — Se pone en conocimiento de todos los Consejos que el Sábado 30 del presente, este Consejo dará una velada conferencia, conmemorando el 1.o de Mayo, y a beneficio de sus fondos sociales, en San Pablo 1511, esquina San Martín, salón teatro del Consejo 21 de Telefonistas.

### El alza de las tarifas y las instituciones obreras

**A LAS SOCIEDADES DE COMERCIANTES Y A LAS OBRERAS**

La Sociedad Mutual de Comerciantes, en su sesión ordinaria de Directorio celebrada ayer, acordó invitar a todas las instituciones de comerciantes y obreras de la capital y al público en general, a una reunión en la Plaza de Armas frente al Palacio Consistorial, para velar por los intereses de la ciudad, amenazados con el alza de las trifas de los tranvías, auspiciada por la Empresa de Tracción Eléctrica.

La reunión será a las 6 de la tarde de todos estos días de la semana, hasta que quede finiquitado el asunto que está estudiando la Municipalidad en sus sesiones diarias.

La institución organizadora, no duda que las demás sociedad han de acudir a este llamado, que por sus fines, bien merece ser oído.

### La conmemoración del 1.o de Mayo en la Población San Eugenio

El Unión San Eugenio F. C., institución deportiva de la población de este nombre, ha acordado celebrar la Fiesta del Trabajo con una simpática fiesta, la que será precedida de un programa atlético y un partido de foot-ball entre los asociados.

Se ha fijado la cuota de adhesión en la suma de dos pesos.

—Se nos pide convocar a asamblea general para el próximo Domingo, a las 10 de la mañana, en el local social de costumbre.

### Comité Pro 1.o de Mayo

Antenoche se reunieron los componentes de este Comité, pajo la presidencia del señor Norambuena (Laboradores en Madera), y sirviendo de secretarios los titulares.

Se aceptaron varios reemplazos.

En seguida se tomaron los siyuientes acuerdos:

Mandar hacer insignias.

Que las instituciones que aún no han designado sus oradores, lo hagan a la brevedad posible, y anunciarlo al secretario general.

Invitar al comicio a los obreros cesantes llegados últimamente del Norte.

Mandar nota a las asociaciones deportivas Santiago y Metropolitana, haciéndoles presente que suspendan el Domingo las partidas oficiales a fin de que concurran los deportistas al comicio.

Reunirse nuevamente mañana Viernes en San Francisco esquina de Eyzaguirre, para determinar los últimos preparativos.

Que una comisión compuesta del secretario general y del delegado señor Juan M. Campos, se acerque a la Junta Provincial y aclare cierta situación creada últimamente.

—Los delegados pueden pasar desde hoy por Eleuterio Ramírez 1357 a retirar los manifiestos.

El tesorero solicita el pago de la cuota de 6 pesos a las corporaciones que aún no la han pagado.

**FEDERACION DE COMERCIANTES DE CHILE.** — Esta noche, a la hora de costumbre, y en los salones de la Sociedad Mutual de Colones de la Sociedad Mutual de Comerciantes, se reunirá en sesión ordinaria el Cuerpo directivo de esta nueva entidad, formada por las diversas instituciones comerciales de la capital, y por algunas de provincias. Para esta sesión, y en virtud de los asuntos que se tratarán, se ha encarecido la asistencia y la puntualidad en la hora a todos los delegados de las sociedades adheridas.

**RESTABLECIDO.** — Ha entrado en un período de franca mejoría el señor Daniel Castañeda Macías, secretario de la Sociedad Mutual de Comerciantes.

**FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.** — Se faculta a los delegados para que ellos mismos hagan la lista de erogación voluntaria para costear el boletín. Si los delegados creen conveniente dar estas listas a otro federado, bajo su responsabilidad, pueden hacerlo.

—Muy interesante promete ser la velada que dará la Federación el próximo Domingo.

—Hoy, sesión de Directorio, con asistencia de todos sus miembros. Se recomienda la asistencia a los directores recientemente elegidos.

—El boletín está listo mañana en la tarde, en secretaría; pueden los delegados pasar por ellos y hacer el reparto correspondiente.

**UNION EN RESISTENCIA DE LABORADORES EN MADERA.** — El Domingo 1.o de Mayo, a las 9 de la mañana, deben reunirse los socios a fin de prepararse para el comicio que se efectuará a medio día. A las 8 de la noche habrá una velada conferencia por el Grupo Anatole France, en el local social Aldunate N.o 1250.

**FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Comité pro Protesta contra el alza de tarifas de los tranvías.** — Este Comité, en su última sesión, acordó celebrar mitines los das Viernes 29 y Sábado 30 del presente, a fin de protestar del alza que la Empresa pretende imponerle al pueblo de Santiago.

Este Comité hace presente que la Municipalidad saliente, está dispuesta a cederle el nuevo contrato solicitado, con gran perjuicio de los intereses populares y de la gente más nueva. Los dos mitines se efectuarán el Viernes y el Sábado en Avenida Matta esquina Arturo Prat, a las 7 de la tarde.

**CUADRO ARTISTICO LA ILUSTRACION.** — Nos es muy grato comunicar a nuestras relaciones y a las sociedades obreras en general, que ya no existe la división que se había suscitado entre los componentes de este cuadro. En efecto, en junta general extraordinaria celebrada el Martes 26, a que fueron especialmente citados, y que fué presidida por el señor Juan B. González, acordaron deponer todas las dificultades que los traían separados y marchar en lo sucesivo estrechamente unidos, trabajando por que este conjunto llegue a ocupar en Santiago el puesto que merece, dada la calidad y valor artístico de sus componentes. Se eligió el siguiente Directorio:

Presidente, señor Juan B. González.

Secretario, señor Gustavo Kergall.

Tesorero, señor Pedro Gil.

Directores, señores Marcelino Díaz y Samolo de la Cruz.

En la fiesta del 1.o de Mayo, que efectuará el Consejo Federal N.o 1, hará su primera presentación al público todo este conjunto, unido ya, como anhelaban verlo todos los que tuvieron ocasión de aplaudir antes su lucida actuación. Se prepara para este día un interesante programa.

**SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.** — Se ruega a los socios visitar al socio enfermo de la Unión de Carpinteros de Concepción, señor Lorenzo Valdés, que se encuentra en el Hospital de San Vicente, sala de la Merced N.o 5.

También se recomienda a los socios hacer acto de presencia en las sesiones que celebra la ya pretérita Municipalidad y secundar todo movimiento de opinión que hagan los miembros de la Federación Obrera, para oponerse al alza de los pasajes en los tranvías.

Se advierte a los socios que deben tomar dos entradas de la fiesta del 7 de Mayo, para la cual los miembros del Directorio tienen la obligación de vender cinco entradas.

---

La última junta general acordó el siguiente honorario para el servicio de doctores: consulta $ 3; visitas en la parte urbana $ 5; y $ 7 visitas fuera de los siguientes límites: Norte, Avenida del Panteón; Sur, Avenida Matta; Poniente Avenida Matucana, y Oriente Avenida Vicuña Mackenna.

Eligió director al señor Juan de D. Cáceres.

Comprar $ 400 en zinc para la reparación del edificio y rogar a los socios tomen las dos entradas a la fiesta del 7 de Mayo, destinada a este objeto.

**SINDICATO DE CHAUFFEURS.**— Se pone en conocimiento de los socios que esta institución rescindió el contrato con el concesionario señor Vicente Aliste y ha designado en su reemplazo al señor Tránsito González.

Intertanto se encuentra un local apropiado, las reuniones de los socios se efectuarán en Delicias 1881, local de la Cooperativa del Sindicato.

El señor G. Naranjo está autorizado para percibir cuotas a los socios.

Hoy habrá sesión de Directorio a la hora de costumbre.

**ESTUDIANTINA ESMERALDA.**— El 1.o de Mayo corresponde amenizar la velada que en conmemoración de esa fecha dará el Consejo N.o 1. De consiguiente, se recomienda la asistencia para el ensayo general de mañana, a las 8 1|2 de la noche en Bascuñán 542.

**SOBRE UNA PUBLICACION.** — En la tarde de ayer se presentaron a nuestras oficinas las obreras Luisa y María Olea, Teresa Ramos, Blanca Zurita, Ermelinda Rodríguez, Hortensia Olmos, María Luisa Medina y María Díaz, a manifestarnos su protesta por la publicación hecha por el Consejo Federal N.o 7 de Tejedoras, en la cual las hacen aparecer como expulsadas de la institución por no convenir a los intereses sociales.

En verdad, nos dicen estas obreras, lo ocurrido es que nosotras, no deseando continuar más en el Consejo, presentamos nuestra renuncia en el carácter de indeclinable, a mediados del mes de Marzo próximo pasado, y la cual no fué aceptada. Por consiguiente, es completamente extraño que la dirección de este Consejo haya tomado un acuerdo como el que manifiesta la publicación, con el único objeto de molestarnos dentro de nuestra actuación social.

**ACADEMIA DE BAILE LA AMISTAD (Recoleta 164 altos).** — Hoy, a las 9.15 P. M., se dará comienzo a una tertulia con acompañamiento de una buena orquesta, dirigida por el profesor señor Oscar Jara. También se repartirán números para una rifa entre las familias asistentes, la que se efectuará en la fiesta del Domingo 1.o de Mayo.

Se pone en conocimiento de los interesados que esta academia ha abierto un curso rápido de enseñanza, dirigido por el competente profesor señor Rodolfo Ibarra.

**SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.** — Para hoy, a las 9 P. M., está anunciado en los salones de esta institución una velada - baile a la que se nos ruega invitar a todas las relaciones sociales y en especial a los Centros adheridos a la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile. Habrá un buffet anti alcohólico y reparto de pasteles y flores a las señoritas asistentes.

**C. R. FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA.** — Hoy habrá clase instructiva para ambos sexos.

El Sábado 30 se efectuará la recepción al presidente honorario, señor Carlos Meneses D.

**ESTUDIANTINA LA UNION.** — Un éxito se augura para la velada literario musical que la Estudiantina ha preparado para el Sábado 30, en honor y beneficio del profesor señor Abraham Castro C., y en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, ubicado en Porvenir 775.

—Cítase a todo el cuadro de ejecutantes para hoy, a las 9 P. M., en el Centro Francisco Bilbao, Avenida La Paz N.o 8.

Las entradas se expenden en San Diego 636, Sombrerería La Unión, y en el local Nataniel 922.

**CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.** — Hoy, a las 9 de la noche, habrá clase instructiva de baile para los socios, siguiendo después un baile social entre las familias del barrio. Este durará hasta las 12 P. M.

Este Centro dará en circulación unos boletines a todos los socios en general, sobre la reorganización que se ha empezado a emprender en la institución.

**UNION DE COMERCIANTES Y AGRICULTORES.** — Habiendo fallecido el socio activo Adolfo Corona Estai, se ruega a los socios asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy 27, a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo desde el Pensionado de San Vicente de Paul.

### CITACIONES

**Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.**—A junta de Directorio para hoy, a las 8 P. M.

**Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.** —A junta extraordinaria para hoy, a las 8 P. M .

Se tratará sobre la reincorporación al sindicato del socio Tapia y de cómo fueron recibidos los delegados de la gran Confederación del Trabajo en el comité "Pro 1.o de Mayo".

**Centro Recreativo Juventud Obrera.**—A junta general para el Domingo 1.o de Mayo, a las 2 1|2 P. M., a fin de tratar asuntos muy interesantes.

Especialmente se encarece la asistencia del señor tesorero Alberto Díaz, para que dé cuenta de la tesorería. Local: calle Torre Blanca N.o 854.

**Estudiantina Fraternidad.**—Al Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Juan Vicuña 1438.

**Centro Comunista de Panaderos.**— Al gremio de Panaderos en general a una reunión que se llevará a efecto el Viernes 29 del presente, a las 10 de la mañana en el Consejo Nacional A. Prat, esquina A. Matta.

Se tratarán asuntos de orden interno y se discutirá sobre la labor del Primero de Mayo.

**Cortadores en carne El Adelanto.** —Para hoy, a las 7.30 P. M., a sesión ordinaria. Ha sido aceptado como socio el señor Alberto Figueroa.

**Centro Cristóbal Colón de la Unión Nacional.**—A junta general para mañana, a la hora de costumbre.

**Centro Familiar Santiago.**—A sesión para hoy, a todos los socios en general, especialmente a la comisión de estatutos y a los señores J. Araya, Pizarro, A. Páez, W. Vargas, C. Frías, hora y local de costumbre.

**Club Social de Talladores y Escultores en Madera.**—A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia, en especial a los socios de la Casa Inglesa por haber asuntos de suma importancia que tratar.

El Domingo próximo se nombrará el nuevo Directorio y por la noche habrá una velada, en conmemoración del 1.o de Mayo.

Local: Copiapó 1010.

**Sociedad "Unión Musical de Chile".**—A junta general para mañana, a la 1 3|4 P. M.

**Unión de Comerciantes y Agricultores.**—A junta general extraordinaria, continuación de la anterior para mañana a las 4 horas 30 minutos P. M.

Se hará la elección de Directorio.

**Unión en Resistencia de Estucadores, Albañiles y Ramos Similares.**— Se ruega la asistencia a todo el gremio para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

**Sociedad S. M. Hojalateros y Gásfiters.**—A sesión de Directorio para hoy, de 9 1|2 a 11 A. M.

LIBROS

para Colegiales

GRATIS?

pueden resultarle, comprando en la Librería S. Inarejo y Cía.

Galería Alessandri 22

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A. P.

A los Comerciantes

| | |
|---|---|
| $ 56.00 | Los 46 kilos de Azúcar granulada. |
| 21.50 | La resma de Papel de Imprenta. |
| 18.25 | Fardo de Papel de Puente Alto. |
| 30.30 | Cajón de Parafina. |
| 27.00 | Los 100 kilos de Maíz Amarillo. |
| 20.00 | Los 100 kilos de Frejoles Milagro. |
| 20.00 | Los 100 kilos de Frejoles Caballeros. |
| 29.00 | Los 46 kilos Harina Flor de 1.a |
| 44.00 | Los 100 kilos de Trigo Candeal. |
| 44.00 | Los 46 kilos de Arroz Siam de 1.a |
| 37.50 | Cajón de Coñac Bandera Chilena. |
| 6.00 | El kilo Queso Reggianito. |
| 45.00 | Los 100 kilos de Lentejas de Chillán. |
| 45.00 | Los 100 kilos de Garbanzos grandes. |
| 51.00 | Los 46 kilos de Jabón vetado. |

CASA GIORDANO

CALLE PUENTE 686|692, CASI ESQUINA DE ROSAS

CASA E. TURRI

SANTIAGO
Pasaje Balmaceda 10

BUENOS AIRES
Galería Güemes 356

VALPARAISO
Prat 118

CAMBIO General de Monedas

Es la casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados. COMPRA y VENTA de toda clase de monedas y billetes de Banco por grandes y pequeñas cantidades, a los mejores precios de plaza.

# DEPORTES

## EL GOBIERNO Y LA PRACTICA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

### En la ley de presupuestos se consultan nuevas subvenciones

En el Presupuesto de Instrucción Pública figura un item de 10 mil pesos con que se subvenciona a la Sociedad Campos de Sports de Chile, que tiene sus terrenos ubicados en Ñuñoa.

Cuanto signifique ayuda oficial a estas actividades que benefician a la raza es digno del más franco aplauso y, sin duda, que esta noticia será recibida con viva complacencia por cuantos se interesan por el deporte.

El terreno que posee la Sociedad Campos de Sports de Chile ha sido escenario de múltiples e importantes torneos, tales como el Campeonato Suramericano de Atletismo y varios torneos nacionales de atletismo que han sido exponente inequívoco del gran progreso alcanzado por esta rama de la cultura física en el país.

En el mismo presupuesto figuran dos partidas, de 10 mil pesos cada una, destinadas a la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, para que esta prestigiosa colectividad atienda con una de estas cantidades a subvenir a parte de sus gastos y con la otra a la contratación de un entrenador competente.

Estas partidas permitirán a la dirigente del atletismo nacional intensificar aún más su valiosa labor. Pronto veremos, sin duda, los frutos de esta ayuda gubernativa que permitirá a los activos dirigentes de la A. D. A. de Chile imprimir mayor eficiencia a sus trabajos.

Vayan nuestras felicitaciones hacia las colectividades favorecidas y nuestros aplausos hacia quienes patrocinaron estas subvenciones. Aquellas y éstos hacen un servicio inapreciable a la juventud de Chile.

## CICLISMO

### LAS DOCE HORAS

**La encuesta de nuestro diario**

En pocas oportunidades se ha notado mayor entusiasmo entre nuestros aficionados por concurrir a un aficionados por concurrir a un torneo ciclista como el que existe en presencia del concurso de las 12 horas organizado por el Club Ciclista Ibérico y que se realizará el próximo Domingo, de 5 A. M. a 5 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño.

Cada uno de los equipos inscritos sigue entrenándose diariamente con especial escrupulosidad y todo hace presumir una contienda laboriosa e interesante, en que cada cual pondrá de manifiesto sus sobresalientes aptitudes.

Contribuirá a darle mayor animosidad al torneo el concurso de baile que se desarrollará desde la mañana en el centro del Velódromo, con diversos premios a las parejas que más se distingan.

**En Valparaíso**

La más franca aceptación ha tenido la iniciativa del Club Ciclista Español del vecino puerto, de conseguir algunos carros de primera clase que se agregarán al expreso de la mañana del Domingo, con objeto de dar facilidades a los deportistas que deseen trasladarse a la capital a presenciar el desarrollo de la gran prueba ciclista, la carrera de las 12 horas, que se llevará a efecto en ese día en el Velódromo del Parque Cousiño.

Se ha conseguido la rebaja acordada por la Empresa de los Ferrocarriles a las excursiones deportivas, y el pasaje costará solamente $ 25, ida y vuelta, en primera.

Para mayor comodidad de los deportistas, se ha fijado para recibir las adhesiones diversos puntos de la ciudad, los cuales han estado muy concurridos durante el día de ayer.

**La encuesta de "La Nación"**

El público ha seguido correspondiendo ámpliamente a la encuesta abierta por este diario para establecer en favor de qué equipo están las simpatías para ganador.

Las opiniones que se nos envíen deberán sujetarse a las siguientes advertencias:

Los concursantes deberán indicar una sola pareja, sin formular comentarios.

Entre los aficionados, cuyo pronóstico corresponda al resultado de la prueba, se procederá a sortear un objeto de arte que ofrece "La Nación".

Cada aficionado sólo tiene derecho a enviar una cédula, indicando con claridad su nombre y apellidos paterno y materno.

El favorecido con el concurso deberá presentar su carnet de identidad para evitar que se envíen opiniones con nombres supuestos.

Se recibirán cédulas únicamente hasta el Sábado 30, a las 6 de la tarde.

Hasta anoche el cómputo arrojaba el siguiente resultado:

| | | |
|---|---|---|
| 1.o | Benítez-Arredondo | 788 |
| 2.o | Mantelli-Grilli | 543 |
| 3.o | Vidal-del Valle | 478 |
| 4.o | Massanet - Torremocha | 370 |
| 5.o | Román-Gómez | 165 |
| 6.o | Silva-Vargas | 127 |
| 7.o | Leiva-Morales | 104 |
| 8.o | Benito-Maizá | 101 |
| 9.o | Jara-Moraga | 75 |
| 10.o | Julliet-Acevedo | 59 |
| 11.o | Carter-García | 43 |
| 12.o | Bermejo-Angulo | 37 |

**UNION CICLISTA DE CHILE**—Un señalado entusiasmo se nota en los círculos ciclistas y deportivos en general por la interesante temporada pedalera que se inicia el Domingo próximo con la gran prueba de las 12 horas.

La institución dirigente, por su parte, está desarrollando una actividad muy digna de aplausos y se prepara para el gran torneo que llevará a efecto el 21 de Mayo en honor de la Marina y como un homenaje a los héroes del Combate Naval de Iquique.

Hoy se reunirá la Mesa Directiva para cambiar ideas sobre el programa que se presentará en la fecha indicada, como igualmente para conversar sobre la importante competencia de récords que principiará el mismo día.

Además de este torneo que, como decimos, es para el 21 de Mayo, el 22 corresponderá al National Sporting Club con un carnet de carreras de sumo interés.

—La Secretaría atenderá hoy de 9 y media a 11 P. M., a los delegados y a todas las personas que deseen algún dato.

—El tesorero señor Alberto Caffi nos pide hacer presente a los clubs que pueden pasar hoy a retirar sus respectivos recibos de tesorería.

Se ruega al señor Juan Arrayet pasar hoy de 9 y media a 11 por la secretaría de la Unión Ciclista de Chile a recoger correspondencia personal.

**CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.** — Cita a sesión para hoy 8, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062.

## FOOT-BALL

**LA TARDE DEPORTIVA DE LOS ESTUDIANTES.— Internado versus Amunátegui.**—Hoy, a las 2.15 de la tarde se jugará un amistoso entre los alumnos del Internado y del Liceo Amunátegui. La reunión se iniciará con un encuentro entre dos equipos compuestos de los alumnos más chicos con que cuenta cada colegio. Estos chicos jugarán en una cancha pequeña, con pelota número 3 y solamente 15 minutos por lado con 10 minutos de descanso.

No podrán tener más de 13 años de edad ni ser mayores de 1.43 metro de alto.

He aquí el nombre de los competidores:

Amunátegui: Joaquín Norambuena; Soldaño y Behinjani; L. Matus, B. Díaz, Jorge Norambuena; Dacos, Segovia, Paprivinsky, Moraga y González.

Internado: Elí González, L. Vargas, R. [illegible]apia, Alarcón, Osorio, M. Michaels, M. Kappes, I. Pérez, Courdurier, B. Reyes, C. Viñuela.

A las 3 P. M. se dará comienzo al encuentro del primer equipo del Liceo Amunátegui contra el Internado II.

Este match durará sólo 20 minutos por lado, con 10 de descanso.

Jugarán con pelota del N.o 4, en cancha reglamentaria mínima, sirviendo de árbitro el señor Vesubio González. Intervendrán los siguientes cuadros:

Amunátegui: Mortheyru, Frías, Ravanal, Solís, F. Rogget, C. Rogget, Bascuñán (cap), Frías, Aspillaga, Alvarez, Rodríguez.

Internado II: Carlos Viñuela L. (cap), Victoriano Sáez, C. Valcarcel, M. Díaz, R. Hernández, C. Glasinovich, Gmo. Gaona, A. Viñuela, R. Vargas, L. Glasinovich, A. Holtheuer.

**ECOS DEL ENCUENTRO INTERNADO v. SANTIAGO.**— Entre los presidentes honorarios de estas instituciones, se han cambiado las siguientes notas:

"Aurelio Rivera F., presidente honorario del Santiago F. C., saluda muy atentamente al señor presidente honorario del Internado, y tiene el agrado de felicitarlo calurosamente por el hermoso triunfo obtenido el Domingo por su Club.

Se congratula asimismo del grato ambiente de compañerismo que fué la característica del match, tanto entre los jugadores de ambos clubs, como entre sus partidarios, y al cual no pudo naturalmente restar brillo el pequeñísimo incidente ocurrido en el último minuto por causas completamente ajenas a los clubs en juego."

"Carlos Fanta, presidente honorario del Internado F. C., saluda muy atentamente al señor Aurelio Rivera F., presidente honorario del Santiago F. C. y le agradece sinceramente su cordial felicitación por el triunfo que obtuvo el primero de los clubs sobre el segundo en el encuentro oficial del Domingo último.

Para quienes tenemos un elevado concepto de lo que debe ser el deporte—lazo de unión y fuente de sanas expansiones, a la par que de perfeccionamiento físico y moral, y no pretexto de discordias y de relajación espiritual y material—cada una de estas contiendas fraternales, en las que por sobre el calor de la lucha, la lealtad y la cultura se mantienen inalterables, aun las derrotas tienen el sabor de las victorias.

Podemos, entonces, felicitarnos ambos de que nuestras queridas instituciones hayan obtenido un triunfo en esta reunión, mientras el presidente honorario del Internado se complace en estrechar la mano, agradecido al presidente honorario del viejo y aguerrido Santiago".

**ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL.**—Cita a todos sus asociados que deseen asistir al próximo curso de aspirantes a árbitros de la Asociación de Referées de Chile, a una reunión que se efectuará esta noche, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

**ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.**— El próximo Sábado se efectuará en el Circo Corales, San Diego esquina de Avenida Central, una función a beneficio de esta Asociación.

El Directorio se reunirá extraordinariamente esta noche, a las 9 P. M., en el local de costumbre, para tomar los últimos acuerdos sobre este beneficio.

Se recomienda la asistencia a todos los delegados de los clubs inscriptos.

**LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El torneo de apertura de la temporada.**—El Jueves 5 de Mayo próximo, en las canchas Independencia N.o 1 y 2, de la Asociación Santiago, esta corporación llevará a efecto un torneo de apertura de la temporada en competencia por doce medallas de plata, once para los jugadores y una para el presidente del club vencedor.

Los encuentros durarán 20 minutos por lado e intervendrán reglamentariamente todos los clubs inscriptos, ya que se trata del torneo oficial con que anualmente inaugura su competencia esta colectividad.

Reglamentariamente, sólo podrán intervenir los jugadores inscriptos, dejándose igualmente establecido que la competencia se regirá por los estatutos oficiales de la Liga.

Los clubs no pagarán cuota extraordinaria de inscripción y la primera rueda se llevará a efecto estrictamente de acuerdo con el sorteo que se efectuó para confeccionar el calendario oficial.

**POR LA COPA CHILE.**— Por un error de compaginación el calendario de los encuentros a realizarse el Domingo próximo apareció modificado.

El encuentro Internado contra S. Badminton figuró erróneamente a una hora y cancha distinta de las fijadas, cuando en realidad se llevará a efecto a las 3.45 P. M., ante el árbitro señor J. M. Fernández, en la cancha del Badminton, Academia de Humanidades, Avenida Recoleta, al oriente de Rosario.

**ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.**—Por haber aparecido con errores, publicamos hoy el calendario oficial de los encuentros por los trofeos Chile y Caupolicán.

**Copa Chile**

U. Cintolesi versus Ibérico; cancha, Ibérico; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor J. G. Silva.

S. Badminton versus Internado; cancha Badminton; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor J. M. Fernández.

**Copa Caupolicán**

U. Chacabuco I con Esperanto I; cancha N.o 2; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Pedro J. Malbrán.

Los otros encuentros se efectuarán de acuerdo con el calendario publicado en nuestra edición de ayer.

—La partida U. La Paz I con Eléctro Metalúrgico I fué suspendida por falta de cancha.

—Los clubs afiliados deberán enviar a lo menos dos de sus socios al curso de aspirantes a referées abierto por la Asociación de Referées de Chile.

**GOLD CROSS F. C.**—Hoy cumple diez años de vida esta conocida corporación deportiva.

Ha participado en las competencias de la Liga José Arrieta, con especial brillo, clasificándose segundo en la temporada última.

En la presente temporada está inscripto en la primera serie de la Liga Metropolitana.

**1.o DE MAYO F. C.**—Esta institución verificará mañana una función de gala a beneficio de sus fondos sociales en el Circo Very Strong, San Diego, entre Copiapó y Coquimbo.

Se recomienda a las personas e instituciones que tengan entradas para la venta, devuelvan las no vendidas hoy, a las 8 P. M., en nuestra secretaría, calle Carlos N.o 1155. Caso contrario, se considerarán tomadas.

## TIRO AL BLANCO

**CLUB DE TIRO INTERNADO BARROS ARANA.** — Hoy se dará comienzo a la instrucción práctica y reglamentaria de tiro con fusil de guerra entre los socios del Club de Tiro Internado. Se disparará sobre un blanco circular de doce anillos colocado a 200 metros de distancia.

El Club Internado fué el primer club escolar que se fundó en el país, cuenta ya con varios años de existencia, tiene elementos propios para dar instrucción a sus socios y dispone de un pedazo de terreno que graciosamente le facilita el Club Nacional de Tiro al Blanco en su stand para sus ejercicios.

La instrucción corre a cargo del profesor de gimnasia del establecimiento don Leotardo Matus Z., sirviéndole de ayudante el señor Max Stengel, ex-alumno del colegio y distinguido tirador que ha obtenido numerosos premios en los concursos escolares anuales.

La mayor parte de los socios que terminan sus estudios en el Internado pasan a figurar después como socios del Club Nacional de Tiro al Banco, donde continúan practicando el tiro con igual entusiasmo.

La Inspección de Tiro y la Dirección del establecimiento le han dado siempre toda clase de facilidades a este club para que sus socios practiquen el tiro en las mejores condiciones posibles.

## ATLETISMO

**ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.** — El Consejo de esta corporación sesionará el Lunes 2 de Mayo, a las 6.30 en los salones de "El Mercurio".

**CAUPOLICAN ATLETICO.** — Cita a entrenamiento para hoy de 4 a 6 en los Campos de Sports.

Se pone en conocimiento de los señores Torrealba, Valdés, Schilling, Aguilera y Yávar, que los registros del club quedarán definitivamente cerrados el primero de Mayo.

**CENTRO ATLETICO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI.**— Cita a los socios de este Centro, para mañana, a la hora y local de costumbre; principalmente a los señores directores del año 1920.

### CITACIONES

**Citan a sesión:**

**Internado F. C.**—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Agustinas 1269.

**Magallanes F. C.**—Directorio para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

**1.o de Mayo.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

**Gimnástico F. C.**—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Bandera, esquina de Moneda.

**Morning Star F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Independencia 306.

**U. Chacabuco F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Marcos Macuada N.o 158.

**Centro Sportivo Vista Hermosa.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Chile 408.

**General Bulnes F. C.**—Comisión revisora de cuentas y tesoreros para hoy, a las 8 1|2 P. M., en López N.o 627, junta general mañana, a las 8 P. M.

**Carlos Condell F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Cóndor 848.

**Miraflores F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Irarrázaval N.o 044.

**Independencia F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

**Bernal Hnos. F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

**Centro Deportivo "La Na**
Junta general para hoy, a las
P. M., en el local de costum
**Deportivo Joyeros F. C.**—
general para hoy, a las 9 P. M
21 de Mayo 859.
**Manuel Aracena F. C.**—Junta
neral para hoy, a las 7 1|2 P. M
su secretaría, 2.a citación.
**Britania F. C.**—Junta gener
ra hoy, a las 9 P. M., en San
lomena 151.
**Casa Villalón F. C.**—Junta
ral para hoy, a las 6 P. M., en
tor Manuel 1483.
**Patria y Hogar F. C.**—Junta
neral para hoy, a las 8 1|2 P.
en Rengifo 779.
**Capitán Scott Infantil F. C.**—
ta general para hoy, a las 9
en Avenida Vicuña Mackenna
**Atlético Universo.**—Junta
para hoy, a las 7 P. M., en
tán Orella 100.

---

OMPAÑIA

**Fierros de Atacama**

En conformidad a los artículos 12 y 19 de los Estatutos, cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en los salones de "El Mercurio" el Viernes 29 del corriente Abril, a las 17 1|2 horas.

El Registro de accionistas se cerrará desde el 24 al 29 inclusives.

EL DIRECTORIO.

A-29

---

# Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícola

## CAMBIO

| | |
|---|---|
| BANCARIO | $ 33.00 |
| COMERCIAL | 32.60 |

**EQUIVALENCIAS**

| | |
|---|---|
| 1 DOLAR | $ 8.52¾ |
| 1 FRANCO | 0.63 |
| 1 MARCO | 0.13 |
| 1 LIRA | 0.41 |
| 1 PESETA | 1.17 |
| 1 NAC. ARG. | 2.75¼ |

PREMIO DEL ORO:
140.20 o|o

### LA LIBRA Y EL DOLAR

**Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:**

ORO AMERICANO A LA VISTA

| | |
|---|---|
| **Londres y Río de la Plata** | $ 3.95 |
| **Anglo-Sud-Americano** | 3.94 |
| **City Bank** | 3.94 3/4 |
| **Alemán Transatlántico** | 3.95 |

**LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:**

BANCO DE CHILE
Abril 27.

| Plazas | 90 d/v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 33.— | 34.— |
| París | 0.63 1\|2 | 0.65 1\|2 |
| Hamburgo | 0.12 1\|4 | 0.13 3\|4 |
| N. York | — | 8.52 3\|4 |
| España | 1.17 1\|4 | 1.20 3\|4 |
| Italia | 0.41 | 0.42 1\|4 |
| Argentina | — | 2.75 1\|4 |

ESPAÑOL DE CHILE
Abril 27.

**Cambios sobre el exterior**

| Plazas | 90 d/v. | A la vista |
|---|---|---|
| La libra vale | 32.90 | 33.70 |
| Palestina | — | 33.80 |
| Siria | — | Id. |
| Turquía | — | id. |
| Japón | — | id. |
| China | — | id. |
| Perú | — | — |
| El franco | 0.63 | 0.65 |
| El fco. belga | — | 0.66 |
| El fco. suizo | — | 1.50 |
| La peseta | 1.18 | 1.20 |
| La lira | — | 0.42 |
| El dólar | — | 8.54 |
| El marco | — | 0.12 1\|2 |
| El nac. arg. | — | 2.72 |
| El florín | — | 3.00 |

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LDO.
Abril 27.

**Cambios sobre el exterior**

| Plazas | 90 d/v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 32.90 | 33.62 |
| París | 0.63 | 0.64 |
| Amberes | — | 0.64 1\|2 |
| N. York | 8.38 1\|4 | 8.53 1\|2 |
| España | — | 1.20 1\|2 |
| Italia | — | 0.42 1\|2 |
| Brasil | — | 33.80 |
| Urugoay | — | 5.86 |
| Argentina | — | 2.71 3\|4 |
| Alemania | — | — |
| Suiza | — | 1.49 1\|2 |
| Siria | — | 33.80 |
| Portugal | — | Id. |
| Panamá | — | Id. |
| Perú | — | Id. |

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO.
Abril 27.

| Plazas | 90 d/v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 32.90 | 33.55 |
| París | 0.64 1\|2 | 0.65 |
| España | — | 1.19 1\|2 |
| Italia | — | 0.41 3\|4 |
| Suiza | — | 1.49 1\|4 |
| Bélgica | — | 0.65 |
| Holanda | — | 3.— |
| Alemania | — | 0.14 1\|4 |
| N. York | — | 8.52 3\|4 |
| B. Aires | — | 2.71 1\|2 |
| Japón | — | 4.27 1\|2 |
| Egipto | — | 33.65 |
| Palestina | — | Id. |
| Turquía | — | Id. |

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Abril 27.

| Plazas | 90 d/v. | A la vista |
|---|---|---|
| N. América | 8.54 1\|2 | — |
| Inglaterra | 33.50 | 32.95 |
| Francia | 0.64 3\|4 | — |
| Italia | 0.41 3\|4 | — |
| España | 1.19 | — |
| Suiza | 1.48 3\|4 | — |
| Argentina | 2.70 3\|4 | — |
| Bruselas | 0.64.75 | — |
| Oro | 140 | — |

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Abril 27.

| **Cambios a la vista sobre el exterior** | |
|---|---|
| Alemania (Mcs.) | 0.1395 |
| Argentina (M\|C.) | 2.70 |
| España (Ptas.) | 1.20 |
| Holanda (Fl.) | 3.— |
| Nueva York (M\|C.) | 8.53 |
| Suecia (Cor.) | 2.10 |
| Suiza (Frs.) | 1.50 |
| Viena (Cor.) | 0.029 |
| Inglaterra, a 90 d\|v. | 32.90 |
| Inglaterra, a la vista | 33.60 |

El Banco abona intereses sobre Depósitos en Moneda extranjera.

## BOLSA DE COMERCIO

**MOVIMIENTO**

Más variado que importante fué el movimiento desarrollado ayer en acciones en el mercado bursátil, revistiendo interés las transacciones anotadas en bonos hipotecarios.

Entre los papeles más negociados figuraron los Antofagasta, Gatico y Lebu y en bonos los Hip. 8-1 y Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 314,409.75 efectivos y en bonos a 259,200 nominales.

Por lo que respecta a los precios en acciones no se pronunció una tendencia definitiva.

Los bonos acusaron firmeza.

**CIERRE DEL CAMBIO Y ORO**

**Cambio.**— Vendedor: 32.70. Comprador: 32.60.

**Oro.**— Vendedor: 140.50. Comprador: 140.20.

**Letras por oro.**—Vendedor: 13.70. Comprador: 13.60.

**OPERACIONES DE AYER**

**1.a rueda**

100 La Estrella, 17 1|2.
50000 Caja 8o|o 1o|o, 98 1|8.
20000 Caja 8o|o 1o|o, 98 1|8.
1000 Caja 8o|o 1o|o, 98 1|8.
4000 Caja 8o|o 1o|o, 98 1|4.
10000 Caja 8o|o 1o|o, 98 1|8.
200 Melón, 25 1|2.
10000 Caja, 7o|o 1o|o, 91.
5000 Caja 7 o|o 1 o|o, 91 1|4.
9000 Hip., 8o|o 1o|o, 93 1|8.
200 Lastenia, 22 1|2.
2000 Caja 8o|o 1o|o, 98 3|8.
7 Banco Chile, 186.
40 Bco. Chile, 186.
3 Bco. Chile, 186.
10 Bco. Chile, 186.
5 Bco. Chile, 186.
25 Bco. Chile, 186.
10 Bco. Chile, 186.
1000 Gatico, Mayo 5, 6 1|2.
15 Bco. Chile, 186.
7 Gas, 52 3|4.
2 Gas, 52 3|4.
20000 Caja 8o|o 1o|o, 98 1|2.
10000 Caja 8o|o 1o|o, 98 1|2.
10000 Caja 8o|o 1o|o, 98 1|2.
10000 Caja 8o|o 1o|o, 98 1|2.
100 Fuegos, 67.
1000 Caja 8o|o 1o|o, 98 1|2.
300 Gatico, Mayo 5, 6 1|4.
500 Gatico, 6 1|4.
30000 Gatico, 8o|o 1o|o, 98 1|2.
500 Gatico, Mayo 5, 6 1|4.

**Segunda Rueda**

200 Lebu, 53.
200 Lebu, 53.
1000 Hip. 8-1%, 93 1|4.
1200 Caja 6-1%, 83.
1000 Gdor. 8%, 1914, 76.
1000 Hip., 8-1%, 93 1|4.
9000 Hip., 8-1%, 93 1|4.
1000 Gdor., 8%, 76.
3000 Gdor., 7%, 1912, 73.
500 Lota, Mayo 5, 44 1|4.
100 La Mapocho, Mayo 5, 140.
200 Lota, Mayo 5, 44 1|4.
300 Sta. Rita, Mayo 5, 8 1|4.
10000 Caja 8-1%, 98 1|4.
1000 Caja 8-1%, 98 1|4.
6000 Caja 8-1%, 98 1|4.
5000 Caja 8-1%, 98 1|4.
100 Bco. Español, 146.
50 Bco. Español, 146.
20 Bco. Español, 146.
10000 Hip. 7-1%, 85.
600 Antof., Mayo 5, 34.
600 Antof., Mayo 19, 34.
700 Antof., Mayo 5, 34.
700 Antof., Mayo 19, 34.
1000 Antof., Mayo 5, 34.
1000 Antof., Mayo 19, 34.
2000 Hip. 8-1%, P. H., 93 1|2.
50 La Francesa, 185.
10000 Hip., 8-1%, 93 1|2.
5000 Hip. 8-1%, 93 1|2.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7 1|2.

**OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES**

BONOS

**Caja 8-1:** Quedó en rueda comprador por 10,000 a 98 1|4 y vendedor por 30,000 a 98 1|2.

**Caja 7-1:** Comprador por 20,000 a 91 1|2 y vendedor por 5,000 a 92.

**Hipotecario 8-2:** Comprador por 3,000 a 95 1|2.

**Garantizador 8:** Vendedor por 1,000 corrientes a 76 y 2,000 año 1907 a 80.

**Gdor. 7:** Quedó vendedor por 5,000 año 1912 a 73.

**ACCIONES BANCARIAS**

**Chile:** A 186 quedó comprador por 15 acciones y vendedor por 75.

**Español:** De las antiguas quedó comprador por 100 acciones a 146 y vendedor por igual cantidad a 146½. De la N. E. hubo comprador por 500 acciones a 141 1|2, y vendedor por 10 a 142.

**Nacional:** Comprador por 200 acciones a 55 y vendedor por igual cantidad a 56.

**Industria y Comercio:** Vendedor por 100 acciones a 17 1|2.

**Hipotecario de Chile:** Comprador por 50 acciones a 580.

**Francés de Chile:** Comprador por 100 acciones a 50.

**SOCIEDADES MINERAS**

**Llallagua:** En rueda quedó vendedor por 100 acciones a 196 para Mayo 19. Cerraron con comprador a 196 para Mayo 19 y vendedor a 195 1|2 para Mayo 5.

**Tocopilla:** En rueda se pidieron 100 acciones a 37 1|2 al contado, mala o próxima. En privado se hicieron a 38 1|2 para Mayo 19. Cerraron con vendedor a 37 1|2 para esta última fecha.

**Totoral:** Vendedor en rueda por 500 acciones a 4 para Mayo 5.

**Gatico:** Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 6 1|4 para Mayo 5.

**Lota y Coronel:** En rueda quedó comprador por 100 acciones a 44 1|2 para Mayo 19 y vendedor por 300 a 44 3|4 para Mayo 5. Cerraron con transacción a 44 1|2 para Mayo 5.

**Vacas:** Comprador por 500 acciones a 4 1|8 al contado y vendedor por 200 a 4 1|2.

**Santa Rita:** A 8 1|2 para Mayo 5 se ofreció vender en rueda 300 acciones. Cerraron con vendedor a 8 para Mayo 19.

**Disputada:** Para Mayo 19 hubo en rueda comprador por 200 acciones a 15 y vendedor por igual cantidad a 16.

**Huanuni:** Vendedor por 500 acciones a 25 1|2 para Mayo 19.

**Demasías:** Para Mayo 5 hubo comprador en rueda por 200 acciones a 14 1|2.

**Lebu:** A 54 para Mayo 5 quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

**Caylloma:** Por 500 acciones hubo comprador en rueda a 3 para Mayo 5 y vendedor por 900 a 3 1|4 al contado.

**Tres Puntas:** A 5 1|2 al contado quedó vendedor en rueda por 200 acciones.

**Chacaltaya:** Para Mayo 19 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 7 1|2.

**SOCIEDADES SALITRERAS**

**Antofagasta:** Para Mayo 19 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 33 3|4. Cerraron con comprador a 34 para Mayo 5.

**Lastenia:** A 22 1|2 quedó vendedor en rueda por 100 acciones para Mayo 5.

**Peñón:** Para Mayo 5 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 8 1|2.

**SOCIEDADES GANADERAS**

**Tierra del Fuego:** Para Mayo 5 hubo comprador en rueda por 200 acciones a 66 3|4.

**Rupanco:** A 16 al contado quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

**COMPAÑIAS DE SEGUROS**

**La Estrella:** A 17 1|2 al contado quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

**Unión Chilena:** A 540 se pidieron en rueda 20 acciones.

**La Mapocho:** A 136 hubo comprador en rueda por 100 acciones y vendedor por igual número a 149, ambas al contado.

**SOCIEDADES INDUSTRIALES**

**Gas de Santiago:** Quedó comprador por 5 acciones a 53 1|2 y vendedor por 10 a 54.

**Viñas:** Comprador por 100 acciones a 43 para Mayo 5 y vendedor por 100 a 43 1|2 al contado.

**Malvoa:** Vendedor por 100 acciones a 19 al contado.

**Cervezas:** Cerraron con transacción a 37 para Mayo 5.

**Cemento Melón:** Comprador por 400 acciones a 26 1|2 para Mayo 19.

**San Bernardo:** Vendedor por 15 acciones a 140.

**Tattersall:** Comprador por 50 acciones a 40.

**Laboratorio Chile:** Vendedor por 10 acciones a 58.

**Telégrafo Comercial:** Comprador por 10 acciones a 50, y vendedor por 100 a 50 1|2.

**Feria Izquierdo:** Vendedor por 100 acciones a 130.

**Vidrios:** Comprador por 100 acciones a 98 y vendedor por igual cantidad a 97.

**SOCIEDADES DIVERSAS**

**Club Hípico:** Comprador a 5,700 y vendedor a 6,000.

## OPERACIONES de VALPARAISO

**1.a Rueda**

100 Penco, Mayo 5, 41 3|4.
1300 Viñas, Mayo 5, 43 1|2.
100 Penco, Mayo 5, 41.

**2.a Rueda**

100 Viñas, Mayo 5, 42 1|2.
100 Dones, Mayo 19, 8.
1000 Caja 8-1%, 98 3|4.
100 Viñas, 42 1|2.
500 Loa, Mayo 5, 60.
200 Antof., Mayo 5, 33 3|4.
400 Loa, Mayo 19, 60.
200 Penco, Mayo 19, 42

**CAMBIO**

**1.a Rueda**

Vendedores, 32.90.
Compradores, 32.80.

**2.a Rueda**

Vendedores, 32.80.
Compradores, 32.70.

**ORO**

**1.a Rueda**

Vendedores, 139.
Compradores, 138.50.

**2.a Rueda**

Vendedores, 139.50.
Compradores, 139.

**LETRAS POR ORO**

**1.a Rueda**

Vendedores, 13.80.
Compradores, 13.60.

**2.a Rueda**

Vendedores, 14.
Compradores, 13.80.

## COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales, correspondiente al día 27 del presente:

Cobre £ 70.0.0 al contado y £ 70.2.6 a plazo.

Estaño, £ 172.0.0 al contado y £ 174.10.0 a plazo.

Según estos precios el estaño bajó £ 1.15.0 al contado y plazó y el cobre bajó £ 0.5.0 al contado y £ 0.7.6 a plazo.

## TATTERSALL

**Precios corrientes en la Feria del 27 de Abril de 1921**

Terneros de pie, desde $ 25 a $ 85.
Terneros de 1 año, desde 80 a 110.
Terneros de 1 1|2 año, desde 120 a 160.
Novillos de 2 años, gordos, desde 230 a 300.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 180 a 230.
Novillos de 2 años, flacos, desde 140 a 200.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 390 a 510.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 360 a 400.
Novillos de 3 años a media gordura, desde 300 a 380.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 240 a 280.
Novillos de 3 años, flaco del país, desde 220 a 250.
Bueyes gordos mestizos, desde 460 a 570.
Bueyes gordos del país, desde 430 a 470.
Bueyes a media gordura, desde 340 a 400.
Bueyes flacos mestizos, desde 280 a 340.
Bueyes flacos del país, desde 200 a 280.
Bueyes de trabajo, desde 310 a 350.
Torunos gordos, desde 360 a 460.
Torunos a media gordura, desde 280 a 360.
Toros, desde 200 a 450.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 100 a 140.
Vaquillas de 2 años, desde 140 a 200.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 270.
Vacas gordas mestizas, desde 340 a 410.
Vacas gordas del país, desde 300 a 360.
Vacas a media gordura, desde 240 a 300.
Vacas flacas mestizas, desde 200 a 240.
Vacas flacas del país, desde 150 a 200.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 520 a 630.
Vacas paridas a media gordura, desde 480 a 530.
Vacas paridas flacas, desde 400 a 480.
Cabros, desde 9 a 10.

**Ventas al peso, al martillo y en privado**

Novillos, de $ 0.76 1|2 a 0.83 1|2 kilo.
Bueyes, de 0.72 1|2 a 91 1|2 Id.
Vacas, de 0.73 a 84 1|2 Id.

Por Sociedad El Tattersall.—**Alvaro Díaz Cruchaga E.**

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

**SANTIAGO**

**Primera rueda**

1000 Chacaltaya, Mayo 19, 8.
100 Gatico, Mayo 5, 6 1|2.
2000 Caja, 8-1 o|o, 98 1|8.
100 Marta Lib., 3 3|4.
1000 Chacaltaya, Mayo 5, 7 3|4.
1000 Chacaltaya, Mayo 5 7 3|4.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 8.
100 Antofagasta, Mayo 19, 34 1|2.
200 Marta Lib., Mayo 5, 3 3|4.
100 Chacaltaya, Mayo 5, 7 1|2.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7 1|2.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
200 Chacaltaya, Mayo 19, 7
200 Chacaltaya, Mayo 5, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
300 Marta Lib., 3 5|8.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
300 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
500 Chacaltaya, Mayo 19, 7
200 Chacaltaya, Mayo 19, 7
200 Chacaltaya, Mayo 5, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
200 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
200 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Marta Lib., P. H., 3
100 Marta Lib., P. H., 3
200 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7

**Segunda rueda**

200 Chacaltaya, Mayo 5, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 5, 7
200 Chacaltaya, Mayo 5, 7
500 Chacaltaya, Mayo 5, 7
250 Petróleos, 0.55.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
400 Chacaltaya, 7 1|4.
200 Chacaltaya, 7 1|4.
300 Chacaltaya, 7 1|4.
8 Gas, 53 1|2.
10000 Caja 8-1 o|o, 98 1|2.
10000 Caja 8-1 o|o, 98 1|2.
200 Chacaltaya, Mayo 5, 7
100 Chacaltaya, Mayo 5, 7
200 Chacaltaya, Mayo 19, 7
200 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
200 Chacaltaya, Mayo 19, 7
200 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, Mayo 19, 7
100 Chacaltaya, 7 1|8.
100 Chacaltaya, Mayo
200 Chacaltaya, Mayo
200 Chacaltaya, Mayo
200 Chacaltaya, Mayo
200 Chacaltaya, Mayo
500 Chacaltaya, Mayo
500 Chacaltaya, Mayo
500 Chacaltaya, Mayo
100 Chacaltaya, Mayo
100 Chacaltaya, Mayo
200 Chacaltaya, Mayo
500 Chacaltaya, Mayo
100 Chacaltaya, Mayo
400 Chacaltaya, Mayo
Santiago, Abril 27 de
EL SECRET

## BOLSA DE PRODUCT

**SANTIAGO**

**Operaciones registradas en el**
**hoy.—Todos los precios**
**quintala métrico, con saco,**
**tipulación contraria**

1.561 sacos cebada del país
jera, a $ 19.50, bodega Santia
985 sacos cebada del país
jera, a 18, bodega Santiago,
muestra.
630 sacos cebada del país
llier, a 23, bodega Santiago,
muestra.
850 sacos cebada del país,
llier, a 22, carro, Santiago,
tra.
500 sacos cebada del país,
llier, a 22.75, tierra Santa Ana,
muestra.
668 sacos cebada del país,
llier, a 23, tierra, Batuco,
tra.
200 qq. semilla trébol rosad
50 los 46 kilos, en San Vicente.

**Aclaración**

Los 500 qq. de lana registrad
en el Boletín de ayer, vendida
razón de $ 34 los 46 kilos,
componen como sigue:
300 qq. de esquila Marzo,
200 qq. de borrega.
Santiago, 27 de Abril de 1921.
EL SECRETARI

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

Abril

**Ganado mayor**

Bueyes. . . . . . .
Novillos. . . . . . .
Vacas. . . . . . .
En vara. . . . . . .
Total. . . . . . .

**Ganado menor**

Corderos. . . . . . .
Cerdos. . . . . . .
Cabros. . . . . . .
Terneros. . . . . . .
Total. . . . . . .

**PRECIOS DE LAS CARN**

| | | |
|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.25 |
| Id. id. | 2.a | 1.10 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 |
| Novillo | 1.a | 1.23 |
| Id. id. | 2.a | 1.10 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 |
| Vaca | 1.a | 1.25 |
| Id. id. | 2.a | 1.10 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 |
| Cordero | 1.a | 1.40 |
| Id. id. | 2.a | 1.20 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 |
| Oveja | 1.a | 0.90 |
| Id. id. | 2.a | 0.70 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 |
| Cabro | 1.a | no hubo |
| Id. id. | 2.a | no hubo |
| Id. id. | 3.a | no hubo |
| Cerdo | 1.a | 1.60 |
| Id. id. | 2.a | 1.45 |
| Id. id. | 3.a | 1.10 |
| Grasa en rama | | 1.10 |
| Sebo ovejuno | | 0.70 |
| Cuero de vacuno macho | | 0.75 |
| Id. hembra | | 1.25 |
| Id. ovejuno, pesos docena | | 24.— |

GUIA
DE CORREDORES DE LA
BOLSA DE COME

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CAS
Bandera 55 — Teléfono

Representaciones

Comerciante serio, con oficina y bodega en el centro, ofrécese para representar a casas comerciales o industrias, tomando a su cargo la organización de las compras de material, ventas de producción (incluso bodegaje y reparto) o encargos al extranjero (correspondencia en castellano, alemán, inglés, francés).

Casilla 1137, Correo Central

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria de HOY JUEVES remataremos

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS

llegados de: Talca, San Javier, Temuco, Parral, Molina, Puerto Varas, Gorbea, Paniahue, Lautaro, Osorno, La Unión, Cerrillos, Quepe, Las Cabras, etc.

También se rematarán **100 OVEJAS** llegadas de San Javier.

# BOX

**WALTER - MUÑOZ EN QUINCE ROUNDS.** — La pelea del Sábado, entre los pesos medio John Walter y Pablo Muñoz, reune un gran interés.

Son quince rounds confiados a dos profesionales de parecida escuela, deseosos de elevarse más en el concepto público, de amor propio y de una seriedad jamás puesta en duda.

Muñoz y Walter harán hoy sus últimos entrenamientos livianos para descansar hasta dos días.

Walter tendrá como director en el ring a su representante don Víctor Retamal, y Muñoz a don Ricardo Wisso, que viene exprofeso de Valdivia. El señor Wisso fué el que inició a Muñoz en el boxeo profesional.

Las entradas de preferencia se expenden en la Confitería Olympia, y las galerías se despacharán el mismo Sábado en el Hippodrome [illegible]

**GONZALEZ - FUENTES.** — Hay [illegible] encuentro, que se desarrollará el día 5 del próximo mes.

Tanto González como su contendor se merecen y se han sometido a un largo entrenamiento, lo que hace esperar un interesante y reñido combate.

**JAMES PERRY BOXING CLUB. LOS MATCHES DE ESTA NOCHE.** —Hoy, a las 9.30 de la noche, tendrá lugar una excelente reunión pugilista en este Centro, San Pablo esquina de San Martín.

El programa es el siguiente:

[illegible] Muga y Estanislao [illegible]

Cuatro rounds, entre Oscar Castro y Juan 2.o Vilches.

Cuatro rounds entre Alejandro Lecaros y Luis Rojas, del Ursus.

Cuatro rounds entre los peso gallo Amador Pérez, del Ursus, y Andrés García, de este Centro.

Match de fondo con decisión entre los aficionados Carlos Ugarte y Fernando Lecaros, 5 rounds.

**CENTRO DEPORTIVO URSUS.**— El beneficio del joven boxeador señor Luis Solís, que se encuentra enfermo [illegible] tiempo, [illegible] tuará el 4 del presente en el Circo Very Strong.

Pedimos a todos los jóvenes boxeadores y amigos que quieran cooperar, pasen por San Diego 804.

**CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.** — El próximo Domingo se llevará a efecto en este Centro un match a 5 rounds entre los señores Primitivo Cubillos y Juan Tapia.

**DESAFIO.** — Armando Garrido pide la revancha al señor Eusebio Gutiérrez, y desafía a todos los aficionados de 40 a 45 kilos de los distintos Centros de la capital.

Bases: Copiapó 1117.

**EDDIE POLO.** — Hoy, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto la velada boxeril que este Centro ofrece a su socio cooperador, señor [illegible] El [illegible] que ha confeccionado es escogido y to-[illegible]

**RAAB RECOLETA B. O.** — Cita [illegible] las 8 1|2 de la noche, en Salas 216.

Se ruega asistir al señor Elías Soto.

**SALVADOR FUENZALIDA B. C.** —Este Centro cita a sesión para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

**MANUEL MACKENNA BOXING CLUB.** — Cítase a junta general para hoy, a las 6 1|2 P. M., Cítase al señor Guillerro R. Villagrán, de 2 a 3 P. M.

# TRIBUNALES

**Movimiento habido en 27 de Abril de 1921**

CORTE SUPREMA

**Primera Sala.**— 1 Recurso de amparo de A. Gaete, fallada, confirma resolución apelada, en parte y revoca en lo demás; 2 Contra A. Miranda y otros, en acuerdo; 3, C. Vermejo con A. Mac-Donald, en acuerdo. La otra no vista.

Alegaron: don Luis Gutiérrez, por la revocatoria en la primera y en la tercera.

**Segunda Sala.**— 1 E. Valck y Cía., con Delicia Cepeda, en acuerdo; 3 F. Tornel con Elliott Rourke y Cía., en acuerdo; 7 A. Solorza con L. Accarezza, en tramitación.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Alberto González D. por el recurso y don Federico G. Rudolph, contra el recurso, en la primera.

Don Luis Valenzuela contra el recurso se hizo presente en la tercera.

CORTE DE APELACIONES

**Primera Sala.** — 1 A. Larrea, (exención del servicio militar), aprobado; 2 O. Navarrete con A. Besoain, revocada; 4 I. Vicuña de E. con Francisco Eguiguren, confirmada; 5 L. Yáñez de V. con E. Vásquez, en acuerdo y diligencia; 6 E. Delpiano con Municipalidad de Providencia, en acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada contra Pedro Larraín Videla y otros, aprobada y confirmada.

Secretario, señor Alcalde.

Relator, señor Bernales.

Alegaron:

Don Antonio Varas M. por la aprobación, en la 1.a; don Arnaldo Ipinza con don Santiago Lazo, en la 2.a; don Ricardo Cabieses, por la confirmación, en la 4.a; don Efraín Vásquez con don Ricardo Cabieses, en la 5.a; don Lindor Pérez G., por la revocación en la 6.a, y don Osvaldo Pacheco por la aprobación, en la agregada.

**Segunda Sala.**— Relator: señor Rodríguez.— 1 Roberto Vergara con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 4 Alfredo Leveque con Luis Dusaud, relación pendiente.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 4.a, don Luis Claro S. con don Ricardo Letelier y don E. Yáñez, rel. pend.

En la 1.a, don Arturo Ramírez con don Jorge Figueroa.

**Tercera Sala.**— 1 Ercilia Soto con Alejandro Eulin, mal anunciada; 2 Luis A. Maturana con A. Larenas, id.; 12 Romilio Muñoz con J. Hüber, id. Las demás no vistas.

Continuación, Germain y Sierra con Fisco, pendiente.

Agregada, contra Félix A. Pérez y otros, aprobada.

Relator: señor Fontecilla.

Secretario: señor Fabres.

Alegaron: don Pedro Velasco, por la aprobación, en la agregada, y don Eugenio Ortúzar con don Armando Quezada A., en la continuación.

**Cuarta Sala.**— Relator: señor Varas Olea.— 1 Alberto Valdivieso con Fisco, confirmada; 2 Antonio Piraino con Ernesto Cifuentes, acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Teresa Olivares con Gonzalo Díaz.

Alegaron:

En la 1.a, don Bernardo Solar con don Horacio Fabres.

En la 2.a, don Leopoldo Urrutia con don Darío Urzúa.

# Avisos clasificados

## NECESITAN ARRENDAR

**FAMILIA SIN NIÑOS NECESITA** arrendar casa central, 5|6 piezas fuera dependencias. Casilla 7568. 28-a

**EXTRANJERO DESEA ARRENDAR** quinta de una cuadra de superficie, con casa pequeña. Por carta a C. R. Vicuña Mackenna 559. A-29

**NECESITO ARRENDAR CASA VA-**rias piezas, en el radio comprendido entre Rosas y Dávila. Dirigirse por carta a Marina Troncoso. Correo 6. 30-A

**JOVEN DESEA ARRENDAR PIE-**za amoblada a la calle, sin pensión. Casilla 104-D. 28-A

**SE NECESITA URGENTEMENTE** arrendar una pieza central para secretaría Centro estudiantil. Máximum: $ 60 mensuales. Dirigirse a Casilla 2703. 29-A

## OFRECEN EN ARRIENDO

**ARRIENDO CASITAS DESDE 20** a 45 pesos, calle Ñuble N.o 75, media cuadra carritos Vicuña Mackenna. 195-28-A

**$ 160 ARRIENDASE CASAS FLA-**mantes, con 7 piezas, en García Reyes 333. 28-A

**$ 8, 12, 15 SEMANALES ARRIEN-**do casitas una, dos, tres piezas entabladas, empapeladas, patio asfaltado, luz, agua gratis. Chiloé 1740. 1.o—M

**BODEGA CON GALPONES Y SI-**tio, extenso una cuadra estación San Diego, arriendo o vendo. San Diego 2274. Tratar Ejército 371. M-1

**$ 170, ARRIENDO GRAN SITIO** con casa, apropósito para cualquier industria. Andes 2318, a un paso de Cumming.—Tratar: República 207, de 1 a 2. 30-A

**ARRIENDO CASA AMOBLADA, 3** dormitorios, baño, cocina gas, comedor, sala, etc. García Reyes 376. 154-A-28

**$ 70, 80, 120 ARRIENDO LAS MAS** lindas casitas flamantes. Luz eléctrica, carro al frente. Cumming esquina Mapocho. 28-a

**$ 103, ESQUINA PARA NEGOCIO,** tres piezas, patio, luz, agua gratis, arriendo, grandes pasajes. Chiloé 1740. 28-A

**SE ARRIENDA CASA EN NICOLAS** Valdivieso, Tratar, en el N.o 34. 30-a

**ARRIENDASE BUENAS CASAS,** con luz. Victoria 709-745.—Tratar: Santa Rosa 1399. 201-28-A

**ARRIENDASE GARAGE, CON TO-**da comodidad. Root 514. 201-28-A

**$ 320, ARRIENDO ELEGANTE Y** cómoda casa altos. Esperanza 1055. 187-28-A

**ARRIENDASE LA CASA COCHRA-**ne 209, desde el 1.o de Mayo. Tratar: Olivares 1464 (altos). 190-28-A

**ARRIENDASE COMODOS ALTOS,** 12 piezas. Santo Domingo 680. Tratar: Castro 380. 29-A

**CASA A LA CALLE SIETE DE-**partamentos. Av. España 166. A-29

**ARRIENDO ALTOS RECOLETA** 1155, toda servidumbre. Tratar en los bajos. A-29

**INDUSTRIALES: ARRIENDO mag-**nífico local bien techado y cerrado. Gay 1732. A-29

**ALMACEN ESPACIOSO ARRIEN-**dase en Alameda 231, actualmente ocupado. Canon: 180 pesos. M-1.o

**$ 250, BAJOS, SEIS DEPARTA-**mentos, servidumbre. Cumming 234. 367-28-A

**ARRIENDASE LOCAL PARA NE-**gocio o profesional, 2.o piso. Estado 250. A-28

**ARRIENDO QUINTA 100 POR 450** metros, casas, teléfono, luz eléctrica y aguas, arboleda frutal, terreno cultivo, ubicada Avenida Larraín, Los Guindos, Ñuñoa, carros dos cuadras. Tratar: Echáurren N.o 406, por la mañana. 29-A

**$ 150 CASA-ESQUINA, GRAN SI-**tio, galpón, puerta ancha. Tratar: Avenida General Velásquez 271. 28-A.

**ARRIENDO CASA TRECE DEPAR-**tamentos bien tenidos, dos patios, alcantarillado, gas. Domínica 247. 28-A.

**ARRIENDO LOCAL CON CASA HA-**bitación, inmejorable para bodega, industria, etc., Verlo y tratar: Rosas 2653. 28-A.

**ARRIENDO DOS PIEZAS A MA-**trimonio o señoras honorables. Gálvez 1308. A-28

**A EXTRANJERO SOLO ARRIEN-**dase pieza amueblada, independiente, baño, Cumming 372. m-1

**ARRIENDO PIEZAS A MATRIMO-**nio o señoras solas. Serrano 115. 477-A-30

**$ 100 ARRIENDO ESPLENDIDA Ca-**sa en altos, vista al San Cristóbal, luz eléctrica y agua potable. Tratar Compañía 1059. 473-A-28

**ARRIENDASE ESPLENDIDO DE-**partamento amoblado independiente. Gálvez 190. 471-A-30

**ARRIENDASE COMODA CASITA** con luz eléctrica, a media cuadra Avenida Irarrázaval. Tratar Salvador 2145. 467-A-28

**A MATRIMONIO SIN NIÑOS O Fa-**milia distinguida compuesta pocas personas, arriéndase linda casa, a media cuadra carros Maestranza, gas y luz eléctrica. Tratar C. Henríquez 843. 463-A-29

**$ 120 ARRIENDO BONITA CASA.** Mapocho 3998, esquina Barboza. 460-A-29

**SE ARRIENDAN PIEZAS O DE-**partamento. Chacabuco 731. 458-A-29

**CASA ALEMANA ARRIENDA A** caballero formal o dos amigos, dos grandes piezas, muy bien amobladas. Hay baño, luz eléctrica, fruta. Además, disponible garage o pesebreras. Las piezas también se arriendan separadas. Av. Pedro Valdivia 1927. 29-A

**ALTOS, SEIS PIEZAS Y SERVICIO.** Verlos y tratar: Sazié N.o 2554 (altos), 9 a 13. 497-30-A

**ARRIENDO TERCER PISO INDE-**pendiente, luz eléctrica, central. Monjitas 344. 495-2-M.

**ARRIENDO PIEZA GRANDE BA-**rata, a persona o matrimonio solo, formal. San Pablo 1048. 28-A

**SE ARRIENDA CASA-QUINTA EN** San Bernardo. Barros Arana 900. Tratar, con Juan N. Yáñez. Estación Hospital. 6-M

**$ 45 ARRIENDASE CASITAS FLA-**mantes, Avenida Viel 1888, carros Parque. 29-A

**$ 80 ARRIENDASE CASA BAJOS,** Avenida Viel 1890. 29-A

**300 SE ARRIENDA CASA CEN-**tral, dos pisos, 10 departamentos, luz eléctrica y gas. Entrega inmediata. Alonso Ovalle 1135. 28-A

**ARRIENDO EXTENSO LOCAL CON** casa-habitación, único para bodega, industria, etc. Verlo y tratar: Rosas 2663. 28-A

**EN CALLE EJERCITO SE ARRIEN-**dan las siguientes propiedades: N.os 768, canon, $ 850; 770, canon, $ 700. Edificio moderno, recién construído. Con contrato de dos años. Tratar: Abel Aravena, Bandera 520. 28-A

**EN SAN BERNARDO ARRIENDO** casa quinta ocho departamentos, galería de vidrios, dependencias, a dos cuadras de la Plaza. Tratar en San Bernardo, O'Higgins 298. A-29

**SE ARRIENDA UN DEPARTAMEN-**to. Vera 18. A-28

**$ 220 ARRIENDASE COMODA CA-**sa habitación, San Pablo 2169, tratar 2145. M-1

**ARRIENDO UNA PIEZA, SAN AN-**tonio 265. 28-A

**MAGNIFICA CASA, OCHO PIEZAS,** más cuatro servidumbre, baño, etc. Echaurren 206, esquina Sazie. A-29

**ARRIENDASE UN DEPARTAMEN-**to, Chiloé 1167. A-28

**$ 320 ARRIENDO CASA PLAZA** Yungay, Sotomayor 655. Tratar Puente 681. A-29

**ARRIENDO PIEZA BALCON AMO-**blada, sol. Eleuterio Ramírez 946, esquina Arturo Prat. A-28

**ARRIENDO MUY BARATO LOCAL,** especial para hojalatería, gasfitería, imprenta. Miraflores 250. Tratar: Cochrane 434. 29-A

**$ 300 COMODA CASA NUEVE PIE-**zas. Servicio. Serrano 647. Verla: 2-4.

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**RIQUISIMO AUTOCAMION PLU-**me, magníficos breacks regalo, entregando local. Exposición 388. 749-31-A

**VENDO AUTO FORD MITAD SU** valor por ausentarme de Santiago. Verlo Huemul 1916, de 1 a 3 P. M. 1426-A-28

**DODGE CASI NUEVO, VENDO DE** ocasión. Garage "Chile", calle de Padura, o Agustinas 1381. A-28

**AUTOMOVIL MURRAY, VENDE-**se nuevo, 8 cilindros, 7 asientos. Casilla 773. 28-A

**POR VIAJE URGENTE, VENDO** Dodge, actualmente trabajando. Verlo: Garage. Compañía 2735. 30-A

**AUTO DODGE FLAMANTE VEN-**do ocasión. 21 Mayo 873. A-28

**AUTO EUROPEO, DOS ASIENTOS,** vendo, Sotomayor 57. 1.o-M.

**OCASION, AUTO CHASSIS MARCA** Bianchi 20 HP., en perfecto estado, vendo, Delicias 2318. a-28

**ITALA TURISMO SIETE ASIEN-**tos, ocasión, muy económico. Villavicencio 342. M-6

**ESCUELA PRACTICA CHAUFEURS** cursos diurnos, nocturnos, Ovuland, Ford, Dodguere, Vicuña Mackenna 386, Moneda 1020. Teléfono 3362. m-2

**DODGE EN PERFECTO ESTADO,** vendo de ocasión. San Ignacio 1228. 487-1.o-M.

**VENDO AUTO FORD EN $ 2,500.** Echaurren 566. 490-2-M

**AUTOMOVIL PERFECTO ESTADO,** valor $ 8,000, permuto por propiedad. —Jorge Cristi. Huérfanos 1153. 29-A

**COMPRO AUTO DODGE EN BUEN** estado, indicar precio, Casilla 2736. 29-A

**FORD REALIZO, FORROS NUE-**vos, buen motor, en $ 2,000. Tacna 4047. A-28

**FORD SIN DESPERFECTO VENDO** por tener otro al arriendo. García Reyes 385. A-28

**SE VENDE UNA CAPOTA DE AU-**to con sus cortinas y una funda de Dodge. Ocasión, poco uso. Diez de Julio 1625. A-28

**SE VENDE UNA BICICLETA DIA-**mant, en la calle Carrera N.o 750. A-28

**BICICLETA GRIFFON VENDO BA-**rato. Avenida Matta 1348, esquina Huemul. A-28

**BICICLETA MAQUINA INGLESA,** en muy buen estado, vendo, calle Santiago 1194. 28-A

"LA NACION"
Recibe Avisos y Suscriciones en las Agencias

Portal Edwards **2748.**
San Diego **1148.**
San Pablo **2530.**
Independencia **927.**
Providencia **1300.**

HASTA LAS 9 1|2 P. M.

**VENDO BICICLETA MARCA ALE-**mana Corich, $ 150. Rosas 2216, altos. 27-A

**SE VENDE UN COCHE AMERICA-**no particular, puesto con bonita pareja de caballos negros. Tratar: Olivares 1351. M-6

**COCHECITO GUAGUA, VENDESE,** Catedral 1853. 486-29-A

**CARMEN N.o 1596. VENDO UNA** Victoria con llantas de goma en buen estado, con arneses, de ocasión. A-28

**VENDO CARRETELA, BUEN ES-**tado. Tratar: Carmen 1143, 12 a 1.30. A-29

**$ 525 EJERCITO ESPLENDIDA Ca-**sa en altos. Tratar, Huérfanos 1248 A. Tapia Miranda. a-28

## AVICULTURA Y CULTIVOS

**VENDO PAVOS GORDOS, MAES-**tranza 188. 28-A

**JARDIN VICUÑA MACKEÑNA 4,** vende toda clase plantas de adorno. A-29

## ANIMALES

**COMPRO TRES CABALLOS DE** montura. Toesca 2505. 28-A

**VACAS LECHERAS, VENDO, RO-**sas 2051. A-29

**VACAS BUENAS LECHERAS, VEN-**do. San Francisco 990. A-30

**1,400 OVEJAS Y CORDEROS GOR-**dos realizo. Vergara 198. A-28

## COMPRA-VENTA VARIAS

**LA GRAN OCASION, COMPRA A** domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. D-31

**TERNOS, PALETOES, PANTALO-**nes, ambos de ricos casimires, corte y colores de moda, vea lindo surtido y da facilidades de pago. Ropería La Casa Verde. Esmeralda 817. Mayo-6

**ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ,** esquina San Pablo, ofrece baratísimo: ternos riquísimos casimires de todas medidas, corte correcto; sección especial, ropa casi sin uso. Ambos, paletóes, pantalones, sombreros, Calzado, todo desinfectado. 6-M

**ROPERIA "LA VEGA", VENDE BA-**rato para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletóes, zapatos de hombre y señora. Facilidades pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. 6-M

**COMPRO A DOMICILIO ROPA Y** calzado caballero. Ordenes: Delicias 3650. M-8

**SACOS PAPEROS, CEMENTEROS,** 0.50, compro. Vendo carboneros, 0.80. San Diego 1255. A-29

**BILLARES BUENOS, CAJA REGIS-**tradora vendo. Gálvez 1505. 1222-A-30

**TINA DE BAÑO ENLOZADA Y CA-**lentador en buen estado compro. Dimensiones y oferta, Casilla 3324, 28a

**PELUQUEROS: LLEGARON NAVA-**jas "Solingen No. 77". Sombrerería Capellaro, Estado 230. 164-A-28

**ALAMBRE ESTIRADO PARA PAS-**to, alambre para cierros potreros, realizo, Agustinas 2437. a-29

**SE VENDE INSTALACION DE UN** negocio con derecho a la posesión. Eyzaguirre 712. 28-a

**ROPA EXTERIOR, MECANICO,** grande, compro. Camilo Henríquez 579. 207-28-A

**BODEGA ACULEO. CASTRO 20.** Teléfono 998. Vende leña, carbón, papas, afrecho, afrechillo, etc., etc., por sacos, a domicilio. 194-28-A

**VENDO CUATRO BILLARES COM-**pletos. Arturo Prat 1114. A-28

**VENDO VIOLIN AMATTI, LEGITI-**mo. Precio: $ 6,000. Tratar: Catedral 2809, de 10 a 11 A. M. A-28

**SE VENDE UN ESTANTE CHICO** mostrador, vidriera y una pesa. Santa Rosa 265. A-28

**REJA ALAMBRE USADA CUA-**renta metros, compro. Oferta, Quinta Augusto Aurelio Risso. San Bernardo. A-28

**HERRAMIENTAS PARA CARPIN-**teros se vende un lote. Río Janeiro 430. A-29

**VENDO UTILES DE CANTINA.** San Alfonso 406. A-28

**REALIZO LA EXISTENCIA DE** negocio de compra-venta, herramientas y objetos en general. San Francisco 259. 371-2-M

**ROMANA FAIRBANKS, 750 KILOS,** vendo barato. Maipú 1204. 374-28-A

**SE VENDE ESTANTES Y MAM-**paras con vidrios, 2.o piso. Estado 250. 411-28-A

**COCINA GAS, CINCO PLATOS,** horno, nuevo, vendo ocasión, Castro 395. 29-A.

**LIMAS A PRECIO DE LIQUIDA-**ción, vende Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698 y Huérfanos 1112. 6-M

**VENDO MOSTRADOR Y ESTAN-**tería para almacén. Tratar: calle Fernando 1175. a-28

**COMPRO PALAS, CHUZOS, CA-**rretillas, combos, fragua portátil y pisón, dirigirse hasta Viernes próximo. Providencia 1523. Casilla 2242. a-29

**VENDO DOS LINDAS VIDRIERAS** paradas y acuario. Matucana 834. 474-A-30

**VENDO COCINA ECONOMICA EN** buen estado. Independencia 1183. 488-29-A

**COMERCIANTES. LETREROS, pre-**cios para vitrinas, lindos modelos, ofrecé: España 16. 489-2-M

**IS ANY-ONE IN YOUR FAMILY** interested in protography? If so, call at Avenida Seminario 653 from 12 to 12 1|2. Complete outfit offered for $ 500 including camera 13x18. 480-M-3

**VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL,** calle Maestranza. Tratar: Irarrázaval 273. 28-A

**SACOS TRIGUEROS Y CEBADE-**ros en buen estado, se liquidan 4,000 a 75 centavos. Maestranza 207. 29-A

**COMPRO MAMPARAS, FUERTA** Restaurant. Zañartu 1044. "Moulin Rouge". 30-A

**LAVATORIO, BIDET, BAÑO, EX-**cusado; perfecto estado necesito de ocasión. Casilla 2039. 30-A

**COMPRO TAQUIMETRO, ALTIME-**tro, brújula, cadena agrimensora, miras, galones. Providencia 1523. Casilla 2242. 29-A

**DE OCASION VENDO LOTE HE-**rramienta infernal; brocas salomónicas, fragua portátil, taladros chico y grande, y varios útiles para mecánico y hojalatero. Chacabuco N.o 51. A-28

**ALFALFA VERDE EN RAMA, ven-**do un potrero de 10 cuadras. Av. Irarrázaval N.o 2841. M-1

**ESTANTERIA, MOSTRADOR, DE-**más útiles negocio, vendo ocasión. Verlos, tratar: Avenida del Salvador N.o 5. 29-A

**VENDO JUEGO LAMPARAS GAS** y mesa escritorio. Moneda 3041. 28-A

**BAÑOS, LAVAPLATOS, CALENTA-**dores, tarros basureros, en realización. Chacabuco 28 B. A-28

**COMPRO DENTADURAS Y DIEN-**tes artificiales, usados. Arturo Prat 478. M-2

**CEBOLLAS POR CIENTO Y MILES.** Avenida Seminario 531. A-29

**GUILLOTINA, PALANCA Y TIPO** 10 alemán, compro, San Diego 690. A-28

**SACOS HARINEROS NUEVOS Y** usados, vende, San Diego 1002. A-28

**VENDO LEÑAS ENSACADAS POR** grandes y pequeñas partidas. Recibo órdenes en San Francisco de Mostazal. Almacén El Ferrocarril, los días Sábados, de 10 a 12 A. M. con Antonio Pérez y Cía. A-29

**TARROS VACIOS BENCINEROS,** parafineros, compro. Chacabuco 28-B A-28

**SE VENDE UN MOSTRADOR Y** una enfriadera para puesto de pan y varios útiles, Huérfanos 2702. A-28

**ESTAÑO "CORDERO" $ 7 KILO** Chacabuco 28 B. A-28

**COMERCIANTES. — BETUN PA-**ra calzado, "León", $ 3 doc. Aceite para máquinas de coser, $ 2.50 y $ 3. doc. tinta para escribir, $ 15 ciento tinteros. Laboratorio Industrial, Delicias 2758. Kiosko Portal Edwards. a-29

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**SE VENDE UN ESTABLO POR NO** poderlo atender. Datos: San Diego 206. 28-A

**VENDO ACREDITADA CARNICE-**ría Andes 3489. A-28

**VENDO PELUQUERIA EN BUENA** situación, por enfermedad de su dueño. San Antonio 420. 28-A

**ALMACEN ABARROTES VENDO.** Rosas, esquina Bulnes. 29-A 168-28-A

**SE VENDE ACREDITADO ALMA-**cén en San Pablo, único en cuatro esquinas.—Tratar: Almirante Barroso 790. 28-A

**VENDO CIGARRERIA, PASTELE-**ría y frutería. Santa Rosa 479. 1.o-M

**OCASION: POR VIAJE URGENTE,** vendo puesto pan y varios. Romero 2965, lado cité. 20-A

**VENDO ALMACEN, INDEPENDEN-**cia 1358. a-28

**SE VENDE UN DEPOSITO DE** vino y cerveza. Condor 1075. A-29

**VENDO RESTAURANT CANTINA,** un sitio de ocasión. Salas 266, frente Vega Central. 370-28-A

**BAR-RESTAURANT-HOTEL, VEN-**dese situación privilegiada, compruébase utilidad líquida 4,000 mensuales. Valor: $ 35,000. Tratar: Manuel Rodríguez 647. A-29

**REGALO NEGOCIO VERDULERIA.** Agustinas, esquina García Reyes. 363-29-A

**COMPRO ALMACEN ABARROTES** bien situado y buenas ventas, capital 15 a 30,000 pesos. Escribir a L. A., Correo 2. Casilla 4513. Alejandro Arenas. A-29

**SE VENDE VENTAJOSO TALLER** mecánico. Verlo y tratar: Miraflores 262. 396-28-A

**ALMACEN ABARROTES, BUENAS** ventas, bien situado, esquina pasaje, vendo por reparticiones bienes, Calle Rancagua 106. 29-A.

**POR VIAJE A EUROPA VENDO** espléndido negocio poco capital al lado del Circo Strongman, Sama 1060 29-A.

**VENDO DOS RESTAURANTS, SE-**gunda categoría. Blanco Encalada 2131. A-28

**VENDO ACREDITADO ALMACEN,** arriendo barato. Nataniel 710. 28-A

**PASTELERIA Y FRUTERIA BIEN** instalada, poco capital, vendo. República 24. 500-30-A

**VENDO ALMACEN ABARROTES** por no poderlo atender, por duelo; urgente. Unión Americana 375. 29-A

**VENDO PELUQUERIA EN MUY** buena situación y buena clientela. 10 de Julio 41. 28-A

**INSTALACION COMPLETA DE** pastelería, muy buena, vendo. San Pablo 2255. 30-A

**PELUQUEROS, VENDESE UNA DE** las mejores peluquerías de Santiago; se prueba utilidad. Tratar: Ricardo Cumming 547. 29-A

**SOMBRERERIA CON BASTANTE** clientela y derecho al local, véndese por enfermedad de su dueña. Delicias 2869. A-30

**VENDO HOTEL RESTAURANT,** bien acreditado, segunda categoría, por ausentarme a Europa. Maipú N.o 11. A130

**SE VENDE HOTEL Y RESTAU-**rant 2.a categoría, con facilidad de pago. Cumming 899. A-30

**TALLER MECANICO, GASFITERIA** hojalatería, vendo por ausentarme. Molina 397. A-28

## DIVERSOS

**IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN** Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

**HABIENDO COMPRADO LA Pen-**sión San Diego 97, de la señora Ana Meyer v. de Keim, pongo en conocimiento que durante tres días de la fecha no respondo por cuenta alguna. — L. Lambrecht. a-30

**LAS ANILINAS "RECORD" DE-**jan las ropas como nuevas, no las queman ni las rompen, 2 pesos cada caja con la receta fácil teñir. Suc. 1, San Diego 730. A-30

**CON FACILIDAD DE PAGO EN-**trego ternos sobre medidas, San Diego 1356. m-2

**CONVENZASE: NO HAY NADA** mejor, ni más barato que las Anilinas "Record", pues con 2 pesos tendrá su ropa nueva. Suc. 3 Moneda 843. A-30

**TIÑA EN SU CASA CON LAS RE-**nombradas y acreditadas Anilinas "Record" o mande teñir sus ropas a los grandes talleres "Record", son los más importantes de Chile. Casa Central. Delicias 2025. A-30

**LAS MARCAS COMERCIALES: AN-**titussin, Solublis, Desodorin, Myrrhin, Myrrholin, Adrenusol, son transferidas al señor Adolfo Krüger. 1091-A-28

**SE VENDE PROSCENIO DESAR-**mable para cabaret, con su instalación eléctrica y camarín. Independencia 1167. 28-a

**AHORRE TIEMPO Y DINERO; NO** malgaste su dinero en las tintorerías, sea práctico, tiña en su casa con Anilinas "Record", cuesta dos pesos la caja, con receta muy fácil teñir. Suc. 4. Alameda 51. A-30

**HABIENDO COMPRADO A DON** Antonio Mesqueda el Bar y Restaurant "La Peña", San Francisco 999, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días—Custodio Fuentes. A-28

**GRANDES TALLERES DE VIRA-**dos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 29-A

**COMPRE UNA CAJITA DE ANILI-**na "Record", para teñir en su casa, dos pesos la caja. Suc. T., Ahumada 369. A-30

**COPIAS A MAQUINA. COMPA-**ñía 1065. Oficina 4. 408-29-A

**SUELAS DE LINGUE, MUY LI-**vianas y firme, realiza El Cóndor, San Pablo entre Herrera y Maipú. 30-A.

**UN GRAN PROBLEMA RESUELTO;** con 2 pesos tendrá su ropa nueva, usandos Anilinas "Record", tiñen lana, seda, algodón, etc. Suc. 18, San Pablo 2810. A-30

**BOX-CALF, CABRITILLAS, BADA-**nas de todos colores y angolak, garantido, vende barato El Cóndor, San Pablo 3026 al lado Caja de Ahorros de Yungay. 30-A.

**¡ZAPATEROS! LA SUELERIA EL** Cóndor, recibió alesnas Ullathorne. San Pablo 3026 30-A

**VAYA Y PRUEBE COMPRANDO** en cualquier sucursal. Anilinas "Record", y tendrá su ropa nueva con sólo 2 pesos. Suc. 5. Independencia 289. A-30

**CARROCEROS: POR DISOLUCION** de sociedad se vende una carrocería, con buenos galpones, útiles y buena clientela. Independencia 1925. A-29

**PERSONA MUY HONORABLE, SOL-**vente en bienes raíces por $ 60,000, encárgase administrar propiedades. Casilla 364. 464-A-31

**AGRADECERE A QUIEN ME DE** dirección de José Dolores Bravo. Albergue de la calle Esperanza, con Alejandro Riquelme. 29-A

**AVISO AL COMERCIO QUE HA-**biendo comprado la Zapatería El Arco Iris, Puente 765, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha. —Abril, 28 de 1921. —Juan 2.o Soler. 30-A

**AVISO. — HABIENDOSE EXTRA-**viado el título por diez acciones de la Compañía Chilena de Tabacos, pertenecientes a Francisco Ahumada, queda sin ningún valor por haberse dado aviso a la Compañía. M-2

**LOTERIA ARGENTINA.— BILLE-**tes de la Casa Di Paola, Buenos Aires, encontrará calle La Bolsa 25. 28-A

**A LOS PERIODISTAS JOSE OPA-**zo y Ramón Cabezas, se necesita. San Diego 145. 28-A

**HABIENDO COMPRADO A DON** Jorge Campodónico, el negocio de verdura, carbón y leña, no respondo por cuentas que él haya dejado.— José Palomo. 29-A

**REALIZO SURTIDO PELICULAS** para biógrafos, estante para libros, mostrador, balanza, vidriera, división madera centro mesa. Morandé 833. a-28

**COPIA—SOLICITA PERMISO PA-**ra extraer aguas subterráneas.— Señor Intendente. — Carlos Mira B., abogado, domiciliado en la calle Latorre número quinientos cuarenta y cuatro, por la Compañía Salitrera de Tocopilla, a usía respetuosamente expongo: Que en conformidad a los Reglamentos vigentes sobre la materia, vengo, con nombre de mi representada, en solicitar de Usía el permiso necesario para extraer aguas subterráneas en la "pampa Elvira", bajo una superficie de una hectárea de terreno para aplicarla al beneficio del caliche de los terrenos de la Compañía que represento. Como ya se han efectuado labores en dicho terreno, acompaño una memoria explicativa, como también un plano en duplicado de la ubicación del pozo labrado. Por tanto suplico a Usía se digne conceder a mi representada el permiso en conformidad a las disposiciones vigentes.—**Carlos Mira B.**—Providencia: — Antofagasta, catorce de Abril de mil novecientos veintiuno, número setecientos ochenta y siete: Publíquese por tres veces consecutivas en "La Reforma" de Antofagasta, "La Nación" de Santiago, en el "Diario Oficial" y en un periódico de Tocopilla y otro de Calama.— Anótese.—(Firmado).—**F. A. Solís de Ovando**, Intendente suplente.— Hay un sello de la Intendencia.— **Roberto Jorquera Castro**, secretario. —"Memoria explicativa;—El agua que se captaría sería aproximadamente unos cincuenta metros cúbicos diarios, fijándose el tiempo de tres horas para extraerlas a fin de evitar los gastos de un servicio continuo que acarrearía gastos de consideración.—Actualmente el pozo tiene una profundidad de veinticinco metros.—La bomba será de un tipo de dos a tres émbolos y se colocará a más o menos cinco metros más arriba que el nivel bajo del pozo.—La bomba será movida por medio de un sistema de barrillas que están conectadas con un engranaje colocado en el borde superior del pozo.—Para la cantidad de agua solicitada y a las alturas a que se elevará, se necesita un motor de más o menos trece caballos de fuerza. —La cañería para la bomba tendrá tres pulgadas de diámetro interior y será de fierro dulce.—Según las condiciones locales se usará un motor eléctrico de gas pobre y otro tipo adecuado.—Si por acontecimientos que hoy día no se conocen todavía, no se alcanzara a captar más aguas que los cincuenta metros cúbicos, se reserva el derecho para pedir una cantidad superior de agua por medio de una nueva solicitud.— Acompaño por duplicado un plano de ubicación del pozo.—(Firmado).—**Carlos Mira B.**" A-29

## INSTRUCCION

**LICEO MUSICAL SANTA CECILIA,** Arturo Prat 253. Pensionado para señoritas de provincia. Se enseña piano, canto, violín, teoría, armonía y composición. Habrá cursos especiales de Historia de la Música, italiano y danzas clásicas. Profesorado del Conservatorio; exámenes válidos en el Conservatorio. Matrícula abierta. 2857-Mayo-4

**TAQUIGRAFIA. LUIS ESPINOSA,** taquígrafo del Senado, reabrió sus cursos. Bandera 682. Oficina 3. m-2

**LICEO CHILENO, PLAZA YUN-**gay, para señoritas y niñitos. Exámenes válidos. 30-A

**SE DA CLASES DE BORDADOS Y** deshilados a máquina. Bordados artísticos. Alameda 2021.

**SEÑORITAS: COMERCIO, HUMA-**nidades, enseñanza por profesoras del Estado, Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enseñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 492-28-A

**"INSTITUTO SAN MARTIN". —** San Martín 64. — Teléfono Inglés, 213. — Sistema concéntrico. Humanidades, preparatorias y kindergarten. Internos, medio-pupilos y externos. Idiomas extranjeros obligatorios, desde las preparatorias. Profesores de Estado. Exámenes válidos se rinden en el establecimiento. Kindergarten atendido por profesoras tituladas. Local, higiénico con extensos patios y jardines. m-2

## HOTELES Y PENSIONES

**A JOVENES ARRIENDO BONITA** pieza con pensión. Se da pensión de mesa. Arturo Prat 226. A-31.

**BUENA PENSION DE MESA OFRE-**ce. Arturo Prat 226. 31-A

**GRAN PENSION ARTESANOS 999,** frente estación Mapocho, espléndida comida, piezas amuebladas, calle, 85; de mesa, 55; salones billares, 28-a

**ESPACIOSA PIEZA A LA CALLE,** con luz eléctrica, arriendo con pensión a matrimonio, casa de familia, bien atendida, precios bajos. Serrano 347. A-31

**ARRIENDO PIEZAS CON EXCE-**lente pensión. Gálvez 487, frente Plaza Almagro. 29-A

**FURNISHED BEDROOMS TO LET,** Barod first class, hotbath. Estado 51. 28-A

**PIEZA, BAÑO, PENSION, ARRIEN-**dase casa sin altos; asoleada. Catedral 2762. 407-1.o-M

**FAMILIA ARRIENDA PIEZA, BAL-**cón calle, con pensión. Grajales N.o 2017. 406-28-A

**PENSION MADRILEÑA, PIEZAS** con pensión. Rosas 1022. 360-28-A

**FAMILIA HONORABLE OFRECE** piezas, pensión. Compañía 2519. 265-28-A

**SE ARRIENDA LINDA PIEZA** amueblada con o sin pensión. San Francisco N.o 131. a-28

**FAMILIA HONORABLE, OFRECE** pensión. Unión Americana 551. A-28

**PIEZA PENSION, BALCONES CA-**lle, Molina 330. A-28

**CASA SERIA TIENE PIEZAS AMO-**bladas: extranjeros, matrimonios con sin pensión. Gálvez 196. 475-A-28

**ARRIENDASE PIEZA CON PEN-**sión, familia honorable. Bellavista No. 869 frente cancha tennis. 466-A-28

**FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON** pensión. Serrano 67. 447-A-29

**ARRIENDASE, CON PENSION,** departamento, balcones. Otro adentro. Prat 251. 484-29-A

**EN CASA FAMILIA HONORABLE** se da pensión con pieza y fuera. Catedral 1557. 30-A

**SE ARRIENDA UNA PIEZA CON O** sin pensión. Moneda 1610. 29-A

**FAMILIA ALEMANA OFRECE** arriendo espaciosa pieza amoblada calle, casa sin altos, baño, teléfono, precio módico; pensión convencional. Cumming 746. 28-A

**EN CASA ESPAÑOLA SE DA PEN-**sión de mesa. Arturo Prat 218. 29-A

**EN CASA DE FAMILIA ARRIEN-**dase piezas con pensión. Dávila 710. 29-A

**PENSION ROSAS 1046.** 29-A

**MAGNIFICA PENSION, PIEZA con** o sin muebles. Maestranza 242. M-1

**CENTRALISIMO ARRIENDANSE** piezas pensión, matrimonios, caballeros, días, meses. Catedral 1257. M-7

**FAMILIA OFRECE PIEZA CALLE** o departamento con pensión. Recoleta 287. M-29

**PENSION EN PROVIDENCIA, ÑU-**ñoa, dos personas, con dos piezas, necesito. Casilla 80. C. M. A-28

**PENSION PIEZAS AMOBLADAS,** desde $ 90, San Pablo 1238 (bajos). 28-A

**PENSION POPULAR, ACREDITA-**dísima cigarrería, véndese. Verla y tratar: San Pablo 3359. 1.o-M

**DOS CUADRAS PLAZA ARMAS, RO-**zas 1066, pensión, piezas amobladas, $ 90. 30-A

**HOTEL Y PENSION ITALIA, ALA-**meda 2840, a una cuadra Estación Central. Abierto día y noche. Almuerzo-Comida, a la chilena e italiana, $ 2.00 cubierto. Cazuela de ave 80 centavos plato en el día y $ 1.00 en al noche. Té o café con leche y extras a toda hora. Tallarines a la italiana Jueves y Domingos. Vinos y licores surtidos baratos. Piezas para pasajeros desde $ 2.00 por persona y desde $ 4.00 para matrimonio. Se reciben pensionistas por mes. Se reparten viandas a domicilio. Atendido por su propio dueño y personal competente. Angel Gatti. A-28

**FAMILIA RECIBE UNO, DOS** pensionistas, estudiantes o empleados, Brasil 545. a-29

## BUSCAN OCUPACION

**PIANISTA EXTRANJERO DESEA** ocuparse, competente en todo ramo, dirigirse, Independencia 867. a-28

**PERSONA DE RESPETO DESEA** ocupación de cobranza o puesto de confianza en Santiago. Ofrezco fianza y garantía. Dirección: Porvenir N.o 666.— J. Ch. 28-A

**SERVIDUMBRES RECOMENDADAS** ofrece "La Rápida", oficina Gálvez 106. A-28

**TODA CLASE SERVIDUMBRE, RE-**comendada, encontrará inmediatamente, dirigiéndose a "La Rápida", Oficina: Gálvez 106. A-30

**MECANICO MAQUINISTA COMPE-**tente en motores de explosión y vapor con certificados se ofrece. Prat 1557. A-2

**AVICULTOR EXPERIMENTADO,** ofrécese Jerez, Correo Central. 494-29-A

**DESEO OCUPACION EN ALGUN** establecimiento particular, yo de portero, y mi señora de costurera poseo buenos informes. Dirigirse Rómulo Espinosa. Hotel Trianon, Calle Unión Americana 2896. a-2

**FARMACEUTICA OFRECE SERVI-**cios, Casilla 2933. A-2

**SEÑORA ATENDER MOSTRADOR** negocio abarrotes, frutos país, jabonería, cajera ofrécese. Calle Fariña 439, casa 11. 29-A

## OFRECEN OCUPACION

**NECESITO CARRETONERO CON** [illegible] informes. Tratar: Gorbea 2776. A-2

**ZAPATEROS.— COSEDOR QUE tra-**baje en la máquina Black, y puntera, necesitamos. Rosas 3223. A-

**HACHEROS PARA SACAR LEÑA** Las Condes necesitamos. Dirigirse: Bodega, Providencia 1630. 195-28-A

**JARDINERO CON RECOMENDACIÓN**, Agustinas 1319. 185-28-A

**NECESITO MAESTRO FUNDIDOR** artístico en bronce. Dirigirse a casilla 3318, J. B. R. 28-a

**VENDEDORES ACTIVOS PARA** venta artículo de fácil colocación, se necesita. Casilla 3157. M-1.o

**SE NECESITA UN MUCHACHO** decente sepa leer y escribir y para cuidar un coche. No se presente sin recomendaciones, de 12 a 1, Vicuña Mackenna 345. A-28

**LIMPIADOR DE TECHO, NECESITO**, Recoleta 485. 28-A

**NECESITO MAESTROS PULIDORES**.. Broncería Bove. San Antonio 46. 28-A

**COSEDOR BLACK COMPETENTE**, se necesita. Amunátegui 914. 28-A

**BUENOS ARMADORES CALZADO** de señoras necesitan, Manuel Montt 2639. a-28

**SACADOR DE PUNTERAS Y CORREDOR** de fierros necesitamos, Cóndor 1054. a-28

**COSEDOR BLAK NECESITAMOS**, Cóndor 1054. a-28

**NECESITO HERRADOR Y UNA** niña para ayuda de quehaceres de casa. San Francisco 948. A-28

**PELUQUERO COMPETENTE NECESITO**. Franklin 831. A-28

**SE NECESITAN CHAUFFEURS DE** [illegible] ford, con recomendaciones. Tratar de 1 a 5. Merced 438. A-28

**PELUQUEROS, SILLONES COMPRO**, Mapocho 1024. a-28

**NECESITO VIOLINISTA, PUENTE** 731. a-28

**PRENSISTA PEDAL QUE SEPA** imprimir prensa cilindro necesita. Merced 813. 468-A-28

**NIÑO TRABAJADOR PARA PASTELERÍA**, necesito. Indispensable comprobantes de honradez. Puertas adentro. Buen sueldo. Recoleta N.o 424. 28-A

**OFICIAL CARPINTERO ACTIVO** necesito dos. Recoleta 345. a-28

**RUEDERO Y HERRERO CARROCERO**, necesito. Delicias 2474. 481-29-A

**SE NECESITAN TAPICEROS**, maestros competentes, Catedral 1416. 482-28-A

**MAESTRO GASFITER, NECESÍTASE**. Bandera 380. 28-A

**NECESITO PIANISTA COMPETENTE** para Centro Social. Arauco 1050. 28-A

**COMPOSTURERO, PRECISO. ARTURO** Prat 103. 28-A

**MUEBLERIA NECESITA AGENTES** ambos sexos para venta a domicilio. Buena comisión. Dirigirse a Casilla 2881, acompañando copias de certificados de honorabilidad y nombres de personas que los afiancen. 29-A

**JOVEN ENTENDIDO EN LA VENTA** de calzado, se necesita. San Diego 401. 29-A

**REVENDEDORES CON VEINTE** pesos capital, necesito. Garantizo de cuatro a ocho pesos utilidad diaria. Santo Domingo 979. 28-A

**TAPICERO NECESITO. LIRA 342.** 28-A

**SASTRES: OPERARIOS Y PANTALONEROS** se necesitan para el "Mineral El Teniente", trabajo todo el año y bien pagado. Dirigirse a Rancagua, Alfredo Cárdenas. Campos 620 o Huérfanos 761, of. 14-A. 29-A

**REPARTIDOR LECHE, NECESITO** muchacho carretelero. Rosas 2282. A-28

**TAPICEROS NECESITO, TAPICERÍA** Nataniel 30. 28-A

**SE NECESITAN BARNIZADORES.** presentarse temprano en Cochrane N.o 70, de 7 a 8. 28-A

**NECESITO OFICIALES QUE HAYAN** trabajado en muebles, bien adelantados. Moneda 1426. A-28

**ZAPATEROS COMPOSTUREROS Y** obra nueva necesita Francisco Guzmán, San Martín 114. A-28

**PELUQUERO NECESITO; VENDO** instalación para dos. San Pablo 1880. 29-A

**TAPICEROS NECESITA "EL ARTE"**. Vicuña Mackenna 626. 28-A

**MOZO QUE HAYA HECHO SERVICIO** militar necesito. San Diego 206. 28-A

**BARNIZADOR ESPECIALISTA PIANOS**, necesito. Sotomayor 45. A-28

**SE NECESITAN NIÑOS, LA EUROPEA**. Delicias 2867. A-28

**PELUQUEROS NECESITO. EXPOSICIÓN** 598. A-28

**HOJALATERO NECESITO, PLAZA** Almagro 1149. a-28

**MEDIUM ESPIRITISTA, NECESÍTASE** en Llano Subercaseaux 236. A-28

**FUNDIDORES COMPETENTES NECESITO**, Maestranza 735. A-29

**PINTOR DE CARRUAJES NECESITO**, San Diego 1948. A-28

**PELUQUERO NECESITO, DOY GARANTÍAS** Pedro Lagos 1221. A-28

**NECESITO ZAPATEROS, PARA** black, taco palo, trabajo completo. Chacabuco 938. A-30

**NIÑOS INTELIGENTES DESEEN** aprender carpintería, necesito dos. Recoleta 345. A-28

**NECESITO ELECTRICISTA, ENCERRADORES**, aseadores. Edificio Ariztía 4.o piso. A-28

**NECESITO BUENOS MAESTROS** gásfiters. Matta 401 esquina Lira. A-28

**NIÑO TRABAJADOR CON COMPROBANTES** de honradez se necesita para pastelería. Recoleta 424. a-28

**NECESITO LLAVERA Y SIRVIENTA** de mano, prefiérese madre e hija, con recomendación. Libertad 682. 987-28-A

**SEÑORITAS ACTIVAS PARA VENTA** artículo de fácil colocación, se necesita. Bolsa de Comercio, Oficina 138. 158-A-30

**AMA DE LECHE DE MES NECESITO** San Isidro 222. A-28

**MUCHACHA Y LAVANDERA NECESITO**. Rosas 1580. 28-A

**AMA SE NECESITA. BUEN SUELDO**. San Francisco 1889. 30-A

**EMPLEADA PARA CUIDAR GUAGUA** con recomendación, necesito. Amunátegui 49. A-28

**SE NECESITA NIÑERA. SAN ISIDRO** 128. A-28

**NECESITO EMPLEADA DE COMEDOR**. Vergara 378. Tratar de 2 a 4. A-29

**NIÑA QUE ENTIENDA COSTURA** ropa blanca. Rancagua 240. A-29

**NECESITO UNA SEÑORA PARA** la cocina con buenos informes. Tratar: Gorbea 2776. A-29

**NECESITO MUCHACHA SERVICIO** matrimonio solo. Sueldo: $ 20. Santa Elvira 20. 28-A

**AYUDANTA COCINA NECESITO**. Mercado Central 45. 28 A

**EMPLEADA PARA LA COCINA** necesita matrimonio solo. Tarapacá 858. 29-A

**EMPLEADA PARA PIEZAS CON** buenas recomendaciones necesítase. Santo Domingo 735. 28-A

**NIÑA PRACTICA TODO SERVICIO** para poca familia. Sama 1440. 28-A

**NECESITO COSTURERA SASTRE** en obra grande. Barnachea 344. 28-A

**NECESITO BUENAS COSTURERAS** sastres en vestones, pago bien. Dávila 944. 28-A

**CASA EXTRANJERA NECESITA** niña para ayudar quehaceres. Marcoleta 465. 28-A

**SE NECESITA NIÑERA CON BUENAS** recomendaciones. Compañía 2217. A-28

**NECESITO NIÑAS QUE ENTIENDAN** tejido a máquina. Carmen 710. 478-A-28

**EMPLEADA DE LA MANO RECOMENDADA** necesito. Calle de la Bolsa 23. 469-A-28

**NIÑA PARA MANDADOS NECESITO**. Gálvez 145. 465-A-30

**NECESITO EMPLEADA PARA LA** mano. San Antonio 251. 459-A-30

**EMPLEADA QUE SEPA ALGO COCINAR**, necesito. Delicias 211. Buen sueldo. 486-29-A

**NOCHERA SEPA ALGO COCINA Y** cocinera de día necesito. Zañartu 1044. "Moulin Rouge". 30-A

**NIÑA DECENTE PARA QUEHACERES** casa, buenos informes, necesito. Sotomayor 334. 29-A

**TEJEDORA A MAQUINA, NECESITO**. 21 de Mayo 521. 29-A

**NIÑERA, BUENA EDAD, CON RECOMENDACIONES**, necesítase. Vicuña Mackenna 20. 28-A

**NIÑO PARA LOS MANDADOS Y** reparto se necesita. Inútil presentarse sin tener muy buenas recomendaciones. Huérfanos 786, de 10 a 11 A. M. 28-A

**SE NECESITAN APLANCHADORAS** posticeras y camiseras. Se paga bien. Lavandería Las Novedades, San Francisco 425. 28-A

**SE NECESITAN DOS EMPLEADAS** para todo servicio, con recomendaciones. San Francisco 1151. A-28

**EMPLEADAS DE PIEZAS BUENA** presencia, necesito, buenos sueldos. Bandera 339. 28-A

**NECESITO COSTURERA COMPETENTE** en modas. Manuel Rodríguez 964. Casita 8. A-29

**NIÑA O MUCHACHA PARA SERVICIO** casa, necesítase. Almacén. Huérfanos, esquina Herrera. 28-A

**SEÑORITA PRACTICA EN PASTELERÍA** y señoritas cupletistas se necesitan. Casino Portal Edwards. A-28

**SEÑORA FORMAL PARA LOS** quehaceres necesito, Gálvez 1007. A-29

**NECESITO APARADORAS, CHACABUCO** 938. A-30

**EMPLEADA PARA SERVICIO CASA**, Vergara 198. A-28

**BUENA COSTURERA, TRAJES SEÑORAS**, Rosas 3246. A-28

**NECESITO SIRVIENTA CON RECOMENDACIONES**. San Diego 79. a-29

**CUIDADORA PARA GUAGUA REGULAR** edad, competente y recomendada necesito. Urgente. Sueldo: 40 pesos. Sotomayor 208. a-28

**COCINERA BUENA Y EMPLEADA** de comedor necesito. Ejército 161. 165-A 28

**NIÑA DE 14 A 16 AÑOS PARA** ayudar quehaceres de casa, necesítase. Libertad 150. a-29

**COCINERA JOVEN NECESITO**, 21 de Mayo 847. A-28

**COCINERA CON RECOMENDACION** necesito. Avenida España 597. 184-28-A

**COCINERA NECESITO, AVENIDA** Ecuador 391. a-28

**COCINERA REGULAR EDAD, SEPA** bien su oficio, necesítase. Compañía 1906. A-29

**COCINERA, SIRVIENTE COMEDOR**, lavandera puertas adentro con buenas recomendaciones, necesítase. Huérfanos 656. 28-A

**COCINERA NECESITO. BUEN** sueldo. Recoleta 707. 29 A

**COCINERA SOLA, CASADA, NECESITO**, Av. Subercaseaux, esquina San Joaquín (Botica). A-22

**COCINERA Y NIÑERA NECESITO**. Herrera 1812. 476-A-30

**COCINERA Y MOZO DE COMEDOR**. Catedral 1709. 462-A-29

**COCINERA CON RECOMENDACIONES** necesito. Unión Americana 318. 456-A-30

**COCINERA RECOMENDADA, NECESITA** matrimonio solo. Hipódromo Chile 1270. 491-30-A

**COCINERA NECESITO, PUERTAS** adentro, para dos personas. García Vallenzuela 35, por Vicuña Mackenna. 30-A

**COCINERA Y EMPLEADA NECESITO**. San Diego 65. 29-A

**COCINERAS, NIÑERAS, EMPLEADAS** piezas, mozos, necesito, casa particular; urgente presentarse. Bandera 242, oficina 17-A. 23-A

**COCINERA NECESITO CON URGENCIA**. Dirigirse a Nataniel 602. A-28

**COCINERA BUENA NECESITO**, con recomendaciones. Maestranza 436. A-29

**COCINERA COMPETENTE, NECESITO**, niña piezas y comedor. Cuatro personas. Ahumada 38. 29-A

**COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS** recomendadas, necesito. San Diego 206. 28-A

**COCINERA, COMEDOR, NIÑERA**, recomendada, necesito. San Diego 206. 28-A

**COCINERA POCO SERVICIO PAGO** buen sueldo. Bellavista 695. a-28

**NECESITO COCINERA JOVEN SE** paga bien. San Isidro 642. a-28

### LIBROS Y ESTAMPILLAS

**BIBLIOTECA OBRAS FAMOSAS**, lujosa, véndese. Santo Domingo 1245, tarde. 28-A

### OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**TERNOS, SOBRETODOS, CALZADO**, trajes señoras, niños, niñitas, realizo. Riquelme 630. A-29

**MADAME GRISFFONT.— REALIZA** sombreros modelos, medias de seda y de hilo, chombas de lana y otros artículos. Ahumada. Pasaje Toro, oficina N.o 7. 2-M

**TEÑIDOS DE PLUMAS, REFORMAS**, limpiadura de pieles. Precios módicos. Arturo Prat 214. 28-A

**VENDO COCINA ECONOMICA.** Lingue 862. A-28

**COMPRO A DOMICILIO ROPA USADA** de hombre y boletos de agencia. Ordenes a Chacabuco 11. A-29

**TRAJES, MODELOS ABRIGOS Y** sombreros para señora, recién llegados de París. Dieciocho 52. 29-A

**SE VENDE SOBRETODO RAGLAN**, nuevo, color oscuro. Prat 226. 30-A

**VENDESE LINDO TRAJE DE NOVIA**. Rosas 216, altos. 27-A

**LIQUIDACION DE LAS MERCADERÍAS** y sombreros salvados del incendio de la Fábrica de Sombreros para Señoras. Compañía 2290, esquina Cumming. A-28

### MEDICINA

**INYECCIONES INTRAVENOSAS** toda especie. Neosalvarsan. Molina 148 A. M-20

**NUEVA CLINICA DENTAL.— DELICIAS** 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental, no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial, cobra los siguientes precios: tapaduras, desde dos pesos; planchas, desde diez pesos; coronas oro, desde 15 pesos; puentes, desde 20 pesos, etc. 28-A

**VENEREAS. — GENITO-URINARIAS.** Sífilis, gonorreas, afecciones prostáticas, impotencias, aunque crónicas en ambos sexos, garantizamos curación radical, rápida, económica con los preparados farmacéuticos "Bienorral" y "Sifilicia" - Trucios; procedimiento científico moderno. Informes gratuitos sobre su uso, precio, etc. Jueves, Viernes y Sábados, de 8 A. M. a 7 P. M. Santo Domingo 849, o escribir casilla 4701. 28-A

**ENFERMOS CRONICOS. ACUDID A** San Martín 887. Doctor Masajista M. Rocco González. Consultas: 4 pesos. Remedios gratis. A-29

**ARRUGAS QUITA LECHE MARAVILLOSA.** Véndese únicamente San Antonio 265. 28-A

**LECHE MAGNOLIA LO MEJOR** para el cutis. Botica Germania. 994-3-M

**TOS, TUBERCULOSIS, ASMA. CURA** segura. Jarabe Tossana. Doctor Giraud, Daube. 29-A

### MUEBLES

**ARADOS, RASTRAS, CULTIVADORES** y sembraderas distintos tipos, vende Huérfanos 2448. 30-a

**MUEBLERIA AGUSTINAS 2437.—** Hago, compongo toda clase trabajos, precios módicos, trabajos garantidos, facilidades pago. A-28

**PIANO VERTICAL VENDO OCASIÓN.** Tratar: Madrid 1273. 162-A-28

**BONITO APARADOR TRINCHE**, vendo ocasión. Rogelio Ugarte 1150. 28-a

**SILLAS COMEDOR, VARIOS ESTILOS**, maniquíes modernos, realízanse. Matucana 654. A-28

**BASCUÑAN 16 VENDE UN JUEGO** comedor con vitreaux. A-28

**OPORTUNIDAD, VENDO LINDO** juego comedor moderno, parador, trinches, mesa, sillas, $ 1,000; otro trinche, $ 90.— Zañartu 1044. "Moulin Rouge". 30-A

**VENDO RICO PIANO VERTICAL**, modelo grande, Seiler, $ 2,500; juego dormitorio matrimonio estilo inglés bombé, $ 1,500. Todo poquísimo uso. Término carros 12. Nicolás Valdivieso 51. 28-A

**MESA ROCAMBOLE, VENDO DE** ocasión. Casilla 2478. 30-A

**DOS TRINCHES, APARADOR, MESA**, amoblado salón; vendo de ocasión. Bilbao 111. 30-A

**MENAJE CASA COMPRO, COMPLETO** o piezas sueltas; muebles antiguos, piano, salón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios contado. Casilla 3066. 28-A

**OCASION: AMOBLADO PARA ESCRITORIO**, cuero, flamante, véndese. Bandera 54. 29-A

**SILLAS DE COMEDOR, OFICINA**, desde $ 80 docena. San Diego 139-B. 28-A

**CLUB DE SILLAS, $ 4 SEMANALES.** Solicite prospectos. San Diego 139 B. 28-A

**AMOBLADO CUERO, $ 150; ESCRITORIO** paño lacre, $ 50; estante libros, $ 50; archivador diez cajones, $ 80; amoblado felpa, $ 150; alfombrado central grande, $ 130; chicos, $ 40; espejo grande dorado, $ 90; guardarropas, $ 80; cómodas, $ 35; peinador, $ 60; catre bronce, $ 120; fierro-bronce, $ 40; colchones lana, $ 60; aparador mármol espejo, $ 90; mesa grande, $ 40; doce sillas, $ 90; baño, $ 30. Morandé 820. 28-A

**AMOBLADO SALON, $ 140; ALFOMBRADO** grande, $ 50; espejo salón, $ 50; escritorio, $ 40; estante, $ 40; mesa centro mármol, $ 50; roperos, $ 50; cómodas, $ 40; aparador, $ 80. Salas 222. 28-A

**COMPRO MUEBLES DE PELUQUERÍA.** Exposición 598. A-28

**COMPRO DE OCASION ROPERO** chico 1|2 luna; mesita, luz. Avenida Matta 1195. A-29

**ESTANTE, MUEBLES CUERO, ESCRITORIO**, prensa copiar, vendo barato, Fuentealba, Bandera 552. A-28

**APARADOR, ESTANTE LIBROS**, peinador chico, amoblado dormitorio, todo flamante, vendo. Delicias 2816. A-28

**RICO ELEGANTE PIANO ALEMAN** lindas voces vendo, flamante, 1,200 pesos. Salas 222. a-28

**PIANO ALEMAN CLAVIJERO** bronce flamante, vendo, $ 1,500 ocasión, verdadera, Moneda 1375.

**PIANO ALEMAN CLAVIJERO** bronce, vendo mitad valor, Dominica 488. a-28

**FABRICA DE SILLAS, DE COMEDOR** y de oficina. Desde $ 80 la docena hasta $ 300. Atendemos pedidos provincias. Solicítanse catálogos a casilla 132 D, enviándonos 20 centavos en estampillas. San Diego 139 B. a-28

### MAQUINARIAS

**POLEAS DE MADERA, DESCANSOS**, anillos de presión, bigornias, tarrajas herramientas de mecánico, formones huecos, etc., realizo. Santa Rosa 610. 920-28-A

**DESCLARINCILLADORAS OFRECE** Ulrico Looser. Cumming 861. Casilla 5542. 76130-A

**MAQUINA CALADORA, DE OCASIÓN** vendo, casilla 4679. Bascuñán 675. Fábrica de Plisados. 28-a

**MAQUINAS SINGER CON FACILIDADES** pago y de ocasión. Cochrane 442. A-28

**ARADOS, RASTRAS, CULTIVADORES** y sembradoras distintos tipos vende Huérfanos 2448. 1.o-M

**PRENSAS PEDAL, GUILLOTINAS**, tipos, cajas, chivaletes, lingotes, interlíneas, vendo. S. Pablo 1157. A-28

**MOTOR ELECTRICO A E. G., DE** 2 H. P., se vende de ocasión. Tratar: Huérfanos 2806. 29-A.

**VENDO DOS MOLINILLOS, PERFECTO** estado. Padura 395. 29-A.

**IMPRENTA: PRENSAS DE PEDAL**, cortadora, tipos por kilos, véndese San Pablo 1396. 28-A

**MOTOR ELECTRICO DE 4 H P.**, se vende de ocasión. San Pablo 1078. 28-A

**MOTOR A GAS POBRE DE MENOS** de diez caballos, compro. Unión Americana 235. 498-29-A

**COMPRO MAQUINA FOTOGRAFICA** 9 por 12; revólvers o pistola, ocasión. Providencia 1522. Casilla 2242. 29-A

**LOS CANDIDATOS AL CONCURSO** para Jefe del Taller Montaje de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, deberán presentarse el día del examen con libros de consultas, estuche y demás elementos de dibujo. 30-A

**REGALO MAQUINA HACER ESCOBAS**, catre ancho con sommier. Libertad 1325. 29-A

**MAQUINA DE TEJER COMPRO DE** ocasión. Casilla 303. A-29

**MAQUINA PICADORA DE TABACO**, vendo, 12 a 3. Copiapó 1034. A-29

**NECESITO COMPRAR UN MOLINILLO** usado para chuchoca, San Alfonso 1480. A-28

**DE OCASION COMPRO MAQUINA** sastre, 31-20, Av. Subercaseaux 492. A-28

**POLEAS VARIAS DIMENSIONES**, máquina cortadora géneros o talladora; máquina planchadora cuellos, puños, fuerza motriz, realizo. García Reyes 46. A-28

### MATERIAL DE CONSTRUCCION

**CLAVOS CORTADOS DE MUY BUENA** calidad, vende a precio sin competencia Sociedad Metalúrgica Nacional. Huérfanos 1112. 10-M

**FIERRO REDONDO, PLANO, CUADRADO**, media caña, etc., vende Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698 y Huérfanos 1112. 10-M

**VENDO LOTE MADERA, REJA** fierro, puerta, varias herramientas. Matucana 964. 29-A

**VENDO TEJAS, LADRILLOS, PUERTAS** maderas. Artesanos 937. A-28

**ZINC BLANCO POCO USO, VENDO** 30 planchas. San Pablo 1055. A-28

**ALAMO, TABLAS POR CARROS Y** pequeñas partidas, precio de productor, ofrezco. Calle La Bolsa 25. 25-A

**TEJAS COMPRO DE OCASION. —** San Martín 64. a-28

**LINGUE, RAULI, LAUREL, ALAMO**, muy secos, especial para mueblistas y toneleros, precios muy bajos. "La Santiago", Erasmo Escala 2967. Esquina Maipú. 2-j

**ZINC INGLES DE UN USO DE 6**, 7, 8, 9 y 10 pie, se vende en Domeyko 2354. 28-A

**FIERRO FUNDIDO COMPRASE** grandes y pequeñas partidas; págase buen precio. Unión Americana 242. A-29

**VENDO ZINC NEGRO ACANALADO**, barato, Arauco 761. A-28

**COMPRO FIERRO NEGRO TECHO** 8 pies, o pedazos de 4. Germán Riesco 4644. A-28

### PROPIEDADES

**$ 35,000 VENDO CASA ARTURO** Prat, dos cuadras antes llegar Avenida Matta, siete piezas, dos patios, etc. Tratar: Galería Alessandri 16 A. 28-A

**FUNDO VENDESE VALIOSISIMO**, inmediato Santiago.— Carlos Aldunate. Casilla 773. 28-A

**$ 100,000, VENDO PROPIEDAD** grande, calle Lira. Tratar: Lira 147. 1.o-M

**OCASION: VENDO EXTENSA CASA**-quinta, cerca de Curacaví, con molino de viento. Espléndido local para negocio, instalación para tienda y abarrotes, 7 extensas piezas habitación, 58 metros de corredores, cocina, despensa, pesebreras, galpones y horno para amacijo. Facilidades de pago. Más datos: Puente 765. 206-28-A

**VENDO CASA CALLE BENAVENTE** 833 y 837, frente a la puerta principal de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, situación de gran porvenir, mide 15 mt. de frente por 37 de fondo, altos y bajos, por lo que se presta para habitación y venta. Precio: $ 52,000, debe al Banco Hipotecario 15,000, el resto, 30,000, al contado y el saldo 6 meses plazo con el 8|o de interés anual. Se puede ver todos los días. Tratar por carta a M. P. casilla 3313. A-29

**VENDESE UN SITIO EN LOS** Guindos. Precio: 1,200. Mide 10 mt.x 32. Datos: Eyzaguirre 1232. Casita 6. A-28

**$ 12,000 ESPLENDIDA CASITA CALLE** Lautaro, una cuadra carros Matta y Bascuñán.— Jorge Cristi. Huérfanos 1153. 29-A

**OCASION: GRAN QUINTA, BUENOS** cierres ladrillo, pilastras, reja, mucha arboleda frutal, grandes parrones, casita cuidador situada paradero 6, tranvías Mapocho-Matucana; valor: $ 8 vara, vendo urgente a $ 4, facilidades. Zañartu 1044. "Moulin Rouge". 30-A

**COMPRO CASA, VALOR HASTA** $ 15,000, cerca Parque Cousiño o Escuela Militar. Pago al contado. Datos completos sólo por escrito a Cienfuegos 28. Sin agentes. 29-A

**COMPRO CASA HASTA $ 25,000**, buen barrio, al contado. Sin agentes. Detalles: a J. C., Casilla 1518. 29-A

**SE VENDE UNA CASA DE 12x32** seis habitaciones, calle Sallano 656, (por Recoleta). A-28

**COMPRO CASA CON EXTENSION** en calles Dávila, Juárez, Olivos, Santa Filomena, Lillo, Buenos Aires, próxima Recoleta, sin agentes. —J. V. Palacios. Casilla 1936. 29-A

**TENGO ORDEN DE COMPRAR** casa antigua en calle San Diego hasta Plaza Almagro, valor hasta $ 40 mil. Negocio rápido. Ofertas: Jorge Cristi. Huérfanos 1153. 29-A

**$ 15,000 VENDO PROPIEDAD 15** por 35, poco edificio, Cueto. Cumming 672. 472-A-28

**VENDENSE BARATO ESPLENDIDOS** sitios en centro de Ñuñoa, totalmente plantados, árboles frutales diversas clases, abundante agua, tranvías al frente. Irarrázaval 3315. 28-A

**OCASION! VENDO PROPIEDAD** Ñuble 567, 5 piezas, parrón y arboleda. A-29

**$ 15,000 VENDO POR MENSUALIDADES** quinta bien plantada. Peñaflor, con casa cuidador. Al contado 6,000 pesos. Tratar: Agustinas 2449. a-28

### PROPUESTAS

**MINISTERIO DE GUERRA. PROPUESTAS** públicas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de 2,000 catres de fierro para alojamiento de la tropa del Ejército. Las propuestas se abrirán ante el Jefe del Departamento Administrativo el día 3 de Mayo próximo, a las 3 P. M. Los proponentes pueden consultar diariamente el modelo que está a la vista en los Almacenes Generales del Ejército (Santo Domingo 3317). Bases y antecedentes en la misma oficina. — El Jefe del Departamento Administrativo. 3-M

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**—Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, las que se abrirán en la sala del despacho del señor director general, el Martes 24 de Mayo próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse de 1 a 5 P. M., en la Inspección General de Ferrocarriles. — Santiago, 12 de Abril de 1921.—El Secretario General. M-12

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para la provisión de 340 piezas de madera roble pellín para vigas de puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas el 6 de Mayo próximo, a las 3 P. M., y en la oficina del Ingeniero de provincia en Temuco. — Santiago, 25 de Abril de 1921. —El Secretario General. 2-M

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras del alcantarillado de Tocopilla. Estas propuestas se abrirán el 12 de Mayo próximo a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes. — Santiago, 26 de Abril de 1921. — El Secretario General. M-9

### PROFESIONES E INDUSTRIAS

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE** zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. Jun.-2

**MAISON LAFAYETTE, BANDERA** 620. Centro comercial, mayorista. En venta abrigos, trajes sastre, batas de gabardina y de jersey, precios moderados. Bandera 620, Oficina 2, primer piso, hay ascensor. A-29

**ZURCIDOS INVISIBLES, MUY FINOS.** Especialidad virar trajes y abrigos para caballeros. Se limpian y aplanchan trajes. Se atiende trabajos de provincias. Precios módicos. Alameda 2021. M-5

**EX-JEFA DE LA CASA HARRODS**, Buenos Aires, hace y reforma sombreros. Figurín. Nataniel 371. A-29

### REMATES

**SE HA FIJADO EL 16 DE JUNIO** próximo, a la una y media P. M., para verificar el remate de las minas Progreso, Alamo, Marzo y Diana, ubicadas en la comuna de Lampa, en el 5.o Juzgado Civil de esta ciudad. Antecedentes: Guillermo Fuentes, sobre remate de minas. — El Secretario. A-29

**REMATE JUDICIAL. — ANTE EL** Tercer Juzgado Civil de Santiago se rematará el 4 de Mayo próximo, a las tres P. M., la propiedad calle Huemul N.o 1277, por el mínimum rebajado de $ 6,666.66. Bases y antecedentes en el Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Felipe Santiago Baeza, y en la Caja de Ahorros de Santiago. A-29

**REMATE. — ANTE EL SEÑOR** Juez Compromisario don Luis Claro Solar, en la calle Morandé 231, por acuerdo de los herederos de don Juan 2.o Morales, se rematará el quince de Junio próximo, a las tres de la tarde, el sitio ubicado en San Antonio que es la mitad del sitio N.o 144 de la Población del Puerto Viejo de San Antonio, deslindado al norte con el sitio N.o 129; al sur, calle pública; al oriente, con la otra mitad del sitio N.o 144; y al poniente, con sitio de la sucesión de don Carlos Peebles y que mide quinientos metros cuadrados, muy bien situado en la parte alta y con espléndida vista al puerto, por el mínimum de $ 2,000 al contado. Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, calle Morandé 231. 30-A

**REMATE. — POR DECRETO** señor Juez del 5.o Juzgado Ci esta ciudad, se ha ordenado a remate para el 13 de Mayo mo a la una y media P. M. tes de terrenos de la Població lla Moderna, de este departa El primero de ellos, compues los sitios números 202, 203, 205 y 206, por el mínimum de pesos; el otro compuesto de los tios 326, 327 y 328, por el mín de $ 3,500. Bases y demás an dentes, secretaría de este juzg Expediente: Estela Ross con de Dios Cruz Cañas.—El Secret

**REMATE.— EN LA SECRETA** del Tercer Juzgado Civil, ant Compromisario don Carlos Fuentes, se rematará el 17 de yo próximo, a las 3 P. M., la N.o 3744 de la calle de Ca Abril de esta ciudad, pertene a la sucesión de doña Araya, por el mínimum de Precio al contado. Bases y antecedentes, en el estudio bitro, Jofré N.o 353.

**REMATE.— POR ACUERDO** fecha 25 de Abril, se ha fijado de Mayo a la 1 P. M., ante tuario señor Eudoro Guzmán el remate de la propiedad, cia N.o 1236. Mínimum: Antecedentes liquidación de ciedad conyugal Sánchez-Ca te el liquidador don Hora Labbé. Huérfanos 1235.

### JUDICIALES

**CONCURSO BAEZA. — POR** creto de 13 del presente juez del 4.o Juzgado, se día 6 de Mayo próximo P. M. para la celebración reunión de acreedores, en de pronunciarse sobre siciones de convenio form el señor Baeza.

**QUIEBRA LUIS A. HERR** Por auto de 21 del presente ñor Juez del 1.er Juzgado designó el 7 de Mayo próx 3.30 P. M. para que se junta general de acreedores oír la cuenta del síndico gunas observaciones sobre ción de la quiebra y lo haya lugar.—El Secretario.

**APERTURA DE SUC** te el Compromisario cuña Fuentes, Jofré abierta la sucesión de na Araya.

**QUIEBRA FELIX** Por auto de 19 del presente ñor Juez del Primer Juzgado se designó el 3 de Mayo las 3 y media P. M., para celebre una junta general de dores a fin de oír la cuenta dico; y nombrar síndico mente, o hacer algunas nes sobre calificaciones de bra y lo demás a que haya El secretario.

**INVENTARIO SOLEMNE.** cumplimiento de lo decretado señor juez del 4.o Juzgado tras en lo Civil de este departamento, con fecha 19 del presente a los interesados en la sucesión don Ramón Rivas Cruz, a la de inventario solemne de sus que llevaré a efecto el día 4 de yo próximo, a las 10 de la mañana en mi Notaría, calle de Huérfanos N.o 1242.—Santiago, 22 de Abril 1921.—M. Gaete Fagalde, Notario.

**QUIEBRA ZERBONI Y CIA.—** solicitud de don Enrique por don Max Fuhrman, un crédito por $ 6,600, moneda cional argentina y pidiendo la notificación correspondiente Juzgado ha proveído.— Santiago Abril 4 de 1921. Téngase presente con citación.— Isaac O. Darrigrandi, secretario.

### PRESTAMOS DE DINERO

**DINERO FACILITOLES CO** ciantes, industriales. Socio lista, ofrécese. Casilla 2784.

**$ 80,000, CON GARANTIA HIP** caria de primer orden necesito ra 147.

**NECESITO 3,000 PESOS, BUEN** terés, corto plazo, buenas gara Casilla 7501.

**$ 1,500 HIPOTECARIAMENTE** buen interés, necesita part Casilla 2935.

### BOMBAS

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBE**ros.— Santiago.— Deber y tancia.— Cito a la sección academia para el Jueves 28, 9.45 P. M. Uniforme de —El teniente 1.o.

**2.a CIA. DE BOMBEROS, "ES**ralda". — Cito a la Compañía academia teórica para el Viernes de Abril, a las 9 1|2 de la El Ayudante.

**4EME. COMPAGNIE DE** piers.— "Pompe France".— mie de machine pour Jeudi rant a 9 heures 30 du soir, de travail. Réunion au quar L'Ayudant.

**6.a CIA. DE BOMBEROS. —** se a academia y ejercicio días Miércoles y Viernes 27 y corriente, a las 9.30 P. M. de trabajo. — El Ayudante.

**12.a CIA. DE BOMBEROS**, Excelsior. — Cito a la Comp a academia general para el 29 del actual ,a las 9.30 P. El Ayudante.

---

(39) FOLLETIN Por Pierre Benoit

# Kœnigsmark

## O "EL MISTERIO DE LA CORTE DE LAUTENBURG"

(Traducido especialmente para "La Nación", de la 92.a edición francesa)

A las ocho y diez, viendo a un señor ya viejo rondando en torno nuestro, y deseando calmar un poco los nervios, envié a la señorita Jaufre por una caja de cigarrillos **Mercedes** al estanco de la Avenida Matignon. Se resistió un poco, pero fué. El viejo se acercó entonces. Llevaba pantalón a cuadros y sombrero hongo, gris. Me dijo la mar de cosas chocantes; me habló de un pisito en la calle de Offemont con ascensor forrado de tela de Jouy. Volví la cabeza para que no me viera desternillarme de risa; pero también me sorprendí mucho al oír ruido de una bofetada monumental. Al volverme, vi a papá. El viejo se marchó con dignidad, diciendo que ya no se podían gastar bromas.... A la claridad de la luna veía el sombrero todo abollado.

La señorita Jaufre volvió con los cigarrillos **Mercedes**. Papá le dijo fríamente que se fuera a cenar en el Ritz y se acostara. En el restaurant de Laurent se cena fuera, bajo los árboles, en mesitas con pantalla. Estaba atestado de gente. Papá estaba allí más a sus anchas que en nuestro palacio del Volga. Me presentó a infinidad de personas célebres: Bunau-Varilla, Carlos Derennes, M. de Bonnefon, la princesa Lucien Murat, Mauricio Rostand. Este último, con aquella cara de monaguillo de misas rosas, me agradó mucho. Siempre nos escribimos, y debe venir a verme a Lautemburgo.

Papá me acompañó a las once al Ritz, y me dijo que tenía que pasar por la calle de Grenelle, por la Embajada. Puede usted pensar que no tenía ningún deseo de acostarme. La señorita Jaufre roncaba como una peonza, y creí no poder despertarla nunca. Si hubiera usted visto la cara de sorpresa que puso cuando le dije que papá nos había citado a las doce de la noche, y que era menester vestirse.

En la calle de la Paz cogimos un automóvil. "Al **Grelot**" — dije al conductor. Era un nombre que había oído en el restaurant de Laurent.

El Grelot está en la plaza Blanca. Dudo, querido amiguito, que sabiendo lo estudioso y formal que eres, hayas puesto allí los pies. Cuando llegamos tuve cierta envidia por el éxito que obtuvo el cuerpo de azabaches de la señorita Jaufre. Un juerguista borracho perdido gritó que era la señora de Falliéres. Entonces toda la sala se puso a cantar en coro una célebre canción, cuyo estribillo era:

La tía Julia.
la tía Octavia,
la tía Sofía,
el primo León,
el tío Teodulio,
el tío Trasibulio,
los primos Tibulios
y Timoleón.

Yo reía, reía, y mi alegría natural parecía contagiar a toda aquella gente, que cuando llegamos parecía aburrirse de lo lindo.

Bebimos champaña, una enormidad de champaña. Después se bailó. Enseñé a aquellos franceses lo que sabe hacer una princesa rusa. No hubo más que un zíngaro que llegó a bailar bastante bien conmigo. Nos hicieron una ovación.

Un músico negro invitó a la señorita Jaufre. Aunque usted no lo crea, aceptó. No era ya la misma mujer después del champaña. Dos bailadoras vinieron a sentarse a mi lado: una rubia, Zita, con vestidos azul plata; la otra, **La Camarona**, con uno rosa; me llamaba su princesa, sin saber que era verdad. Yo estaba contenta, y ya un poco alegre, repetía: ¡Qué hermoso es París! ¡Qué hermoso!

De repente vi que muchas de aquellas pobres muchachas tenían remendada las medias de seda, cerca de los zapatos de charol. Entonces grité que tuvieran cuidado, y lancé al aire un puñado de luises. Se precipitaron y los encontraron casi todos, menos cinco o seis que pisaron algunos caballeros muy elegantes.

Creo que hubiera pasado allí toda la noche, si no hubiera oído de pronto, en la sala inmediata, dar grandes gritos:

—¡Lilí! ¡Lilí! ¡Aquí está Lilí! ¡Viva Lilí!

Miré y vi a papá, que llegaba. A él era a quien llamaban Lilí, pues su nombre de pila era Wassili.

También él estaba en extremo alegre, con dos muchachas cogidas del brazo, tan guapas que tuve celos.

Estaba demasiado ocupado para verme. Decidí escaparme enseguida. Pero fué obra de romanos llevarme a la señorita Jaufre, pues no quería separarse del negro. En el auto gritaba a voz en cuello:

¡Carolina, Carolina,
ponte tus zapatitos de charol!

Luego se apoyó contra el cristal, y de repente se puso a sollozar diciendo que yo no la había respetado.

La cuenta que pasó Doucet a papá importaba treinta y ocho mil seiscientos francos. No protestó, y se me figuró que las exigencias de su hija habían sido todavía más modestas que las de otras personas, lo cual me causó cierto despecho.

* * *

De vuelta a Rusia, encontramos en el palacio otra carta del zar manifestando a papá que la llegada del kaiser a San Petersburgo estaba fijada para el 15 de Mayo, y que, por lo tanto, se preparara para esa fecha.

Es imposible decirle con qué lujo equipó la brigada. Los cosacos de Astrakán tienen el morrión en forma de pilón de azúcar, como los armenios; pelliza roja ribeteada de piel, y cartucheras amarillas. Los cosacos del Aral tienen pelliza azul celeste, con cartucheras blancas y morrión **kalmouck** redondo, de 75 centímetros de diámetro; por eso les llaman **Cabezotas**. Están armados de sable encorvado, en el cual, los que son mahometanos, graban versículos del Corán, del látigo provisto de bolas de plomo y de la gran lanza.

Papá hizo cambiar todos los cordoncillos de lana por bocamangas de oro. Uno de los últimos días de Abril, cuando el azafrán sale de tierra, pasó revista a sus escuadrones. No había más que un ligero sol amarillo; pero bastaba para dar tal esplendor a aquellos magníficos jinetes, que se podía imaginar lo que sería en Tzarskoie-Selo, con el sol de Mayo.

El día de su marcha para San Petersburgo, estuvo a punto de haber jaleo. Imagínese que a esa pobre gente, que no teme ni los hombres ni los fantasmas de los pantanos y de las aguas, les asusta el ferrocarril. Y lo mismo sucede a sus caballos. La mitad se desbocaron cuando vieron la pequeña locomotora ventruda, escupiendo y silbando en medio de la estepa. De no ser por el pope que los bendijo, nadie habría querido subir.